DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 4 de Junio de 1964

TOMO 235 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 16894

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

1

Decreto. Se determina una escala de mayor aforo para las propiedades rurales, urbanas y suburbanas, se modifica el Fondo Departamental de Vialidad y se crea una Tasa Adicional al Impuesto a las Rentas en el Departamento del Río Negro.

DECRETO N.o 46 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Proyecto sobre Ley de 27 de noviembre de 1953 (2 o|oo Contribución Inmobiliaria)

Atento: A las facultades que nos confiere el Capítulo IV, Art. 274 y Capítulo V, Art. 297 de la Constitución de la República; conjuntamente con la Ley N.o 9.515 de los Gobiernos y Administración de los Municipios de fecha 20 de octubre de 1953 vigentes:

La Junta Departamental de Río Negro,

DECRETA:

Artículo 1.o Aplíquese a la ley 27 de noviembre de 1953, (Adicional a las Contribuciones Inmobiliarias) las disposiciones establecidas en la Ordenanza del Municipio que determina una escala de un mayor aforo para todas las propiedades Rurales, Urbanas y Sub-Urbanas del Departamento, de acuerdo a lo dispuesto por ley 12.804, Art. 279 del 30 de noviembre de 1960.

Art. 2.o Modifícase el valor de la Tasa del 2 o|oo, llevándola al 4 o|oo (cuatro por mil) sobre el Aforo Imponible de las Contribuciones Inmobiliarias que se establecen a partir del 1.o de enero de 1964. (Aforos escalonados determinados en el artículo 1.o del Decreto de Contribución Inmobiliaria).

Art. 3.o Los contribuyentes a este Impuesto, recibirán las bonificaciones que se determinan en los plazos siguientes:

a) De enero hasta el 30 de abril; 20 o|o de bonificación en todas las propiedades Urbanas y Sub-Urbanas.

b) De Mayo hasta el 31 de julio; 12 o|o de bonificación en todas las propiedades Rurales.

c) Esta bonificación comprende solamente a las planillas del Ejercicio que está en vigencia, debiendo por las atrasadas abonar los recargos que se determinan en el Art. 4.o de esta Ordenanza.

Art. 4.o Vencida la fecha del 31 de julio de cada Ejercicio sufrirán un recargo de un 5 o|o único, mensual en todos los casos previstos en la respectiva ley.

Art. 5.o No están comprendidas en esta ley, las propiedades pertenecientes al Estado, manteniéndose las demás disposiciones vigentes determinadas en la ley 27 de noviembre de 1953, es cuanto a su aplicación, destino y liquidación de recaudación.

Art. 6.o La presente Ordenanza tiene vigencia en todas sus partes desde el 1.o de enero de 1964, debiéndose publicar en el "Diario Oficial", previo Visto y Registro del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 7.o Comuníquese, etc.

Se hace constar que este decreto ha sido aprobado con el voto unánime de los veintiocho señores Ediles presentes en Sala.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro a los trece días del mes de marzo de 1964.

Esc. CONRADO LAURENZ, Presidente. — Ricardo A. Milessi, Secretario.

Concejo Departamental de Rio Negro.

Cúmplase, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República para el Visto y Registro.
Comuníquese para su cumplimiento a la Oficina de la Sucursal de Impuestos Directos y a las demás Oficinas que corresponda.

Fray Bentos, Mayo 5 de 1964.

C. LUIS ALZAIBAR, Presidente. — Daniel Levratto Secretario.

DECRETO N.o 45 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Proyecto sobre ley 23 de noviembre de 1951 "Fondo Departamental de Vialidad"

Atento: a las facultades que nos confiere el Capítulo IV; Art. 274; y Capítulo V. Art. 297 de la Constitución

de la República; conjuntamente con la ley 9.515 de los Gobiernos y Administración de los Municipios de fecha 28 de octubre de 1935 en vigencia;

La Junta Departamental de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase la escala de la ley 23 de noviembre de 1951, artículo segundo (2.o) quedando redactado de la siguiente forma:

"El Fondo Departamental de Vialidad que se crea por el artículo 1.o, de la Ley Original, estará constituído por un impuesto a la propiedad Inmueble Rural del Departamento, aplicado de la siguiente manera:

a) Diez centésimos por hectárea o fracción predios hasta 500 hectáreas.
b) Once centésimos por hectáreas de 501 hasta 600.
c) Doce centésimos por hectárea de 601 hasta 700.
d) Trece centésimos por hectárea de 701 hasta 800 hás.
e) Catorce centésimos por hectárea de 801 a 900 hás.
f) Quince centésimos por hectárea de 901 hasta 2000 hás.
g) Veinticinco centésimos por hectárea de 2001 hasta 3000 hectáreas.
h) Cincuenta centésimos por hectáreas de 3001 hasta 4500 hás.
i) Un pesos por hectárea de 4501 hasta 5500 hás.
j) Dos pesos por hectárea de 5501 hasta 6000 hás.
k) Tres pesos por hectárea de 6001 hasta 7000 hás.
l) Seis pesos por hectárea de 7001 hás. en adelante."

Art. 2.o Esta nueva escala entrará a regir desde el 1.o de enero de 1964, quedando en vigencia las demas disposiciones de la Ley 23 de noviembre de 1951 en cuanto al destino especial de "Ingreso" como asimismo el original de su aplicación en "Gastos" determinado en planillado del Presupuesto.

Art. 3.o Los morosos en el pago de este impuesto, serán sancionados con el porcentaje de un recargo del 5 o|o, único mensual a partir del vencimiento de los demás impuestos de la Contribución Inmobiliaria cuya fecha está determinada al 31 de julio de cada Ejercicio.

Art. 4.o No están comprendidos en esta ley, las propiedades Rurales pertenecientes al Estado, manteniéndose las disposiciones vigentes establecidas por decretos y Leyes Nacionales que no contravengan lo determinado en el presente Decreto.

Art. 5.o La presente ordenanza tiene vigencia en todas sus partes desde el 1.o de enero de 1964, debiéndose publicar en el "Diario Oficial", previo Visto y Registro del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

Se hace constar que este Decreto ha sido aprobado con el voto unánime de los veintiocho señores Ediles presentes en Sala.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro a los trece días del mes de marzo de 1964.

CONRADO LAURENZ, Presidente. — Ricardo Milessi, Secretario.

Concejo Departamental de Río Negro.

Cúmplase, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República para el Visto y el Registro.

Comuníquese para su cumplimiento a la Oficina de la Sucursal de Impuestos Directos y a las demás Oficinas que correspondan.

Fray Bentos, Mayo 5 de 1964.

C. LUIS ALZAIBAR, Presidente. — Daniel Levratto, Secretario.

DECRETO N.o 44 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Proyecto sobre aumento de los Aforos de las propiedades Inmuebles Urbanas, Sub-Urbanas y Rurales del Departamento de Río Negro.

Visto: El proyecto formulado y aprobado por el Concejo Departamental, con fecha 19 de diciembre de 1963;

Considerando: Las facultades que nos determina el Capítulo III, Art. 273, Inc. 1.o de la Constitución y Art. 297, Inc. 5.o de la misma ley, conjuntamente con la ley N.o 9515 de los Gobiernos y Administración de los Municipios de fecha 28 de octubre de 1935;

La Junta Departamental de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1.o Se aumentan los Aforos de las propiedades Inmuebles Urbanas Sub-Urbanas y Rurales del Departamento de Río Negro a partir del 1.o de enero de 1964 y vigente al 31 de diciembre de 1963 de acuerdo a la siguiente escala:

Propiedades Urbanas y Sub-Urbanas					Aumento
Aforos de $	100.00	hasta $	25.000.00		30 %
" " "	25.001.00	" "	40.000.00		100 %
" " "	40.001.00	" "	100.000.00		100 %
" " "	100.001.00	" "	500.000.00		100 %
" " "	500.001.00	en adelante			100 %

Propiedades Rurales				Aumento
Aforos de $	100.00	hasta $	5.000.00	30 %
" " "	5.001.00	" "	50.000.00	50 %
" " "	50.001.00	" "	200.000.00	100 %
" " "	200.001.00	" "	400.000.00	100 %
" " "	400.001.00	" "	600.000.00	100 %
" " "	600.001.00	" "	800.000.00	130 %
" " "	800.001.00	en adelante		150 %

Art. 2.o Sobre esta escala de Aforos, se liquidarán las Tasas y Adicionales Municipales que rigen por Leyes y Decretos de fechas: 5 de febrero de 1918; 7 de octubre de 1955; 4 de noviembre de 1959; 26 diciembre de 1960 y 3 de noviembre de 1961, respectivamente.

a) No serán alteradas no obstante el nuevo valor impositivo las Tasas y Adicionales las cuales quedan sujetas al mismo importe de Aforos vigente al 31 de diciembre de 1963.

Art. 3.o A los efectos de la escala de los Aforos establecidos por el Art. 1.o se tomará como base el "Valor Real" de los inmuebles fijados por la Dirección de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 279 de la ley N.o 12.804 y que estuviera vigente al 31 de diciembre de 1963.

Art. 4.o Los contribuyentes por concepto del Impuesto a las Contribuciones Urbanas, Sub-Urbanas y Rurales del Departamento, serán objeto de las siguientes bonificaciones en los plazos que se determinan:

a) De enero hasta el 30 de abril; 20 o|o de bonificación en todas las propiedadas Urbanas y Sub-Urbanas del Departamento.
b) De mayo al 31 de julio; 12 o|o de bonificación en todas las propiedades Rurales.
c) Esta bonificación comprende solamente a las planillas del Ejercicio que está en vigencia; debiendo por las atrasadas al 31 de diciembre de 1963, abonar el recargo Nacional del 2 o|o mensual y desde el año 1964, el recargo que se establece en el artículo quinto.

Art. 5.o Vencida la fecha del 31 de julio de cada ejercicio, sufrirán un recargo mensual de un cinco por ciento (5 o|o), único, en todos los Impuestos Municipales que se determinan en las planillas de Contribución Inmobiliaria.

Fe de erratas

En el "Diario Oficial" de fecha 2 de junio, se publicó el decreto 166.964 por el que se fija plazo a los tenedores de lana para que efectúen declaración jurada de existencias donde se omitió la fecha del documento.

La fecha correspondiente al mencionado decreto es el 7 de mayo de 1964.

Queda hecha la salvedad.

Art. 6.o Para la liquidación de las planillas, se mantienen en vigencia los decretos de fecha 15 de diciembre de 1955 y 8 de diciembre de 1957, que determinan exoneraciones el primero del 30 o/o sobre las propiedades Urbanas y Sub-Urbanas con aforos que se excedan de los pesos 200.000.00 y el segundo del 50 o|o en las propiedades Rurales con aforos hasta las 150 hectáreas.

Art. 7.o No están comprendidas en esta Ley las Propiedades pertenecientes al Estado, manteniéndose las disposiciones vigentes establecidas por Decretos y Leyes Nacionales que no contravengan lo determinado en el presente decreto.

Art. 8.o La presente Ordenanza tiene vigencia en todas sus partes desde el 1.o de enero de 1964, debiéndose publicar en el "Diario Oficial", previo Visto y Registro del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 9.o Comuníquese, etc.

Se hace constar que este decreto ha sido aprobado con el voto unánime de los veintiocho señores Ediles presentes en Sala.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro a los trece días del mes de marzo de 1964.

Esc. CONRADO LAURENZ, Presidente. — Ricardo Milessi, Secretario.

Concejo Departamental de Río Negro.

Cúmplase, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República para el Visto y Registro.

Comuníquese para su cumplimiento a la Oficina de la Sucursal de Impuestos Directos y a las demás Oficinas que corresponda.

Fray Bentos, Mayo 5 de 1964.

C. LUIS ALZAIBAR, Presidente. — Daniel Levratto, Secretario.

DECRETO N.o 47 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Proyecto de Tasa Adicional al Impuesto Nacional aplicado a las Rentas de la Industria y el Comercio de acuerdo a la ley 13.032, Art. 9.o de fecha 7 de diciembre de 1961.

Visto: el proyecto, creando una Tasa adicional al Impuesto de la Industria y el Comercio (sustitutivo a la Patente de Giro) para el Departamento de Río Negro.

Considerando: Fundamental la Importancia que se determina en el Art. 5.o del Decreto del Concejo Departamental de fecha 19 de diciembre de 1963; donde se fundamenta la afectación contable del Presupuesto en vigencia al suprimírsele los proventos que recibía por la ley 13.032 Art. 9.o (50 o|o Impuesto sustitutivo a la Patente de Giro).

Considerando: las facultades que nos determina el Capítulo III: Art. 273, Inc. 1.o de la Constitución y Art. 297, Inc. 5.o de la misma ley; conjuntamente con la ley 9.515 de los Gobiernos y Administración de los Municipios de fecha 28 de octubre de 1935,

La Junta Departamental de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1.o Créase a partir del 1.o de enero de 1964, una Tasa Adicional al Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio, establecido por el artículo 9.o de la ley 13.032 de fecha 7 de diciembre de 1961.

Art. 2.o La Tasa Adicional será de un cinco por ciento (5 o|o) sobre el valor íntegro del Impuesto sustitutivo a la Patente de Giro, que se expide a la Industria y el Comercio en el Departamento.

Art. 3.o La liquidación y cobro de la Tasa determinada en el Art. 1.o se hará por intermedio de las Oficinas de Impuestos Directos en el Departamento de la siguiente manera:

a) El Industrial o Comerciante abonará en primer término la Tasa Municipal para con el documento respectivo poder gestionar la liquidación del Impuesto Nacional que determina el artículo 9.o de la ley 13.032.

b) La recaudación de este Provento Municipal, será vertida por las Oficinas Recaudadoras en el Departamento a la cuenta corriente del Concejo Departamental existente en la Sucursal del Banco República, en la forma que lo hacen con los demás Impuestos Municipales.

Art. 4.o En los casos de morosidad, regirán para su cobro las disposiciones sobre Multas y Recargos que rigen en la respectiva ley y los importes por estos conceptos tendrán el mismo tratamiento sobre depósitos que la Tasa respectiva.

Art. 6.o El presente Provento, determinado como Tasa Municipal, regirá su aplicación a partir del 1.o de enero de 1964, debiéndose publicar en el "Diario Oficial" previo Visto y Registro del Tribunal de Cuentas de la República O. del Uruguay.

Art. 7.o Comuníquese, etc.

Se hace constar que este decreto ha sido aprobado con el voto unánime de los veintiocho señores Ediles presentes en Sala.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro a los trece días del mes de marzo de 1964.

Esc. CONRADO LAURENZ, Presidente. — Ricardo A. Milessi, Secretario.

Concejo Departamental de Río Negro.

Cúmplase, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República para el Visto y Registro.

Comuníquese para su cumplimiento a la Oficina de la Sucursal de Impuestos Directos y a las demás Oficinas que corresponda.

Fray Bentos, mayo 5 de 1964.

C. LUIS ALZAIBAR, Presidente. — Daniel Levratto, Secretario.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA

2

Resolución. Se designa Director del Liceo de Tranqueras

Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria.

Montevideo, 22 de mayo de 1963. (*)

Visto: el llamado a aspiraciones entre el Personal Docente del Organismo, de acuerdo con el artículo 21 del Estatuto del Profesor, para proveer la Dirección del Liceo de Tranqueras, según resolución de Consejo de fecha 21 de setiembre de 1962, (C. A. 7313|962) publicada oportunamente en el "Diario Oficial" y en varios diarios de la Capital y mediante Nota Circular N.o 13969;

Resultando: Que se inscribió en tiempo y forma el señor Francisco Gravina da Silveira, según expediente número 18282|962;

Resultando: Que del estudio de los antecedentes del Prof. Fco. Gravina da Silveira surge que éste posee la antigüedad requerida para el cargo al que aspira así como también gran preparación demostrada durante el desempeño de su labor;

Considerando: Que el Prof. Francisco Gravina da Silveira cuya antigüedad en el Organismo data del año 1944 se encuentra ubicado en el 5.o grado del Escalafón Docente;

Considerando: Que el Prof. Francisco Gravina da Silveira posee el título de maestro de 1.er grado.

Considerando: que el Prf. Francisco Gravina da Silveira, según surge de los informes que sobre la actuación del mismo han producido la Inspección y Dirección de los liceos en que actuó, posee amplio dominio y concepto apro-

---

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 29 de mayo de 1964.

piado de la orientación didáctica de las asignaturas de su especialidad: Ciencias Geográficas y Literatura y obtiene resultados favorables en la enseñanza dados su entusiasmo en el trabajo que realiza y sus conocimientos;

Considerando: Que el señor Francisco Gravina da Silveira acredita una amplia cultura y sólida información, lo que ha hecho que mereciera la más amplia aprobación por parte de sus Superiores en lo que respecta a la valiosa experiencia docente que posee;

Considerasdo: Que el Profesor de que se trata ha actuado como delegado de la Asamblea de Profesores de Tacuarembó en la Mesa Redonda de la ciudad de Melo en el año 1962, auspiciada por el Consejo Interuniversitario Regional, oportunidad en la que colaboró en la redacción de un informe sobre los temas "Reducción de los programas de estudio" y "Extensión de la hora de clase de 45 minutos";

Considerando: Que se le reconoce al Prof. Fco. Gravina da Silveira franca y amplia colaboración local, desarrollo de extensa y proficua labor cultural, ya que en diversas oportunidades ha dictado conferencias sobre autores incluídos en los programas de Literatura y ha dirigido la página literaria del periódico regional "Claridad" de crítica y ensayos sobre valores nacionales y extranjeros, publicada durante dos años (1959 al 1961);

Considerando: que los conceptos que anteceden permiten asegurar que la designación del Prof. Francisco Gravina da Silveira para el cargo de Director del Liceo de Tranqueras significa una garantía de correcta actuación.

Considerando: que el Prof. Francisco Gravina da Silveira reúne todas y cada una de las exigencias que preceptúa el artículo 20 del Estatuto del Profesor, el Tribunal por los fundamentos enunciados, falla declarando, por unanimidad de votos presentes, ganador del concurso para proveer la Dirección del Liceo de Tranqueras, al Prof. Francisco Gravina da Silveira.

Votaron el señor Presidente Prof. Alberto C. Rodríguez y los señores Consejeros Profs. Laura de Arce, Arqto. Jorge Saxlund, Mario Delgado Robaina, Héctor D'Elía y Arqto. José R. Amela.

El Sr. Consejero Simodocio Morales se retiró de la sesión, excusándose de intervenir en este Tribunal.

Es copia fiel:

Pedro Espinosa Borges, Secretario de Enseñanza Secundaria.

TESTIMONIO

Montevideo, 22 de mayo de 1963.

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión de la fecha, dictó la siguiente resolución:

Visto: el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspiraciones para proveer la Dirección del Liceo de Tranqueras dispuesto oportunamente.

RESUELVE:

Aprobar, por unanimidad de votos, el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspiraciones para proveer la Dirección del Liceo de Tranqueras y por el que se declara ganador al Profesor Francisco Gravina Da Silveira.

Publíquese en el "Diario Oficial" y archívese.

(Fdo.:) Alberto C. Rodríguez, Presidente. — Pedro Espinosa Borges, Secretario.

Es copia fiel de la resolución C. A. 42|11|963.

Pedro Espinosa Borges, Secretario de Enseñanza Secundaria.

TESTIMONIO

Montevideo, 22 de mayo de 1963.

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión de la fecha, dictó la siguiente resolución:

De acuerdo con el resultado del fallo aprobado por Resolución da Consejo C. A. 42|11|963 del día de la fecha y por el que se declara ganador del concurso oportunamente dispuesto para proveer ea Dirección del Liceo de Tranqueras al Profesor Francisco Gravina Da Silveira,

RESUELVE:

Desígnase al Profesor Francisco Gravina Da Silveira, por un período legal de 5 años, de acuerdo con el fallo del Tribunal respectivo y lo establecido por el artículo 22 del Estatuto del Profesor, como Director del Liceo de Tranqueras.

Líbrese Nota Circular, comuníquese, tómese nota y archívese.

(Fdo.:) Alberto C. Rodríguez, Presidente. — Pedro Espinosa Borges, Secretario.

Es copia fiel de la resolución C. A. 42|12|963.

[illegible] Espinosa Borges, Secretario de Enseñanza Secundaria.

8

Resolución. Se designa Directora del Liceo de Tarariras

Montevideo, 22 de mayo de 1963 (*)

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria,

Visto: el llamado a aspiraciones entre el Personal Docente del Organismo de acuerdo con el artículo 21 del Estatuto del Profesor, para proveer la Dirección del Liceo de Tarariras, según resolución del Consejo de fecha 10 de octubre de 1962 (C. A. 78|1|962), publicada oportunamente en el "Diario Oficial" y en varios diarios de la Capital y mediante Nota Circular N.o 14142|62.

Resultando: que se inscribieron en tiempo y forma ocho aspirantes según expedientes que se mencionan a continuación y cuyos titulares son: Angel D. Assandri (Exp. N.o 18086|62); Blanca Cardinal de Arizti (Exp. número 18137|62); Franicsco Gravina da Silveira (Exp. número 18277|62); Jorge R. A. Cafferatta (Exp. número 18288|62); Rafael Emilio Cordano (Exp. N.o 18353|62); Enrique Alzugaray (Exp. N.o 18469|62); Eduardo A. Olalde (Exp. No 18605|62) y Rene Fernández (Exp. número 18714|62).

Resultando: Que del estudio de los antecedentes de los aspirantes en lo que respecta a antigüedad, grado que tienen en el Escalafón Docente, competencia reconocida durante el ejercicio de su labor, disposición para colaborar etc., el Tribunal destaca la de la Sra. Blanca Cardinal de Arizti, sin dejar de reconocer los méritos que poseen los Profs. Francisco Gravina da Silveira y Angel Assandri.

Considerando: Que la Prof. Sra. Blanca Cardinal de Arizti cuya antigüedad en el Organismo data del año 1947, habiéndosele adjudicado a la misma tres años más de bonificación por haber resultado vencedora en Concurso de Oposición que se realizara en el año 1951, se halla hubicada en el 5.o grado del Escalafón Docente.

Considerando: que la prof. Blanca Cardinal de Arizti posee el título de maestra.

Considerando: que la precitada profesora posee una actuación altamente calificada por su excelente comportamiento y reconocida activida docente en el Liceo.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 29 de mayo de 1964.

Considerando: que la misma ha puesto de manifiesto múltiples inquietudes, ajenas inclusó a las que tienen relación con el dictado de la asignatura de su especialidad (Ciencias Geográficas).

Considerando: que según surge de los informes producidos por la Inspección y por la Dirección del Liceo en que actuó la señora Blanca Cardinal de Arizti es una profesora de particulares aptitudes puestas de manifiesto en el empleo de su método de enseñanza como también así en la múltiple labor cumplida de la que obtuvo eficaces resultados.

Consdierando: que la señora Blanca Cardinal de Arizti tiene una trayectoria en la que se señalan virtudes muy significativas con respecto a su laboriosidad, responsabilidad y a su espíritu de colaboración.

Considerando: que en cuanto a colaboración liceal y labor cultural desarrollada por la Profesora Blanca Cardinal de Arizti la Dirección del establecimiento en que actúa ha manifestado que "asistió a todos los actos de importancia que se realizaron en el Liceo";

Considerando: que la Profesora Blanca Cardinal de Arizti pertenece, según surge de los informes respectivos, a la Comisión de Actividad Científica formada por Profesores de distintas asignaturas para realizar excursiones de estudio;

Considerando: que todo lo expuesto permite asegurar que la designación de la señora Blanca Cardinal de Arizti para el cargo de Directora del Liceo de Tarariras, por las condiciones incuestionablemente positivas que la misma posee, constituye una garantía;

Considerando: que la Profesora Blanca Cardinal de Arizti reúne todas y cada una de las exigencias preceptuadas en el artículo 20 del Estatuto del Profesor, el Tribunal por los fundamentos enunciados. Falla: declarando por unanimidad de votos presentes, ganadora del Concurso para proveer la Dirección del Liceo de Tarariras a la señora Blanca Cardinal de Arizti.

Votaron el señor Presidente, Profesor Alberto C. Rodríguez y los señores Consejeros Profesores Héctor D'Elía, Mario Delgado Robaina, señora Laura de Arce, arquitectos José R. Amela y Jorge Saxlund.

Es copia fiel.

Pedro Espinosa Borges, Secretario.

TESTIMONIO

Montevideo, 22 de mayo de 1963.

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión de la fecha, dictó la siguiente resolución:

Visto: el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspiraciones para proveer la Dirección del Liceo de Tarariras dispuesto oportunamente,

RESUELVE:

Aprobar por unanimidad de votos, el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspiraciones para proveer la Dirección del Liceo de Tarariras y por el que se declara ganadora a la Profesora Blanca Cardinal de Arizti.

Publíquese en el "Diario Oficial" y archívese.

(Fdo.): Alberto C. Rodríguez, Presidente. — Pedro Espinosa Borges, Secretario.

Es copia fiel de la resolución C. A. 42|9|963.

Pedro Espinosa Borges, Secretario de E. Secundaria.

TESTIMONIO

Montevideo, 22 de mayo de 1963.

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión de la fecha, dictó la siguiente resolución:

De acuerdo con el resultado del fallo aprobado por resolución de Consejo C. A. 42|9|963, del día de la fecha y por el que se declara ganadora del concurso oportunamente dispuesto para proveer la Dirección del Liceo de Tarariras a la Profesora Blanca Cardinal de Arizti.

RESUELVE:

Desígnase a la Profesora Blanca Cardinal de Arizti, por un período legal de 5 años, de acuerdo con el fallo del Tribunal respectivo y lo establecido por el artículo 22 del Estatuto del Profesor, como Directora del Liceo de Tarariras.

Líbrese nota circular, comuníquese, tómese nota y archívese.

(Fdo.): Alberto C. Rodríguez, Presidente. — Pedro Espinosa Borges, Secretario.

Es copia fiel de la Resolución C. A. 42|10|963.

Pedro Espinosa Borges, Secretario de E. Secundaria.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1953 - 1962

CONTADURIA

PAGINAS

CONCEPTO	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Poder Legislativo versiones taquigráficas	8.182	5.744	2.528	1.980	3.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.648	1.864	2.111	2.588	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277
Poder Ejecutivo, Indices	56	80	100	112	144	100	156	154	61	104
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	5.167	7.457	5.727	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310	9 678	9.693
Avisos del día	1.744	2.714	1.857	3.596	2.217	2.278	2.571	3.071	3.088	2.478
Balances	1.115	1.949	1.546	—	1.773	1.871	1.871	1.887	1.389	3.068
Edictos Matrimoniales (Interior)	184	185	124	86	66	111	24	114	15	[illegible]
Estados Bolsa	24	22	20	23	24	22	27	21	—	—
Estados Judiciales	28	30	33	15	23	25	66	10	38	60
Estados Municipales	89	83	61	37	61	68	103	13	7	52
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	291	293	295	294	297	279	244	244	240	240
Comodines	184	—	—	—	102	93	91	52	70	59
Totales	20.612	19.916	18.302	18.384	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR, QUE NO LLEGARON A TIEMPO A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION, REALIZADOS EN EL AÑO 1963.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916)

FEBRERO

Tacuarembó

1.a Sección —

Gustavo José Luis Menéndez 23 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Esther Presto, 22 años, soltera, oriental.

Mario Alvez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Lellia Motta, 20 años, soltera, oriental.

Jacinto Bruno Cuadro, 26 años, soltero, empleado, oriental e Ilda Pereira, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Sánchez, 20 años, soltero, comerciante, oriental y Sonia Graciela Píriz, 20 años, soltera, oriental.

William Tabaré Aliano, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Casales, 16 años, soltera, oriental.

Faustino Rocha, 34 años, soltero, trabajador rural, oriental y Amelia Barreto, 28 años, soltera, oriental.

Antonio Agustín Alvarez, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Alba Luz Melo, 20 años, soltera, oriental.

Manuel Raúl Silva, 19 años, soltero, trabajador rural, oriental y Dina Esther González, 17 años, soltera, oriental.

Rosalío Romero, 25 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Adela Suárez, 18 años, soltera, oriental.

Feliciano Barrios, 25 años, soltero, militar, oriental y Nefar Sendy Bulmini, 20 años, soltera, oriental.

Walter Elizalde, 27 años, divorciado, empleado, oriental e Isaura Lady Ferreira, 27 años, soltera, oriental.

Diego Jorge Rojas, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elida Maciel, 18 años, soltera, oriental.

Julio María Ferreira 19 años, soltero, militar, oriental y María Estela Correa, 17 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Edelmiro Jaumarena, 29 años, soltero, chofer, oriental y Eudocia Suárez, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Hermenegildo Artigas, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresita Alcarraz, 23 años, soltera, oriental.

Bolívar Aliyase, 33 años, soltero, fotógrafo, oriental y Marta Gloria Matía, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Gleceria Cabrera, 24 años, soltera, oriental.

Daniel Odonés Gutiérrez, 31 años, soltero, jornalero oriental e Irena Alvariza, 23 años, soltera, oriental.

Wáshington Robles, 30 años, soltero, textil, oriental e Iris Violeta Amaro, 18 años, soltera, oriental.

Guillermo Gonzáles, 51 años, divorciado, jornalero, oriental y Selva Reina Sánchez, 34 años, soltera, oriental.

Julio Aquino, 27 años, soltero, peón rural, oriental y Blanca Esther Barreto, 25 años, soltera, oriental.

Félix Jesús López, 20 años, soltero, chofer, oriental y Genaro Cardozo, 15 años, soltera, oriental.

Altivo Antúnez, 38 años, soltero, jornalero, brasileño y María Elena Alcarroz, 47 años, soltera, oriental.

Carlos Gregorio Avila, 19 años, soltero, empleado, oriental y Dionisia Silva Medina, 27 años, divorciada, oriental.

Juan Carlos Blanco, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Magdalena Cotto, 20 años, soltera, oriental.

Bonifacio Fernández, 35 años, soltero, empleado, oriental y Esther Silvera, 33 años, soltera, oriental.

Darío Caballero, 54 años, soltero, militar, oriental y María Ceferina Silvera, 21 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Pedro María Gómez, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Juana Norma Rojas, 20 años, soltera, oriental.

Oscar Humberto Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Medina, 18 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Rúben Mariño, 28 años, soltero, ganadero, oriental y Evangelista Fontaine, 36 años, soltera, oriental.

Leandro Derméral Zuluaga, 24 años, soltero, ganadero, oriental y Josia Machado Pírez, 18 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Castro Alcebir, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Pereira Julieta Margarita, 17 años, soltera, oriental.

Santa Cruz Andrés, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Barrios Rosalía Tula, 16 años, soltera, oriental.

ABRIL

Canelones

7a. Sección —

Ferreyra Oscar Rúben, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Umpiérrez, 16 años, soltera, oriental.

Antilio Dionel Clavijo, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Lidia Inés Gutiérrez, 18 años, soltera, oriental.

Bonfrisco Antonio, 30 años, soltero, mecánico, italiano y Lilián Dolores Piñeiro, 21 años, soltera, oriental.

Elbo Aldo Placeres, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Vilma Sair Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Claudio Mario Pereyra, 32 años, soltero, obrero, oriental y Wilma Emiliana Maldonado, 18 años, soltera, doméstica, oriental.

Alcides Sosa Hernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Nélida Rasignani Santos, 22 años, soltera, oriental.

Raúl González, 21 años, soltero, empleado, oriental y Miryam Hernández, 19 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Cabral, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Azucena Terra Romero, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Staff, 78 años, viudo, jubilado, alemán y Josefa Schonbach, 66 años, divorciada, austríaca.

Aureliano Telmo Nora, 30 años, soltero, obrero, oriental y Francisca Paz, 28 años, soltera, oriental.

Helvin Silva, 24 años, soltero, militar, oriental y María Sonia Cabrera, 16 años, soltera, oriental.

José Gatti, 61 años, viudo, comerciante, oriental y Celeste Aída Alvarez 40 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Rossel, 28 años, soltero, empleado, oriental y Norma Esther Catardo, 29 años, divorciada, empleada, argentina.

Emilio Nelson Salgado, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Elizabeth Ondina Godán, 21 años, soltera, oriental.

Mario De León, 24 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Margarita Bossa, 21 años, soltera, oriental.

Pedro Conrado Aparaín, 39 años, soltero, industrial, oriental y Yolanda Onesti, 40 años, soltera, comerciante, oriental.

Eduardo Albano, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Isabel Macedo, 17 años, soltera, modista, portuguesa.

Julio César Muccinelli, 30 años, soltero, viajero, oriental y Sara Saldías, 27 años, soltera, chilena.

9a. Sección —

Líber Ramón Mesa, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Dolores Martín, 23 años, soltera, oriental.

Erasmo Cabrera, 26 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Noelsa Peña, 18 años, soltera, oriental.

Alcides Adelino Laveglia, 33 años, divorciado, viticultor, oriental y Dora Elsa Amarilla, 32 años, soltera, bordadora, oriental.

Rúben Néstor Barrios, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Estela Yolanda Rocha, 19 años, soltera, oriental.

Durazno

11. Sección —

Félix Raúl dos Santos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elza Correa, 19 años, soltera, oriental.

Waldemar Caras, 72 años, soltero, jubilado, oriental y Damaría Orizul, 64 años, divorciada, oriental.

Paysandú

2.a Sección —

Emilio Antonio Rivaben, 49 años, viudo, comerciante, argentino e Iliana Nury Monte, 31 años, soltera, oriental.

Felipe López, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Isabel Paula, 20 años, soltera, oriental.

Homero René Soler, 36 años, soltero, empleado oriental y Nilda Celia Aramburú, 34 años, soltera, oriental.

Eusebio Eladio Quintana, 40 años, soltero, empleado, oriental y Olga De Los Santos, 40 años, soltera, oriental.

Alfredo Aldebar Henning, 22 años, soltero, peluquero, oriental y Gladys Margarita Sampayo, 19 años, soltera oriental.

Humbert Daglas Sarachú, 29 años, soltero, empleado, oriental y Atilia Blanca Erramuspe, 31 años, soltera, oriental.
Hugo Faustino Señorate, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elsa René Demarco, 27 años, divorciada, oriental.
Miguel Sebastián Palma, 55 años, soltero, carpintero, argentino y Elvira Justina Silva, 44 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ernesto Córdoba, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Justa Grisel Ortiz, 16 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Juan Carlos Cichero, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Eugenia Biardo, 19 años, soltera, oriental.
Fernando Altamiranda, 23 años, soltero, empleado, oriental y Angela Marina Martínez, 22 años, soltera, oriental.
Dardo Nelis Cardozo, 37 años, divorciado, jornalero, oriental y Elma Heredia Pacheco, 25 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Sosa, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Modesta Laquintana, 21 años, soltera, oriental.
Oscar Isidro Arguimbao, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Asunción Zardo, 23 años, soltera, oriental.
Vladimir Udovikó, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Irigoyen, 19 años, soltera, oriental.
Albérico Francisco Sánchez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Esther Muñoz, 33 años, divorciada, empleada, oriental.
Elbio Edison Campo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Borches, 23 años, soltera, oriental.
Tulio Abel Geymonat, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Belén Romero, 19 años, soltera, oriental.
Mario Arturo Carrancio, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Isabel Romero, 19 años, soltera, oriental.
Oscar Julio Perroux, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Magdalena Di Pascua, 26 años, soltera, profesora de piano, oriental.
Juan Miguel Galañena, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Teresita Susana Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Rivera

4.a Sección —

José Ibraín Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Ení Viera, 25 años, soltera, oriental.
Ernesto Motta, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Quintina Roque Brasil, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Melicio Vico Hurtado, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Santestevan, 25 años, soltera, oriental.
Arnoldo Viera, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Feliciana Mello, 28 años, soltera, oriental.
Bernardino da Costa, 31 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Guedes, 27 años, soltera, oriental.
Albérico Zapata, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Farías, 25 años, soltera, oriental.
Senery Mello, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Antúnez, 17 años, soltera, oriental.
Moisés D. Arquival Vellinho, 25 años, soltero, químico, brasileño y María Nélida Viana, 23 años, soltera, oriental.

Nelson Iváñez, 29 años, soltero, ganadero, oriental y María Angélica Berrueta, 31 años, soltera, maestra, oriental.

Rocha

4.a Sección —

Lindor Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Romero, 30 años, soltera, oriental.
Yací Correa, 66 años, divorciado, jornalero, brasilero y Justina Lira Veiga, 31 años, soltera, oriental.
Isidoro Rocha, 44 años, soltero, jornalero, oriental y María de Lourdes Núñez, 34 años, soltera, oriental.
Manuel Acosta, 47 años, divorciado, pescador, oriental y Mireya Bulduvino, 29 años, soltera, oriental.
Aecio Techera, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Yolanda Acosta, 29 años, soltera, oriental.
Wilson Rocha, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Fany Ambrossi, 21 años, soltera, oriental.
Juan Garardo Carrero, 74 años, viudo, jubilado, oriental y María N. Rocha, 56 años, divorciada, oriental.

Durazno

11ª Sección —

Palermo César Caversa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Margarila Silvera, 18 años, soltera, oriental.

Maldonado

4ª Sección —

Pedro Aníbal Silva, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Nuris Mabel Bonilla, 16 años, soltera, oriental.

Rivera

9ª Sección —

Carlos Gadea, 25 años, soltero, empleado, oriental y Edia Saravia, 27 años, soltera, oriental.
Arnaldo Bentos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Teresita Trindade 16 años, soltera, brasileña.
Osmar Leal Correa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Geny Fernández Atahides, 16 años, soltera, oriental.
Delcio Soca, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Edy Carrasco, 22 años, soltera, oriental.
Omar Rodríguez, 26 años, soltero, albañil, oriental y Nelcy Figueroa, 23 años, soltera, oriental.
Aristotel Paz, 27 años, soltero, militar, brasileño y Blanca Silva Meneses, 19 años soltera, oriental.
Omar Abelardo Barrios, 28 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Dora Bittencourt, 23 años, soltera, oriental.
Pedro Batalla, 20 años, soltero, herrero, oriental y Adelina Duarte, 26 años, soltera, oriental.
Anair Machado, 45 años, divorciado, comercio, oriental y Blanca Ninfa de Mello, 23 años, soltera, oriental.
Aroldo Ariel Trinidad, 24 años, soltero, empleado, oriental y Antidia Ruiz Alvez, 28 años, soltera, brasileña.
Ruben Celia Pasos, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nilza da Rosa, 22 años, soltera, oriental.
Julio Ruben González, 30 años, soltero, empleado, oriental y Henar Fontes, 30 años, soltera, oriental.
Victorino Texeira, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Orinda Teresa Suárez, 16 años, soltera, oriental.
Luis Carlos Ferreira, 30 años, soltero, empleado, oriental y Jurema Pirez Gularte, 21 años, soltera, brasileña.

José Irulegui, 37 años, soltero, constructor, brasileño y Belia Esther Soba, 24 años, soltera, oriental.
Renée Pereira, 29 años, soltero, electricista, oriental y María Luisa Vasconcellos, 43 años, soltera, oriental.
Campomar Carvallo, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Nelly Posada, 19 años, soltero, oriental.

Rocha

4ª Sección —

Luis Alberto León, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Nahir Rodino, 18 años, oriental.
Roberto Faustino Vela, 30 años, soltero jornalero, argentino y María Teresa Acosta, 20 años, soltera, oriental.
Juvenal Esperanza Cuadrado, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Margarita Moreira, 35 años, soltera, oriental.
Italo José Julio Spósito, 32 años, soltero, empleado, oriental y Gladys López, 21 años, soltera, oriental.
José Ivan Humberto Galieguillo, 37 años, soltero, contador, chileno y Mary Luz Larrea, 20 años, soltera, empleada, orinetal.
Siguifredo Rocha, 24 años, viudo, agricultor, oriental y Estrella Molina, 19 años soltera, oriental.
Lirio Pérez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Mabel Decaudro, 18 años, soltera, oriental.
Horacio Fernando Nigro, 40 años, divorciado, artesano, oriental y Leilan Noemí Cardoso, 31 años, soltera, oriental.
Gaudencio Israel Martínez, 39 años, soltero, chofer, oriental y Blanca Elena Murguí, 31 años, soltera, oriental.

Salto

8ª Sección —

José Florencio Machado Saldamando, 24 años, soltero, soldado, oriental y Shirley Nodier Valentti Macedo, 17 años, soltera, oriental.
Américo Carpanessi Fontes, 40 años, soltero, comercio, oriental y Elida Renée Cuadros Bueno, 28 años, soltera, oriental.
Carlos Robinson Klug, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Celvina Fernández Borges, 21 años, soltera, oriental.

San José

6ª Sección —

Eden Gregorio Saavedra, 29 años, soltero, marinero, oriental y Marta Rita Montelondo, 21 años, soltera, oriental.
Bernardo Petre, 26 años, soltro, empleado, oriental y María Argentina Torena, 28 años, soltera, oriental.
Anselmo Gregorio Fuentes, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Benzano, 27 años, soltera, oriental.
Jorge Mietto, 27 años, soltero, agricultor, italiano, y Silvana María Chiarlone, 21 años, soltera, oriental.
Justo Albérico Silva, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Méndez, 16 años, soltera, oriental.
Ruben Héctor Félix, 22 años, soltero, carpintero, oriental e Irene Nury Reyes, 21 años, soltera, oriental.
Nicolás Bautista Cerrutti, 57 años, soltero, jubilado, oriental y Derna Sosa, 51 soltera, oriental.
Ademar Andrés Peraza, 29 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Ciriaco Moreira, 18 años, soltera, oriental.
Omar Fernández, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Nelly Benítez, 15 años, soltera, oriental.
Ademar Acevedo, 58 años, divorciado carpintero, brasileño y Carlota Vera, 46 años, divorciada, oriental.
Mario Gustavo Bauza, 35 años, soltero carpintero, oriental y Abilia Arrocha, 3 años, soltera, oriental.

Ismael Austinencio Arenas, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Francisca Cuello, 18 años, soltera, oriental.

Soriano

3ª Sección —

Neville Carlos Charbonnier, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Esther Moller, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Alfredo Alayón, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Dairy Esther Costa, 18 años, soltera, oriental.

Rolando Emilio Rostan, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Nansig Damás, 21 años, soltera, oriental.

Juan Andrés Fassani, 24 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Esther Avila, 24 años, soltera, oriental.

Bisildo Avila, 38 años, soltero, empleado, oriental y Norma Liliam Sosa, 25 años soltera, oriental.

Fernando José Feller, 22 años, soltero, agricultor, oriental Sonia Diver Banchero, 18 años, soltera, oriental.

Alejandro Walter Brufau, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Idalina Lazarga, 28 años, soltera, oriental.

Segundo Nepomuceno Britos, 39 años, jornalero, oriental y Dora Nancy Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Francisco Abundio Sosa, 37 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Nelly Pereyra, 21 años, soltera, oriental.

Baltasar Molina, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Judith Esther Sanguinetti, 20 años, soltera, oriental.

Edmundo Rafael Mazzeo, 51 años, soltero, jubilado, oriental y Raquel Dulcidia Oliver, 28 años, soltera, profesora, oriental.

Adolfo Ríos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Asunción Cruz, 19 años, soltera, oriental.

Soriano

13ª Sección —

José Pedro Gómez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Sirley Frechero, 18 años, soltera, oriental.

Jorge Cardona, 22 años, soltero, empleado, oriental y Zilckar Cecilia Miguelena, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Albérico Martínez, 32 años, soltero, peluquero, oriental y Eva María Reveiria, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Isabelino Héctor Travieso, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Teresita Molazzi, 25 años, soltera, oriental.

Adalberto Noe Gelpes, 19 años, soltero, zapatero, oriental y Leticia María Camacho, 17 años, soltera, oriental.

Héctor Ruben Fajardo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Célika Teresita Andrada, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Isabelino Irurueta, 27 años, soltero, comercio, oriental y Esmeralda Nidia Castro, 27 años, soltera, oriental.

Albérico Raúl de León, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Nelis Bentancor, 20 años, soltera, oriental.

14ª Sección —

Vicente Antonio Gutiérrez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Berta Clara Antonia Chich, 18 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1ª Sección

Jorge Amaro, 31 años, divorciado, viajante, oriental y Mirta Mabel Sarquis, 21 años, soltero, oriental.

Agapito Abilmo Ferreira, 23 años, soltero, militar, oriental y María Celia Lemos, 19 años, soltera, oriental.

Alejandrino Angel Márquez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Otilia Zabala, 17 años, soltera, oriental.

Sergio Fossel Bornia, 27 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Díaz, 25 años, soltera, oriental.

Celito Cielo Bertiz, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mirna Nory Seguí, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Javier Galarraga, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Sira Sánchez, 19 años, soltera, oriental.

Severo Rodríguez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Trindade, 22 años, soltera, oriental.

Marcelino Silva, 73 años, soltero, jubilado, oriental y Carmela de los Santos, 59 años, soltera, oriental.

José Pedro Catalogne, 25 años, soltero, empleado, oriental y Perla Blanca López, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Wilmer Barboza, 19 años, soltero, comercio, oriental y Norma Núñez, 17 años, soltera, oriental.

Alberto Lirio Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elida Padilla, 23 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Eudaldo Pintos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosalina Lemes, 23 años, soltera, oriental.

Eduardo Gualberto Alvarez, 59 años, viudo, empleado, oriental y Haydée Sánchez 47 años, soltera, oriental.

MARZO

Artigas

2a. Sección —

Raúl Galarza, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Adelina Zapata, 29 años, soltera, oriental.

Carlos Casimiro Núñez, 23 años, soltero, mecánico, oriental e Hilda Elena da Rosa, 20 años, soltera, oriental.

Canelones

7a. Sección —

Ignacio Julián Pereyra, 27 años, soltero, militar, oriental y Josefa Maguiola, 24 años, soltera, oriental.

Alejo Buelmo, 59 años, viudo, albañil, oriental y Lucía Martínez, 58 años, soltera, oriental.

Gregorio Víctor Perdomo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Néris Díaz, 14 años, soltera, oriental.

Hugo Ubaldo Delfante, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Renée Ponciano, 23 años, soltera, oriental.

Walter Fumero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Esther Groba, 20 años, soltera, oriental.

Néstor Guione, 45 años, soltero, empleado, oriental y Delia Badín, 48 años, soltera, oriental.

Nicolás Walter Ponciolo, 46 años, soltero, empleado, brasileño y Aracely Rodríguez Mello, 31 años, soltera, oriental.

Julio César Tellechea, 32 años, soltero, empleado, oriental y Dominga Siria Risso, 27 años, soltera, oriental.

Eulogio Eugenio Castillo, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Felina Martínez Hernández, 56 años, soltera, oriental.

Alberto Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Nelly Zara Abreu, 18 años, soltera, bordadora, oriental.

Domingo Cabrera, 36 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Sosa Bazán, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Omar González, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Nilda Curbelo, 21 años, soltera, oriental.

Juan Angel Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Ida Vera, 15 años, soltera, oriental.

Paulo Santiago Scarrone, 25 años, soltero, comerciante, oriental y María Inés Pérez, 22 años, soltera, oriental.

Milton Orlando Bó Carreño 20 años, soltero, agricultor, oriental y Cecilia González Di Cioco, 20 años, soltera, oriental.

Agustín Solari, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Fatigatti, 18 años, soltera, modista, oriental.

Isabelino Martínez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Irma Estela Blanco, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Fermín Edinson Lizardo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Susana Renée De Ambroggio, 20 años, soltera, oriental.

Amado Suárez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Eunises Ban, 23 años, soltera, enfermera, oriental.

Jaime Manuel Moreno, 30 años, soltero, albañil, oriental y María del Carmen Da Costa, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Bernardo Déque, 70 años, divorciado, comerciante, oriental y Amanda Matilde Villar, 50 años, soltera, argentina.

Vicente Albérico Cedrés, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Ivonne Guillén, 19 años, soltera, oriental.

Mario Ernesto Bassani, 27 años, soltero, empleado, oriental y Susana Silva, 22 años, soltera, oriental.

Osvaldo Roberto González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ema Fredefinda Iribarne, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Leopoldo González Ado, 45 años, soltero, agricultor, oriental y Mabel Teresita Hernández, 26 años, soltera, oriental.

Mario Díaz, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Ofelia Ramona Alegre, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Daniel Tatto, 21 años, albañil, oriental y Luisa Rodríguez Segovia, 22 años, soltera, oriental.

Oscar Bouso, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Groba Invernán, 16 años, soltera, oriental.

Cinobre da Rosa Ignacio, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Rivas, 13 años, soltera, oriental.

Huber Telmo Parodi, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Portela, 18 años, soltera, oriental.

Silvio Conrado Martínez, 29 años, soltero, albañil, oriental y Dolma Iris Rey Arbelo, 19 años, soltera, empleada, oriental.

9a. Sección —

Gabriel Fernández, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Irma Iris Barón, 30 años, soltera, peinadora, oriental.

Juan Ramón Barrera, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther González, 21 años, soltera, oriental.

Leopoldo Caraballo, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Alba Lilia Pérez, 23 años, soltera, oriental.

José Acuña, 40 años, soltero, agricultor, oriental y María Lilia Manrique, 37 años, soltera, oriental.

Nelson Mario Larroca, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Amabelia Rodríguez, 30 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Carlos Florín, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Vilda Mireya Mondon, 21 años, soltera, oriental.

Enrique Salvador Carra, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elida Josefina Arenas, 46 años, soltera, oriental.

Durazno

11.a Sección —

Herlarno Reorce Hornos, 32 años, soltero, empleado, oriental y Mary Lilián Bessy González, 16 años, soltera, oriental.

Carlos López, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Sonia González, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Daniel Blanco, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mirta Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Héctor Duarte, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Ruben Gualberto Alfaro, 19 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Barreto, 24 años soltera, empleada, oriental.

Luis Eduardo López, 29 años, soltero, empleado, oriental y Celia Anita Pereira, 27 años, soltera, peinadora, oriental.

Héctor René Camaño, 20 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Eulogia Goya, 20 años, soltera, oriental.

José Pedro Ferreira, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Eloísa Díaz, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Ocampo, 22 años, soltero, policía, oriental y Nelly Mabel Montes, 16 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Ruben María Silva, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Olga Beatriz Cernicchiaro, 22 años, soltera, oriental.

Ramón Alejandro Capillera, 30 años, soltero, empleado, oriental y Esther Atanuela Estévez, 29 años, soltera, oriental.

Helmuth Luis Pedro Sehneider, 32 años, soltero, mecánico, ciudadano legal y Brunilda Victoria Margarita Habakah, 20 años, soltera, oriental.

Erico Artigas Acosta, 28 años, soltero, escribano, oriental y Beatriz Emilia Oliveira, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Roque Muniz, 47 años, viudo, jornalero, oriental y Elena Esther Leites, 37 años, soltera, argentina.

Héctor Robert, 33 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Galovko, 31 años, soltera, enfermera, oriental.

Juan José Zeneventano, 36 años, camionero, oriental y María Esther De Agostini, 31 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Suertegaray, 39 años, soltero, empleado, oriental y Angela Irene Arballo, 33 años, soltera, oriental.

Orlando Omar González, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Figueroa, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Jorge Tardo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Esther Bartabrirer, 21 años, soltera, oriental.

Juan Ismael Mendietta, 37 años, soltero, carpintero, oriental y Angela Zulema Scarabrini, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Robama, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Catalina De Agostini, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ermiti Robaina, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Teodora Ledemar Acuña, 21 años, soltera, oriental.

José Alernoda, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Magdalena Alvarez, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Luciano Senovia Martínez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Luisita Oracia Camaño, 23 años, soltera, modista, oriental.

Dardo Raúl Dutra Da Silveira, 29 años, soltero, hacendado, oriental y María Cristina Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Hipólito Iriberto Cardozo, 37 años, soltero, empleado, oriental y Sara Santana, 21 años, soltera, oriental.

Ariel Pintos, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Wasiluk, 27 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Alvez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Teresa Terzieff, 19 años, soltera, oriental.

Julio Bustamante, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Marteu, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Ismael Silva, 29 años, soltero, empleado, oriental e Ida Paula Obelar, 22 años, soltera, oriental.

Pedro María Irisarri, 33 años, soltero, empleado, oriental y Aída Melano, 28 años, soltera, oriental.

Leo Martín, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elizabeth Barth, 22 años, soltera, oriental.

Aníbal René Erramuspe, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Espinosa, 25 años, soltera, modista, oriental.

Angel Custodio Pintos, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Elidia Pacheco, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Walter Zapata, 20 años, soltero, empleado, oriental e Ibraima Elsa Gutiérrez, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Alfredo Ramón Toscanini, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Ester Castillo, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Martín Parodi, 27 años, soltero, mecánico tornero, oriental y Dora Beatriz Fumeaux, 21 años, soltera, oriental.

Norton Sanford Rothberg, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, norteamericano y Berta Schmukler, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Salto

8a. Sección —

Nelson Remigio Alfonso Souto, 29 años, soltero, idóneo de farmacia, oriental y Alba Isabel Orihuela Giachetto, 22 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

2a. Sección —

Leocadio Martín Sosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Ida Bareño, 19 años, soltera, oriental.

Amadeo Giménez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Irma Luisa Silva, 22 años, soltera, oriental.

Julio María Rosa, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Amanda Martínez, 15 años, soltera, oriental.

José Omar Bigot, 24 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Graciela Oxley, 19 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Macario Méndez, 39 años, soltero, empleado, oriental y Adriana Rosa Lemos, 29 años, soltera, oriental.

José Panfilio Aramberry, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Segunda Ronée Seueira, 29 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Crecencio Barboza, 27 años, soltero, hacendado, oriental y María Crelsa Machado, 27 años, soltera, oriental.

MAYO

Artigas

9a. Sección —

Andrés Zafirain, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Odith Alves, 20 años, soltera, brasileña.

Canelones

1a. Sección —

Sergio Fernando Bravo, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Josefina Nogués, 21 años, soltera, oriental.

Walter Calandria, 28 años, soltero, industrial, oriental y Olga Ester Turielli, 18 años, soltera, oriental.

Atahualpa Jozami, 26 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Susana Guerrero, 18 años, soltera, oriental.

Imar Felipe Torino, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Irrazabal, 15 años, soltera, oriental.

Heriberto César Cabrera, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Hortencia Catalina Damián, 18 años, soltera, oriental.

Norberto Eñio Morales, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Ludovina Geremias, 19 años, soltera, oriental.

Alberto Julgro, 30 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Blanca Márquez, 25 años, soltera, oriental.

Elbio Blanco, 53 años, divorciado, empleado, oriental y Isabel Antonia Hernández, 37 años, soltera, oriental.

Germán Longino Hernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ceferina González, 19 años, soltera, oriental

Jorge Alfonso Piaggio, 29 años soltero, empleado, oriental y Blanca Alice Alvez, 29 años, soltera, educacionista, oriental.

Luis Aguiar, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Renée Idelcia Lanzavechia, 21 años, soltera, oriental.

Raúl Almeida, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Nellis De León, 18 años, soltera, oriental.

Adolfo Rodríguez, 40 años, soltero industrial, oriental y Angela Teresita Suárez, 23 años, soltera, oriental.

Juan Díaz, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Odina García, 28 años soltera, oriental.

Dionisio Hortelio Maciel, 36 años, soltero, comerciante, oriental y María Elena Rocca, 35 años, soltera, oriental.

Walter Mario Soca, 22 años, soltero, viticultor, oriental y Mabel Renée Firulo, 19 años, soltera, oriental.

Luis Isidoro Costa, 35 años, soltero, comerciante, oriental y Lira Isabel Calero, 28 años, soltera, oriental.

Dionicio Cerdeña, 68 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Perrone, 58 años, soltera, oriental.

Eduardo Moreno, 24 años, soltero, viticultor, oriental y Emérita Ida Haydée Cabrera, 18 años, soltera, oriental

Antonio Higinio Camejo, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Susana del Carmen Zeballos, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Justino Averame, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elcira Haydée Alaniz, 35 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Juan Carlos Diauky, 24 años, soltero, jockey, oriental y Martha María Magret, 15 años, soltera, oriental.

Enrique Neve, 27 años, soltero, viticultor, oriental y Miza Silva, 21 años, soltera, oriental.

Galil Bulmini, 23 años, soltero, electricista, oriental y María Hertensia Rey, 21 años, soltera, oriental.

Felipe Hermes Furtado, 23 años, soltero, obrero, oriental y María Josefa Martínez, 24 años, soltera, oriental.

José Florentino Michetti, 72 años, viudo, jubilado, oriental y Jacinta Hirigoyen Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.

Ruben Víctor García, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Mabel Sosa, 19 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Bonomi, 72 años, soltero, comercio, oriental y María Rebolledo, 49 años, soltera, oriental.

Paulino Justo Muniz, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Adolfa Toledo, 22 años, soltera, oriental.

José Angel Bertua, 22 años, soltero, agente viajero, oriental y María de los Angeles López, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Edelberto Mestre, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Marina Esther Noria, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Vertiz Ferreira, 29 años, soltero, radiotécnico oriental y Santa Lucía Duarte, 20 años, soltera, oriental.

José María Martínez, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Elena Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Aníbal Medina, 48 años, viudo, empleado, oriental e Isabel Toriño, 56 años, divorciada, jubilada, oriental.

Faustino Rubén Hernández, 32 años, soltero, bodeguero, oriental y Blanca Evidelia Varela, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Ibáñez, 29 años, soltero, textil, oriental y María Isabel Came, 18 años, soltera, oriental.

Adolfo González, 19 años soltero, pintor, oriental y Francisca Gloria Acosta, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Máximo Marco, 46 años, soltero, granjero, oriental y Aída Francisca Lanzan, 39 años, divorciada, oriental.

Raimundo Mario Sosa, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Lourdes Margarita Dini, 24 años, soltera, oriental.

Héctor Donato Méndez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Esther Martínez, 34 años, soltera, oriental.

Roberto Nicomedes Sampietro, 32 años, soltero, chofer, oriental y Luisa Clok, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Alberto Laffaure, 24 años, soltero, publicista, oriental y Alma Sonia Guerrero, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Ignacio Mancebo, 20 años, soltero, empleado, oriental e Iris Angélica Teresa Saez, 19 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Carballo, 20 años, soltero, marino, oriental y María Laura Recalde, 19 años, soltera, oriental.

Luis Antonio Ceretta, 26 años, soltero, empleado, oriental y Edelvis Carmensita Pippo, 22 años, soltera, oriental.

Américo Juan Carlos Oliveri, 47 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Cecilia Bustelo, 26 años, soltera, doméstica, oriental.

Ramón Víctor Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Eleira Grillo, 38 años, divorciada, oriental.

Angel De León, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Calero, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Tejera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teresa Medeiros, 24 años, soltera, oriental.

Almirondo Fernández, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Enaic Da Silva, 35 años, soltera, profesora de corte, oriental.

José Crisanto Seuges, 25 años, soltero, chofer, oriental y Liria Agustina Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Wolf Palestrant, 53 años, soltero, carpintero, polaco y Gervasia Clarisa Bouilla, 50 años, divorciada, oriental.

Nevel Abel Leguisamo, 18 años, soltero, metalúrgico oriental y María del Carmen Córdoba, 16 años, soltera, oriental.

Oronibal Moas, 21 años, soltero, bombero, oriental y María Esther González, 18 años, soltera, oriental.

Gilberto Alcántara, 32 años, soltero, viticultor, oriental y María Antonia Ferreira, 30 años, soltera, oriental.

Hugo Medero, 38 años, soltero, obrero, oriental y Casimira Zalesky, 44 años, viuda, polaca.

Walter Mario Ferreiro, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Perla Díaz, 30 años, soltera, oriental.

Noel Morosini, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Flora Sosa, 33 años, soltera, oriental.

Nevel Fuerte, 31 años, soltero, chofer, oriental y Mirtha Gladys Baccino, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Artigas Martín, 22 años, soltero, mozo, oriental y Rosa Clara Pietruszka, 17 años, soltera, oriental.

Casto Rodríguez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Enilda Areceli Otero, 26 años, soltera, oriental.

Isidoro Martín Frones, 26 años, soltero, joranlero, oriental y Ramona Urbana Olivera, 33 años, soltera, oriental.

Angel Valentín Seris, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Celeste Soria, 17 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Claudio Galino Camacho, 21 años soltero, empleado, oriental y María Haydée Calderón, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Sosa, 25 años soltero, jornalero, oriental y Blanca Tabarez, 23 años, soltera, oriental.

Otto Gerardo Almada, 47 años, soltero, jubilado, oriental y Corina Acosta, 51 años, soltera, oriental.

Guilde Hernández, 22 años, soltera, empleada, oriental y Nélida Carmen Ferraro, 19 años, soltera, oriental.

Juan José Francisco Parodi, 55 años, divorciado, constructor, oriental y Rosaura Paiz Méndez, 34 años, soltera, modista, oriental.

Miguel Bergazyn, 52 años, viudo, jubilado, polaco y Zulema Cibils, 41 años, soltera, modista, paraguaya.

Ramón Alvaro Rodríguez, 20 años, soltero, militar, oriental y Gladys Flores Cisco, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Angel Tejera Torres, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Gladys Guillén, 20 años, soltera, oriental.

Santana Falero, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Ronée Sálamo, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Adolfo Antonio Sardi, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Edelma Marina Gianesi, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Cabrera, 53 años, soltero empleado, oriental y María Luz Silvera, 40 años, soltera, oriental.

Antonio Italiano, 45 años, viudo, comerciante, oriental y Mirta Rey, 23 años, soltera, actris, oriental.

Carmelo Ambrosio Migueiro, 57 años, divorciado, jubilado, oriental y Eultimia Núñez, 52 años, soltera, oriental.

Estéban Aníbal Ferreira, 38 años soltero, albañil, oriental y Virta Beatriz Cedrés, 24 años, soltera, empleada oriental.

Juan Carlos Cruz, 23 años, soltero, oriental e Iris Teresa López Rolón, 20 años, soltera, oriental.

Carlos de Castro, 29 años soltero, empleado, oriental y Esther Gladys Arreche, 22 años, soltera, oriental.

Humberto Gaspar Maiztegui, 45 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Goncalves, 35 años, divorciada, bibliotecaria, brasileña.

Héctor Carlos Tucuma, 24 años soltero, empleado, oriental y Mary Teresa González, 21 años, soltera empleada, oriental.

Elbio Lagos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Yolanda de los Santos, 20 años, soltera, oriental.

Wáshington Fernández, 37 años soltero, gráfico, oriental y Albina Cosaco, 32 años, soltera, oriental.

Bolívar Sosa, 38 años, soltero, comerciante, oriental y María Magdalena Franco, 21 años, soltera, oriental.

Artigas Roberto Acosta Guerra, 46 años, divorciado, jubilado, oriental y Ema Sara Suero, 46 años, soltera, oriental.

Juan Leoncio Pianalto, 25 años soltero, industrial, brasileño y Raquel Amalia Facelli, 23 años, soltera, oriental.

Eduardo Félix Buia, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Shunca, 22 años, soltera, oriental.

Juan Honoralzuch, 26 años, soltero, empleado, oriental e Iris María González, 21 años, soltera, empleada, oriental.

9a. Sección —

Mario Ernesto Espino, 29 años soltero, empleado, oriental y Alba Esther Pérez, 29 años, soltera, oriental.

Julio Roberto Rojas, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Regalini, 19 años, soltera, oriental.

Guillermo Máximo María Hugles, 20 años, soltero, empleado, oriental y Delia Paulina Pittamiglio, 25 años soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Armanazco, 32 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Vicenta Betancor, 26 años, soltera, oriental.

Luis Oscar Lajunú, 30 años soltero, agricultor, oriental y Antonia Isabel Suárez, 26 años, soltera, oriental.

Gerardo Walter Marrero, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Nélida Teresa López, 20 años, soltera, oriental.

Arturo Gregorio Borjas, 22 años soltero, chófer, oriental y María Hilda De Armas, 17 años, soltera, oriental.

Colonia

1a. Sección —

Walter O. Jaset, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Reina C. Pérez, 35 años, soltera, oriental.

Juan F. Fraga, 22 años, soltero militar, oriental y Carmen S. Bermúdez, 25 años, soltera, oriental.

Raúl R. Torterolo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Laura Muñoz, 19 años, soltera, oriental.

Aldo W. Da Rosa, 27 años soltero, empleado, oriental y Ana M. Corbo, 18 años, soltera, oriental.

José A. Freias, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Urbeltz, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Hoctasilio Soria, 21 años, soltero, empleado, oriental y Tania E. Wavarro, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Luis A. Monzón, 18 años, soltero empleado, oriental y Sonia W. López, 15 años, soltera, oriental.

Héctor O. Pessio, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Rivas, 19 años, soltera, oriental.
Félix D. Overlay, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Orietta E Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.
Leesgio J. Del Pratto, 28 años soltero, agricultor, oriental y Raquel A. Baldaszarra, 25 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Aldo Arustídes Illarramendi, 30 años, soltero, médico, argentino y Brígida Dobebescr, 23 años, soltera, traductora, autriaca.

13.a Sección —

Neber Bavnber, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Julia Moreira, 17 años, soltera, oriental.
Zunz Alberto Jonabel, 23 años soltero, agricultor, oriental y Esther Marina Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Roberto Santiago Orekermann, 36 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Reina Brun, 27 años, soltera, oriental.

Durazno

11.a Sección —

Orlando González, 22 años, soltero, hacendado, oriental y María Bores Camejo, 21 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ramón Exequiel Maltes, 58 años, divorciado, jornalero, oriental y Cecilia Chaparro, 32 años, soltera, oriental.
Enestor Pedro Gralli, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elba Miriam Brombauer, 18 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Tomás Núñez, 20 años, soltero, militar, oriental e Irma Ilda Montes de Oca, 18 años, soltera, oriental.
Romeo José Alvarez, 25 años, soltero, docente, oriental y María Elena Alfas, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Ramón De León, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Esther Arias, 19 años, soltera, oriental.
Jacques Pierre Laborde, 28 años, soltero, estudiante, oriental y Esther Goñi, 26 años, soltera, oriental.
Valentín Aguilar, 24 años, soltero, militar, oriental y Rosa Elia Sanabria, 19 años, soltera, oriental.
Mariano José Bastos, 34 años, soltero, empleado, argentino y María Josefa Irazábal, 30 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Pedreira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Diva Galbiñ, 19 años, soltera, oriental.
Juan Pablo Martínez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Elena Torres, 29 años, soltera, oriental.
Juan Baltazar Islas, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Juanita Núñez, 24 años, soltera, oriental.
José Ruperto Martínez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nair Verdier, 23 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Carlos Alberto Tochetto, 26 años, soltero, comercio, oriental y María del Carmen Burgueño, 20 años, soltera, oriental.
José Luis Izquierdo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Mosca, 19 años, soltera, oriental.

Pablo Echevarren, 44 años, soltero, empleado, oriental y Tita Amanda Perdomo, 27 años, divorciada, oriental.
Nelson Hernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Sosa, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Néstor Tabeira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elena Sagristá, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Alfredo Nocetti, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alba Cecilia Pérez, 23 años, soltera, oriental.
José Pablo Cardoso, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lía María Fernández, 26 años, soltera, oriental.
Ariel Montañés, 24 años, soltero, empleado, oriental e Ivis Natividad Mendieta, 22 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Cabrera, 63 años, divorciado, jubilado, oriental e Inés Teótima Otilia Puñales 64 años, divorciada, oriental.
Angel Camesella, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Cristina Acosta, 15 años, soltera, oriental.
Alfredo Fermín de León, 32 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Montañés, 33 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Esteban Sáenz de Zumarán, 31 años, soltero, comercio, oriental y María Silvia Pugliese, 18 años, soltera, argentina.
Bela Wechselberger, 24 años, soltero, comercio, oriental y Juana Iturria, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

José Rubil Díaz Aguirre, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Antonia María Mendoza Perdomo, 16 años, soltera, oriental.
Amelio Graña, 41 años, divorciado, panadero, oriental y Nelly Guartino, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Alvarez Farías, 22 años, soltero, rematador, oriental y Julia Irma Márquez Alén, 22 años, soltera, oriental.
Clovis P. Bonilla, 46 años, soltero, hacendado, oriental y Amanda Barboza Pereira, 37 años, soltera, oriental.

Paysandú

1a. Sección —

Oscar Hever Raúl Hourcade, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Paulina Rubiolo, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Agustín Duglas Severi, 35 años, soltero, empleado, oriental y Laura Aurora Molinelli, 27 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Mancino, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Alicia Basten, 19 años, soltera, oriental.
Rodolfo Ariel Haeiza, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Vergnbin, 18 años, soltera, oriental.
Julio Antonio Chavez, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Dora Orilia Guerrero, 26 años, soltera, oriental.
Raúl Antonio Germendía, 21 años, soltero, empleado, oriental y Susana Graciela Viola, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Omar Humberto Chaffnis, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Brígida Ventura Aída Cardozo, 25 años, soltera, oriental.
Walter Ramón Villasboas, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Mabel Hermin, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Lorenzo Florentino Falco, 22 años, soltero, empleado, oriental e Irma Tereza Viera, 19 años, soltera, oriental.
César Hugo Ortiz, 21 años soltero, empleado, oriental y Lidia Esther Pitetta, 20 años, soltera, peluquera, oriental.

2a. Sección —

Esteban Ramón Gómez, 20 años soltero, comerciante, oriental y Delia Ruiz Díaz, 24 años, soltera, oriental.
Socorro Otero, 83 años, viudo, jubilado, oriental y Elvira Suárez 52 años, divorciada, oriental.
Walter Lopepé, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Estela Rosa Indarte, 23 años, soltera, oriental.
Antonio Susalla, 39 años, divorciado, agente de policía, oriental y Nelly Grandéz, 32 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

José María Alvarez, 20 años soltero, jornalero, oriental y Deoclides Telechea, 20 años, soltera, oriental.
Juan Oribe Brun, 25 años, soltero, empleado, oriental y Miryan Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Carlos María Godoy, 26 años, soltero, empleado, oriental y Valentina Elide Ciganda, 26 años, soltera, oriental.
Esteban Isidoro Piñero, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Esther Bustamante, 19 años, soltera, oriental.
Roque Ramón Arguet, 21 años soltero, empleado, oriental y María Victoria Ceveda, 21 años, soltera, oriental.
Julio Carlos Leites, 22 años soltero, hacendado, oriental e Irma Graciela Franco, 23 años, soltera, oriental
Juan Bosco Senalegui, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Luisa Eleonora Venturino, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Eduardo María Stagno, 32 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Palermo, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Enrique Andreoli, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Flora Olga Cantero, 32 años, soltera, oriental.
Héctor Raúl Bertoni, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Suetti, 26 años, soltera, oriental.
Jorge Walter Episcoko, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marisabel Freri, 21 años, soltera, oriental.
Justo Amado Rosa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Santana, 19 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Cernichiaro, 29 años, soltero, contador, oriental y Estela Cecilia Hiriart, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Walter Sánchez, 31 años, soltero, militar, oriental y Polonia Ramos, 36 años, soltera, oriental.
Luis María Etchart, 29 años, soltero, camionero, oriental y Nélida Renée Coiro, 24 años, soltera, oriental.
Saturno Rodríguez, 26 años, soltero, mecánico, oriental y María Isaura Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Luis Miguel Menini, 27 años, soltero, chofer, oriental y María Martha Rohner, 28 años, soltera, oriental.
Pedro Venancio Timote, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Isabel Morelli, 61 años, divorciada, oriental.
José Padula, 20 años, soltero, tapicero, oriental y Marta Lilián Pérez, 15 años, soltera, oriental.
Marín Atanasoff, 64 años, viudo, jubilado, búlgaro y Azucena Jeriph, 29 años, soltera, oriental.
Walter Rochón, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Auxiliadora Batista, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Manuel Marcial Galarza, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Zulema Icatt, 28 años, soltera, oriental.

Jorge Omar Pintos, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Martha Beatriz Belli, 18 años, soltera, oriental.

Enrique Alberdi, 19 años, soltero carpintero, oriental y Myriam Raquel González, 16 años, soltera, oriental.

Angel César Basilio, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Elva López, 25 años, soltera, oriental.

Mario Oscar Coccinello, 23 años, soltero, jornalero oriental y Martha Damino, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Rivera

4a. Sección —

Juan Elí Suárez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Matilde Clavijo, 36 años, soltera, oriental.

Manuel Silva, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Zilá Dutra, 22 años, soltera, oriental.

Abel da Silva, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Noelí Arévalo, 16 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Peñaflor Pachón, 23 años, soltero, obrero, oriental y Vilda da Cunha, 22 años, soltera, oriental.

Abelardo Amador Andina, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Martiarena, 23 años, soltera, oriental

Rocha

4a. Sección —

Aurelio Santos, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Maruja Gregoria Amarilla, 16 años, soltera, oriental

Artigas Gómez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Noema Acosta, 21 años, soltera, oriental.

Walter Marcial San Martín, 23 años, soltero, empleado, oriental y Maribe' Puñalez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Dagoberto Alzaga, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Elsa María Rocha, 25 años, soltera, oriental.

Pompilio M. Melitón, 67 años, viudo, jubilado, oriental y María Ramona Graña, 54 años, viuda oriental.

Angel María González, 37 años, soltero, empleado, oriental y Julia Cotta de Melo, 38 años, soltera, oriental

Oscar Ferrer Veiga, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Mary Luz Acosta 18 años, soltera, oriental.

Salto

8a. Sección —

José Antonio Galván Girotto 21 años, soltero, jornalero, oriental y Aurelina Machado Criado, 15 años, soltera, oriental.

San José

7a. Sección —

Elbio Raúl González, 29 años soltero, cobrador, oriental y Esther Gladys Bentancor, 27 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Teodoro Saturnino Fernández 35 años, soltero, jornalero, oriental y Josta Ventura Timote, 33 años, divorciada oriental.

Porfilio Amado Reyes, 21 años, soltero, oriental y Aurora Mercedes Testagrosa, 1. años, soltera, oriental.

Euclides Guillermo Vera, 28 años soltero, jornalero, oriental y Josefa Concepción Pulpeiro, 29 años, soltera, oriental.

Hugo José Vignolo, 24 años soltero, empleado, oriental e Ilda Rosa Leiza, 29 años, soltera, oriental.

Gregorio Otárola, 21 años, soltero jornalero, oriental y Blanca Adela Suffo, 16 años, soltera, oriental.

Ubelfil Humberto Leonidas Garrone, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Lucinda Alicia Vicenta Antonioli 29 años, soltera, oriental.

Ruben Osvaldo Andriolo, 25 años soltero, empleado, oriental y Blanca Diver Altamiranda, 21 años, soltera, oriental.

José María Eleuterio Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Abalos, 17 años, soltera, oriental.

Hugo Alfonso Moller, 29 años soltero, empleado, oriental y María Benita Sasso, 18 años, soltera, oriental.

Armando Timoteo Olivera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonieta Santesteban, 18 años, soltera, oriental.

13a. Sección —

Pedro Raúl Tornielli, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Espinel, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Sarraútte, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Bentancor, 27 años, soltera, oriental.

Mariano Cabrera, 23 años, soltero jornalero, oriental y Elba Espinel 21 años, soltera, oriental.

14a. Sección —

Víctor Zenán Cedrés, 34 años soltero, agricultor, oriental y Teresita Celia González, 25 años, soltera, oriental

Treinta y Tres

1a. Sección —

Samón Nicomedes Almeida, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Nilda Gualterio, 22 años, soltera, modista, oriental.

Luis Alberto Iguini, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nilia Olivera, 26 años, soltera, oriental.

Nilo Mariño, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Sosa Piñeiro, 21 años, soltera, oriental.

Angel Aldano Amaro, 32 años soltero, empleado, oriental y Aida Celeste Maciel, 20 años, soltera, oriental.

Israel Efrí Bas, 22 años soltero, maestro, oriental y María Pintos, 22 años, soltera, oriental.

Abelardo Aniceto Mesones, 44 años, soltero, empleado, oriental y Marta Pacheco, 23 años, soltera, oriental.

Hilario Giménez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Elbedina González, 25 años, soltera, oriental.

Domingo Alvarez, 43 años soltero, empleado, oriental y Leliz Magallanes, 38 años, soltera, oriental.

Marcos Perdomo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Aurora Nieves, 22 años, soltera, oriental.

Antonio Jorge Salomón, 81 años viudo, jubilado, oriental y María del Carmen Yacovazzo, 67 años, soltera jubilada, oriental.

Francisco Antonio Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Belguis Eva Barrios, 27 años, soltera, oriental.

Héctor Milton Rivero, 32 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Aida Caitano, 27 años, soltera, oriental.

Pedro Jesús Peregra, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Techera, 17 años, soltera, oriental.

Oscar Humberto Marichal, 24 años, soltero, empleado, oriental y Edith Thirley Cossio, 19 años, soltera, oriental.

Natividad Jesús Marquez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Iris Gómez, 22 años, soltera, oriental.

Hugo Fernández, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Subita Techera Caraballo, 20 años, soltera, oriental.

Rafael Segovia, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Mabel Larronda, 15 años, soltera, oriental.

Andrés Constancia Silva, 51 años, soltero, jubilado, oriental y María da Silva, 40 años, divorciada, oriental.

3a. Sección —

Jesús Lauz Ibañez, 24 años soltero, oriental y Hortencia Machado Pírez, 17 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Hugo Alberto Melgarejo, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Santa Rósima Olivera, 27 años, soltera, oriental.

Eutemio Olfirio Suárez, 29 años soltero, criador, oriental y Betiz Lilián Alvarez, 18 años, soltera, oriental.

JUNIO

Artigas

9a. Sección —

Carmelo Cutti, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ernestina Otazo 26 años, soltera, oriental.

Canelones

7a. Sección —

Francisco González, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Dora Bordón, 13 años, soltera, oriental.

Juan José Matturo, 48 años, divorciado, empleado, oriental y María Modesta Rosas, 41 años, soltera, oriental.

Ricardo Velázquez, 23 años soltero, empleado, oriental y María Esther Vidart, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Valenzuela, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Ema Petroff, 24 años, soltera, oriental

Francisco Omar Olarán, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Marta Renée Peña, 21 años, soltera, oriental

Virgilio Fernández, 26 años soltero, radio-técnico, oriental y María del Pilar Rodríguez, 18 años, soltera, oriental

Carlos Sillo Aparicio, 21 años soltero, jornalero, oriental y Hilda Mabel González, 20 años, soltera, oriental.

Romeo Sosa Riaño, 35 años soltero, ganadero, oriental e Iva Celia Farías, 42 años, divorciada, oriental.

Norberto Isarrualde, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Dolores Cedrés, 37 años, viuda, oriental.

Miguel Angel Cabrera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Gladys Espósito, 13 años, soltera oriental

Pedro Marcelino Gutiérrez Carreño, 44 años, soltero, agricultor, oriental y Natividad Hernández, 39 años, soltera, oriental.

Jorge Bolivar Búa, 27 años, soltero, pintor, oriental y Doris Teresita Hernández, 22 años, soltera, oriental.

Nestor Alejandro Pereyra, 23 años, soltero, agente policial, oriental y Juana Maguiola, 26 años, soltera, oriental.

Linidoro Epifanio Araújo, 25 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen Churi, 20 años, soltera, oriental.

Aramis Fontes, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Corina Ferreira, 41 años, divorciada, oriental.

Rodolfo Velázquez, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Norberta Isabel Morales, 29 años, soltera, oriental.
Tomás Jacinto Moreira, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Doris Dionisia Silva, 17 años soltera, oriental.
Juan Leonel Efino, 18 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Romano Ferreira, 19 años, soltera, oriental.
Juan Evangelio Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Renée Maurente, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl de los Santos 26 años, soltero, empleado, oriental y Venus Olimpia Suárez, 24 años, soltera, oriental.
José Oribe Pérez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Graciela Rizzo, 18 años, soltera, oriental.
Raúl José Rojas, 26 años, soltero, empleado, oriental y Leticia Francisca Fernández, 35 años, soltera, oriental.
Liberto Morales, 27 años, soltero, mecánico, español y Martina Lucía Tejera, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Rofel Eleir Misa, 30 años, soltero, obrero, oriental y Celia Barrios, 34 años, divorciada, obrera, oriental.
Juan Emilio Carú, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Estela Belarmina Melo Melo, 21 años, soltera, oriental.
José Domingo Marrero, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Josefa Debra, 19 años, soltera, oriental.
Américo Eduardo Saya, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirella Edith Sobera, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Antonio Roibal, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Ester Lusardo, 28 años, divorciada, oriental.
Julio Viana, 63 años, divorciado, abogado, oriental y Rosa Schweska, 49 años, soltera, oriental.
Juan Angel Umpiérrez, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Alba Iris Pedraja, 27 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Cecilio Ramos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa De León, 18 años, soltera, oriental.
Alfredo Lindner, 49 años, divorciado, empleado, oriental y Liberata Ebalda Martín, 60 años, soltera, oriental.
Alberto Noceto Evesard, 26 años, soltero, empleado, oriental y Margot Ivonne Pintos, 19 años, soltera, oriental.
Benito Esteban Delgado Bonilla, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Emilia Echebarría García, 16 años, soltera, oriental.
Walter Cedrés, 23 años soltero, empleado, oriental y Blanca Lidia Garibotti, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Wáshington Santiago Martínez 22 años, soltero, chofer, oriental y María Julia Corujo, 19 años, soltera, oriental.
Anselmo César Tejera, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita María Nieves Bentancor, 17 años, soltera, oriental.
José Pedro Martínez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Castro, 17 años, soltera, oriental.

Colonia

9.a Sección —

Ramón Valentín Martínez, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Aída Szorer, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Alejandro Braulio Hugo Sellanes, 22 años, soltero, ganadero, oriental y Ma rimar Catalina Banchero, 21 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Juan Pablo Díaz, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Lila González, 29 años, soltera, oriental.
Héctor Cirilo Olase, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Odiba García, 22 años, soltera, oriental.
Alejandro Alvarez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Esther Clinton, 15 años, soltera, oriental.
Américo Mesa, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Juana María Pérez, 33 años, soltera, oriental.

Durazno

13.a Sección —

Idoralino Iarzon, 22 años, soltero obrero rural, oriental y Fortunata Olinda Vieira, 16 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Omar Bagan, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Elida Dorrego, 18 años, soltera, oriental.
Albino Valentín Moreira, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nidia del Carmen Soto, 17 años, soltera, oriental.
Miguel Fernando Díaz, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Pazzos, 32 años, soltera, oriental.
Antonio Abelardo Barceló, 19 años, soltero, empleado, oriental y Felicia Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Carlos O'Brien Mañani, 24 años soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Robledo, 19 años, soltera, oriental.
Bartolo Manuel Ríos, 18 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Rueca, 16 años, soltera, oriental.
José Fernando Rissotto, 22 años, soltero, militar, oriental y Gladys del Carmen Geraldo, 17 años, soltera, oriental.
Adalberto Bilbao Molina, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mari Gebel Santa Cruz, 14 años, soltera, oriental.
Jesús María Bonomi, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Rosa Acosta, 28 años, soltera, oriental.
Antonio Ramón Santiago Lorenzo, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Haydée Otilia Moreira, 26 años, soltera, oriental.
Alfredo Antonio Guzzi, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Angela Margot Gau, 18 años, soltera, oriental.

Lavalleja

3.a Sección —

Aníbal Iriarte, 29 años, soltero, ganadero, oriental y Alba Perdomo, 25 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Rodolfo Torterolo Cedrés, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Balbina Martel Alemán, 33 años, soltera, oriental.

Paysandú

2.a Sección —

Humberto Nery Correa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Adelina Hiber Correa, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Clavarino, 23 años, soltero, viticultor, oriental y Martha Isabel Bariani, 22 años, soltera, oriental.
Anselmo Garay, 43 años, divorciado, conductor, oriental y Oriola Mafalda González, 25 años, soltera, oriental.
Guillermo Chaparro, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Matilde Parodi, 36 años, soltera, oriental.
Omar Alcides Pérez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Alda Nelly Guala, 26 años, soltera, oriental.

Rivera

2.a Sección —

José Rodríguez Peduzzi, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Maribel Rodríguez Olvez, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ney Viera, 30 años, soltero, albañil, oriental y María Elodina González, 19 años, soltera, oriental.
Juan Bautista Alvez Oliveira, 27 años, soltero, ganadero, oriental y Nery Esther da Costa, 17 años, soltera, oriental.

Rocha

4.a Sección —

Eduardo Daniel Pontes, 72 años, viudo, jubilado, oriental y Juana Molina, 42 años, viuda, oriental.
Lirio Angel Sosa, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Irene Olivera, 31 años, soltera, oriental.
Hermes Mierez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Amarilla, 18 años, soltera, oriental.
Daoiz Aníbal Castro, 28 años, soltero, hacendado, oriental e Idelia Dolores Machado, 25 años, soltera, oriental.
Enrique Bitancurt, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Marta Ofelia Molina, 21 años, soltera, oriental.
Eulogio Jesús Perdomo 28 años, soltero, profesor, oriental y María Teresa Olivera, 22 años, soltera, oriental.

San José

3.a Sección —

Juan José Illada, 20 años, soltero, empleado, oriental y Reina Paula Sozzo, 17 años, soltera, oriental.
Genaro Silvera, 31 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Pérez 28 años, soltera, estudiante, oriental.
Pedro Felipe Pérez, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Julia Suárez, 35 años, soltera, oriental.
Ramón Eduardo Peña, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Diver Lomando, 19 años, soltera oriental.
Antonio Basilio Chacón, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Sofía Adela Moreno, 25 años, soltera, oriental.
Mario Antonio Caraballe, 28 años soltero, labrador, oriental y Elba Raquel González, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

José Cupertino Ruiz, 61 años, soltero, jubilado, oriental y Esther Poggio, 46 años, soltera, oriental.
Carlos María Noda, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Erlinda Cecilia Sosa, 38 años, soltera, oriental.
Alcides Díaz, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Nibia Marta Mellán, 16 años, soltera, oriental.
Rogelio David Idiarte, 27 años, soltero, chofer, oriental y María Delia Borges, 23 años, soltera, oriental.
Ismael Juan Remedios, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Reina Raquel Bolazzi, 16 años, soltera, oriental.

Justo Eduardo González, 21 años, soltero, albañil, oriental y Nely Renée Valdéz, 2? años, soltera, oriental.
Gilberto Eduardo Villero, 24 años, soltero, albañil, oriental y Juana María Vignoli, 23 años, soltera, oriental.
Mario Felipe Maya, 19 años, soltero, empleado, oriental y Edelta Teresita Perdomo 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

José Felipe Arrondo, 73 años, soltero, pensionista, oriental y Ramona Blanco, 70 años, soltera, oriental.
José María Peña, 25 años, soltero, chofer, oriental y María del Huerto Durán, 26 años, soltera, oriental.
Juan Bautista Tortosa, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Elvira De León, 21 años, soltera, oriental.

Soriano

13a. Sección —

Carlos Raúl Bertinat, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Zulckar Oliver Andrada, 21 años, soltera, oriental.
Julio Francisco Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Jaureguy, 17 años, soltera, oriental.
Juan Ignacio Olaverry, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Dilma Amalia Chiazzaro, 31 años, soltera, oriental.
Luciano Jesús Torres, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Luisa Pérez, 35 años, soltera, oriental.
Clemente Danilo Durán, 21 años, soltero, empleado, oriental y Blanca María Pastorino, 23 años, soltera, oriental.
Martín Gerardo González, 29 años, soltero, comercio, oriental y Aida Catalina Castro, 22 años, soltera, oriental.
Artemio Olmidio Mesa, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Carmen Sarrante, 31 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1a. Sección —

Armel Abelino Idiarte, 22 años soltero, comerciante, oriental y Perla Nely Pereira, 17 años, soltera, oriental.
Ernestol Echeveste, 29 años soltero, jornalero, oriental y Onoiris Quiroga 21 años, soltera, oriental.
Alberto Godoy, 82 años, soltero jubilado, oriental y Ucira Rosa Menéses, 35 años, soltera, oriental.
Bienvenido Pereira, 20 años soltero, chofer, oriental y Mary Estela Correa, 15 años, soltera, oriental.
Rúben Bautista Olveira, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Mabel Almeida, 24 años, divorciada, oriental.
Luis de los Santos, 24 años, soltero, militar, oriental y Elsa Delia Duarte, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Rodríguez, 39 años, soltero, mecánico, oriental y Adelia Villegas, 32 años, soltera, oriental.
Manuel Ramón Savies, 26 años soltero, ganadero, oriental y Estela Serane, 22 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Olivera, 24 años soltero, carpintero, oriental y María Valr Mezquita, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Almeida, 28 años soltero, agricultor, oriental y María Isabel Idiarte, 26 años, soltera, oriental.
Dilsen Souza, 17 años, soltero, pintor, oriental y Gladys Mabel Vera 18 años, soltera, oriental.
Rubenal Ortega, 26 años, soltero comerciante, oriental y Mirtha Isabel Núñez, 19 años, soltera, oriental.
Marcelino Díaz, 61 años, soltero jornalero, oriental y Manuela Lemos 62 años, soltera, oriental.

Treinta Y Tres

1a. Sección —

Aladino Mariño, 26 años, soltero jornalero, oriental y Sonia Margot Barrera, 16 años, soltera, oriental.
Orlando Cruz, 22 años, soltero empleado, oriental y Julia Celeste Mederos, 20 años, soltera, oriental.
Fraile Arellano, 29 años, soltero jornalero, oriental y Sara Silva, 22 años, soltera, oriental.
Alberto Falero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Eugenia Alejandrina Medina, 17 años, soltera, oriental.
Martires Salucio Larronda, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Eulalia Ramírez, 33 años, soltera oriental.
Lidemar Noble, 20 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Artuzamunda, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Ramón Eiraldi, 33 años soltera, oriental y Amelia Godiño 17 años, soltera, oriental.
Julio Marichal, 52 años, divorciado, oriental y María Ester Larrosa, 42 años, divorciada, oriental.
Esteban Rodríguez, 23 años soltero, oriental y Olga Núñez, 30 años soltera, oriental.
Juan Alberto Acosta, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Amira Brun 26 años, soltera, oriental.
Hugo Velsor Bonilla, 31 años soltero, jornalero, oriental y Elia Baladán 23 años, divorciada, oriental.
Rómulo Mieres, 25 años, soltero mecánico, oriental y Naría Adela Güira 24 años, soltera, oriental.
Nelson Raúl Sosa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Liropmeya Aguilera, 23 años, soltera, profesora, oriental.

2a. Sección —

Efrain Alves, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Celeste Rivero, 22 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Juan Carlos César, 21 años soltero, jornalero, oriental y Nibia Teresita Recuero, 18 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Probo Raúl Magallanes, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Alvarez, 19 años, soltora, oriental.
Demetrio Jacinto Alcina, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Genoveva Almeida, 39 años, soltera, oriental.

JULIO

Artigas

9.a Sección —

Dorildo Real, 21 años, soltero, empleado policía, oriental y Santa Teresita Fonseca, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Mural Vaucher, 35 años, soltero, empleado, oriental y Acancia Ferreira, 22 años, soltera, oriental.

Canelones

4.a Sección —

Mario Lorenzo Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Susana Vero Pérez, 18 años, soltera, oriental.
Mario Botto, 38 años, soltero, vidriero, italiano y Eda Simmino, 27 años, soltera, textil, italiana.
Rodolfo Rondeau Bermúdez, 40 años, soltero, viticultor, oriental y Nieves Auristela Garbarino, 34 años, soltera, oriental.
José Baladán Fresia, 23 años, soltero, albañil, oriental y Manuela Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.
Patricio Alfredo Martínez, 29 años, soltero, labrador, oriental y Nely Marina DellOcca 24 años, soltera, oriental.
Pedro Ruiz Díaz, 31 años, soltero, albañil, oriental y Norma Mabel Cugano, 27 años, soltera, oriental.
Adolfo Barreiro, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Adelaida Rivara, 42 años, soltera, oriental.
Gisleno Duarte, 45 años, viudo, viticultor, oriental y Susana María Leone, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Julio Rodríguez, 53 años, viudo, herrero, oriental y María Antonia de León, 46 años, viuda, oriental.
Eduardo Jorge Colantonio, 24 años, soltero, empleado, oriental y Susana Honne González, 20 años, soltera, oriental.
Joaquín Víctor Leites, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Aurelia Bellsario, 38 años, soltera, oriental.
Carlos Leonel Zunino, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Kubrak, 25 años, divorciada, oriental.
Luis Darey Macedo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Teresa Machado, 17 años, soltera, oriental.
Clemente Siri, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Milka Juana Pérez, 15 años, soltera, oriental.
Amelio González, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen García, 17 años, soltera, oriental.
Galileo Ubaldo Carestia, 54 años, soltero, empleado, argentino y María Esther Deacón, 44 años, divorciada, profesora de inglés, argentina.
Wáshington Omar Riqueli, 18 años, soltero, herrero, oriental y Norma Nelly de Castro, 18 años, soltera, oriental.
José Luis Braggio, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Mabel Norma Adriano, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Guinercindo Martínez, 25 años, soltero, obrero, oriental y María Luisa Deloche, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Alí Salmantón, 35 años, soltero, empleado, oriental y Onelia Casco, 42 años, soltera, oriental.
Leonardo Minacapilli, 49 años, viudo, empleado, italiano y María Teresa Rocha, 44 años, viuda, pensionista, oriental.
José Enemencio Alonso, 32 años, soltero, panadero, oriental y María del Carmen Peña, 20 años, soltera, oriental.
Angel Fuentes, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirella Iris Hernández, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Ramón Buenahora, 86 años, soltero, jubilado, oriental y Genesia Oliveira 48 años, soltera, oriental.
Hipólito Iardino, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Elsa Alvarez, 24 años, soltera, oriental.
Carlos Moreira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonia García, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Bautista Rovenga, 36 años, soltero, labrador, español y Ana Margarita Etchebandy, 32 años, soltera, oriental.
Víctor Isabelino Serpa, 32 años, soltero, empleado policial, oriental y Edina Cardozo, 30 años, soltera, oriental.
José Benjamín Albín Rossi 26 años, soltero, empleado, oriental y Martha Lili Marrero, 16 años, soltera, peluquera, oriental.
Oscar Ademar Sánchez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Filo-

mena Maquiola, 23 años, soltera, oriental.

Catalino Duarte Rodríguez, 25 años, matambrero, oriental y Vilma Betty González, 25 años, soltera, oriental.

Andrés Peranich, 52 años, soltero, agricultor, yugoeslavo y Luisa Suárez, 55 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ademio Romay Romero, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Aurora Falero, 22 años, soltera, oriental.

Juan Teodoro Corraly, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Nelly Teresita Olivera Core, 21 años, soltera, oriental.

Elbio José Cedrés, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Paula Irma Cedrés Fernández, 28 años, soltera, oriental.

Julio Dévar Reus, 27 años, soltero, empleado, oriental y Araceli Iraides Sierra, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Martín, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa García, 19 años, soltera, oriental.

Félix Andrés Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Leoncia Castro Peralta, 20 años, soltera, oriental.

Colonia

1a. Sección —

Hugo C. Rojas, 23 años, soltero agricultor, oriental y Ester María d. l. C. Cóccolo, 18 años, soltera, oriental.

Saturno A. Carbajal, 17 años, soltero, albañil, oriental y Lila A Gómez, 17 años, soltera, oriental.

Alejandro C. Urrutia, 31 años soltero, hacendado, oriental y Betty A. Artus, 27 años, soltera, profesora, oriental.

Alfredo F. Assandri, 22 años, soltero viticultor, oriental y Victoria J. Ledesma, 18 años, soltera, oriental.

Durazno

11a. Sección —

Angel Jurverger Avila, 27 años, soltero, constructor, oriental y Ana Inés Carbajal, 14 años, soltera, oriental.

Hugo Alfonso Rosano, 18 años, soltero, constructor, oriental y Nilda Arizeta, 23 años, soltera, oriental.

13a. Sección —

Olivio Irazú Rivas, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Ever Miriam Etraldi, 22 años, soltera, oriental.

Flores

2a. Sección —

Enrique Arcelio Mazero, 29 años, soltero, empresario, oriental y Blanca Rosa Marchisio, 24 años, soltera, oriental.

Elio Israel Mazero, 31 años soltero, industrial oriental y Juana Olga Camirotti 32 años, soltera, oriental.

Elbio Paullier, 34 años, soltero pintor, oriental y Delia Mirtha Díaz, 39 años, soltera, oriental.

Paysandú

1a. Sección —

Adolfo Andrés Massera, 30 años, soltero, agricultor, argentino y Liana Maryvonne Graciela Zumbo, 21 años soltera, oriental.

Roque Ramón Doti, 40 años, soltero, empleado, oriental y Estela Argentina Capello, 34 años, soltera, oriental.

Jorge Silva, 26 años, soltero jornalero, oriental y Juana Violeta Oviedo, 29 años, soltera, oriental.

Carlos María Menta, 28 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Blanca Arguet, 24 años, soltera, oriental.

Emiliano Páez, 24 años, soltero empleado, oriental y Gladys Teresa Díaz, 24 años, soltera, oriental.

Alcides Vidiella, 25 años, soltero jornalero, oriental y María Petrona Evangelista Olivera, 19 años, soltera oriental.

Humberto María Bicco, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Innamorato, 20 años, soltera, ..., oriental.

2a. Sección —

Héctor Julio De León, 32 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Garmendía, 31 años, soltera, oriental.

Julio Godoy, 24 años, soltero estudiante, oriental y Ana Gordienko, 26 años, soltera, oriental.

César Francisco Pollini, 36 años, soltero, industrial, oriental y Nélida Ester Nóbile, 36 años, soltera, oriental.

Carlos Ramón Venetucci, 40 años, soltero, chofer, oriental y Felipa Miño, 53 años, soltera, oriental.

Marcelino Rodríguez, 27 años soltero, empleado, oriental y María Edilia Oddone, 29 años, soltera, oriental.

Paysandú

6a. Sección —

Santiago Almeida, 23 años, soltero, jornalero, oriental, y Teresa Martínez 19 años, soltera, oriental.

Carlos Ernesto Bascon, 26 años, soltero, hacendado, oriental y María Margarita Silveira, 22 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Luis Alberto Ayende, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Raquel Soria, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Baltasar Acosta, 23 años, soltero empleado, oriental y Nélida Eugenia Fernández, 19 años, soltera, labores, oriental.

Nevio Alfredo Poggi, 29 años empleado, oriental y Otilia Sabina Ferrari, 22 años, soltera, oriental.

Julio César Gandulfo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Isabel Malgar, 18 años, soltera, oriental.

Alberto Fernández, 34 años, soltero, chofer, oriental y Clotilde Monroy, 29 años, viuda, oriental.

Hernan Roque Zimo, 44 años soltero, comerciante, oriental y Catalina Matilde Juriol, 49 años, soltera, oriental.

Néstor Del Real, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Ramona del Carmen Meza, 20 años, soltera, empleada, argentina.

Angel Maguieira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Norma Susana Santin, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Hugo Rodríguez, 30 años, soltero, estudiante, oriental y Brenda María Correa, 28 años, soltera, odontóloga, oriental.

Lindolfo Chirioni, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Marta Hilda Hernández, 18 años, soltera, oriental.

Roberto Otormín, 26 años soltero, empleado, argentino y Zulma Gloria Alzamendi, 16 años, soltera, oriental.

Antonio María Ricaldi, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Elizabeth Akerst, 22 años, soltera, oriental.

Nery Baltazar Alvarez, 29 años soltero, 29 años, industrial, oriental y Rosa Margarita Cabrera, 25 años soltera, oriental.

Rivera

5a. Sección —

Etel Ivañez, 30 años, soltero, ganadero, oriental y Manuela Antúnez Benciel, 30 años, soltera, oriental.

Roberto López, 28 años, soltero, comercio, oriental y Olga Raquel ..., 24 años, soltera, oriental.

Eduardo Blanco Moreira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Adelina Nair Rivero, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Osvaldo Pagalday, 27 años soltero, empleado, oriental y Sirley Pachón, 24 años, soltera, oriental.

Julián Cuadro, 2? años, soltero empleado, oriental y Nedy Mariene Silva, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Víctor de Mattos, 26 años, soltero, ganadero, oriental y María Mello Castro, 30 años soltera, oriental.

Hugo Castillo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Brandina Castillo 27 Bové, 22 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Wáshington Beltrán Vázquez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Hernández, 19 años, soltera, oriental.

Lazora Machado, 41 años, soltero jockey, oriental y Deori Gularte, 25 años, soltera, oriental.

Teobaldo Méndez, 30 años, soltero jornalero, oriental y Beatriz Olivera Castillo, 25 años, soltera, oriental.

Alberto Vázquez, 31 años, soltero hacendado, oriental y María Dávila, 27 años, soltera, oriental.

Laurindo Bentos, 29 años soltero, jornalero, oriental y Celina Mendonca, 20 años, soltera, brasileña.

Sambad Xavier, 19 años soltero, empleado, oriental y Nubia Raquel Ferráz, 20 años, soltera, oriental.

Heber Neil Vargas, 23 años soltero, empleado, oriental y Gladys Méndez Pereira, 20 años, soltera, oriental.

Osvaldo Gularte, 30 años soltero, mozo, oriental y Elida Velozo, 3? años, soltera, oriental.

Rúben Royes, 20 años, soltero jornalero, oriental y Dilma Villagrán 16 años, soltera, oriental.

Lucio Aguiar, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Melba Mello, 19 años, soltera, oriental.

Oriosvaldo Montero, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Grizelda Moline, 19 años, soltera, oriental.

Mario Antúnez, 36 años, soltero, empleado, oriental y María del Socorro Tamborindeguy, 22 años, soltera, oriental.

Artigas Emilio Osorio, 32 años soltero, hacendado, oriental y Teresa Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Julio Umpierre, 44 años, divorciado, comercio, oriental y María Gladys Vico, 20 años, soltera, oriental.

Irene Olivera, 25 años, soltero empleado, oriental y Nelcy Gladys Pereira, 28 años, soltera, oriental.

Atilio Barboza, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Olga Olmos, 21 años, soltera, oriental.

San José

3a. Sección —

Eulogio Pérez, 59 años, viudo, empleado, oriental y Catalina López 53 años, viuda, jubilada, oriental.

Mario Humberto Pérez, 24 años, soltero, pintor, oriental y Lidia Irene Fernández, 21 años, soltera, oriental.

Seferino Pino, 28 años, soltero jornalero, oriental y Josefa Margot Clavijo, 26 años, soltera, oriental.

José María Teijeiro, 30 años soltero, agrimensor, oriental y Alicia María José Bové, 22 años, soltera, oriental.

José María Ibarra, 25 años soltero, comercio, oriental y María Cristina Díaz, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Anselmo Pezzolano, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elida Omar López, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Soriano

3a. Sección —

Hugo Alberdi González, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Mabel Cheloni, 18 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Perovich, 40 años soltero, jornalero, oriental y Matea Esperanza Ottonelli, 43 años, viuda oriental.

Adalberto Sergio Alayon, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Elsa Morandi, 17 años, soltera, oriental

Atilio Rúben Porrás, 31 años soltero, empleado, oriental y Cármen Delia Andriolo, 31 años, soltera, oriental.

Ramón Bememcia, 56 años, soltero, jornalero, oriental y María Amanda Vera, 40 años, soltera, oriental.

Enrique Ruíz, 23 años, soltero, empleado, oriental e Inés Beatriz Sosa, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Amoñdarain, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Lilliam Ethel María Mary, 31 años, soltera, oriental

Juan Martínez, 39 años, divorciado, jornalero, oriental y Antonia Elena Felolli, 20 años, soltera, oriental.

Alfredo Domingo Suárez, 30 años, soltero, comercio, oriental y María Soledad García, 21 años, soltera, oriental

7a. Sección —

Secundino Romeo Escalada 51 años, soltero, empleado, oriental y Esther Marina Ferrer, 44 años, soltera oriental.

13.a Sección —

Ramón Angel Figueredo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Zulema Mengen, 20 años, soltera, oriental.

Aroldo Walter Cabrera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Raquel Melazzi, 19 años, soltera, oriental.

Luis Francisco Galín, 25 años soltero. mecánico, oriental y Juana Julia De León, 17 años, soltera, oriental.

Alejandro Lavalle, 35 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Torres, 28 años, soltera, oriental.

Antonio Fariña, 27 años, soltero, industrial, italiano y Mirta Sánchez, 19 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Luis Alberto Gómez, 29 años, soltero, tintorero, oriental y Esther Techera, 19 años, soltera, oriental.

José Carlos Galarraga, 23 años, soltero, ganadero, oriental y Elbia Esther Olivera, 20 años, soltera oriental.

Valdir Leites 26 años, soltero, militar, oriental y Santa Isabel Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Nicolás Ramos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Marlene Pereira de Avila, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Colombo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Delia Jenny Pacheco; 27 años soltera empleada, oriental.

Marcelino Martínez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Teresa Bentancor, 15 años, soltera, oriental.

Laureano Fredy Silva, 33 años, soltero, empleado, oriental y Dryas Díaz, 38 años, soltera, brasileña.

Fructuoso Lima, 32 años soltero militar, oriental y Zulema González, 30 años, soltera, oriental.

Eudoro Núñez, 40 años, soltero, carpintero, oriental y Nilda Seguí, 34 años, soltera, modista; oriental.

José Luis Vargas, 22 años, soltero, empleado oriental y Teresa Ignacia Miralles, 29 años, soltera, oriental.

Arturo Olivera, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Prestes Días, 24 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Ismael Silva, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ercilia Bentancur, 26 años, soltera, oriental.

Ernesto Larrosa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Dayssin Guillermo, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Gutiérrez, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Enilda Alvarez, 32 años, soltera, oriental.

Waldemar Blanco, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Elva Mederos, 28 años, soltera, oriental.

Alberto M. Díaz, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Gutiérrez, 17 años, soltera, oriental.

Libel Alvarez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Diosma Mary García, 15 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Medina, 17 años, soltero, hacendado, oriental y Gladys María Medina, 15 años, soltera, oriental.

Elios Fructuoso Payotti, 36 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Estela Silvera, 18 años, soltera oriental.

Juan Alberto Sánchez, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Flor de Lis González, 22 años, soltera, oriental.

Ruben Antonio Fernández, 24 años, soltero, tapicero, oriental y Ramona Alvarez, 18 años, soltera, oriental.

Artemio Guiva, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Idrofila Cotto, 18 años, soltera, oriental.

José Luis Bertoche, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Zuluaga, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Fernández, 20 años, soltero, comerciante, oriental y Orietta Belós, 23 años, soltera oriental.

Gladstone Silveira, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Eguren, 30 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Valdemar Santana, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Alaídes Luisa Silveira, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Manuel Torres 51 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Bruccoló, 59 años, soltera, oriental.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1954 - 1963

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Sucesiones y Testamentarias	6.172	6.626	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406
Ventas de Comercios	1.201	1.662	1.486	1.589	1.643	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120
Quiebras y Concursos	48	33	26	18	39	24	15	—	438	907
Privilegios y Marcas	2.011	2.146	2.070	2.364	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350
Estatutos	269	367	398	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579
Convocatorias Comerciales	2.386	2.052	1.972	2.298	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072
Edictos Matrimoniales	16.610	16.430	15.603	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.902	18.228
Rectificación de Partidas	927	852	772	836	957	718	929	449	591	678
Licitaciones Públicas	3.225	2.999	2.981	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876
Balances Particulares	1.450	2.088	2.293	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.879	4.881
Balances Reparticiones del Estado	44	55	48	62	60	39	88	44	88	36
Juicios Ejecutivos	1.542	2.123	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294
Licencias Bebidas Alcohólicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Expropiaciones	151	123	119	150	167	95	128	76	96	134
Edificación y Deslinde	64	46	138	11	54	—	9	21	—	—
Oficina Jurídica Municipal	46	17	—	—	—	—	—	—	—	—
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Divorcios	37	40	48	64	136	160	148	27	111	103
Propiedad Literaria	143	186	139	—	233	256	305	359	455	406
Gratis y Anulados	18	1	1	198	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	620	1.318	1.122	1.102	966	1.145	1.404	1.220	1.234	950
Varias Reparticiones del Estado	342	881	535	494	354	741	763	901	990	937
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	—	—	58	101
Remates	—	—	—	—	—	—	—	—	53	6
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	—	—	108	1
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—
	37.900	39.545	38.196	41.872	41.718	42.972	45.[illegible]	45.905	46.919	46.065

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 235 — Montevideo, Jueves 4 de Junio de 1964 — Núm. 16894

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	"	6.00
C)	Matrimonios del interior	"	2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$	40.00	el tomo
1930	....	"	20.00	" "
1931	(reeditado) ..	"	39.00	" "
1933	"	"	50.00	" "
1934	"	"	66.00	" "
1935	"	"	53.00	" "
1937	"	"	60.00	" "
1938	"	"	50.00	" "
1939	....	"	20.00	" "
1940	....	"	20.00	" "
1941	(reeditado) ...	"	30.00	" "
1942	"	"	50.00	" "
1943	"	"	20.00	" "
1944	"	"	50.00	" "
1945	....	"	20.00	" "
1947	(reeditado)	"	74.00	" "
1948	"	"	52.00	" "
1949	"	"	48.00	" "
1953	....	"	20.00	" "
1954	....	"	20.00	" "
1955	....	"	20.00	" "
1956	....	"	20.00	" "
1958	....	"	25.00	" "
1959	....	"	40.00	" "
1960	....	"	63.00	" "
1961	....	"	70.00	" "
1962	....	"	40.00	" "
1963	....	"	58.00	"

Encuadernados

1952	....	$	30.00	" "
1955	....	"	30.00	" "
1956	....	"	30.00	" "
1957	....	"	28.00	" "
1958	....	"	33.00	" "
1959	....	"	51.00	" "
1963	....	"	76.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital	hasta	....	$ 500.000.00	$ 750.00 la página	
De $ 500.001.00	"	....	" 1.000.000.00	" 800.00	" "
" " 1.000.001.00	"	....	" 2.000.000.00	" 1.000.00	" "
" " 2.000.001.00	"	....	" 3.000.000.00	" 1.200.00	" "
" " 3.000.001.00	"	....	" 4.000.000.00	" 1.400.00	" "
" " 4.000.001.00	"	....	" 5.000.000.00	" 1.600.00	" "
" " 5.000.001.00	"	....	" 6.000.000.00	" 2.000.00	" "
" " 6.000.001.00	"	....	" 8.000.000.00	" 2.400.00	" "
" " 8.000.001.00	"	....	" 10.000.000.00	" 2.800.00	" "
" " 10.000.001.00	"	....	" 12.000.000.00	" 3.200.00	" "
" " 12.000.001.00	"	....	" 15.000.000.00	" 3.600.00	" "
" " 15.000.001.00	"	....	" 20.000.000.00	" 4.000.00	" "
" " 20.000.001.00	en adelante	....		" 4.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

I-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO OBIAGA u OBIAGA IDIARTEGOITY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10011 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ANTONIO CARVALLIDO VANRELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9199 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA LEMA de VILLALONGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $372.00 30|pub. 8425 May.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOMINGA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8863 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA ROSA SOSA CRESPO o SOSA CRESPO de PINELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8864 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA o ELVIRA CARMEN VICENTA SACCHI de SERVILLO o SACCHI BERTA de SERVILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9089 My.26-v.jun.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID MURCHIO o MURCHIO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9447 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SIMON DIAMENT o DIAMEND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9671 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL CASAL MIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9843 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SETTIMMIA OFELIA u OFELIA GRISONI SAVIO o SABIO de RUMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9775 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA HERMINIA ORICCHIO de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9774 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO MANUEL MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9802 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO o ANTONIO EPIFANIO DONDERO DEFERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9842 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO NEBEL FRAGA, (Lo. 61, Fo. 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9903 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CIENZAR (Lo. 61, Fo. 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9951 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COLON ANESETTI o ANESETTI MAGLIA, (L.o 61, F.o 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9761 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDO LOUBEJAC JEANNEAU, (L.o 61, F.o 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9763 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLGA u OLGA DELMA ESPINA de NUÑEZ, OSCAR ESPINA y ALBERTO ESPINA, (L.o 61, F.o 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9762 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA AMETRANO de CROTTA o ANGELA FRANCISCA MARIA AMETRANO de CROTTA (Lo. 61, Fo. 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9435 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CARLOTA PIEDRAHITA o PEDRAHITA de DIAZ, (Lo. 61, Fo. 313), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9456 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES VERDE PLACERES de DELLA SPERANZA, (L.o 59, F.o 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9190 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ENRIQUETA LOPEZ de OSORIO (Lo. 61, Fo 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9075 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FABEIRO, (Lo. 61, Fo. 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8835 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICEFORO DELGADO (Lo. 59, Fo. 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8834 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1964. — Julio Mata, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8833 My.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GAFFORINI de ABANONI, (L.o 63, F.o 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 8 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9173 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL FATTORUSO de CROCAMO, (L.o 61, F.o 200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9216 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ o MARIA MARTINEZ GARCIA (Lo. 63, Fo. 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 30 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
1) $360.00 30|pub. 6626 Ab.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO ARIAS TOURIÑO (Lo. 64, Fo. 23), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1963. — Elbio A. Panario Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9082 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FRICERO o FRICERI de TORTEROLO o LUISA RITA FRICERO o FRICERI o LUISA RITA FRICERI o FRICERO ODDONE o LUISA RITA FRICERO o FRICERI de TORTEROLO (Lo. 65, Fo. 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 10 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9083 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL SCHALAM o SHLAMAN, (L.o 65, F.o 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9840 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VISITACION CASTRO de CANCELA, JUSTO CANCELA y de DAMASO o DAMACIO o DAMASIO CANCELA CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 9909 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA DOBOS de ERDOS, (77|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 5 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9777 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON STEINBERG DUBASARSKI, (604|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9778 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIAZ DE LA CRUZ 617|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9779 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GALLO o GALO, 150|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9776 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES AMILCAR JUANICO CASTAGNINO, 540 - 63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9550 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA ARTEGGIANTE o ASTEGGIANTE de STAMILE, 477|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9364 May.29-v.jun11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO LEAL BRAVO, (113-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9273 My.27-v.jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA ETCHEPARE de ETCHART, 6|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9090 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FARALDO VARELA citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9091 My.26-v.jun 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO SILVA de ETCHEGARAY 94|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9160 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GERVASIO PEDRO LOEDEL PALUMBO, 343 63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 8013 May.11-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GRAHAM CAMPBELL TOWERS ACKERELY o CARLOS GRAHAM TOWERS, 89|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 7647 May.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CESARE DELLA MEA, 319-63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 8362 My.22-v.jun 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON RAFAEL ZARZA LABRAGA o RAFAEL ZARZALABRAGA 251-62, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub 8865 My 22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA AMOR o AMOR GARCIA de RIVEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9448 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS GONZALEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 8241 My.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9449 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL LORENZO SOLARI BACHETTI o ANGEL SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1964. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9208 My.27-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL MAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8060 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público de la apertura de la sucesión de MARIA DEL SOCORRO o SOCORRO SILVA de NICOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9209 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público de la sucesión de OTILIA ALARMA de GARILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9206 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA BERRIOLO o BERIOLO de MACCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — José Pereira Maeso, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8836 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO PABLO ACQUARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8941 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO o GERONIMO FRANCISCO DE LEON ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8942 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO FONTANA GILARDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8943 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO BAND LOHSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 20 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 6827 Ab.24-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ BORAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9788 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON WOLMAN, (60 - 139), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $360.00 30|pub. 10004 Jn.3-v.jn.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARPENTON HUMBERTO o CARPENTON BASTON RAMA (61 - 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10005 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA ROSA CARRAU ESTEVE de CARRAU (61 - 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10006 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA JACINTA o ELIDA MARTINEZ SILVEIRA, (60-377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9833 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA GLADYS SOBREDO o SOBRERO de JAUNARENA, (60-640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6 o piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9836 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PEÑAGARICANO VAZQUEZ, (61-157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9837 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ESPAÑOL CHAVEZ o CHAVES, (55-107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9838 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apetura de la sucesión de CARMEN FERNANDEZ de FERNANDEZ, (61-145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9839 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DEMETRIO DE MARINIS. Sucesión", (Lo. 58, Fo. 102), se hace saber la apertura de la sucesión del nombrado Demetrio De Marinis o Demarinis, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Agosto 5 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $800.00 40|pub. 6691 Ab.23-v.my.22. Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FORTUNATO EL CURI TORK y la de EMILIO EL CURI TORK (61 - 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 6o. piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $360.00 30|pub. 9077 May.29-v.jun.30. Jl.2-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO BOGGIANO o BOGGIANO CARRASCO, (61-149), ciándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9390 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA CATALINA BARTHE de SANCHEZ, (60|339), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9391 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA de la FUENTE de BORRAZAS, (60|456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9392 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRUZ LARRAUD o JUAN DE LA CRUZ LARRAUD, (61-130), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9212 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERO GURIDI o GURIDI OJANGUREN, (61-175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9213 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REBOULAZ o REVOULAZ, (61-106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9214 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOMITOR GUIMARAES, (61-129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9215 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO LUIS BRUSSA o BRUSSA BERNINI, (60|394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 8940 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA RIENZI de CHIODI, (61 - 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 9079 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANDRES FARADA TARALLO, (61 - 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9080 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA MAMBERTO de REBUFELLO, (61 - 147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9081 My.26v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PASCARETTA o PASCARETTA SANTORO (60-463), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 360.00 30|pub. 8134 My.12-v.jn.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "JULIO MIGONE. Sucesión". (58-499), se cita y emplaza a GLADYS MIGONE ALVAREZ de VAZQUEZ y MARIA DEL CARMEN MIGONE ALVAREZ de VAZQUEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, Abril 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 6788 Ab.24-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL FERNANDO MICHELENA o MICHELENA ESNAL, (61-147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9657 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAROZZINI o CARROZZINI o CAROSINI o CAROSSINI COSTA, (61-178), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9658 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MOREY de ESTRAZULAS, (61-132), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9659 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL DOMINGUEZ FRANICHE, (61-128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9660 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA MARIA ISABEL DELFRARO de CARPINTIERI, (61-177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9661 Jn.1-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FONTANS de SANCHEZ MOSQUERA (Lo. 54, Fo. 666), citándose a los herederos, acreedores y demás interesaados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9911 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE DIAZ SACRISTAN, (Lo. 54, Fo. 667), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pára que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9910 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RAMOS PAGANINI de NIN y SILVA, (Lo. 52, Fo. 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10008 Jn3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES VILLANUEVA DE ACEVEDO (Lo. 54, Fo. 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10007 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEIRANO o PEYRANO TORRES de MORESCO (L.o 54, F.o 663), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 9668 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO D'ANTUONI TOMEO, (L.o 52, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9662 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMOS PRISCAL o FRANCISCO RAMA, (L.o 54, F.o 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9663 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CALATRELLA o CALATRELLA GATTO L. 54, F. 125, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Jdo. — Montevideo 2 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9664 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SEGUNDO CRISTIANI SCASO o SCASSO, (L.o 54, F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9665 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GUILLERMO BAJAC o JUAN JOSE BAJAC, (L.o 54, F.o 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9666 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO de SOUZA o de SOUZA DONAMARI, (L.o 54, F.o 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9667 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO ABELLEIRA, (L.o 54, F.o 646), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9669 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FONTANS de SANCHEZ MOSQUERA, (L.o 54, F.o 666), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9692 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE DIAZ SACRISTAN, (L.o 54, F.o 667), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9693 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA BEGUE de GONZALEZ, (Lo. 54, Fo. 641), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 9224 May.29-jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MOSCA de MIER VELAZQUEZ (Lo. 54, Fo. 660), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9086 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CRESPI CASSIA o CACCIA o CACIA, (L.o 54, F.o 610), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9170 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAVETTA ROSA, (L.o 54, F.o 603), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9218 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOVAL DOPICO, (L.o 54, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9219 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MIGUEL GALMES OLAVE, (L.o 54, F.o 668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9220 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CANALE DAPELO o DAPERO, (L.o 54, F.o 645), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9221 My.27-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COUTO FRANCHI, (L.o 54, F.o 518), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9222 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BRANDI de ESPINEIRA, (L.o 54, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9223 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO GREGORIO ALVAREZ, (L.o 54, F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9225 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GARCIA HERRERO, (L.o 54, F.o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9226 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA PACIOS FERNANDEZ de PEREIRA, (L.o 54, F.o 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9227 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA MAS de DUCLOS, (L.o 54, F.o 668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9228 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO NAZARIO PIRIZ, (L.o 54, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9229 My.27-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

TO, (L.o 54, F.o 534), citándose a los herede-ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9230 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PAREDES de BURGOS, (L.o 54, F.o 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9231 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ANTONINA o MARIA CELIA SILVEIRA RECALDE, (L.o 54, F.o 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9217 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ ALVAREZ, (L.o 54, F.o 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 9234 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ MENDEZ (Lo. 51, Fo. 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1962. Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9084 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA CUESTA o CUESTAS de MARENCO, (Lo. 54, Fo. 447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9085 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA JESUS MARTINEZ, (Lo. 53, Fo. 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9117 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VILA, (Lo. 54, Fo. 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8900 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN PONS, (Lo. 53, Fo. 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8899 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GATEÑO o GATENHO LISBONA, (Lo. 54, Fo. 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8930 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA ECHANIZ o MARIA MICAELA ECHANIZ de ZARAGUETA, (Lo. 54, Fo. 548), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 8511 May.19-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNESTINA MENDY y SEUPEL DE GARCIA FERNANDEZ (L.o 50, F.o 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 7026 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA EGUIGUREN de FERNANDEZ, (54|126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Carlos y Abel Segundo Fernández Eguiguren, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo, 16 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 7726 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIEDA o FEDERICA MEYERHARTD DE KAPLAN, (Lo. 51 Fo. 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1962. — O. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 6729 Ab.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA RICCI LUCCHESE, (L.o 54, F.o 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9845 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o MARIA ROSA NIEVES LARRAÑAGA o LARRAÑAGA CLARA de LAGOMARSINO, (L.o 54, F.o 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9844 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA INES PIRIZ de FROCHAM F-266, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9906 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANTONIO RIZZO o ANGEL ANTONIO RISSO y de JULIA AGUERO de RIZZO F-313, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9904 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL FORNARO o MIGUEL FORNARO MINETTI, F-268, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9905 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DAVID ANGEL PELUCCIO o DAVID PELUCCIO GREPPI, de HECTOR AMERICO PELUCCIO BIASOTTI y de ELIAS ADOLFO PELUCCI o PELUCCIO BIASOTTI, F-880, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 9520 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIA ALABAU de SUREDA, F. 757, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 9345 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO DI NAPOLI o DI NAPOLI BERLANCHIERI, F. 47, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle de Cerrito N.o 586. — Montevideo, 11 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9346 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN INVERNIZZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 12 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9347 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA PEDEMONTI o PEDEMONTE de SANTINO, F. 129, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 12 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9348 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC PINTO MANN o ISAAC SELIM PINTO MANN, F. 175, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9349 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RAIMONDO, F. 157, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9350 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSALIA LAIRIHOY de GALLI, Fo. 225, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9355 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA MICHELINI de DEVICENZI, F. 212, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9357 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judi-

cial de la sucesión de ANGEL MARIA VICTOR GUAZZO RUBINI, (F.o 16), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 12 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9202 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN CARLOS PIZARRO, (F.o 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9203 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMA ROSA TONELLI de PADILLA, (F.o 280), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9204 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA ROMAÑA de DIEZ, DIEZ o JULIA ROMAÑA GOMEZ de DIEZ, (F.o 279), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9205 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBA URUGUAYA DOMINGUEZ de TORRES, (F.o 171), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9201 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO RISSO o PEDRO RISSO PESSINI F. 217, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 9037 My.26-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR DE LA FUENTE u OSCAR DE LA FUENTE RODRIGUEZ, F. 233, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9038 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL GARCIA MENDIZABAL F. 79, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 12 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9039 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO OLABERRY LUCOS F. 1107, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9040 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO REYES F. 111 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 12 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9041 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO RIZO F. 334, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 31360 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA ROIBAL de SERVETTI REVELLO, F. 246, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8973 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORFEO ROMANI VATELLI F 520|1963, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 8247 My.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ESTRADAS MERCANT, (F.o 55), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 9 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 7006 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA PECANTET MONLEZUM, (F.o 302), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9633 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MOREIRA NUÑEZ, (F.o 230), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 9634 Jun.1.o-v.jun.30.
Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASUNCION AGUIRRE, (F.o 322), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9627 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la susección de WALTER FERNANDEZ ORIA, (F.o 259), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9628 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLEOFE NEPOMUCENO CASAS CABRERA F-27 citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 9 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $144.00 10|pub. 5924 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO ALBERTO SEBASTIAN LENZI SAGARRA (hijo), (F.o 260), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8734 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ELGAR DUARTE XAMO, (A 1559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9907 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR GOYENA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9908 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIANO GONZALEZ FARIÑA (Ficha A 1747), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9916 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERICO MANUEL PASSADORE ABELLA, (A 1768), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10009 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO GOGLIUCCI (A 1786) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10010 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEATRIZ LAGOMARSINO TESTINO (A 1766), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9930 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ESTEBAN MASLLORENS, (A 1730), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9768 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GRANIELLO de LAGO, (A 1756), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9765 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o ANTONIO GUGLIUCCI CECHI o CECCHI

(A 1794), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9766 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA LIMARDO de GINI, (A 1729), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9767 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO CEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9764. Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EGIDIO BREGONZIO, ROSA CANEPA de BREGONZIO, LUIS BREGONZIO CANEPA, ADELINA BREGONZIO CANEPA de SOGLIANO y MARIA ELENA BREGONZIO de FERRO, A 1676, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria. adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9519 Jun.2-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO o MATHIEU BARRERE, A 1723, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $360.00 30|pub. 9454 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILDA GARCIA de GOMEZ SALABERRY A 1539, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9459 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO GOYEN FERNANDEZ, A 1744, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9460 My.29-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO VICENTE LUIS MALLARINE o MALLARINI SEQUEIRA, A 1760, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9461 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAUDIO PEÑA, (A 1610), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9672 Jn.1-.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HOMERO LORENZO MAMBERTO, (A 1728), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9670 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCRECIA PEREYRA o PEREYRA BARBAT de TRIAY, (A 1718), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Acutria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9629 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEON GALION, (A 1776), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9584 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO METTETIERI o MEDETIERI o METETIERE, A 1645, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9462 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUINO PEREZ o PEREZ PEREZ, A 1762, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9463 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO PIGOT BARCE, A 1656, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9464 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA DI GIORE PANDOLFO de DISTACIO A 1738, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9458 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA BONORA de BERTUCCI, A 1658 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9457 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIA BERMUDEZ de MARTELUNA, (A 1724), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $132.00 10 pub. 9351 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIA LOPEZ HERNANDEZ de BARREIRO, (A 1642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9207 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR VAZQUEZ BARRIERE, (A 1745), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9232 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO MARTINEZ (A 1712), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9063 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENJAMINA RAMOS de DI PRETE o DI PRIETO o DIPIETRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8920 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROLANDO o ROLANDO AGUSTIN ROMELLI CERIANI (A 1778), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8839 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PURA CAPILLAS FERNANDEZ de FERREIRA o FERRERIA, (A 1722), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10 pub. 8838 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA BASTERRICA o BAZTERRICA de GONZALEZ, (A 1779), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8837 My 22-v jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGINIO VERA MARTINEZ, (A 1733), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 9352 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO MODESTO LOPEZ MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9436 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONINO FELIPE ELIAS ELIAS, (A 92), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30 pub. 7771 My 7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALEXIS MENDEL A. 1704, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1964. — Clamentina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 6711 Ab.23-v.jun.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 23.a Sección, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO RODRIGUEZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevi-

deo, Mayo 27 de 1964. — Feizavio de Portela, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 9578 Jn.1-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOAQUINA PEREIRA SUAREZ o ANA ROSA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Diciembre 19 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10 pub. 9412 May.28-v.Jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TIBURCIO ANGEL RABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de Marzo de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 9413 May.28-v.Jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA DANIEL de PIVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de Marzo de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 9414 May.28-v.Jun.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CESARO o CESAR NARRERO o MARRERO de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Abril de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9682 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANTONIA CASTRO de DAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9308 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARTINIANA CABEZA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9309 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO ANDRES MASSA PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9310 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Abril de 1964. — Beatriz E. Alciatury, Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub. 9051 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA o RITA MARIA de DOLORES HERNANDEZ FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la presente feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Canelones, Enero 7 de 1964. — Beatriz E. Alciatury. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9064 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Pra. Ints. de 1.er Tno. de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CARRIQUIRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 12 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 9740 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Pra. Inst. de 1.er Tno. de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9741 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Pra. Inst. de 1.er Tno. de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9742 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Pra. Inst. de 1.er Tno. de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE o JOSE RODRIGUEZ SOSA o RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|ppub. 9743 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Pra. Inst. de 1.er Tno. de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LUZARDO de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9744 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Pra. Inst. de 1.er Tno. de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIO DIEGO MAURICIO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1963. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9855 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Pra. Inst. de 1.er Tno. de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIANA PEREZ MARTINEZ de MONTEGHIRFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Noviembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9854 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Pra. Inst. de 1.er Tno. de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA MARENALES de SAONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Noviembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9860 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO POGLIO ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 20 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9856 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLIVERA PUENTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 20 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9745 Jn 2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNILDA ELFA REYNALDO de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 20 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9746 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ERASMO GRACIAN CEDRES, Lo. 2, Fo. 574, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 30 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9932 Jn.3-v.jn.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ESTRAMIL BENTANCUR de PEREZ, Lo. 2, Fo. 580, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 30 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Arturo.
1) $120.00 10|pub. 9933 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO WEIGEL, Lo. 2, Fo. 572 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 21 de 1964 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9934 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PABLO LAMARQUE SABANES, L.o 2, Fo. 572, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8963 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL PIZZORNO o PIZORNO, Lo. 2, Fo. 578, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 24 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8964 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASTRO, Lo. 2, Fo. 287, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 30 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8965 May.25-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JACINTO BENTANCOURT o BENTANCORT y CORALIA FERNANDEZ de BENTANCOURT o BENTANCORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Mayo de 1964.
1) $120.00 10|pub. 9933 Jn.3-v.jn.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Mayo de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9239 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOVEGILDA o LEOVEGILDA ATILIA NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Mayo de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón Escribano actuario.
1) $120.00 10|pub. 9151 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIO PIO o AMALIO PIRES o PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Mayo de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 9506 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORBERTO CHURONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Mayo de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón. Escribano actuario.
1) $120.00 10|pub. 9130 My.26-v.Jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PURA BUERGO de PINHEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Marzo de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8372 My.22-v.Jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOMEDES RAMONA RODRIGUEZ de ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Mayo de 1964 — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9698 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CEFERINO SANTOS o DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Abril de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120 00 10|pub. 9697 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALFREDO CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Abril de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9717 Jn.1-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia doctor Orlando U. Olmedo se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO JULIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9021 My.26-v.Jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TORIBIO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Abril de 1964 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 8978 May.25-v.Jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ CUITIÑO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 8980 May.25-v.Jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA o MARIA ANTONIETA EUSTAQUIA MORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 8981 May 25-v.Jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CARMELO CARBAJAL VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8848 My.22-v.Jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO PELLEGRINI o BARTOLOME PELLEGRINI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8854 My.22-v.Jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARANZAZU o ARANZAZU MARIA PINO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9754 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS NUÑEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de Mayo de 1964. — Doctora Otilia C. Frat de Collazzi, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 9753 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEBASTIAN SILVA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Febrero de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 9794 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICASIO OTEGAY LAFON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Abril de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 8931 May.25-v.Jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO ALCOBA o GUILLERMO PROSPERO ALCOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Febrero de 1964. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8932 May.25-v.Jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LIBORIO CHARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de Agosto de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 8988 May.25-v.Jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 30 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9944 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL OLIVERA ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 5 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9675 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA ISABEL CARBAJAL de PAOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 21 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9676 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA LARREA MUSCAR de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 19 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9277 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA AGUIAR de FOURCADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Abril de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9793 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CUPARO DICLEMENTE o DI CLEMENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9544 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GREGORIO JOSE ASUAGA RICCETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8957 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LORENZA MARTINEZ PELUFFO de CAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Abril de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8958 May.25-v.Jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AYSA o AISA o AYSA ORTIZ o AISA ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9580 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ VIZCAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9581 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RAMON FERNANDEZ PIOVANOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9582 Jn.1-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o JUAN MARTIN ARAMBILLETE RUBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 9 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10026 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ZIPITRIA PELUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 21 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10025 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión

de DEOGRACIAS OCTAVIANA MARIA GUTIERREZ de CHAPE o DIOS GRACIA OCTAVIANA MARIA GUTIERREZ de CHAPE o MARIA GUTIERREZ de CHAPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 9 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10027 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CELINA CAROLINA RIVERO de RODRIGUEZ ISMAEL RODRIGUEZ RAUL NORBERTO RODRIGUEZ RIVERO; VICENTA CELINA RODRIGUEZ RIVERO de BERACOCHEA y SILVESTRE RODRIGREZ RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 21 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9986 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA AGUETE de CASAÑA o ANGELICA AGUETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9155 My.26-v.Jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DE LA PUENTE o LUISA DE LA PUENTE GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Mayo 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9156 My.26-v.Jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO FRANCISCO FRACHIA o FRACCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9157 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de SERAPIO TORRES GARCIA y MARIA MARTA ALVAREZ AYALA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9158 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANGELA VAZQUEZ o VAZQUEZ FIGUEREDO o AMELIA VAZQUEZ o JUANA AMELIA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario
1) $120.00 10|pub. 9159 My.26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA BONIFACIA BORRAZAS DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Marzo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9418 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NEREA RAMONA MEDINA MENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Los tributos de oficio, por encontrarse los gestionantes auxiliados de pobreza. — Maldonado, 6 de Marzo de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9417 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE AGUILERA de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Mayo de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9539 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PERFECTO o EUGENIO PERFECTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Mayo de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9540 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN FORTUNATTO de ALANIS y GREGORIO ALANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Setiembre de 1963. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 9425 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MILANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Abril de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9424 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO GUSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Mayo de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9426 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA ESPINOSA de DE o DE FELICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de Mayo de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 9965 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CANDELARIO POSADAS ATAIDES o JUAN CANDELARIO POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de Abril de 1964. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9025 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO DA RE BELLONI o AURELIO DA RE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de Abril de 1964. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9026 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA FERREIRA de BARAIBAR o BARAYBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de Mayo de 1964. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9027 My.26-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERIA CUSTODIO NUÑEZ de DE LOS SANTOS o ESMERIA CUSTODIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de Abril de 1964. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9028 My.26-v.jun.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONCIA DA ROSA o MARIA LEONCIA LAROSA de MORAES y JOSE MORAES o JOSE CANDIDO MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 8 de 1964. — José del Cueto Narbondo, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 9023 My.26-v.jun.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN MARQUEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1125 del Cgo. de Pto. Civil). — Fray Bentos, Abril 21 de 1964. — Dr. Enrique J. Viana Reyes, Fiscal Letrado.
1) (D.21-7-34) 20|pub. 31093 Ab.29-v.may.13. Jun.1o.-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS MACHADO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 4 de 1964. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9338 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SOLOTARIOV o SOLATARIOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 29 de 1964. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9339 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO FERMIN BARUFALDI o TEODORO FERMIN BARUFALDI CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 22 de 1964. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9340 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO FELIMON RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 21 de 1964. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9341 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LORELINO ELESBAC RODRIGUEZ DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 30 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8946 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS o CARMEN GLADYS IGLESIAS de DECUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 30 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8947 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX NICOLAS ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 22 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8948 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO AMBROSIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 12 de 1964. — Mario Anza Vigliola Abogado
2) $120.00 10|pub. 876 My.25 v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se

hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO SERVETTO o DIEGO ELIAS SERVETTO o DIEGO ELIAS SERVETTO AMORIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 4 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8877 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GENTA de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 30 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8878 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de NEREO EUSEBIO NUÑEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Rocha, Abril 30 de 1964. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8879 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CUELLO EGAÑA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 2 de 1963. — José R. Luna Pradere. Actuario. adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8881 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA FONTES de ACOSTA, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 26 de 1962. — José R. Luna Pradere. Actuario adjunto.
1) $120.00 10|pub. 8889 My.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.ra Inst. de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LIBONATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de Abril de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario. Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9253 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.ra Inst. de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ROSA LLOVET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Marzo de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9254 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.ra Inst. de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VAUCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 13 de Mayo de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9255 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.ra Inst. de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN APLANALP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Abril de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9266 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DEL SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO ANTONIO GROMPONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Salto, Mayo 19 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9420 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO MARTINEZ citándose a los que se consideren con derecho a heredarle para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días con los justificativos de su parentesco, de conformidad con el Artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Salto, Abril 9 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $240.00 20|pub. 9265 My.27-v.jn.9.
Jn.29-v.jn.30
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA LEMA de MOTTA, BENITO SERAPIO MOTTA y MARIA MOTTA LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 26 de 1964. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9246 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto; se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA MENONI de GRASSO o HILDA ISOLINA MENONI de GRASSO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 27 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9264 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA FRANCISCA BELTRAMELLI de TRINCAVELLI, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 5 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9245 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO LECHINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 20 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9263 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA TURIANI o TORIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 30 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9262 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA PEREIRA PISACCO o PISACO, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 17 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9247 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA ARZAGUET de SEMBLAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 28 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9248 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno; se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS AGUIÑAGALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 15 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9249 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo, Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO SCHEIFER o SCHEFER o SCHÄFER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 12 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9250 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno; se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 5 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9251 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MUTTI LEGNAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 4 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9163 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CLARO LAXAGUE, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado a sus efectos la próxima Feria Judicial Mayor. — Salto, Diciembre 12 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 9252 May.27-v.jun.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 2a. Sección del Departamento de Salto, interina, Dra. Irma Alonso de Chamorro, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS LADY CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de Abril de 1964. — Irma Alonso de Chamorro, Juez Paz 2a. Sección, Interina.
1) $120.00 10|pub. 9256 May.27-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA GRUÑONI o GRUNOGNI o GRUGNOLA citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano. actuario.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 31466 Jn.3-v.jn.16.
Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO RUFINO CARDOZO o CARDOSO o CARDOSO MUÑIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano; actuario.
1) $120.00 10|pub. 9971 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA BENTANCUR o BENTANCURT GONZALEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 9972 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO MANUEL HORNOS, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 9973 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DEL CARMEN RIVERO de TEGALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 9467 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MATOTIK LEZOVIC citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de Abril de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 9468 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO CABRERA o INDALECIO CABRERA BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9314 May.27-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO QUINTEROS HORNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de Marzo de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9315 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PERRONI MARADEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9316 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIO BUSTO o BUSTOS LABREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Abril de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9317 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGO o RODRIGO CANDIDO CARBAJAL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9318 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TAMBASCO de TIRELLI, o ROSA TAMBASCO PITTA de TIRELLI, citándose a lo herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9319 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MONFORTE de PEREZ o CARMEN VISITACION MONFORTE BENTANCUR de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de Abril de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9320 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRIS LEYMONIE LUCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8966 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BERTOLINI BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 19 de Febrero de 1964. — J Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8967 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GAMBA de AMUEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de Febrero de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8968 May.25v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZANGARI o ZANGARE de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8969 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PONS CHAMORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 8970 May.25-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE DA SILVA de LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 30 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10000 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO GARCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 22 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 9999 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO CLAVERI, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 7 de 1962. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9998 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ARQUIMEDES CROSSI o CROSI citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 12 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 9997 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO OTEN, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Jdo. a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 22 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9996 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA LUZARDO de BIRRIEL o ADELAIDA LUZARDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 6 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 9995 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BATTO de COSCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 12 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9994 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA WETHRALL de FERNANDEZ o FRANCISCA WETHRALL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 5 de 1964. — Horacio A. Cazalás Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 9993 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO LIZARDO SELIOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 13 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9992 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL BERNARDO LASARTE o LASARTE ACOSTA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Mayo 14 de 1964.
1) $120.00 10|pub. 9121 My.26-v.jun 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO LUIS HALLER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 13 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 9122 My.26-v.jun.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA VIERA de CORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, Mayo 5 de 1964. — Daniel A. Echeverría, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 9133 My.26-v.jun.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANTOLINA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 7 de 1964. — Elio E. Besonart, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 9017 My.26-v.jun.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANGEL CORREA, citándose a los herederos, acreedores y dem[illegible]esados para que comparezcan ante e[illegible], dentro del término de treinta [illegible]r en forma sus derechos, bajo [illegible]. — Tacuarembó, Mayo 7 de [illegible] S. López M. de Massonnier, Act[illegible].
1) $120.00 10 pu[illegible]-v.jun 8.

JUZGADO LDO. DE [illegible] INSTANCIA DE TREINTA [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MEDINA [illegible] de ALDACOR o CAROLINA MEDINA de ALDA[illegible]OR citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub. 8827 My.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE STEPONAVICH MONDANOVICH citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que dentro del término de sesenta días a comparecer ante este Juzgado a deducir sus derechos (Art. 1125 de Código de P. Civil) — Treinta y Tres, 8 de Febrero de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) (D.21 7|34) 20|pub. 30998 Ab.22-v.my.6. My.22v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENGOL o ALMENGOL o ALMENGO o ARMENGO LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 8935 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MATEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 8936 May.25-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8565 Jn.1-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MARTA de BERROGORRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de Mayo de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9699 Jn.1-v.Jn.12.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De conformidad con la ley No. 9.099 se hace saber al señor Luvis Vicente Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra-venta del solar 5 de manzana 61 padrón 1115 de playa Grande de Piriápolis, 5ta. sección judicial Dpto. de Maldonado. — Suc. César de Ferrari y Suc. Carlos María Fontana.
2) $120.00 15|pub. 8630 My.20-v.Jun.9.

BANCO COMERCIAL

El Banco Comercial, como administrador del solar que se mencionará, avisa al promitente comprador que hace más de cuatro años que no paga, que vencidos los quince días de la última publicación de este aviso, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 9.099, de Setiembre de 1933, quedarán caducados todos los derechos que pudiera corresponderle sobre su respectiva Promesa de Venta a Plazos.

Derrick Scott Ellis Tedd, domiciliado en Montevideo, calle 19 de Junio 5776. Solar No. 22 de la Manzana "I", en el Plano del Agrimensor Carlos Hughes, padrón No. 12.962 m|á., inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 10 de marzo de 1956 con el No. 9.172.
2) $300.00 15|pub. 8874 May.22-v.Jun.11.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099 de 20 de Setiembre de 1933 y, habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las Promesas de Enajenación de Inmuebles siguientes:

N.o 34.416, recaída sobre solar sito en la 5.a sección judicial de Maldonado, según plano realizado por el Agrimensor Emilio Buceta e inscripto en la Dirección de Avalúos el 10 de Diciembre de 1937, a saber: solar N.o 132 promitente comprador: Alejo Jorge Benenati y domiciliado en Sarmiento 2504, ap. 4; solar N.o 131 promitente comprador José Daosis González Rodríguez, domiciliado en Sarandí 927 (ciudad de Maldonado) y correspondiéndole la Promesa N.o 34.723. Y, promesa N.o 34.941 recaída sobre solar de terreno sito en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, según plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7 de Junio de 1945, a saber: solar N.o 146 promitente comprador Ricardo Hitchmough Cotterell, domiciliado en Gral. Alvear N.o 260 (Buenos Aires). Los citados solares están empadronados en mayor área con el número 1414.

Se hace saber a los promitentes compradores y a sus sucesores a título singular o universal y, a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los citados solares que, pasados 15 días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares a que se refieren las respectivas promesas. — Banco Popular del Uruguay, Agencia Cordón, Sección Terrenos.
2) $600.00 15|pub. 9739 Jun.2-v.Jun.23.

3-Convocatorias Comerciales

MECANICA INDUSTRIAL LESCARBOURA Y CAPURRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los estatutos sociales, en mi calidad de Síndico, convoco a asamblea general ordinaria, a realizarse el 5 de Junio de 1964, a las 20 y 30 horas, en el local de la avenida San Martín 2712 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30|9 de 1961; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30|9|962; 3o.) Asuntos varios.

A los efectos de lo establecido en el artículo 32 se procede a la publicación correspondiente. — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — Luis Armando Zunino, Síndico.
3) $192.00 8|pub. 9189 My.27-v.Jun.5.

"LA URUGUAYA" S. A.
PRIMERA INSTITUCION NACIONAL DE SEGUROS
Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la a[illegible]eral ordinaria, que se realizará el día 15 de Junio próximo a las once horas, en el local social de la calle Soriano 791 piso segundo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al sexagésimo segundo ejercicio; 2o.) Designación de Síndicos titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 del estatuto social, para tomar parte en la asamblea, el poseedor de acciones o comprobante de depósito de las mismas en un banco, deberá depositarlas en la secretaría de la compañía, tres días a lo menos antes del establecido por la asamblea.
3) $420.00 15|pub. 8549 My.15-v.Jun.5.

INMOBILIARIA SARASOLA S. A.

De conformidad con el artículo 22 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Junio de 1964, a la hora 18 en la sede de la sociedad, Avenida 8 de Octubre N.o 4530, para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y liquidación de las utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1964; 2. Elección de Directores para el nuevo ejercicio y suplentes; 3. Nombramiento de Síndico y su suplente; 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda que de conformidad con el artículo 27 del Estatuto Social, para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964.
3) $140.00 5|pub. 9884 Jun.2-v.Jun.3.

J. Y A. ALONSO S. A.

De acuerdo al art. 17 de los estatutos sociales se convoca a asamblea ordinaria, que se celebrará el día 11 de Junio de 1964, a las 11 horas, a los efectos de tratar los siguientes puntos.

1.o Designación de 7 directores y 7 suplentes; 2.o Designación de la mesa receptora de votos; 3.o Asunto directorio provisorio; 4.o Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a los estatutos sociales, deberán acreditarse ante la secretaría como tales 2 días antes de la fecha de celebración de la Asamblea (art. 48).
3) $100.00 5|pub. 9781 Jun.2-v.Jun.8.

SUNEY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Junio del corriente año, a la hora 11, en la Bolsa de Comercio (Salón de Actos), Rincón 454, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta respectiva y computar las votaciones; B) Informe especial del directorio; C) Consideración de la memoria, del balance anual, y de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963, conjuntamente con el informe de la Sindicatura; D) Nombramiento de tres directores titulares y sus respectivos suplentes como asimismo un suplente de director y de los miembros de la Sindicatura y sus respectivos suplentes.

Se previene que para asistir a la asamblea, deberá procederse, como lo dispone el art. 36 de los estatutos (depositar con cinco días de anticipación las acciones o certificados bancarios de depósito). La presentación de acciones y|o certificados se verificará en nuestras oficinas, calle 25 de Mayo N.o 731|37, 2.o piso, donde se encuentran a disposición de los señores Accionistas la Memoria y Balance correspondiente. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — El Directorio.
3) $ 180.00 5|pub. 9800 Jun.2-v.Jun.8.

"LA URUGUAYA" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 8 de Junio próximo a las diez horas y media, en el local social de la calle Soriano 791, piso 2o., a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al sexagésimo primer ejercicio; 2o.) Designación de Síndicos titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 del Estatuto Social, para tomar parte en la asamblea, el poseedor de acciones o comprobante de depósito de las mismas en un banco, deberá depositarlas en la Secretaría de la Compañía, tres días a lo menos antes del establecido para la asamblea.
3) $420.00 15|pub. 8346 May.14-v.Jun.4.

[illegible] S. A.
ASA[illegible] ORDINARIA

En cumpli[illegible]spuesto por el Estatuto Social, se [illegible]voca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 15 de Junio próximo a las once horas y media, en el local social de la calle Soriano 791, piso 2.o, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al sexagésimo tercer ejercicio; 2.o) Designación de Directorio; 3.o) Designación de Síndicos titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Artículo 18 del Estatuto Social, para tomar parte en la asamblea, el poseed de acciones o comprobante de depósito de las mismas en un banco, deberá depositarlas en la Secretaría de la Compañía, tres días a lo menos antes del establecido para la asamblea.

Dicha registración deberá hacerse en el local de la sociedad, calle Cerrito 464, en días hábiles de horas 9 a 12 y de 15 a 17. — Montevideo, Mayo 14 de 1964. — El Directorio.
3) $108.00 15|pub. 8619 May.19-v.Jun.8.

NUMA PESQUERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, de la Sociedad, que se celebrará el día 16 de Junio de 1964, a las 18 horas, en la calle Soriano N.o 1459, piso 5, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para dar cuenta de la asistencia; 2.o) Consideraciones de la memoria, balance, estado de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico (Art. 23); 3.o) Reducción del número de miembros del Directorio (Art. 16); 4.o) Designación del Directorio (Art. 8); 5.o) Designación de Síndico y suplente (Art. 42); 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 22).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local de la calle Soriano N.o 1459, piso 5, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea (Art. 28 de los Estatutos). — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — El Directorio.
3) $320.00 10|pub. 9437 My.28-v.Jn.10.

BALNEARIO NEPTUNIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Juncal 1395, 2.o piso, escritorio 11, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1964; 3.o) Remuneración de los señores Directores; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, los señores accionistas que se propusieran participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad antes del 25 de Junio de 1964. — Montevideo, Mayo de 1964. — El Directorio.
3) $120.00 5|pub. 10031 Jn.3-v.Jn.9.

CABAÑAS Y ESTANCIAS VICENTE ANGULO SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento con lo dispuesto en los Arts. 41 y 43 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse, el 27 de Junio de 1964, a las 10 horas, en la calle Artigas 555, de la ciudad de San José, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, e informe del Síndico, correspondientes al 16 ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1964; 3.o) Fijación de asignaciones, de acuerdo al art. 32 de los estatutos; 4.o) Designación de 2 accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas: Que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o comprobantes de depósitos bancarios, en nuestras oficinas, por lo menos, con 3 días de anticipación, a la fecha de la asamblea. — Fernando Angulo Ruiz, Presidente. — Alfonso Angulo Ruiz, Secretario.
3) $160.00 5|pub. 9974 Jn.3-v.Jn.9.

BALNEARIO SALINAS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la 25.a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 26 de este mes, hora 18, en Constituyente 1604, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria anual, balance general e informe de la comisión de cuentas; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designar de su seno a dos accionistas para suscribir el acta respectiva. Prevléncse a los accionistas lo dispuesto por los Arts. 20, 21 y 27 del Estatuto. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964.
3) $80.00 5|pub. 9946 Jn.3-v.Jn.9.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 25 de Junio próximo, a las 16 horas, en su local social de la calle Zabala 1532, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondiente al cuadragésimo quinto ejercicio vencido el 31 Diciembre de 1963; 2.o Retribución a Directores y Síndico; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de nueve Directores; 5.o Elección de Síndico titular y suplente; 6.o Designación de dos accionistas que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea aprobarán y firmarán el acta de la misma.

El Directorio previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por las instituciones bancarias que han sido aprobadas a tal efecto por el Directorio, en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea, recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — El Directorio.

3) $130.00 5|pub. 9924 Jn.3-v.jn.9.

INDUSTRIAS UNIDAS AMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de "Industrias Unidas Americanas S. A.", para la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de Junio de 1964, a las 18 horas y 30 minutos, en el local ubicado en la Plaza Independencia N.o 749, primer piso, Apto. 1.o, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar el balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Directorio al 31 de Diciembre de 1963; 2.o) Designación del liquidador, de acuerdo con lo establecido en la Ley N.o 2.230 y en el Art. 26 de los estatutos sociales, por haberse producido la situación prevista en el Art. 419 del Código de Comercio; 3.o) Designación de los Directores por el ejercicio 1964, si correspondiera.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados tres días antes de la fecha de la asamblea, en la sede social, sita en la calle Sarandí N.o 356, 3er. piso, escritorio N.o 27. — Montevideo, Junio de 1964. — El Directorio.

3) $56.00 2|pub. 9919 Jn.3-v.jn.4.

4–Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la Sra. Susana Mariezcurena de Tournier, en su carácter de cousuaria del nicho No. 485 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario general procedentes de dicho local los siguientes restos: Francisco Arozarena, Juana Olave, Paulina Alvarado, Carlos Ginés Iduate, José Olave, Raymundo Muñoz, Tomás Espelosin, Zenón Boffa, Juan Bautista Boffa, María Juana Aspesi, María Tellechea de Olchagaray, Marina Giambonini, Pedro Goyechea, Joaquina Urioste de Ofiederra, Catalina A. de Goyeneche, Carlos Ivani, Francisco Urquiola, Felicia Isnardi de Ivaldi, Pedro Carlos Ricci, Pedro Paulino Marta Venditto, Carlos Rodríguez, Amalia C. de Boffa, Catalina Paulino, Angel Garrustachu, Luis Cerizola, Juan Escarcela, Gladys Violeta Escarcela, Virginia Mainente de Romano, José María Rodríguez, Roberto E. Rodríguez Aramburú, Lázara Lanza de Aramburú y Florentina Aramburú de Carro, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derechos a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 3 de Febrero de 1964. — La Dirección.

4) $2.520.00 90|pub 2306 Mz.3-v.jl.16

Emplazamiento.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores Santiago, Antonio y Antonia Grisi Moliterni, solicitando se expida título duplicado del nicho N.o 70 del cementerio del Cerro a nombre de FRANCISCO GRISI por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeron con derecho, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 9 de Abril de 1964. — La Dirección.

4) $1.080.00 90|pub. 6010 Ab.15-v.ag.21.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "CARETTA, NELLY SUSANA contra ZABALO, JOSE FEDERICO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 58, Fo. 643), se hace saber que por resolución del día 11 de Agosto de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Federico Zabalo y Nelly Susana Caretta, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 8 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 8464 My.15-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "RODRIGUEZ BARDON, RAUL y MARINA INES GUISANTES de BARCO. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V-67 año 1964), se hace saber que por resolución del día 30 de Marzo de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Raúl Rodríguez Bardon y Marina Inés Guisantes del Barco, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 24 de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 7813 May 8-v jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos: "Rómulo o Robulo Rodolfo Pérez c|. RAMONA GONZALEZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Lo. 62, Fo. 19), se hace saber que por resolución del día 7 de Abril de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Rómulo o Robulo Rodolfo Pérez y Ramona González, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 9769 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto No. 1803 del 20 de Marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges "JOSE BAUTISTA SEDES y EMIR DIAZ" (Lo. 60, Fo. 627), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o de la ley No. 10783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 30 de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.

5) $400.00 20|pub. 8146 My.12-v.Jun.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de abril de 1964 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MAXIMA ISABEL DELGADO y CIRILO CAMEJO, (Lo. 60, Fo. 693), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 13 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $320.00 20|pub. 2340 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 22 de Mayo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELDA MEDINA D'AGOSTO y CARLOS ALBERTO ALEJANDRO PERINO PAROPPA. Lo. 62, Fo. 39, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $320.00 20|pub. 9575 Jn.1-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Laporta Cecchi Juan Carlos con MIRTHA PENADES. Disol. y liq. de soc. conyugal" (Ficha V-42|64), se hace saber que con fecha 3|4|1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Carlos Laporta Cecchi y de Mirtha Penades. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, abril 22 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 8556 May.22-v.jun.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Durante Luisa Zaira con JOAQUIN BATISTA MONTEIRO. Dis. y liq. de soc. conyugal" (F. V-29-64), se hace saber que con fecha 3|4|1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Joaquín Batista Monteiro y Luisa Zaira Durante. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 5 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 8459 May.14-v.jun.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "COCARO BRUNO GILBERTO y MARIA LEONTINA PARRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V-353-63), se hace saber que con fecha 30 de Julio del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Bruno Gilberto Cócaro y María Leontina Parra.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400 00 20|pub. 8065 My.12-v.jun.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "Cedrez de Hernández Elia con AMERICO HERNANDEZ. Dis. y liq. de sociedad conyugal", (V-163-1961), se hace saber que con fecha mayo 30|1961, se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por los esposos Américo Hernández y Elia Cedres o Cedrez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de setiembre de 1946, y especialmente se emplaza a Américo Hernández para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los precitados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 20 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

5) $720.00 30|pub. 8344 May.19-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 17 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO SOLANA SAMBUCETTI y ELSA BERNINZONI PEREZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.

5) $320.00 20|pub. 9450 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 19 de Febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS CASAS HOZ e HILDA MARIA CHIARELLI FERNANDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.

5) $320.00 20|pub. 9361 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 8 de Mayo de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BERDJOUHIE KHATCHERIAN c|. SAUREN LALEYAN. Y a su vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.

5) $320.00 20|pub. 9045 My.26-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BELLO, AGUSTIN JUAN y NAHYR CAMPAÑA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61-49), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la socie-

dad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 9078 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PRESA JOSE LUIS y BLANCA ELIDA MESA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 61, Fo. 300), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 8143 My.12-v.jun.9.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "TORT WASHINGTON contra VIGLIONE de TORT DELIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 59, Fo. 337), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 8144 My.12-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIGIFREDO PAZ y ZULEMA FITIPALDI, Libro 54, Folio 694, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 9253 My.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Eugenio Domínguez y Amanda Cruz, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20 pub. [illegible] My.15-v.jun.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre LUIS ENRIQUE TEODORO SATURNINO PETRILLO BUXAREO y MARIA SUSANA GARAGORRY CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas Actuario.
5) $ 320.00 20 pub. [illegible] My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre JOSE BLANCO LAFUENTE o LA FUENTE y ROLANDA PICARDI citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 30 de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $320.00 20 pub. 3939 My.25-v.jun.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALVES DA SILVA y MIRTHA REGINA GOINHEIX, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 9846 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BELLO DOMINGO GUALBERTO con ALVARADO, LIRIA GIOCONDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha F-194 964", se hace saber que con fecha 27 de Abril de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Gualberto Bello y Liria Gioconda Alvarado.
En consecuencia se cita, a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 28 de Abril de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400 00 20 pub. 9631 Jn.1-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CASALONGUE, MARIA LUISA c. DE LEON ENRIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F-317|964", se hace saber que con fecha 30 de Abril de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique De León y María Luisa Casalongue. — En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. Ley N.o 10783, art. 7.o. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 9092 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ALVES PEREIRA DE JORGE, DULCIA y JORGE SAM, JOSE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F-239|964" se hace saber que con fecha 5 de Mayo de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Jorge Sam y Dulcia Alves Pereira. — En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, art. 7,o). — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 9050 My.26-v.jn.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MILES de LEYTE, SUSIE y Leyte, Antonio Alberto. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F. 309|64", se hace saber que con fecha 7 de Mayo de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Alberto Leyte y Susie Miles.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 art. 7.o). — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400 00 20 pub. 8740 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Paullier Carvalho, Marcel contra FERRERIA BRUGULAT, MERCEDES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-238|964), se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1964 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcel Paullier Carvalho y Mercedes Ferreria Brugulat.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, 13 de mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 8841 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VICENTE PERERA, WASHINGTON y PEREYRA MARTINEZ, EVA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-254|964), se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1964 fue decretada la disolución y liquidación ed la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Vicente Perera y Eva Pereyra Martínez.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, 11 de mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 8842 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Porta de Sarasua, Agustina contra SARASUA, PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-231|964), se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1964 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sarasua y Agustina Porta.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, 11 de mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 8843 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre "HUGO PORTELA COUMINAL y doña MABEL NYL ELIS GARCIA"; Ficha (E-69), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20 pub. 9899 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN JORGE NOHORA MALTACH y doña ESTHER PERALTA GARCIA, Ficha B-4419, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley No. 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $320.00 20 pub. 8650 My.20-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA LUISA BALETA DE HERNANDEZ y don JUAN A. HERNANDEZ. Ficha E-58) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. A los efectos legales se hace nestas publicaciones. — Montevideo, veintinueve de Abril de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 320.00 20 pub. 8197 My.13.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE F. MACHADO y doña MARIA TERESA TORELLO Ficha B-3177, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Mayo de 1963. — Manuel Trigo Actuario, adjunto.
5) $320.00 20 pub. 7750 My 7-v jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña MARGARITA SANTINA BORELLI DE LORA MORETTO y don GINO LORA MORETTO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20 pub. 9478 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, Dr. Ricardo Félix Basso, se hace saber que con fecha 27 de abril del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la soc. conyugal de bienes existente entre HAYDEE IRIS FERNANDEZ de PEREZ e INOCENCIO PEREZ (Lo. 8 Fo. 200), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7o. de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 5 de mayo de 1964. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20 pub. 8897 May.22-v.Jun.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "ANGEL L. SANCHEZ y MARIA JULIA ZAMARRENA de SANCHEZ, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 44, Fo. 224), se hace saber al público que con fecha 26 de Febrero ppdo. se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel L. Sánchez y María Julia Zamarrena de Sanchez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 60 días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o.

de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 5 de 1964. — R. Andont de Rodríguez, Actuaria, adjunta.
5) $400.00 20 pub. 7400 My.1-v.Jul.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "BLANCA AURORA OLIVARES de CARRAMAL c| LUIS CARRAMAL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber, que por resolución N.o 238, de fecha 18 de los corrientes, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal, existente entre Luis Carramal y Blanca Aurora Olivares, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, previéndose dentro del término de sesenta días, que los que no lo hicieren, solo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Febrero 24 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 9945 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARIA XIMENO de ZANACCHI con ASDRUBAL ZANACCHI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Lo. 32, Fo. 653), se hace saber que por resolución de fecha diecisiete de Febrero último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran Asdrúbal Zanacchi y María Haidée Ximeno y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Abril 9 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 7739 My.7-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Birriel de Pérez, Milka contra PEREZ, GABRIEL M. Dis. y liq. de la soc. conyugal" (Lo. 13, Fo. 632), se hace saber que por resolución de fecha 18|2|964, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Gabriel M. Pérez y Milka Birriel, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos del art. 7o. de la Ley del 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 12 de marzo de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 8891 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Capurro Fonseca, Fernando contra STANHAM, ALICIA. Disolución de sociedad conyugal" (Lo. 14, Fo. 38), se hace saber que con fecha 22|4|964 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Fernando Rodolfo Capurro Fonseca y Alicia o Alice Isabel Stanham, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (art. 6o. y concordantes de Ley de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 14 de mayo de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 8892 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Becco Zás, Martha contra CABRERA, JULIO JOSE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Libro 14, Folio 11)", se hace saber que con fecha 9 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Julio José Cabrera y Martha Becco Zás, y se mandó citar y emplazar a los interesados para que concurran ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 16 de Abril de 1964. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
5) $ 400.00 20|pub. 8293 My.13.-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, en autos: "JORGE XAUBET y ERNESTINA VILLALBA de XAUBET. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 14, Fo. 158, N.o 239), se hace saber que por resolución de fecha 13 de Abril de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Xaubet y Ernestina Villalba de Xaube,t debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 6 de Mayo de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 9428 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BLANCA MAGDALENA RUBA de AMICI c HUGO JOSE AMICI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 14, F.o 140, No 174), se hace saber que por resolución de fecha 16 de Marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Magdalena Ruba de Amici y Hugo José Amici, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 29 de Abril de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $480.00 20|pub. 9410 My.28-v.ju.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 26 de Febrero de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cnyuges HECTOR MARTIN RICHARD y ADA NESSI (Lo. 18, Fo. 637), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Abril 6 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
5) $320.00 20 pub. 9257 My.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "ANTONIO CECILIO MALAQUINA contra JUANA MARGARITA CORSIGLIA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 19, Fo. 7)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges Antonio Cecilio Malaquina y Juana Margarita Corsiglia, y se cita a todos los interesados para que comparezcan en estos obrados dentro del término de sesenta días previniéndoles que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. de la ley No. 592|948 de Setiembre 18 de 1946). — Salto, Mayo 6 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
5) $400.00 20|pub. 9258 My.27-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos: "PAEZ EULALIO CARLOS y LOPEZ DOLORES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal Lo. 17, Fo. 270", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 13 de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
5) $240.00 20|pub. 9321 My.27-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "Justa Martínez de Fierro contra TELESFORO B. FIERRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 34, Fo. 647), se hace saber: Que por resolución de fecha 31 de diciembre de 1963 dictada por este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Telésforo Benicio Fierro y Justa Martínez, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Febrero 18 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $480.00 20|pub. 8611 May.19-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Pérez Eliria contra HUGO WALDEMAR ARROYAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. 26, No. 68, Fo.367), se hace saber que con fecha 27 de febrero de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Hugo Waldemar Arroyal y Eliria Pérez, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de abril de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 7923 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Pomatta López, Elvio Nicolás contra ELSA ARROYAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. 26, Fo. 336, No. 306), se hace saber que con fecha 8 de noviembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre Elvio Nicolás Pomatta y Elsa Arroyal, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de abril de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 7924 May.11-v.jun.8.

6-Disoluciones de Sociedades

Se comunica que la firma Leal y Bicco ha quedado disuelta el 30 de Abril de 1964 haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Juan Francisco Leal.

Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512, escritorio 12. — Escribano Luis Arnabal Márquez — JUAN FRANCISCO LEAL. — HORACIO E. BICCO.
6) $160.00 20|pub. 7905 May.8-v.jun.5

Interviniendo oficinas Cercido hacemos saber que hemos disuelto la sociedad Bello y Valiñas, almacén y bar de la calle Millán 3702, prometiendo el socio señor Julio Bello vender su cuota, parte de capital al señor José Valiñas Peleteiro.

Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904 en el comercio indicado. — Montevideo, 6 de Abril de 1964. — JULIO BELLO. — JOSE VALIÑAS PELETEIRO.
6) $240.00 20|pub. 8148 My.12-v.jun.9.

Se hace saber que la sociedad "Huracán" de Livio Dante Techera y Carlos María Calvette, ha quedado disuelta el 13 de mayo de 1964, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Carlos María Calvette. Acreedores presentarse en calle Fernández Chávez y Juan de Dios Curbelo. — San Carlos, mayo 19 de 1964. — LIRIO DANTE TECHERA. — CARLOS MARIA CALVETTE.
6) $160.00 20|pub. 8890 May.22-v.jun.18.

Ley 26-IX-1904. Comunicamos la disolución de la sociedad de responsabilidad limitada "PRIMOSA LIMITADA". Acreedores en calle Brito del Pino 1213.
6) $80.00 20|pub. 9074 My.26-v.jn.23.

Se comunica que por convenio (privado), de 29 de Mayo de 1961 se ha resuelto disolver totalmente con retroactividad al día 13 de Abril de 1961 la sociedad colectiva "De Bellis y Cía." integrada por los socios señores Héctor De Bellis y Juan Pedro Bracco referente al negocio de carpintería ubicado en avenida Gral. Rivera 2798 y haciéndose cargo desde dicho 13 de Abril de 1961, exclusivamente el señor Héctor De Bellis del activo y pasivo del comercio y continuación de su giro a su nombre individual y bajo su exclusiva responsabilidad.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse en el comercio. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964.
6) $400.00 20|pub. 9185 My.27-v.jun.24.

Se comunica al Comercio y al público en general, que se ha resuelto de común acuerdo en la Disolución de la Sociedad Colectiva y Mandato que bajo la razón social "Sista y Fetingis" y su denominación "Organización Mecánica Industrial Agrícola", sigla O.M.I.A. venía girando en el Km. 39 y 1|2 de la Ruta N.o 1, paraje Colonia Wilson, 6ta. sección judicial, San José.

Acreedores presentarse en el mismo comercio. Ley 26|IX|904. — Libertad, Marzo 3 de 1964. — RICARDO FETINGIS BAR KOMINAS. — GIUSEPPE SISTA GENTILE.
6. $320.00 20|pub. 9469 May.29-v.jun.26.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "QUIROGA, OSCAR ANDRES c| FLEITAS, MARTHA. Divorcio por causal". (Ficha D-247 año 1963), se cita llama y emplaza a doña Martha Fleitas para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, Abril 22 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55 30|pub 31036 Ab.27-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "PEDRO SAEN c| ISOLINA PIASTRI Divorcio" (Ficha D-102, año 1964), se cita llama y emplaza a Isolina Piastri, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra Auxiliado de Pobreza y que se habilitó la Fe-

ria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31361 My.26-v.Jl.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Ramón Orel Casas, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 423 4to. piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio por la sola voluntad de la mujer (Ficha: D-135|63), y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha: D|274|63), que le inició su esposa María Esther Bauzá. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31372 My.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: María Teresa Acotta contra FRANCISCO FERNANDEZ. Divorcio sola voluntad. Lo. 53, Fo. 316, se cita, llama y emplaza a don Francisco Fernández, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 27 de 1964. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
7) $480.00 30 pub. 7317 Ab.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Juana E. Rodriguez c|. JORGEN E. BORGESEN. Divorcio, Lo. 61, Fo. 482, se cita llama y emplaza a don Jorge Egil Borgesen para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de Noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 7 de 1964. — José Curt Zagia, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 9470 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a DELIA LUISA BIANCHI, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, (Lo. 54, Fo 165), le ha iniciado Arnaldo José Barletti, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 7 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 7727 My.7-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a FRANCISCA PEIRO BELTRAN, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, (L.o 54, F.o 400), le ha iniciado VICENTE MONZO DOMINGO, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 24 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 7200 Ab.29-v jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se cita llama y emplaza a doña ELENA MARTINEZ a estar a derecho en los autos caratulados: "JOSE MANUEL LORENZO contra ELENA MARTINEZ" divorcio, ficha E-11, y en los autos caratulados: "LORENZO JOSE MANUEL contra MARTINEZ ELENA" Auxiliatoria de pobreza" ficha D-1797; por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Abril de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31277 My.18-v.jun.29.

8-Emplazamientos

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor don Enrique Bianchi, Administrador de Aduana Capital, dictada en el Sumario N.o 463, año 1963, (38392), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor RICARDO H. POZZI, para que comparezca ante el Departamento de Escribanía, a estar a derecho con arreglo a la Ley, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponda. — Montevideo veintinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.
8) (C.C.) 30|pub. 31039 Ab.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición de la Dirección Nacional de Aduanas, dictada en expediente administrativo. N.o 452-P-1964, se cita y emplaza al funcionario de este Organismo RODOLFO SOSA, Sub-Conserje, para que comparezca dentro del término de treinta días a reanudar sus tareas bajo apercibimiento de tenerse por abandonado el cargo — Montevideo, 21 de Abril de 1964. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana
8) (C.C.) 30 pub. 31038 Ab 27-v jn.9.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

De acuerdo al decreto de este Ministerio, de fecha 7 del corriente mes, se cita al funcionario de la División Higiene señor NELSON PERDOMO, para que comparezca dentro de tercer día a la Inspección General del Ministerio de Salud Pública, Avenida 18 de Julio N.o 1892, 5.o piso, a efectos de prestar declaración en el sumario que se tramita en los expedientes N.os 2583|124-124A, bajo apercibimiento de seguirse los trámites tendientes a su destitución. — En Montevideo, a los veintiséis días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.
8) (C.C.) 3 pub. 31464 Jn.3-v jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "LEON RACHAUS SWIETLICKA: Sucesión. (Lo. 59. Fo. 606)" se cita y emplaza por el término de noventa días a los señores Jerzy Rachaus y Tadeusz Zbigniew Rachaus, a estar a derecho en estos autos intimándoseles a que manifiesten dentro de los cuarenta días siguientes a la fecha del vencimiento del término del emplazamiento, si aceptan o no esta herencia, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiada y nombrárseles curador de bienes que lo represente, conforme a lo dispuesto por los artículos 1.070 y 1.071 del Código Civil. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 7 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
8) $600.00 30|pub. 8867 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LDO. DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "SOSA, ANITA NELLY c| VIERA, FLAVIO GUARDA" (L.o 19 Número 127, F o 433, se cita, llama y emplaza a don Flavio Viera, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 9 de 1964. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
8) $360.00 30|pub. 6973 Ab 27-v jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctora Sara Broquá, dictada en autos: "BORRAZAS DELGADO, DOROTEA B. Sucesión. (L.o 13, F.o 159)" se cita, llama y emplaza a los herederos Andrés Enrique Borrazás, Hortencia Enrique Borrazás de Lobato, Ana Enrique Borrazás de Clavijo, Francisco Enrique Borrazás, Antonio Enrique Borrazás Antonia Borrazás de Ayestarán de Franco, Bernardo Borrazás Ayestarán Raúl Borrazás Ayestarán, Ramona Borrazás Ayestarán de Alberdi, Carlos Borrazás Ayestarán, Manuel Ricardo Borrazás Ayestarán, María Angélica Borrazás Ayestarán de Pita, Francisco Aguerre Borrazás, Conrado Aguerre Borrazás, Carlos Aguerre Borrazás, Ramona Hilda Aguerre Borrazás de Bresanelli, Moisés Gregorio Salgado Borrazás, Manuel Salgado Borrazás Manuel Borrazás Tort, Petrona Isabel o Isabel Petrona Borrazás Tort de Cuanelli, Josefina Borrazás Tort de Martínez, María Victoria Borrazás Tort y León Maisterra Reclusa, por el término de noventa días a que comparezcan en estos autos a fin de que: A) Manifiesten si aceptan o repudian la herencia deferida en su favor por la causante Dorotea Bonifacia Borrazás Delgado, bajo apercibimieto de que, en caso de no concurrir dentro del plazo de 40 días contados desde el vencimiento del término mencionado, se les tendrá por repudiantes; B) Que concurran al Juzgado, a fin de que verifiquen si el inventario solemne realizado en los autos caratulados: "Borrazás, Dorotea B. Su muerte" (L.o 13, F.o 30", que se tramitan ante este Juzgado Letrado de Maldonado, reune todas las condiciones necesarias para la protección de sus intereses, bajo apercibimiento de que, de no formular observaciones, se tendrá por suficiente, y será aprobado por este Juzgado. — Maldonado, 16 de Diciembre de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $1.320.00 30|pub. 9419 My|28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.011; de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a ensanche de la calle Comercio, los inmuebles siguientes:

Padrón 97.341 (parcial); Propietario Eugenio Cabarro; Superficie aproximada: 21 m c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10.o piso del Palacio Municipal); donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Mayo 19 de 1964.
9) (C.C.) 8 pub. 31467 Jn 3-v jn.12.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.012, de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a ensanche de la calle Trípoli entre las de Iruretá Goyena y Pamplona, y Pública entre Trípoli y Cirene, los inmuebles siguientes:

Padrón 74.495; Propietario Teófilo Pajala; Sup. aprox. 51 m. c.; Padrón 74.494; Propietario José Caitele; Sup. aprox. 51 m. c.; Padrón 74.493; Propietario P. Cañada Rama; Sup. aprox. 51 m. c.; Padrón 74.492; Propietario Ramona Pérez; Sup. aprox. 51 m. c.; Padrón 74.491; Propietario José Dodero; Sup. aprox. 51 m. c.; Padrón 149.294; Propietario Cipriano Curbelo; Sup. aprox. 48 m. c.; Padrón 152.421; Propietario Lorenzo Peña; Sup. aprox. 46 m. c.; Padrón 152 422; M. Martínez de Bentancour; Sup. aprox. 58 m. c.; Padrón 74 190; Propietario Antonio Carreira; Sup. aprox. 58 m. c.; Padrón 149.293; Propietario Gregoria P. de Umpiérrez; Sup. aprox. 48 m. c; Padrón 74.505; Propietario José Matto; Sup. aprox. 450 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de Mayo de 1964.
9) (C.C.) 8|pub. 31463 Jn.3-v jn.12.

COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

EDICTO. — De acuerdo con lo que establece la ley de expropiaciones del 28 de Marzo de 1912 y decreto ley del 15 de Octubre de 1942, cítase al propietario del bien que a continuación se detalla; que por decreto No. 13023 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 17360 del Concejo Departamental de Montevideo, ha sido designado para ser expropiado totalmente el inmueble empadronado con el No. 4364 que resulta afectado por el trazado de la Diagonal Río de Janeiro, declarando de urgencia la ocupación del referido inmueble. — Oficina: calle Paraguay 1320.
9) (C.C.) 8|pub. 31441 Jun.1-v.jun.10.

EDICTO. — De acuerdo con lo que establece la ley de expropiaciones del 28 de Marzo de 1912 y decreto ley del 15 de Octubre de 1942, cítase al propietario del bien que a continuación se detalla; que por decreto No. 13023 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 17360 del Concejo Departamental de Montevideo, ha sido designado para ser expropiado totalmente el inmueble empadronado con el No. 4364 que resulta afectado por el trazado de la Diagonal Río de Janeiro, declarando de urgencia la ocupación del referido inmueble. — Oficina: calle Paraguay 1320.
9) (C.C.) 8|pub. 31442 Jun.1-v.jun.10.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "NARDO VAZQUEZ. Incapacidad" (Lo. 45, Fo. 568), se hace saber que por resolución No. 17370 del día 13 de Diciembre de 1963 se discernió el cargo de curador del incapaz don Nardo Vázquez a su sobrino don Floreal Jacinto Vázquez, quien quedó investido de las facultades que señala el Código Civil y sujeto a las obligaciones legales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
10) $160.00 10|pub. 9760 Jun.1-v.jun.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, por resolución de fecha 13 de Setiembre de 1953, se nombró curadora interina a doña Haydée Anastasia Francia de Silveira del presunto incapaz don MANUEL SILVEIRA ESWAR quien acepta el cargo con fecha 20 de Setiembre de 1963. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 31350 My.28-v.Jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos: "GASTELLU ANITA. Incapaz. Lo. 17, Fo. 135", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 7 de Abril de 1961, se declaró en estado de incapacidad a doña Anita Gastellú, designándose curadora de la misma a doña Amalia Dousrispoure de Gastellú.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 8 de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.

10) $160.00 10|pub. 8972 My.25-v.Jun.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ELVIRA TURCHI, Incapaz", se hace saber que por decreto de fecha 26 de Julio del año actual, se designó al doctor Juan Cantero Ibarra, curador de la mencionada incapaz Elvira Turchi, quedándole discernido el mismo el cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 28 de 1962. — Es copia fiel. — Tacuarembó, Mayo 8 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

10) $120.00 10|pub. 9018 My.26-v.Jn.8.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, MARIA I. MUNIZ de DERIKRAVA, domiciliada en Agraciada 1531, digo: Ofrezco la declaración sobre mi honradez y moralidad de Carlos Freira y Alfredo Nieto, para optar al título de Procuradora. Aprobado que sea, se me expida testimonio. MARIA I. MUNIZ de DERIKRAVA. — Luciano Macedo, Abogado. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 9895 Jn.3-v.Jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, JOSE JOAQUIN TOLOSA, domiciliado en Juncal 1414, Esc. 15 al señor Juez digo: que optando por el título de procurador solicito sean interrogados los señores Carlos Angel Gelpi Cáceres y Milton Machado, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme el testimonio correspondiente. José Joaquín Tolosa. Mario Barreto Gugliermeier. Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.

11) $160.00 10|pub. 9704 Jn.1-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Carlos Angel Gelpi Cáceres, domiciliado en Juncal 1414 Esc. 15 al señor Juez dice: que optando por el título de procurador solicito sean interrogados los señores José Tolosa y Milton Machado sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme el testimonio correspondiente. Carlos A. Gelpi. Mario Barreto Gugliermeier. Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.

11) $160.00 10|pub. 9703 Jn.1-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, VIOLETA INETTI, domiciliada en Uruguay 1608, optando al título de Escribana, ofrezco la declaración de Nelly Saa y Lucía Curbelo, sobre mi honradez y costumbres morales, solicitando se expida testimonio. — Violeta Inetti. — Julio Rocca, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 9770 Jun.2-v.Jun.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Violeta B. Maceira Trías, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1393, Apto. 463, al señor Juez dice: Que a los efectos de optar al título de procurador, viene a proponer la información de la señorita Rosa Barrios y de la doctora Susana Laguna de Muñoz, para declarar sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado. Violeta B. Maceira Trías. — Montevideo, Mayo 5 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.

11) $200.00 10|pub. 9646 Jn.1-v.Jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido Alfredo de Torres Bosch, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de procurador, y solicitó que, una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $120.00 10|pub. 4917 My.2? v.Jun 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 54, F.o 568), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ROBERTO BERTOLINI, constituyendo domicilio en Palacio Salvo, 4.o piso, escritorio 409, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo por el presente a solicitar se reciba la pertinente declaración a los testigos, señores Luis Liguori y Nery López, respecto a mi honradez, costumbres, etc. Hecho, se me expida el testimonio de estilo. Acompaño el certificado correspondiente. Sírvase el señor Juez acceder. — Otrosí, digo: Que se disponga el desglose y entrega, en su oportunidad, del certificado adjunto. — ROBERTO BERTOLINI. — Carlos W. Teysera, Abogado". — Montevideo, Mayo 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $200.00 10|pub. 10012 Jn.3-v.Jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CUENCA SASSON, MOISES, Información, Ficha F-161|964", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, MOISES CUENCA SASSON, constituyendo domicilio en la calle Rincón N.o 682, escritorio 3; al señor Juez digo: 1.o) Que obtuve el título de procurador Universitario, de acuerdo con los exámenes y reglamentos de la Facultad de Derecho; 2.o) A los efectos del ejercicio de dicha profesión, vengo a producir la información de vida y costumbres; 3.o) Que a los fines indicados, propongo la declaración de los señores José María Araneo y Ernesto Gendaeff, domiciliados en la calle Rincón N.o 682, escritorio 3. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o) Me tenga por presentado, y constituido el domicilio legal señalado; 2.o) Se reciba la información ofrecida, se expida el certificado y testimonio que corresponda. — MOISES CUENCA. — Gilberto Raya Castell, Abogado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

11) $280.00 10|pub. 10030 Jn.3-v.Jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, "ALBERTO SAENZ de ZUMARAN", constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1350, piso 2, al señor Juez se presenta y dice: Que proponiéndose obtener el título de procurador, solicito se interrogue a los testigos Ricardo Vidal Aradas y Fernando Urioste Braga, acerca de mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Alberto S. de Zumarán. — Diego Terra Carve, Abogado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 13 de Mayo de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

11) $200.00 10|pub. 9353 My.28-v.Jn.10.

DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctor don Nelson J. Nicoliello, en autos: "NICOLETTI PIFFARETTI CESAR SILVIO. Información de vida y costumbres, (Lo. 46, Fo. 102, N.o 396), de fecha 13 de Mayo de 1964, se publica el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, Canelones. — Cesar Silvio Nicoletti Piffaretti, constituyendo domicilio en la calle Rodó s. n., al señor Juez solicito. Que se interrogue a los testigos Brenda A. Boccardo y María del Carmen Ferello, domiciliadas en esta ciudad en la casa N.o 203 de la calle Héctor Miranda y en la Ruta 5 Km. 41 respectivamente, sobre mis condiciones de moralidad y honestidad, expidiéndoseme testimonio, para optar al título de Escribano. — César Silvio Nicoletti Piffaretti. — Domingo Barja, "Escribano". — Canelones, 19 de Mayo de 1964. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.

11) $240.00 10|pub. 9748 Jun.2-v.Jun.15.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 57|63. — 2o. Llamado. Lavado y planchado de ropa de coches dormitorios, etc.
Apertura: 9 de junio de 1964 a la hora 16.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

No. 89|63. — 3o. Llamado. Vidrios para claraboya.
Apertura: 9 de junio de 1964 a la hora 17.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

No. 53|63. — 2o. Llamado. Caños de hierro negro, galvanizado y accesorios para agua.
Apertura: 22 de junio de 1964 a la hora 15.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

No. 82|63. — Chapas de hierro galvanizado, corrugadas y lisas.
Apertura: 20 de julio de 1964 a la hora 16.
Precio del Pliego: $ 6.00 (seis pesos).

No. 69|63. — Sellos para vagones tipo "Poster", "Acme", "Tydem" o similar.
Apertura: 20 de julio de 1964 a la hora 17.
Precio del Pliego: $ 6.00 (seis pesos).

No. 93|63. — Bombos de vidrio, tubos para faroles y lámparas, etc.
Apertura: 21 de julio de 1964 a la hora 16.
Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).

Se realizará en los días y horas señalados, en la oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9-09-42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31335 May.22-v.Jun.4.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA No. 610
Primer Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de 6 automóviles para uso en ciudad y campaña, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el sector licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2do. piso), al precio de $ 10.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la calle José Martí 3379 el día 1o. de Julio de 1964 a la hora 16 en la División Escribanía. — División Adquisiciones.

12) C.C.) 7|pub. 31439 Jn.1-v.Jn.9.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No. 726

Remodelación y ampliación de las Cajas del Edificio Sede.

Llámase a licitación pública para la remodelación y ampliación de las Cajas del Edificio Sede del Banco de Seguros del Estado, de acuerdo a los recaudos que los interesados podrán retirar en nuestro Departamento de Arquitectura, calle Mercedes 1051, 6o. piso, durante el horario de oficinas.

Apertura de propuestas: 8 de julio de 1964 a las 16 y 30 horas en el Despacho de la Gerencia General, 4o piso.

Precio del ejemplar: $ 40.00. — Montevideo, 20 de mayo de 1964. — La Gerencia.

12) (C.C.) 10|pub. 31334 May.22-v.Jun.4.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 6915
Tercer llamado

Suministro de 20.000 rollos de papel higiénico

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por tercera vez para el suministro del título, en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, 5.o piso s/ calle Solís, Casa Central.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Reuniones, 2.o piso, s/calle Solís, Casa Central, el día 12 de Junio de 1964, a las 14 y 30 horas. — Montevideo. 27 de Mayo de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 31462 Jun.2-v.Jun.8.

BIBLIOTECA NACIONAL
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública para la composición e impresión de 4 números anuales de la Revista de la Biblioteca Nacional.

El pliego de condiciones particulares podrá ser retirado por los interesados en la Secretaría de la Biblioteca Nacional, de 15 a 17 horas. La apertura de propuestas tendrá lugar el lunes 8 de Junio a la hora 14, en la Dirección de la Biblioteca Nacional y con el número de interesados que concurran.
12) (C.C.) 8|pub. 31414 My.28-v.Jn.8.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Segundo llamado

N.o 25.667. — Adquisición de dos millones de hojas de papel diario. — Apertura: Miércoles 17 de Junio de 1964. — Hora 15.
Esta licitación, se efectuará en forma pública y de acuerdo con el pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Oficina, calle Mercedes 1852.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31479 Jn.3-v.Jn.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación Pública N.o 7378

Se llama a licitación pública por primera vez, para la adquisición de artículos de escritorio y papelería de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en las oficinas de la Proveeduría General, en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, calle Sierra 1671, a disposición de los interesados.
Los pagos se harán conntra entrega a satisfación de la mercadería.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado el día martes 23 de Junio de 1964, a las 15 horas, en que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 20 de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 31368 My.26-v.Jn.8.

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE SAN CARLOS
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos camiones "Diesel" de 5 m.3 de capacidad, con volcadora y caja de madera dura o metal. Las propuestas será recibidas en presencia de los interesados que concurran al Concejo Local Autónomo de San Carlos, el día 15 de junio próximo a las 15 horas.
El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas si considera que ninguna es satisfactoria para los intereses de este Municipio. — San Carlos, mayo 15 de 1964. — Ingro. Dante Bianchi, Presidente. — Manuel H. Guadagna, Srio. Dir. de Secc.
12) $200.00 10|pub. 8889 May.22-v.Jun.4.

CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"
Concursos de precios

1o.) Suministro de electrobombas sumergibles instaladas, motores eléctricos de diversos tipos, un probador cargador de baterías, un compresor de aire, un gato hidráulico, bomba para lavado de autos y un equipo para soldadura eléctrica.
Apertura: 18 de Junio, hora 15.
2o.) Suministro de piques de madera dura y tablones y horcones de curupay.
Apertura: 18 de Junio, hora 16.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en Bartolomé Mitre 1426 entre las 9 y 15 y 17 y 30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 31434 Jn.1-v.Jn.3.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública en segundo llamado, para la provisión de Carpas y Sobrecarpas.
Licitación N.o 5|64. — Fecha de apertura: 10 de Junio de 1964 — Hora 15.
Pliegos de condiciones en la mesa de licitaciones, Sarandí 472, piso 1.o — Teléfono 9-78-34. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones
12) (C.C.) 8|pub. 31410 My.28-v.Jn.8.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA
Licitación N.o 5|64
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro e instalación de un equipo de aire acondicionado de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría de la División Administrativa, Plaza Independencia 846, piso 2 1|2, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 8 de Junio de 1964, a la hora 15 en la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 31477 Jn.3-v.Jn.4.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 130
Segundo llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública por segunda vez, para el suministro de hasta 10 motocicletas máquina individual accesorios y repuestos, según especificaciones del respectivo pliego de condiciones particulares que puede solicitarse en la Sección Contrataciones y Suministros, calle San José No 1265, 4.o piso, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 12 de Junio del corriente año a las 15 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31475 Jn.3-v.Jn.12.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:
Licitación N.o 281. — Fórmulas impresas.
Apertura: 17 de Junio de 1964, hora 14.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 31456 Jun.2-v.Jun.15.

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por segunda vez por lo siguiente:
Licitación N.o 278. Limpieza y atención de los gabinetes higiénicos del Instituto "Alfredo Vázquez Acevedo"
Apertura: 8 de Junio de 1964, hora 15.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo 25 de Mayo de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 31348 My.25-v.Jun.5.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|964
Cuarto Llamado

Llámase a licitación Pública N.o 1|964, por la adquisición de Pan blanco (tipo marsellés), fijándose para la apertura de las propuestas el día 16 de Junio a las 10 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta Licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — (Sección Adquisiciones).
12) (C.C.) 10|pub. 31455 Jun.2-v.Jun.15.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Programa de Construcciones a corto plazo de acuerdo con el convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo dentro del Plan de la Alianza para el Progreso
Licitación N.o 111

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción del núcleo "N.o 2 ampliación" que consta de 46 viviendas a levantarse en la ciudad de Trinidad (Dpto de Flores).
Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza Para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 29 de Julio próximo, a las 16 horas, en la sección Escribanía de este Instituto en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, Certificado de Asignaciones Familiares y Chamsec.
Los recaudos se encuentran en el Departamento Técnico a disposición de los interesados.
El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. Araciada 1409. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 31399 May.28-v.Jun.10.

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA
LICITACION PUBLICA No 15
Primer llamado

Se llama a licitación pública para adquirir 1.500 metros de tela tropical o similar color azul pizarra para confección de uniformes, el Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contable de esta Inspección General de la Fuerza Aérea (calle Uruguay N.o 1238), de lunes a viernes de 14 a 19 horas.
Apertura de la Licitación: día 16 de Junio de 1964, a la hora 15 en el local de la División Contable. — Montevideo, Mayo 21 de 1964.
12) (C.C.) 10|pub 31365 May.26-v.Jun.8.

P.L.U.N.A.
LICITACION PUBLICA N.o 44|964

Adquisición o arrendamiento de letreros luminosos de fachada. — Segundo llamado.
Apertura: 17 de Junio de 1964. — Local: Colonia 1013. — Hora: 16.
Pluna llama a licitación pública para la adquisición o arrendamiento de letreros luminosos en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares N.o 137 que los interesados podrán retirar en División Adquisiciones y Suministros en horario de oficina. Valor del pliego: $ 10.00. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 31429 May.29-v.Jun.4.

LICITACION PUBLICA No. 43|964

Adquisición de un equipo de limpieza por solvente.
Segundo Llamado
Apertura: 16 de Junio de 1964.
Local: Colonia 1013.
Hora: 16.
Pluna llama a licitación pública para el suministro de un equipo de limpieza por solvente en un todo de acuerdo al pliego de condiciones particulares No. 136 que los interesados podrán retirar en la División Adquisiciones y Suministros en horas de oficina.
Valor del pliego: $5.00. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 31378 My.27-v.Jun.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 26|964
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para el "Arranque y carga de material de base destinado a trabajos en Regional N.o 9".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.
Apertura de propuestas, día 16 de Junio de 1964 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31451 Jun.2-v.Jun.15.

Licitación Pública N.o 24|964
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para la "Adquisición de agregado pétreo destinado a la obra Reacondicionamiento y Transformación de pavimento en Ruta N.o 1".
Pliego de Condiciones Particulares en Secretaría General 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 11 de Junio de 1964 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 31452 Jun.2-v.Jun.10.

Licitación Pública N.o 25|964
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Segunda Calzada de Carretera Interbalnearia, tramo entre Puente sobre Arroyo Pando y Atlántida".
Pliegos, especificaciones particulares, planos y demás recaudos en Secretaría General, 4.o piso y adquisición en Dpto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Se advierte a los interesados que es conveniente el retiro inmediato de los recaudos por las condiciones especiales incluídas en los Pliegos.
Las propuestas se abrirán el día 17 de Junio de 1964 a las 16 y 30 horas en el Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, 3er. piso. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10 pub. 31453 Jun.2-v.Jun.15.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 10-1964
1er. y 2.o Llamado

Llámasé a licitación pública para la provisión de máquinas de calcular, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de Junio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o p. en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 23 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10.pub. 31425 May.29-v.Jun.11.

Licitación Pública N.o 9-1964
1er. y 2.o llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas y cámaras de aire, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 17 de Junio próximo a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 22 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31426 May.29-v.Jun.11.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 8-1964
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 kilogramos de fibra de nogal y 3.000 kilogramos de fibra de palmira, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 2 de Julio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de ofe-

rentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 8 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 27 de 1964.
12) (C O.) 10|pub. 31427 My.29-v.jn.11.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 153.
Segundo llamado.
Asunto N.o 191|964

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para la adquisición de cristales de cuarzo, resistencias, etc.
Licitación N.o 153. — Cristales de cuarzo, resistencias, etc.
Apertura el día martes 30 de Junio de 1964. — Hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 a las 19, hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora, indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados. — Calle Andes 1465. — Montevideo, 26 de Mayo de 1964.
12) (C.C.) 10|pub. 31413. My.28-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública. No. 26.
Segundo Llamado

Artículos: Cernidor para harina de trigo máquina pesadora y armadora de pan. Quemadores automáticos o semi automáticos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la sección adquisiciones de este servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 10 de Junio de 1964, a las 10 horas — Montevideo, 28 de Mayo de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 31443 Jn.1-v.jn.5.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 3 de Junio de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 2.906).

1.a Sección

CEFERINO TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1535, y ULBIA EDY PAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1535.

4.a Sección

TABARE CAMACHO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Río Branco 1280 y MARIA HELENA BORDONI, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1280.

6.a Sección

VICTOR GOMEZ, 26 años, soltero, ganadero, argentino, domiciliado Río Negro 1378 y MARTA SUSANA LUCRECIA RAPACCIOLI, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Avenida Uruguay 1356.

7.a Sección

EDMUNDO RAUL SAN MARTIN, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Tacuarembó 1321 (Ap. 6) y LADY FERNANDEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Durazno 1678.

8.a Sección

BELA ARTURO KISS MOLNAR, 31 años, soltero, modelista, oriental, domiciliado Marmarajá 2271 y BLANCA BEATRIZ FOCARILE BOVINO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Marmarajá 2271.

9.a Sección

FILOMENO CLEMENTINO PEREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acahay 5823 (Ap. 1), y LETANIA DIOSMA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Acahay 5823 (Ap. 1).

10.a. Sección

ROSELIO ILDEFONSO SILVA, 21 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Azara 4068 y AMALIA MOREIRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3992.
MAURICIO SAMAN, 21 años, soltero, empleado, sirio, domiciliado Cipriano Miró 2491 y MARIA ELENA BERHAU, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2491.
ANTONIO DE MARE, 54 años, soltero, director técnico, argentino, domiciliado Alto Perú 2130 y DOLORES MARTINEZ, 55 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Alto Perú 2130.
WINSTON REALI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2390 y LETICIA CESTARO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2390.
JUAN DIMU, 30 años, soltero, comercio, griego, domiciliado Rivera 4274 y PANAGIOTA GUNARI, 23 años, soltera, griega, domiciliada Rivera 4274.
CLIFFORD STEWART WEBSTER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida General Paz 1440 y MARGARITA ELIANA PIZARRO MARIN, 28 años, soltera, chilena, domiciliada Avenida General Paz 1440.

11.a Sección

AGUEDO RAMON ALVAREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Shaw 5054 y CELANIR VARGAS, 25 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada José Shaw 5054.
JUAN MANUEL CARBALLAL, 21 años, soltero, electricista, español, domiciliado Ombú 3143 y DOLORES GARCIA, 19 años, soltera, española, domiciliada Murillo 2656.
LUIS BAEZ, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Luis Braille 2957 y SARA MARTHA BASSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Vecinal s|n.
HUGO YAÑEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Estrella Polar 6132 y MIREYA ELENA ASSANELLI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Berro 3979.
JUAN DEDER RABAZZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 4880 y SELVA PEREZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4880.
OMAR PEDRO GALLICCHIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belén 2565 bis y ELENA DINORAH ESTEVEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3261.

12.a Sección

JORGE SHISHMANOFF, 67 años, viudo, jubilado, griego, domiciliado Cádiz 2890 y ENCARNACION VAZQUEZ, 47 años, soltera, española, domiciliada Cádiz 2890.
AMERICO VIDAL TEODORINI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3545 (Ap. 5) e IRENE MIHOLICH TURNER, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Larrañaga 3545.

14.a Sección

RODOLFO MILDWURF, 58 años, divorciado, industrial, austríaco, domiciliado Gral. Luna 1255 y EMA MALFATTO, 41 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Gral. Luna 1255 bis.
LUIS ALBERTO MILAN, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Melo 2416 y SANTA JESUSA LOPEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Melo 2416.
FELIPE SANTIAGO LABROSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Flangini 790 y LIBERTAD LATRONICO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Flangini 790.

17.a Sección

MARIO MOLINA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Las Jockeys 4612 y MARIA BALBINA BAEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4769.
RAFAEL FERNANDEZ, 19 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Paso de la Española 4887 y TERESITA TRINIDAD LARROSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4844.
CARLOS ALFREDO PORCAL, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 3990 e IUREMA AMARAL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cervantes Saavedra 3996.

18.a Sección

PABLO MONES MARELLI, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado R. Graceras 800 (Ap. 5) y OLGA BEATRIZ FERNANDEZ FABREGAT, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1275.
ELIAS ISAAC SASSON, 34 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado P. Berro 628 (Ap. 3) e ITA SANCOVSKY, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada P. Berro 628 (Ap. 3).
JULIO BAER, 29 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Avda. Brasil 3054 y SUSANA MIESES, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Avda. Brasil 2054.
MARCELO JUAN MAUMUS, 53 años, soltero, comercio, francés, domiciliado B. Artigas 1634 y ERNESTINA SCHLESINGER, 54 años, soltera, alemana, domiciliada B. Artigas 1634.
GUSTAVO OBERRAUCH, 59 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Fco. Vidal 647 y EDINA GSCHWINDT, 46 años, viuda, austriaca, domiciliada Fco. Vidal 647 (Ap. 1).
FRANCISCO MANUEL SARTORI, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado R. R. del Perú 775 y CRISTINA ANSELMA FORTUNATO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sroseria 2767.
ANGEL ALFREDO ARIOLA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Martí 3079 y MARIA SOFIA TERESITA BEISSO LUSSICH, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada J. B. Blanco 631 (Ap. 19).
VICTOR OSCAR DOTTI, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado A. Díaz 1112 y ANA MARIA ORTIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. P. Ponce 1536.
ANDRES MANUEL CANABAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Maggiolo 714 y ELIDA MABEL SCHIPANI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. M. Maggiolo 714.
MIGUEL ANGEL LARREA, 25 años, vendedor, oriental, domiciliado C. Dighiero 2481 y NERY PISSANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. C. Dighiero 2481.
ISAAC GOLDFARB, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado P. Campbell 1553 y GIFA ALTERWAIN, 23 años, soltera, polaca, (C. L.), domiciliada P. Campbell 1553 (Ap. 3).
GERARDO WERNER QUINCKE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarmiento 2627 y ELISA GORLERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Wilson 535 (Piso 4.o).
LUIS ALBERTO OCAMPO, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Av. Brasil 2817 y ELSA ESTHER SANABRIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2817.
RICARDO ELBIO PAVONI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2643 y MARTHA JUDITH PERROTTA, 19 años, soltera, oriental domiciliada Carlos M. Maggiolo 639.

19.a Sección

ISRAEL JORGE IBARRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1770 y OLGA NORMA MARTINEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 1770.
ANGEL FEDERICO, 65 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado Gral. Pagola 1778 y ESTERINA VOLPE, 56 años, soltera, italiana, domiciliada Gral. Pagola 1778.
BENJAMIN CAPLUN, 65 años, soltero, jubilado, rumano, domiciliado Emilio Reus 2431 y FEITLEA SLUJITEL, 62 años, soltera, rumana, domiciliada Emilio Reus 2481.

20.a Sección

JOSE GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pedro Trápani 1237 y MARIA DE LOS ANGELES MONTERO, 21 años, soltera, española, domiciliada Pedro Trápani 1237.
RUBI JACINTO DENES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4659 y NIBIA FELIPA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4661.

21.a Sección

VICTOR CESAR RIGUETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4354 y NILDA ESTHER BRITOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4354.
AMADO MARIA LAURINO DESCONET, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramurúes 1211 y BEATRIZ GOMEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Caramurúes 1211.

22.a Sección

ANTONIO SILVIO FREITAS, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Nueva Troya 3626 y LILLIAN ORFILIA MEDINA, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada R. Eguren 3417 bis (Ap. 2).

23.a Sección

PEDRO MARTIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2840 y SU-

SANA RIOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2840.

24.a Sección

JOSE BARRO, 52 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Leguizamón 3787 y ERUNDINA PEREZ, 39 años, viuda, española, domiciliada Leguizamón 3785.
ALEJANDRO GALLINAL CASTELLANOS, 33 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado Rambla Rep. del Perú 1475 y LILIAN RAMOS DA COSTA, 24 años, soltera, brasileña, domiciliada Rambla Rep. del Perú 1475.
HECTOR RICARDO DELFINO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3283 (Ap. 3) y DORA MABEL GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3283 (Ap. 3).
JOSE LUIS SOLOCHIELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3636 y ALBA OJEDA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3565.

$6.00 3|pub. v.Jn.5.

Montevideo, Junio 2 de 1964

3.a Sección

MANUEL DOMINGUEZ, 27 años, soltero, panadero, español, domiciliado Guaraní 1370 y HERMITAS BERREIRO, 22 años, soltera, española, domiciliada Guaraní 1370.

8.a Sección

RODOLFO TECHERA IGUINI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado E. C. y Riquet 1255 y MARIA GRACIELA VILLA BERTOLINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1232.
DIEGO CAMACHO, 34 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Pampas 1994 y OLGA LOPEZ PINTOS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 1994.

9.a Sección

HEBER CAROLINO GONZALEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Isólica 6062 y LILA OGLADIS TECHERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Servidumbre 2067.
WALTER KUKOVEC, 26 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado Gutemberg 6465 y NELIDA AVILA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6619.

10.a Sección

JOSE EDUARDO GARBARINO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nuñez de Arce 5036 y MICAELA MATEOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Salerno 2329.
SERGIO CARLOS PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Nuñez 2218 y MARIA ELENA ALZUGARAY, 25 años, soltera, oriental domiciliada J. Nuñez 2218.
ARSENIO WALTER FERNANDEZ, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1420 y GILDA YARA ANGRISANI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Río de la Plata 1420.
JULIO CESAR VICINDAY, 28 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado J. B. Morelli 3927 Apto. 5 y CELESTE AIDA LLADO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Morelli 3927 Apto. 1.
RAUL DAMONTE, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Nancy 4397 Apto. 7 y ROMILDA JOSEFINA PICUN, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4897.
LUIS ROBERTO SARAVIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2702 y DOLORES ALIA, 25 años, soltera, estudiante, española, domiciliada G. Viana 2702.
ISMAEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santana 1713 y ELSA RENEE PARODI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santana 1713.
NELSON ELADIO ORDOQUI, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avenida Italia 3871 y MIRTA MARGOT LOZANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada D. Costa 4396.

11.a Sección

PEDRO FAGUNDEZ DA SILVEIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bérgamo 3617 y MIREYA ESTHER DELGADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3617.
JOSE ISAAC SUAREZ, 44 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5to. No. 3465 y MARIA DEL CARMEN PUYOL, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 5to. No. 3465.
EDILBERTO NICOMEDES ROMERO, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Diego Barros Arana 5402 y MARIA SOCORRO CARDOZO, 34 años, soltera, peluquera oriental domiciliada Diego Barros Arana 5402.
RAUL PEREIRA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tesino 3596 y DORA NERIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3592.
ANIBAL VICTORIANO SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Congreve 6803 y ALERICA GARAY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Congreve 6803.
HECTOR MARIO MURATORE, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Casiopea 10925 y ANA MARIA LAURINO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 7588.
JUAN PABLO SANCHEZ, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 7o. 3978 e ISABEL MAGALLANES, 66 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Oficial 7o. 3787.

13.a Sección

ISABELINO DA ROSA, 33 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado, Servidumbre Particular 2354 y ELIDA DE LOS SANTOS, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Servidumbre Particular 2354.
JOSE RAMOS BREIJO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gibraltar 3881 y MABEL IVONNE SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4183.

14.a Sección

WALTER ENRIQUE RAMIS, 21 años, soltero, telegrafista, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1481 y BLANCA PEDROZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Caiguá 1309.
JULIO ALEJO VIEYTES, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Castillos 2612 y OLGA OSEIA BERAK, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 1059.

15.a Sección

CARLOS MENDEZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Requena 1445 ap. 24 y ALBA LUZ SOUZA, 25 años, divorciada, oriental domiciliada J. Requena 1445 Apto. 24.
JOSE PICORNELL, 37 años, soltero, comercio, español, domiciliado San Salvador 2074 y MARIA DOLORES NAVARRO, 37 años, soltera, española, domiciliada San Salvador 2076 Apto. 1.

16.a Sección

WASHINGTON OMAR SASTRE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cleveland 220 y MARIA ELIA RUSSO, 30 años divorciada, oriental, domiciliada Cleveland 220.

17.a Sección

JULIO MARIA RODRIGUEZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 5to. 5243 y MARIA ESTHER MAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2o. 5469.
JOSE FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 2o. 3608 y REMEDIOS VAZQUEZ, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Oficial 2o. 3608.
ANGEL LUIS RISO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Berlín 3525 y MARIA LIDIA GARAY, 24 años, soltera, domiciliada Corumbé 4244.

19.a Sección

LUIS MUNGO 70 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Libres 1650 y ROSINA NADILE, 41 años, soltera, italiana, domiciliada Libres 1650 bis.
ROMEO BENITO LORENZO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1671 Apto. 2 y MARIA PERALTA, 47 años, viuda, empleada, oriental domiciliada Nueva Palmira 1671 Apto. 2.

20.a Sección

JOSE GONZALEZ 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pedro Trápani 1237 y MARIA DE LOS ANGELES MONTERO, 21 años, soltera, española, domiciliada Pedro Trápani 1237.
LUIS ROMEU, 53 años, soltero, constructor español, domiciliado Lucas 321 y ANTONIA PONS, 46 años, soltera, española, domiciliada Lucas 321.

21.a Sección

ROMULO ALFREDO ALBARRACIN, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado José Caparroz 4726 y MIRNA ETHEL PASTRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Galán 4281.

22.a Sección

JOSE SOLANO ALVAREZ, 43 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4061 e ILMA MARINO LOPEZ 36 años soltera, oriental, domiciliada M. Rodríguez 4061.

24.a Sección

CARLOS ALBERTO SERRA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3214 y ELSA MARIA ROCCHETTI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lamas 3214.

14) $6.00 3|pub. v.Jn.4.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "SOSA LEDESMA, PABLO EMILIO. Prescripción" (Ficha C-664, Año 1963), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Pablo Emilio Sosa Ledesma, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón N.o 34.996 ubicado en la calle Pedro Bustamante N.o 1424 entre Avenida Rivera y Francisco Bauzá, manzana N.o 1715, con una superficie de 258 metros cuadrados y con el siguiente deslinde: 8 metros 59 al Oeste de frente a la calle Pedro Bustamante entre la Avenida Rivera y Francisco Bauzá; 22 metros 91 al Norte, lindando con el padrón N.o 34.995; 8 metros 52 al Este lindando con el padrón N.o 131.205 y 30 metros 77 al Sur lindando con padrón N.o 35.997

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 10 de 1964. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $1.200.00 30|pub. 8200 My.13-v.Jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "HORTENCIA DIAZ DE HERNANDEZ, JULIAN HILARIO, HAYDEE, JOSE PABLO, GABRIELA, LILIA RUFINA, JUANA HORTENCIA, JULIA, ANGELA, JULIO CESAR, YOLANDA ALEJANDRINA, WILLINGTON, PIO ABUNDIO, BLANCA ESTHER y MARIA DEL C. HERNANDEZ. Prescripción treintenaria (Lo. 5 Fo. 179 No. 88)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho a cualquier título del siguiente inmueble señalado en el padrón con el No. 623, manzana 55 de la Carpeta Catastral No. 28 del Dto. de Canelones, localidad de La Paz, 5a. sección judicial, cuyos límites son los siguientes; por el sur con calle Treinta y Tres, en una extensión de mts. 42.29; por el oeste en una extensión de mts. 31.85 con calle Pedro Rosa Giffuni; por el este en mts. 32.37 con padrones 622, 621 y 620, y al norte mts. 43.11 con padrón 624 y con una superficie total de mts. 1.370 con 73 cms, bajo apercibimiento si no comparecieren de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 13 de abril de 1964. — Hugo Alvez, Escribano-Actuario.

16) $960.00 30|pub. 6661 Ab.22-v.Jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JUAN JOSE GULART". Prescripción (L.o 60, F.o 491), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2.o piso, a comparecer en estos autos y los de auxiliatoria de pobreza (L.o 60, F.o 492), a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre el inmueble situado en la 24.a Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 34111, que según el plano del Agrimensor Mario Tróccoli, de Octubre de 1961, inscripto con el N.o 47044, el día 10 de Setiembre de 1963, en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, que tiene un área de 220 metros, 2.58 decímetros cuadrados y que se deslinda así: Al N. 25 metros, 87 centímetros con el Padrón N.o 32907, del señor Leo Bonze, Al Este 8 metros, 53 centímetros con el inmueble empadronado 32909, de Jorge Eugenio Pereira, Al Sur 25 metros, 85 centímetros, con el Padrón N.o 32908, de Enrique Nadotti y José A. Ferreira, Al Oeste 8 metros, 53 centímetros, sobre la calle Agustín Urtubey N.o 1360, entre las calles P. P. de la Sierra y San Lorenzo, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quién se tentará la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se tramitan con auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Febrero 6 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

16) R.20|4|55 30|pub. 31428 My.29-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ QUINTEIRO MANUEL y ESTANISLAO CARREIRO DURAN. Prescripción. Lo. 51, Fo. 443" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Manuel Rodríguez Quinteiro y Estanislao Carreiro Durán, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, ubicada en Rincón del Cerro, zona rural de la 16a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 43.402, y que según plano del agrimensor Carlos R. Lluberas, de Julio de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 41.437, el 8 de Agosto del mismo año, consta de una superficie de 1 hectárea 9323 metros 38 decímetros, que se deslinda así: al Sud-Oeste 97 metros 55 centímetros de frente al Camino Manuel M. Flores (h); al Nord-Oeste, 201 metros 27 centímetros, lindando con los padrones Nos. 53.868 y 43.372; al Nord-Este 95 metros 69 centímetros lindando con el padrón N.o 96 472; y al Sud-Este, 190 metros 4 centímetros lindando con el padrón N.o 43.401.

En dicha superficie está comprendida una servidumbre de paso de 4 metros de ancho que va desde el Camino Las Flores hasta el padrón N.o 96.472, predio dominante y que corre en el límite Sud-Este, contiguo al padrón N.o 43.401. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del término del emplazamiento y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

16) $1.440.00 30|pub. 7728 My.11-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado JUAN MARIA EUSTAQUIO CARMELO PASTORINO, iniciando acción de prescripción treintenaria, por haber poseído por sí en las condiciones requeridas por la Ley el siguiente inmueble:

Un solar de terreno situado en la 11a. Sección judicial de Montevideo, padrón N.o 113, 676, paraje "Barrio Industrial" de frente a la calle Osvaldo Cruz, que según el plano del Agrimensor Scotti Blanco de Febrero de 1923 en el que se le señala con el N.o 5 tiene un área de 288.50 metros, deslindados: 10 metros de frente al N.O. a la calle Osvaldo Cruz, 28.85 al S.O. lindando con el solar N.o 6; 10 mts. al S.E. y 28.85 mts. al N.E.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente al Sr. José Puente o sus herederos, y también a los propietarios de los inmuebles linderos, doña Hortensia Fernández, doña María Fomento de Germano y Sucesión de Encarnación Arrilondo de Pastorino, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y, a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 4 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

16) $1.200.00 30|pub. 9106 May.26-v.jun.30. Jl. 21-v.jul.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson J. Nicoliello, en los autos caratulados "BATISTA DE SORIA ANASTACIA y otro. Prescripción (Lo. 45, Fo. 416, No. 402), y por resolución No. 4680 del 29 de Julio de 1963 se hace saber al público que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren asistidos de algún derecho sobre el inmueble empadronado con el No. 535 ubicado en Cerrillos, tercera sección judicial del departamento de Canelones, el que según plano del agrimensor Carlos A Novo, de Diciembre de 1947 tiene una superficie de 15 hás. 1734 que se deslindan así: 167 metros 20 centímetros al norte con Carmelo Ferreyra 908 metros 50 decímetros al este lindando con José Pavsino 210 m. 50 cm. al sur lindando con Adrián Borges, y 830 metros 40 centímetros, al oeste lindando con Teófilo Chiessa, Alejo Silva, padrón 10972, Aquilino Alfonso y Luis Penela.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 19 de Febrero de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.

16) $840.00 30|pub. 9747 Jn.2-v.jn.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr. don Nelson Nicoliello, en autos "Reyes Juan Ramón c. MARIA ISABEL AMARO de DEVICENZI y Otros. Intimación (Lo. 44, Fo. 587)", se cita, llama y emplaza a María Isabel Amaro de Devicenzi, viuda de Juan de Dios Devicenzi, María Francisca Amaro de Semblat y su esposo Alberto Semblat, María Elisa Amaro de Muró y su esposo Leopoldo Muró, Dolores Anselma Amaro de Siemens y su esposo Carlos L. Siemens, María Elvira Amaro de Comas Nin y su esposo Enrique Comas Nin, María Gregoria Ermelinda Amaro de Ruete y su esposo Enrique Ruete, María Jacinta Amaro de Ancel, viuda de Ernesto Pablo Ancel, Ernesto María Ancel Amaro, María Luisa Amaro de Gutiérrez y su esposo César G. Gutiérrez, Carlos María Amaro y su esposa Josefina Placenza de Amaro, Oscar Amaro, José María Amaro, Ferreira y su esposa Margarita Falparda, Julia María Amaro de Depaulo y su esposo Raúl Depaulo, Nicanor, José María Gervasio, Ponce Amaro Amorín, Manuel José Devicenzi Amaro y su esposa Nicolina Nobre, Raúl Angel María Devicenzi Amaro y su esposa Ema Montero, Alberto María Nicanor Devicenzi Amaro, viudo de María Mercedes Pérez por sí y por su hijo menor de edad Alberto María Devicenzi Pérez promitente en venta al demandante de una fracción de campo situada en la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, individualizada en el padrón con el N.o 15910 y señalada con el N.o 17 en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 13 de Febrero de 1935 y aprobado por la Intendencia Municipal del Departamento de Canelones, el 10 de Abril de 1935, mide al Sur-Este 150 mts. 10 cms. de frente al Camino de la Carretera, al Sur-Oeste 626 mts. 50 cms. lindando con la fracción N.o 16, al Nord-Oeste 150 mts. por donde linda con la fracción N.o 8 y al Nord-Este 623 mts. 54 cms. por donde linda con la fracción N.o 18, superficie 9 hts. 4053 mts. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 19 de Marzo de 1964 — Beatriz R. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

16) $1,920.00 30|pub. 8676 May.20-v.jun.30. Jl.21-v.jul.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Carlos Maestro, en autos: "EUGENIO CAMEJO. Prescripción Adquisitiva" (Lo. 29, Fo. 578), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la Duodécima Sección Judicial de Este Departamento, paraje "Cañas" empadronada con el número 1833 y 6338, con una superficie de diecinueve hectáreas 4.000 centiáreas y que linda por el Oeste con la sucesión de Ricardo Zaragoza Machado; por el Norte, Atalivar Perdomo; por el Este, un predio escolar propiedad del Estado, y por el Sur, Manuel Diogo, Ramón Castro y el Arroyo "Cañas Chico" a fin de que comparezcan por sí o por apoderado legalmente constituido a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los efectos que hubiere lugar. Y de mandato judicial y para los interesados, expido el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Melo, a los dieciocho días de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, haciendo constar que el compareciente posee auxiliatoria de pobreza. — Melo, Febrero 18 de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.

16) (R 20'4'55) 30|pub. 31049 Ab.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CEFERINA LEONIDAS GENTA de FRANCOLINO y otros. Prescripción treintenaria adquisitiva" (Lo. 14, Fo. 161, No. 252), se cita, llama y emplaza a EDUARDO MACHEAQUEN o MAC EACHEN, sus sucesores, o causahabientes a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho al mismo sobre el siguiente bien inmueble que se describe a continuación:

Un terreno y sus mejoras, situado en la quinta No. 222 del Ejido de esta ciudad, primera sección judicial padrón No. 5.995 que, según plano del agrimensor Esteban R. Callorda de Octubre de 1962, inscripto en la oficina de Catastro de Paysandú con el No. 2249, el 16 del mes y año citados: comprende una superficie de una hectárea 5.503 metros cuadrados, 2.320 centímetros cuadrados, que se deslindan así; al sur, metros 191.80 sobre avenida Soriano, al norte, igual medida con Ceferino Chéchile y Justo Peralta (padrones 5.993 y 5.994); al este; metros 90.24, con la calle Tres y al oeste igual extensión, sobre la calle Dos; formando esquina ambas con avenida Soriano, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 del C. P. C.).

Se hace constar que se habilitó la próxima feria judicial menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de Mayo de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $1.320.00 30|pub. 9427 My.28-v.jul.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "MARIA DELFINA NUÑEZ. Prescripción Treintenaria, (Lo. 46, Fo. 649), se cita, llama y emplaza a Esteban Vega, Pacífico R. Fros e Isabel Bueno de Fros, sus herederos, y causahabientes y todos los demás interesados que se consideren con derecho al inmueble que se describirá, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. El inmueble se encuentra ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, padrón N.o 527 con un área de 7.378 metros 81 decímetros, según plano del agrimensor Tito V. Rolanó de Noviembre de 1963 e inscripto en la Of. Dep. de Cat. local con el N.o 2638 el día 30 de Enero de 1964, y linda así: al Norte calle Ceballos, al Este calle Aurora, al Sur calle Paysandú y al Oeste calle Juana de Ibarbourú. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, 22 de Abril de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

16) $960.00 30|pub. 9029 May.25-v.jun.29. Jul.21-v.jul.27.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELVIRA CAPETTA y HORACIO DURA, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Himno a Artigas" de la cual se declaran autores — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 9048 May.26-v.jun.8.

CAROLINA ELVIRA OLAVE BARBOT, solicita la inscripción del modelo de monedero y cartera "Caroviol" el cual se declara autora. — Montevideo, 26 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 9733 Jn 2-v.jn 15.

EDISON CARLOS D'IMPERIO FACAL y JUAN JOSE MARTORELL, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "No te puedo ver en Baby doll" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub 9730 Jn.2-v.jn.15.

USZER PIATNICA, solicita la inscripción de la guía israelita del Uruguay "Madrij" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10.pub. 8871 May.22-v.jun.4

CESAR NUMA SANDE LOPEZ, solicita la inscripción del juego denominado "Basket-Ball de mesa", del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de ayo de 1964 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 9727 Jun.1.o-v.jun.12.

CATALINA EDITH NEUMANN de ECCARIUS, solicita la inscripción de modelo de panera del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 9691 Jun.1.o-v.jun.12.

El señor CARLOS MIGUEL SERRA PERDIGON, solicita la inscripción de los modelos de muebles denominados "Veneza", "Venezi Aaol" y "Latina" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 8875 May.22-v jun.4.

JUAN MEROÑO por AUDO S.A., solicita la inscripción del envase para esmalte de uñas y sombra de ojos del cual se declara autora la misma. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 8987 May.25-v.jun.5.

ANTONIO SERGIO MESSANO, por CX8 Radio Sarandí, solicita la inscripción del título para una audición radial, titulada "Discodromo Sarandí" y "Discodromo" de los cuales se declara representante. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 8973 May.25-v.jun.5.

RICARDO ROCHA IMAZ, por la AGADU solicita la inscripción en el registro de la Biblioteca Nacional, las obras cuya nómina se acompaña de las cuales son autores socios de la entidad.

CARLOS A. PODESTA y H. MENNA, declárase autores de música y responsables de: "Que bueno sos". Tango.

EMERICO SHEPARDD, declárese autor de música y letra responsable de: "Bohemio". Album musical.

PANCHITO CAO y BONATO RACCIATTI, declárase autores de música y responsables de: "Yo soy del otro lado del Charco". Milonga.

HUGO A. BALLE y OMAR S. MIRANDA, declárase autores de música y letra responsables de: "Chiquito Panamá". Merengue.

PEDRO RAUL BUELA y AMADO HERNAN...

DEZ, declárase autores de música y letra responsables de: "Chamuyando". Tango.

SATURNINO GALLO, declárase autor de música y letra responsable de: "Album No. 1": Album Musical.

BERNARDO BERGERET, declárase autor responsable de la letra para la canción de la obra teatral: "Víctor o los niños en el poder".

SANTIAGO A. MOREIRA y ARMANDO R. MOREIRA, declárase autores responsables de la música de: "Vuelves a mí". Tango.

FRANCISCO A. MUJICA, SERGIO DEL MAR y LUIS E. CARABELLI, declárase autores de música y letra responsables de: "Blancos y Morenos". Candombe.

ALFREDO B. PORRATI, declárase autor de música y letra responsable de: "San Jacinto" Marcha.

ROBERTO SUAREZ y HECTOR DELOR, declárase autores responsables de música y letra de: "Barcarola del amor". Canción Litoraleña.

DOUGLAS DAVID y HECTOR DELOR, declárase autores de música y letra responsables de: "Los días felices". Vals y de: "Nada digas" Tango.

LUIS MAR CARUSO y ARGENTINO LEDESMA, declárase autores responsables de música y letra de: "Maravillosa". Rock-lento.

PANCHITO NOLE, declárase autor de música y letra responsable de: "El nuevo don Juan". Fox-trot.

PANCHITO NOLE Y VIOLETA DOMINGUEZ, declárase autores responsables de música y letra de: "Dulce castigo". Rock Lento.

JAURES LAMARQUE PONS, declárase autor responsable de música para la canción de la obra: "Víctor o los niños en el poder".

IGNACIO FLORENCIO LOPEZ, declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras en el futuro "El Trovador Chacarero".

ALICE A. SOLER PETIT, declárase autora responsable de: "Al país de los muñecos". Obras para títeres. Tomo 1.

BERNARDO ABATE, declárase autor responsable del Album Musical "Batuta".

FELICIANO LUIS SANTOS, declárase autor responsable del: "Album de versos No. 4".

SANDRO SALVINI BERRETTA, declárase autor de la música y letra responsable de: "Sono cani e Gatti". Twist.

PANCHITO NOLE y VIOLETA DOMINGUEZ declárase autores de la música y letra de: "La revoltosa". Porro.

PANCHITO NOLE y LUIS AMENGUAL, declárase autores responsables de la música y letra de: "Este es el Twist". Twist.

PANCHITO NOLE, declárase autor responsable de la música de: "Me voy a casar". Cha-cha-cha.

RUBEN DEUGENIO, declárase autor responsable de la obra para televisión: "Un ratito con los del cuatro".

RUBEN DEUGENIO, declárase autor de la letra responsable: "Un nidito" para la obra, "Un ratito con los del cuatro".

HUGO ALBERTO BALLE declárase autor responsable del Album Musical "Canción y adaptación".

ROMEO GAVIOLI, y LOPEVIC, declárase autores responsables de la música y letra de: "Viejo albañil". Tango.

ALFONSO FUGAZZO y LUIS MAR CARUSO, declárase autores responsables de la música y letra de: "Primavera eres tú". Bolero.

ARTURO BETTONI y LUIS FIDEL CALLERIZA, declárase autores responsables de música y letra de: "Gavilán". Tango.

ARIEL CABRERA, declárase autor responsable de la música y letra de: "Río de sueños". Canción litoraleña.

RAMIRO LACOSTE, declárase autor de la comedia "Hormiga negra".

HEBERT [illegible]RIGUEZ, declárase autor de la música y letra de: "Un triste adiós". Bolero — Montevideo, 26 de Marzo de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 80.00 10 pub. 9379 My.28-v.jun.10.

MARIA JULIA FERNANDEZ BENELLI, solicita la inscripción de las letras para composiciones musicales tituladas "Morir en silencio" y "Destrucción" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 8960 May.25-v.jun.5.

FERNANDO PEREZ BERTA, solicita la inscripción de la obra teatral titulada "Las Miserias", de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 9171 May.27-v.jun.9.

JULIO EUSEBIO ESQUIBEL DENIS, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Por primera vez..." de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub 9465 My.29-v.jn.11.

LORENZO PAULETE, solicita la inscripción del modelo artístico de pico del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $40.00 10'pub. 9900 Jn.3-v.jn.16.

JOSE CESAR MUIÑO SUAREZ, solicita la inscripción del título para una audición radial "Week-end en la 8", del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $40.00 10|pub. 10034 Jn.3-v.jn.16.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "BOUZOUT, ERNESTO JOSE. Rectificación de partida", (Ficha V-42, año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento, del compareciente pues en la misma donde el apellido figura como "Busut", debe decir: "Bouzout". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 17 de 1964. — María Emilia Gieiss, Actuaria Adjunta.

19) $180.00 15|pub. 8463 My 15-v.Jn.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de ESTEBAN ANTONIO FERNANDEZ y MARIA ANGELICA VIGLIOLA, en el sentido de que donde se menciona a los padres de la contrayente como LORENZO VIGLIOLA y ANA LUSORO, debe decir: JUAN VIGLIOLA y ELVIRA GIUSSI por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 21 de 1960. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $240 00 15|pub. 8739 My.21-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JOSE LAMONACA y MARIA FUCS y de nacimiento de CARLOS EDUARDO LAMONACA FUCS, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y a la madre del inscripto como "Fuschs" y "Füchs" debe decir en ambos casos como Fucs por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Mayo 20 de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $240.00 15|pub. 9883 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "WEISS, ANA MARIA. Rectificación de partida", (Lo. 62, Fo. 107), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Ana María Weiss, donde dice "Welz", debe decir "Weiss". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20 4 55) 15 pub. 31351 May.26-v.jun.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Octavio González, estableciéndose que donde respectivamente dice que el inscripto es nacido en el año 1926 y que se llama Osvaldo, debe decir que es nacido en el año 1916 y que se llama Octavio.

Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 28 de 1963. — Julio E. Real. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31478 Jn.3-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de Constantino Nuñez y de Deolinda Rafaela Carril, estableciéndose que donde la contrayente aparece como: Deolinda Rufina, debe decir: Deolinda Rafaela. (F. 6|64). — Montevideo, Mayo 5 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.

19) $180.00 15|pub. 9771 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre OLVIRIA VERA y VIRGILIO MARTINS, estableciéndose que donde la contrayente figura como ORFILIA, debe decir OLVIRIA, y donde dice nacida el 12 de Marzo de 1910, debe decir: 2 de Abril de 1908.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — María Inés Varela de Motta. Actuaria adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31326 My.21-v.Jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de JOSE CUATROCCHI y FILOMENA FITTIPALDI, estableciéndose que en donde el apellido del contrayente figura como Cuatroquio, debe decir: "Cuatrocchi, y en donde el padre del mismo figura como Pablo Cuatroquio, debe decir: Paulo Cuatrocchi. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.

19) (R.20'4'955) 15|pub. 31433 Jun.1.o-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: MARIA JOSEFINA PINCELLI, estableciéndose que donde dice "veintitres del corriente" debe decir "veintitres de Noviembre ppdo.".

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.

19) (R.20|4'55) 15|pub. 31323 My.21-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA BRINKER y WALTER BARFELD, estableciéndose que en donde la cónyuge figura como Mieze Schröer, debe decir: María Brinker y de la defunción de Walter Barfeld, estableciéndose que en donde figura con el apellido de Barfield, debe decir: Barfeld. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 14 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 31352 May.26-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADELAIDA FABRO MOHOZZO, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Moluzzo, debe decir: MOHOZZO. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.

19) $180.00 15|pub. 9382 My.28-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de UMBERTO GIORDANO y MICAELA DI SANTI, y de las de nacimiento de Antonietta y Adriana Giordano Di Santi, estableciéndose que en donde en las mismas los contrayentes y padres respectivamente, figuran con el nombre de "Miguelina y Humberto", debe decir: "Micaela y Umberto". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 31417 My.29-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ZUCCO, JUAN PEDRO, y AIDA GESTAL. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Carlos Alberto, por cuanto donde en la misma su apellido paterno figura como "Tucco", debe decir: Zucco. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15'pub. 31457 Jn.2-v.jn.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "LABASTIE, HUGO. Rectificación de partidas", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, la de su matrimonio con María Rosa Soldavini, y la de nacimiento de su hijo Néstor Charles, en las que el nombre del inscripto en la primera partida, el del contrayente en la segunda y el del padre del inscripto en la última, aparece como "Pablo", debiendo decir en su lugar y en todas ellas: Hugo. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) $240.00 15|pub. 9393 My.28-v.jn.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: 'CALVO, NICOMEDES y MANUELA HOSPITALE de CALVO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, por aparecer por error en la misma, la cónyuge, como "Manuela Hospitales, nacida el 15 de Junio de 1913 e hija de Peregrino Hospitales y de Felicia Alvarez", cuando debe decir: "Manuela Hospitale, nacida el 1.o de Julio de 1917 e hija de Pelegrino Hospitale y Feliciana Alvarez. — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31328 May.22-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FORTE de D'IMPERIO MARIA y D'IMPERIO PEDRO FRANCISCO. Sucesiones, Lo. 52, Fo. 312", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de las partidas de matrimonio de Pedro Francisco D'Imperio con María Forte y de nacimiento de Angel D'Imperio Forte, en la forma siguiente: Donde en la matrimonio el contrayente y el padre del mismo, y en la de nacimiento el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran con el apellido "D'Imberio", debe decir: "D'Imperio". — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $240.00 15 pub. 9235 May.27-v.Jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 54, Fo. 393), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANGELICA PEIRANO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en el texto y al pie de la misma, en actas de reconocimiento, con los nombres de "Angélica Romero en lugar de figurar con el nombre de "Angélica", únicamente. — Montevideo, Mayo 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $190.00 15|pub. 8901 My.26-v.Jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "KEUCHGHERIAN, LEON. Rectificación de Partida, Ficha F. 172|964", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado León Keuchgherian, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Osanna Tabakian, pues en ella donde dice "Levon Beredjiklian, hijo de Obannes Beredjiklian", debe decir Leon Keuchgherian, hijo de Ohannes Keuchgherian Beredjiklian. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 31432 Jn.3-v.Jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARTHA DORIS SILVERA KING, Rectificación de Partida", se hace saber que se han presentado Héctor Alfredo Silvera y Gladys King de Silvera, ha solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, Martha Doris, pues en ella donde el nombre de la madre figura como "Gladys Puig" debe decir: "Gladys King". — Montevideo, Febrero 27 de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) $180.00 15|pub. 9451 My.29-v.Jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de AGUSTIN FERREIRO, pues en la misma donde dice: "viudo de Eulogia Saavedra" debe decir: "casado con Graciana Carmen La Cruz", por ser como corresponde.

Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31329 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MAXIMA LEMOS FLEITAS pues en la misma donde dice: "masculino, hijo, y Máximo" debe decir: "femenino, hija, y Máxima", como corresponde.

Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31284 My.19-v.Jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ILDA MARIA RIZZO BONFIGLIO, pues en la misma donde dice, "Bonfiglio Rosa", debe decir: "Rosa Bonfiglio", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $180.00 15|pub. 9532 My.29-v.Jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "ALBERTO y DANIEL HUGO BARNADA", pues en la misma donde dice: en la primera "Barnadio" y en la segunda "Baruda", debe decir: "Barnada", por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 31418 My.29-v.Jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "EZQUERRA FAZZARI SUSANA RAQUEL. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza (Lo. 45, Fo. 618, No. 1137), se hace saber al público que por resolución No. 7720 del 21 de Octubre de 1963, se tuvo por presentada a la compareciente solicitando su rectificación de partida de nacimiento inscripta en el año 1954 en el Registro Civil, a cargo del Juez de Paz de la 18a. sección judicial del departamento de Montevideo a fs. 20 con el No. 4439, donde dice "Estel Mosquera" y donde dice "Gladys Fassaris", debe decir "Ezbel Ezquerra" y "Gladys Fazari", respectivamente.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 14 de Abril de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31450 Jn.2-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "LECUNA, NESTOR JULIO. Rectificación de partida" (Lo 45 F.o 577 N.o 994), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Julio Lecuna, en el sentido de que donde en la misma el nombre del compareciente aparece como "Néstor Julio Cantalicio", debe decir "Néstor Julio Lecuna" y donde el nombre del padre aparece como "Félix Cantalicio", debe decir "Félix Cantalicio Lecuna". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 22 de Noviembre de 1963. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31305 My.20-v.Jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr. don Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "MELITO DE PEREZ SEVERIANA SINFORIANA. Rectificación de partida", (Lo. 45, Fo. 621, N.o 1147), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Severiana Sinforiana Melito de Pérez, en el sentido de que donde dice "de sexo masculino", debe decir "de sexo femenino" y donde dice "Severiano Sinforiano", debe decir "Severiana Sinforiana".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que dicha gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 3 de Febrero de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 31353 May.26-v.Jun.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Pra. Instancia de Pando se hace saber al público que ante este Jdo. se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Mario Santana y de Julia Rojas y de nacimiento de Stella Mary y de Mario Heber Santana Rojas. En la primera donde figura el nombre del contrayente como Mario Santana, debe decir: Eulogio Mario Santana, y en las de nacimiento donde figura el padre de los inscriptos como Mario Santana debe decir Eulogio Mario Santana.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Mayo 28 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.

19) $240.00 15|pub. 9935 Jn.3-v.Jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "ELEUTERIA SILVA. Rectificación de Partida", Lo. 31, Fo. 511; se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada, iniciando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido, de que donde dice: "del sexo masculino que es hijo natural ... que es nieto. Se le ha puesto el nombre de Eleuterio". Debe decir: del sexo femenino que es hija natural... que es nieta. Se le ha puesto el nombre de Eleuteria. Por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 20 de Mayo de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.

19) $300.00 15|pub. 9718 Jun.1.o-v.Jun.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MERCEDES PAGES de SANTELLAN, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio con Asunción Santellán, en razón de haber sido erroneamente escriturado su nombre como "Eusebia", en lugar de "Mercedes" que es el verdadero, se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril del 55, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria de fecha 30 de Marzo ppdo. — Colonia, 15 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31398 My.28-v.Jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MARIA LEOPOLDA ORFILIA FONT, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de matrimonio de sus padres Marcos Font y Magdalena Acosta y de su nacimiento, estableciéndose que donde el apellido paterno dice "Fontes", debe decir "Font", que es el verdadero. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 6434 de fecha 5 del corriente. — Colonia, 15 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 31332 May.22-v.Jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido ANTONIA ANGELICA BANCHERO CHAPARRO y ROGELIO ETCHEGARAY, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las partidas del Registro del Estado Civil que se detallan y de la siguiente manera: A) de matrimonio entre los comparecientes: donde dice "Chaparro, Antonia A.", debe decir "Banchero, Antonia A" y donde dice "desconocida", debe decir "Antonio Banchero"; B) de nacimiento de Irma Gladys Etchegaray; donde dice "Antonia Chaparro", debe decir "Antonia Banchero", y donde dice "Justina Chaparro", debe decir "Antonio Banchero y Justina Chaparro". Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de Pobreza mediante interlocutoria N.o 5928 de fecha 22 de Abril de 1964. A los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 4 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R.20.4|55) 15|pub. 31345 May.25-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentaron a este Juzgado los cónyuges RICARDO CLETO FERNANDEZ y PAMELIA ZULUAGA de FERNANDEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, celebrado en Vergara, novena sección judicial de este departamento el veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, en el sentido de que donde aparece Ricaro Cleto Fernández, como nacido el 26 de Abril de 1910, corresponde 12 de Mayo de 1908 por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 4 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) $240.00 15 pub. 8858 May.22-v.jun.11.

20-Remates

RAMON LOPARDO PARODI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Público

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano No. 1158 "29" Francisco Rezzonico Morosoli y Julia Agapita Reissig Villsi el 22|6|64 a las 16 horas y en su ubicación el martillero Ramón Lopardo Parodi venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de diez mil seiscientos noventa y nueve (pesos 10.699.00), un solar de terreno y mejoras padrón 20.107, sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, superficie 266 metros 60 decímetros que se deslinda: 8 metros 60 centímetros de frente al O. a calle Victoria entre las de Martín García y Nueva Palmira punto medio 30 metros 10 centímetros de la nombrada en primer término por 31 metros de fondo, lindando al N. con solar 20; al S. con el Y y al E. con el 23.

Se previene: a) Esta ejecución se dispone según Arts. 80 y 81 de su carta orgánica, siendo la deuda al 22|6|64 $3.599.33 más gastos de ejecución; b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado, c) el mejor postor consignará en garantía el 10o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate, d) El promitente comprador escriturará dentro de los 30 días de avisado: son de su cargo gastos y honorarios de escrituras certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración. pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 22|6|64 $1.442.94; g) Títulos e informes en la sección asuntos legales (Sarandí 620 piso 3o.) — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — W. Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C) 8|pub. 31453 Jn.2-v.Jn.11.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ALFONSIN QUINTIN y QUEROLA de ALFONSIN MARIA CELICA. Sucesiones, Lo. 43. Fo. 620", se hace saber que se procederá a la venta en remate público por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido de los señores Alguacil ad-hoc y Actuario del Juzgado de los bienes pertenecientes a estas sucesiones, en la forma, condiciones y demás que se establece a continuación: 1.o) El día 15 de Junio próximo, a la hora 16 y en la calle Guayabos N.o 1705, se subastará, sin base y al mejor postor un automóvil marca "Chevrolet", matrícula N.o 270.949; 2.o) El día 15 de junio próximo y siguientes, desde la hora 19 en adelante y en el apartamento N.o 31, piso 12 de la Avenida 18 de Julio N.o 1712, se subastará sin base y al mejor postor, la biblioteca del Dr. Quintín Alfonsín, compuesta de 979 libros de derecho y ciencias sociales, 671 revistas y folletos de derecho y Ciencias Sociales y 1884 libros de cultura general; ventas que se realizarán en lotes clasificados en diversos temas como ser derecho Internacional, Privado, Derecho Penal, Administ. etc. literatura, fisolofía y ciencias, etc.; 3) El día 23 de Junio y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1323, se rematarán al mejor postor los siguientes Inmuebles; A) H. 15 Base: pesos 24.000.00. El apartamento N.o 1201, ubicado en el edificio denominado "CENSA" con los bienes comunes correspondientes e incluido el terreno que se describe: dos fracciones de terreno empadronadas con los Nos. 8977, mayor área y 161.023, ubicada en la 7a. Sec. Jud. de Montevideo, teniendo una superficie en conjunto de 2162m. 51 d. con 23m. 21 cm. al Noroeste de frente a la Avda. 18 de Julio; 73 m. 61 d. al Suroeste de frente a la calle Magallanes; 23 m. 34 c. al Sureste de frente a la calle Guayabos y 80 m. 66 c. al Noreste lindando con padrones Nos. 1028 y 128053. Descripción de la unidad N.o 1201. Empadronada con el N.o 202.866, se ubica en el 12 piso a cota vertical más 42 m. 27 c. y que según plano del Agr. Roberto Schinca, de Enero de 1955, cotejado por la Dirección de Arquitectura en Diciembre del mismo año e inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N.o 32154 el 27 de Abril de 1956 se compone de una superficie de 125 m. 10 d. que se deslinda: por el Noroeste de frente a la Av. 18 de Julio; por el Noreste linda con padrón N.o 128153; por el Sureste confina con Ducto E. 12, balcón K. 12, Aire luz, P. 12, ascensores D. 12, pallier circulación B. 12 ascensores C 12, Ducto H 12, y departamento 1202 y Ducto I 12. A este apartamento le corresponde la utilización exclusiva del balcón E 12, con área de 0 mts. 77 dec. ubicado en el límite Sureste y el uso de un lugar en el local de depósito; B) Hora 15 y 30. Base: $ 9.000.00. Un solar de terreno con el edificio, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en "Carrasco" 10a. Sec. Jud. del Dpto. de Montevideo, padrón en mayor área con el N.o 119.037, señalado con la letra "B" en el plano levantado el 30 de Setiembre de 1943, por el Agr. José Maranesi, inscripto con el N.o 9434, el 14 de Octubre de dicho año en la Dir. Gral. de Catastro: compuesto, según dicho plano, de una superficie de 275 m. de forma rectangular que tiene 11 m. de frente al Noroeste, a la calle Boston cuya puerta de calle está señalada con el N.o 6222, por 25 m. de fondo, lindando al Noreste con el padrón N.o 119038, al Sureste con fracción "A" del mismo plano; y al Suroeste con fracción "A uno" también del mismo plano; 4.o) El día 26 de Junio próximo a la hora 15 y en la calle Boston N.o 6222, se sacará a remate, sin base y al mejor postor, los muebles y útiles de la casa habitación compuesto de dormitorio, comedor, juego de jardín, artículos de cocina, etc.; 5.o) El 21 de Julio próximo y siguientes desde la hora 15 a la hora 19 y en el apartamento N.o 31, piso 12 de la Avda. 18 de Julio N.o 1712, se procederá a la venta, sin base y al mejor postor de todos los bienes muebles, objetos de arte, pinturas, porcelanas, cristalería, vajilla, alfombras, radios combinado armas relojes, televisor, heladera, cocina a gas, aspiradora, objetos varios, etc.

Se previene: 1.o) Que con respecto a los bienes inmuebles, el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 919 del Cód. de P. Civil; 2.o) Que con respecto al automóvil, muebles, libros, etc. el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo, y el saldo dentro de las 24 horas de efectuada su compra; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, transferencias, etc. y la comisión del Rematador, serán a cargo del comprador; 4.o) Que el título de propiedad perteneciente al inmueble señalado en la cláusula 3a. letra "A" se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca N.o 308, Serie B|52, Ley N.o 9385 y el otro título, expediente y demás antecedentes, obran en poder de esta Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 1er. piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

20) $2.460.00 15|pub. 8951 May.25-v.jun.12.

AMADO GALMES REYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Federico de Almeida Márquez y otros c. ENRIQUE R. PICERNO SILVANO. Ejecución de Hipoteca". (Lo 60, Fo. 466). (Ficha C. 1043 año 1963), se hace saber que el día 25 de Junio de 1964 a las 16 y 30 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Sr. Amado Galmés Reyes, asistido del Sr. Alguacil y Sr. Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras y accesiones que contiene y le corresponden ubicado en la 23a. sección judicial de este Dpto. empadronado con el N.o 87890, y que consta según títulos de un área de 600 metros y según plano del Agrim. Joaquín Spinak inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 31324 el día 25 de Octubre de 1955 de 602 mts. 84 dmts. cuadrados, que se deslinden así: 12 mts. de frente al S.E. a la Avda. 8 de Octubre por donde las puertas de acceso al edificio están señaladas con los Nos. 3021, 3023 y 3025 entre las calles Pedro Olmida y Mariano Moreno, distando su punto medio 103 mts. 75 cmts. de la esquina formada con esta última calle; 50 mts. 4 cmts. al S.O. por donde linda con el padrón N.o 87891; 12 mts. 8 cmts. al N.O. confinando con partes de los padrones Nos. 87897 y 87898; y 50 mts. 10 cmts. al N.E. limítrofe con el padrón N.o 87889.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador, como asimismo la comisión legal correspondiente al Martillero; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca Urbana Serie A|57 N.o 364; 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro. donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $1.080.00 15|pub. 9093. May.26-v.jun.15.

ANDRES ORIBE DEUS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Cerámicas y Productos de Hormigón S. A. contra MANUEL GIRAZ S. A. Ejecución de hipoteca". (Lo. 60, Fo. 431, Ficha C-936, Año 1963), se hace saber que el día 25 de Junio de 1964, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero señor Andrés Oribe Deus, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo (zona urbana) empadronado actualmente con el N.o 56578 (antes con los N.os 56578 y 56579) señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Jorge W. Manzanedo, de Febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 42662 el día 2 de Marzo de 1962 y conforme al cual mide una superficie de 2 hectáreas 1600 metros 21 decímetros que se deslindan así: al Suroeste recta de 175 metros 30 centímetros de frente a la calle Coraceros; al Sur, ochava de 5 metros en la intersección de la antes citada con la calle Gil; al Sureste línea quebrada compuesta de 5 rectas que miden: 70 metros 45 centímetros; 11 metros, 4 metros 34 centímetros, 10 metros, y 64 metros 58 centímetros dando frente la primera y la última a la prenombrada calle Gil y las restantes limitan con el padrón N.o 36117 propiedad de U.T.E.; al Noreste recta de 156 metros lindando con propiedad de A.F.E. y al Noroeste 128 metros 77 centímetros que divide el inmueble padrón N.o 56572 de la parte vendedora y de los padrones N.os 56571, 16570 y 151860.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serlo aceptada la misma (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil); 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como también la comisión legal del rematador; 3.o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Mayo 22 de 1964. — Luis Alberto Campódonico, Actuario.

20) $1.080.00 15|pub. 9200 My.27-v.jn.16.

VICTOR PITTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Cancoa Francisco Fernández contra ELVIRA MORGALES de GAYE y Otros. Ejec. de Hipoteca. (Lo. 60, Fo. 473), se hace saber que el próximo 23 de Junio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N.o 1328, se procederá por el Martillero Víctor Pitta, asistido del Sr. Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras situado en la vigésima tercera sección del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 119.002, señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Alberto Castiglioni, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de Junio de 1927, según el cual tiene una superficie de ciento cincuenta metros con cuarenta decímetros que se deslinda así: seis metros de frente al Sud-Oeste a la calle Estero Bellaco, puerta número dos mil seiscientos ochenta y siete entre las de Juan Ramón Gómez y General Urquiza, distando su punto medio diez y siete metros con treinta y cuatro centímetros de la esquina con la última; veinticinco metros con treinta y cuatro centímetros al Sud-Este con José Pedranzo y María de Gregorio; seis metros con tres centímetros al Nord-Este con Domingo Giandrone; y veinticuatro metros con sesenta y nueve centímetros al Nord-Oeste con Jaime Saponare.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el caso de serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos de la compra, comisión legal del rematador y todo lo que se adeude por concepto de pavimento, colector, medianería, contribución inmobiliaria e impuestos municipales del inmueble; III) Los títulos de propiedad y demás documentos referentes al inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 12 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $840.00 15|pub. 8828 May.22-v.jun.11.

JOSE E. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "HIPOLITO ALFREDO MEZZETTA y AMELIA GERVASO de MEZZETTA contra MARIA CLORINDA VIRGINIO y CARLOS EDUARDO LOEDEL" (Lo. 60, Fo. 34), se hace saber al público que el día 16 de Junio de 1964, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor José E. Fernández, asistido de los señores alguacil y actuario adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le accedan, situado en la undécima sección judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el No. 191.286 señalado con el No. 2 de la manzana "C" en el plano del agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonell, de Enero de 1950 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 22.283, el 25 de Marzo de dicho año, con una superficie de 569 metros 20 decímetros y se deslinda así:

14 metros 23 centímetros de frente al N. O. a la calle Pintado, por 40 metros de fondo lindando al noreste con el solar No. "1" al sudeste con el "4" y al sudoeste con el No. "3"

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que la única mejora existente es el pavimento de hormigón y el cordón de vereda; 3o.) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de la escrituración, los certificados de los registros, los impuestos a la transmisión, (con excepción de los que la ley pone de cargo del enajenante) y demás de práctica así como el saldo de lo adeudado por el pago de cuotas del pavimento y cordón citados; 4o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $840.00 14|pub. 9435 My.28-v.jn.16.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEDRO LABORDE BARROS, CORINA GONNET y NELSA E. NEWTON contra LORENZO FERRARI BARREIRO y MARIA DEL CARMEN RIBLE" (Lo. 60, Fo. 575); se hace saber al público que el día 25 de Junio de 1964 a las 15 horas, y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Román Bado.

asistido por los señores alguacil y actuario adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 20a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 38.732, situado en la manzana No. 224 del "Pueblo Victoria", que serún plano del agrimensor Eduardo Monteverde, de Diciembre de 1907, está señalado con el No. "2", con un área de 221 metros 36 decímetros y según plano del agrimensor José Luis González Fonticelli de Julio de 1962 e inscripta en la Dirección General de Catastro con el No. 43.647 con un área de 222 metros 18 decímetros y linda: 8.59 centímetros al noroeste de frente a la calle Luis José de la Peña Nos. 437 y 437A; al noreste 25.99 centímetros con el padrón 38.733; al sureste, 8.57 centímetros, con el padrón 38.756; al suroeste 25.82 centímetros con el padrón 38.931.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Julio Maia. Actuario, adjunto.

20) $780.00 15|pub. 9365 My.28-v.Jn.17.

RAUL DISTASIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "MARQUES JOHNSON, JAIME contra LIBERMAN, ROBERTO. Juicio ejecutivo" (L.o 60, F.o 541), se hace saber que el día 22 de Junio próximo a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Asilo 3571, por intermedio del martillero don Raúl Distasio, se procederá a la venta en remate Público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean $ 4.726.67, de los bienes que se detallan a fs. 27 de los autos. — Montevideo, mayo 26 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $160.00 10|pub. 9527 My.29-v.jn.11.

MAURICIO DE SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "BOTTA DE ERRANDONEA, ESTHER y otra contra HOFSTADTER, JORGE y otros. Ejecución de hipoteca" (Lo. 64, Fo. 527), se hace saber que el día 23 de Junio próximo a las 16 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por el rematador Mauricio de Salterain, con asistencia del alguacil y actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

La unidad 501, padrón individual 212.845, ubicado en el quinto piso a cota vertical más 14 metros 95 centímetros, y que según plano del agrimensor Abraham Drachman, de Febrero de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de Noviembre de 1960, con el No. 179, tiene una superficie de 67 metros 2405 centímetros y tiene: 7 metros 40 centímetros de frente al sur a la calle veintiuno de Setiembre; 10 metros 65 centímetros al este también de frente por ser esquina a la calle Tomás Diago; al norte 5 tramos rectos de 3 metros 60 centímetros, 22 centímetros, 1 metro 10 centímetros, 1 metro 68 centímetros y 3 metros 85 centímetros, lindando el primero con unidad quinientos dos, el segundo y tercero conducto "G cinco" y lo siguientes con palier "G cinco" y ducto ascensor "F cinco" y los siguientes con palier "G cinco" y ducto ascensor "F cinco"; y al oeste 5 rectas que miden: 3 metros 70 centímetros, 65 centímetros, 1 metro 90 centímetros, 65 centímetros, y 3 metros quince centímetros lindando la primera y la última con padrón 32.340 y las restantes con ducto "A cinco".

El apartamento descripto se encuentra en un solar de terreno sito en la 18a. sección judicial de Montevideo, padrón No. 32.339, que según plano del agrimensor Abraham Drachman, de 20 de Febrero de 1959, inscripto en Catastro, con el No. 40.662 el 30 de Enero de 1961, tiene una superficie de 249 metros 5570 centímetros que se deslindan así: 9 metros 80 centímetros de frente al sur a la calle 21 de Setiembre; 24 metros 50 centímetros al este también de frente por ser esquina a la calle Tomás Diago; 9 metros 99 centímetros al norte con el padrón 32.338 y 26 metros 43 centímetros al oeste con padrón 32.340.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente. 2o.) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador así como los gastos de escrituras, certificados o impuestos; 3o.) Que los títulos de propiedad del bien citado se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, agregados a los autos caratulados: "MATOS QUEIROLO, MARIA E. c|. JORGE HOFSTADTER SPITZ y otros. Ejecución de hipoteca" (Lo. 53, Fo. 656), y los autos en los que se decretó el remate se encuentran también de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3ro.). — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.

20) $1.380.00 15|pub. 9337 My.28-v.jn.17.

HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos Banco Francés e Italiano para América del Sud c|. PALADINO, VICENTE HECTOR. Ejecución de hipoteca", (Lo. 63, Fo. 15), se hace saber que el 25 de Junio próximo: a las 16 horas, en el local de la calle Piedras N.o 318, por intermedio del martillero Horacio Castells, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: dos fracciones de terreno, continguas, con las construcciones, edificio y demás mejoras que contiene y las que se le agreguen en el futuro, ubicadas en la 18a Sec. de Montevideo, empadronadas en conjunto con el N.o 127.608, cuyas áreas y deslindes son los siguientes: la fracción del frente se señala con el N.o 5 en el plano del Ag. Felipe Lacueva Castro, del 3 de Agosto de 1929, inscripto en la D. de Topografía el 13 del mismo mes y año, según el cual tiene un área de 63 mts. 4 dec.; con 7 mts. 1 cent. de frente al Sur a la calle Francisco Solano Antuña, Nros. 2771 y 2773, entre las calles Tomás Diago y Pedro F. Berro, distando el punto medio de dicho frente, 31 mts. 50 cent. de la esquina formada con la última calle citada; 9 mts. al O. por donde linda con el solar N.o 4 hoy padrón 127607; 7 mts. al N. lindando con la fracción que se describirá; y 9 mts. al E. por donde linda con el bien empadronado, actualmente con el N.o 32358; y la fracción del fondo, según plano del Agr. Juan V. Busso, del 12 de Febrero de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía en el mismo día, tiene una área de 63 mts., con 7 mts. al Sur, lindando con la fracción antes descripta, igual medida al N. por donde linda con el Inmueble de Luis E Sagarra, hoy parte del padrón 32354; 9 mts. al E. por donde confina con terreno de Luis Faveur, hoy parte del padrón 32358; e igual extensión al O. por donde limita con inmueble de Vicente Cadoppi, hoy padrón N.o 32355; ambas fracciones en conjunto tienen un área de 126 mts. 4 dec. cuadrados.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 3.o. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $1.200.00 15|pub. 9673 Jun.1.o-v.jun.22.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictado en autos "CABRERA NICASIO ADEMAR contra MARIO ANTONIO CAMERA LOPEZ, Cobro ej. de pesos". (Ficha 468|62), se hace saber que el próximo día 18 de Junio a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de 1 Compresor con manómetro; 1 bicicleta "Augustea", y demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1o. de 1964.

20) $160.00 10|pub. 10019 Jn.3-v.jn.16.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "HECTOR ZAS THODE contra JORGE NIN SUAREZ, Med. preparatorias. (Lo. 61, Fo. 51), se hace saber que el próximo 18 de Junio a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 máquina de contabilidad "Olivetti" Audit. 413; 1 máquina de escribir "Siemag", bibliotecas, escritorios, sillas y demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1o. de 1964.

20) $160.00 10|pub. 10021 Jn.3-v.jn.16.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en altos: "MARIANA FERREIRA contra JORGE NIN SUAREZ. Cobro ejecutivo". (Lo. 61, Fo. 52), se hace saber quo el próximo 18 de Junio a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de escritorios, bibliotecas, sillas y demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1o. de 1964.

20) $160.00 10|pub. 10020 Jn.3-v.jn.16.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "RUDECINDO ALFREDO OLAGUE contra COMPAÑIA AGRICOLA OLIVARERA DEL URUGUAY S. A. Rescisión de Contratos, Cobro de intereses y daños y perjuicios". (Lo. 61, Fo, 273), se hace saber que el próximo día 18 de Junio a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 máquina de sumar "Smith Corona".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1o. de 1964.

20) $160.00 10|pub. 10018 Jn.3-v.jn.16.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "KURT REININGER c| RODOLFO RUGGIERO. Ejecución de Prenda" (Libro 62, Folio 257), se hace saber que el próximo día 18 de Junio a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina de hacer café "Universal Express". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1964.

20) $160.00 10|pub. 10017 Jn.3-v.jn.16.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "CARVITAL S. A. c| JOSE A. IRIARTE. Ej. de prenda", (L.o 60, F.o 501), se hace saber que el próximo día 18 de Junio a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 grupo de limpieza en seco marca "Germ" compuesto de lavadora, 1 centrífuga, 1 filtro, 1 bomba y 1 tanque doble; 1 caldera horizontal con inyector y quemador marca "Columbia"; 1 plancha marca "Prosperity" para vapor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1964.

20) $200.00 10|pub. 10015 Jn.3-v.jn.16.

VICTOR PITTA BELLO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, en los autos caratulados: "JOSEFINA PEDEMONTE y otro contra OMER P. ETCHEBERRY y otra". Ejecución de hipoteca, (L.o 61, F.o 444), se hace saber al público que el día 16 de Junio de 1964, y a la hora 16 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, por intermedio del martillero señor Víctor Pitta Bello y asistido del señor Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, padrones Nos. 11825 y 11826, señalados con el N.o 1, en el plano del agrimensor Julio A. Roletti, de 28 de Octubre de 1912, inscripto el 26 de Abril de 1913, en la Dirección de Topografía, compuesto de 126 metros, 3816 centímetros, que se deslinda así: 7 metros 41 centímetros de frente a la calle Isidoro de María 1441 y 1443; 17 mt. 16 cm. de frente al Sur Este, por ser esquina a la calle Rocha Nos. 2157 y 2159; 7 mt. 48 cm. al Nor Este, solar 2; 17 metros 02 centímetros al Nor Oeste con Lorenzo Rossi.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) La comisión del rematador, los gastos, impuestos y honorarios de la escritura de venta serán de cargo del comprador; D) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5. Y a los efectos legales

se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
20) $720.00 15|pub. 3465 My.15-v.Jn.5.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Carvital Sociedad Anónima" contra WENCESLAO M. URBAN. Ejecución de prenda. Lo. 60; Fo. 294, se hace saber que el día 24 de Junio próximo a las 15 horas y en el local de la calle 25 de Mayo N.o 582; y por intermedio del martillero señor Horacio Adami Casaravilla, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de dos motonetas marca Guizzo, modelo 1962, 150 c.c., T. L. completas con sus accesorios, tazas, herramientas etc. Motor número 1061. Matrícula número 4262. Padrón N.o 12778. Motor N.o 1054. Matrícula N.o 4263; Padrón N.o 12779.
Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1964.
20) $280.00 10|pub. 9363 May.28-v.Jun.10.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Carvital Sociedad Anónima" contra EFRAIN IFRAN. Ejecución de prenda. Bo. 61, Fo. 633, se hace saber que el día 24 de Junio próximo a las 15 horas y en el local de la calle 25 de Mayo N.o 582 y por intermedio del Martillero Señor Horacio Adami Casaravilla, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de una máquina cortadora de fiambres marca "ATLAS", tipo 114, completa. N.o 05935.
Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1964.
20) $240.00 10|pub. 9362 May.28-v.Jun.10.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO RURAL contra JOAQUIN SANZ". Ejecución de prenda: libro 62, folio 250; se hace saber que el 23 de Junio próximo a la hora 16, en el local de calle Guayabos 1705, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza al remate en pública subasta sin base, al mejor postor, de un automóvil "OPEL" modelo 1960, sedán, cuatro puertas, padrón 179-260; matrícula 500-086. Seña en el acto, en efectivo el total más comisión del rematador. Transferencia judicial.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Mayo 28 de 1964.
20) $200.00 10|pub. 9847 Jn.2-v.Jn.15.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "JULIO NIN VIVO contra OMAR FRANCISCO REY y otra. Ejecución de hipoteca. Lo. 61, Fo. 567", se hace saber al público que el día 26 de Junio del corriente año, a las 16 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del actuario adjunto, y alguacil del Juzgado, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno, con su edificio y mejoras, sito en la séptima sección judicial de Canelones, balneario "Solymar", empadronado con el No. 71152 (antes en mayor área con el No. 7772), zona urbana, señalado con el No. 28 de la manzana 7, que según plano levantado por los agrimensores José A. Richero y César A. Herrera en Enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de Febrero del mismo año con el No. 5547, consta de una superficie total de 750 metros cuadrados que se deslinda así: 15 metros de frente al S. O. a la calle No. 9 entre la No. 32 y la Rambla Costanera; 50 metros de fondo al N. O. lindando con el solar No. 27; 15 metros al N. E. lindando con parte de la propiedad del señor Horacio García Lagos (h.) y 50 metros al S. E. lindando con el solar No. 29.
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2o.) Serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador el 4 o|o hasta pesos 4.000.00 y el 1 o.o por el excedente, así como los impuestos nacionales y municipales que graven la subasta; 3o.) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay carpeta urbana No. 1093. B:358.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Walter Roque Vignoli, Actuario, adjunto.
20) $1.020.00 17|pub. 9758 Jn.2-v.Jn.25.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "MINSKAS MIGUEL c| RIOS BENITO. Ej. de prenda" (L.o 60; F.o 609), se hace saber que el próximo día 13 de Junio, a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 máquina automática de cortar suela; 1 máquina de grabar plantillas marca "Mandel"; 1 máquina de pegar suela marca "Siweg"; 1 máquina de deformar; 1 máquina de escardar cabeza de deformar; 1 máquina de rebajar contrafuertes bandas; 1 máquina de rebajar suela marca "Siweg"; 1 máquina de rebajar suela grande. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1964.
20) $200.00 10|pub. 10014 Jn.3-v.Jn.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "MENITUR S. A., c| MARTINEZ COITIÑO CARLOS. Ej. de prenda" (L.o 59; F.o 100), se hace saber que el próximo día 18 de Junio a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 motoneta "Capri" 100 c.c., padrón N.o 12.135, matrícula N.o 3682. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1964.
20) $160.00 10|pub. 10016 Jn.3-v.Jn.16.

JUAN FRANCISCO IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "VIGNONE de SCASSO, MARIA LUISA y otro con SPITZ de HOFSTADTER FAUSTA y otro. (59 - 101), se LA. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 26 del próximo mes de Junio a la hora 15, y en el hall del edificio de que forma parte el apartamento a enajenarse, calle Cavia No. 3079; se procederá con intervención del martillero, don Juan Francisco Irureta Goyena, asistido de la oficial alguacil y actuario adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna de los siguientes bienes, en un sólo lote:
1o.). La cuota parte que le corresponde a la demandada, en calidad de indivisa, en una fracción de terreno, ubicada en la 18a. sección judicial de Montevideo, padrón matriz 12.602, la que según plano del agrimensor Rúben V. Kovacevich, de Octubre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 36.644, el 14 de los mismos; tiene una superficie de 691 metros 37 decímetros y según títulos 688 metros 60 decímetros que se deslindan así: 13 metros 12 centímetros al sur oeste de frente a la calle Luis B. Cavia, entre las de Lázaro Gadea y Paulino Pimienta, distando su punto medio 36 metros 6 centímetros de la esquina que forma con la última, 7 metros 61 centímetros al oeste con parte del padrón 30.407, 33 metros 43 centímetros al noroeste con los padrones 171.073, 104.023, y parte del 104.022, 19 metros 95 centímetros, al noreste con el padrón 30.405 y 33 metros 54 centímetros al sureste, con parte del padrón 30.404.
2o.). La cuota parte que le corresponde a la ejecutada en los bienes comunes del edificio de departamentos construído en dicho terreno de acuerdo con el régimen de la Ley No. 10.751 de propiedad horizontal de acuerdo con el plano en dos láminas del agrimensor Ruben V. Kovacevich, de Febrero de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 7 de Octubre de 1960; e inscripto en la Dirección General de Catastro en forma provisoria con el No. 173 el 10 de los mismos.
Aprobada por el Municipio de Montevideo, la división en propiedad horizontal del edificio referido, la deudora, junto con los demás copropietarios, el 8 de Setiembre de 1961 otorgaron ante el Escribano Fernando Tesouro, el reglamento de copropiedad que prescribe la ley No. 10.751; y 3o.) La unidad 202 que integra el edificio mencionado, empadronada con el No. 211.810; ubicada en el segundo piso, a cota vertical más seis metros 80 centímetros, identificada con el número uno del plano citado, según el cual tiene una superficie de 170 metros 8 decímetros y linda: al suroeste con terraza "H dos", al noroeste con el departamento 201 padrón "C dos", escaleras "B dos" y ducto "N dos" y "O dos"; al noreste con aire y luz "G dos" y al sureste con aire y luz "I dos" y ducto "L dos", terraza "S dos" y parte del padrón 30.404. Corresponde a esta unidad la utilización de las terrazas "H dos" y "S dos" (bienes comunes).
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho, y 2o.) Que los títulos de propiedad y demás documentación relativa se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (hipoteca No. 1106|C-59), en garantía de un préstamo de $48.000; de primer grado. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario, adjunto.
20) $1.440.00 15|pub. 9521 Jun.2-v.Jun.23.

HUGO MUSACCHIO BERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "SATUT MIZRALE, ISABEL y RESNICOFF MALDONADO, AIDA contra SUAREZ QUEIMALIÑOS, JOSE, Ejecución de hipoteca" (60 - 72), se hace público que el día 15 del próximo mes de Junio, a la hora 15, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Hugo Musacchio Bertoni, asistido de la Oficial Alguacil y actuario, adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la 20a. sección judicial de Montevideo, padrón No 102.559, designado con el No. 237 de la manzana "K" en el plano del ingeniero Jaime A. Botet y Mario Lenzi, de Agosto de 1921, aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 30 de Setiembre del mismo año, inscripto en Topografía el 7 de Octubre siguiente, se compone de una superficie de 760 metros 80 decímetros con 12 metros de frente al sur oeste sobre la calle número uno, hoy Elba por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el No. 4322, a 52 metros 35 centímetros de la esquina que forma esta calle con el número cinco, por 63 metros 40 centímetros de fondo, lindando al noreste con parte del solar No. 246, al sureste con el No. 238 y al noroeste con el solar No. 236.
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 10 o|o del importe de su oferta, en dinero efectivo y en el acto de serle aceptada; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., y 3o.) Que el título de propiedad, planos de construcción, y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la actuaría de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523 sexto piso. Más informes: Buenos Aires 500 Esc. 33. — Teléfono: 8.37.72. — Montevideo, Abril 29 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $840.00 15|pub. 8764 My.21-v.Jun.10.

RAUL BURGHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Alberto Cecchini c|. OLIVIO ANDRES ACEVEDO CABRERA. Ejecución de Prenda". (Lo. 60, Fo. 535), se hace saber que el próximo 9 de Junio a las 15 horas en Juan Antonio Rodríguez 1384, se procederá por el martillero Raúl Burghi, al remate sin base y al mejor postor, de una camioneta marca "Renault" padrón de Florida N.o 124, matrícula N.o 0-8-4261, motor 41.906. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964.
20) $200.00 10|pub. 9056 May.26-v.Jun.8.

ANTONIO PASTOR GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que el día 8 del entrante mes de Junio a la hora 16 y 30 y en Río Branco 1575, se rematarán por el martillero, don Antonio Pastor García, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado sin base alguna y al mejor postor, los siguientes bienes embargados en autos: "SCARPELLI, ROMEO con USCOA LIMITADA. (49-60); una plegadora a mano, una estufa a kerosene, una perforadora, una cizalla, un armario metálico de dos puertas, un fichero metálico de 4 cajones, una mesita metálica para máquina de escribir, y tres lavadoras Oliver. El mejor postor deberá consignar la seña correspondiente al serle aceptada su oferta. — Montevideo, Mayo 19 de 1964.
20) $200.00 10|pub. 8974 My.25-v.Jn.5.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Mazzo de Simonetti María Luisa y otros c. PEDRO AMARELLE CURBELO y Otra. Ejecución hipotecaria. Lo. 54, Fo. 583", se hace saber que el día 17 de Junio próximo venidero, a las 15 y 30 ho-

ras y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Mario Luis Fazos, asistido de los señores Oficial Alguacil ad-hoc designado y Actuario y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 24a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 125.940, señalado con el N.o 28 de la manzana 21, en el plano del agrimensor Jaime A. Botet, de Enero de 1925, inscripto el 11 de Marzo del mismo año en la Dirección de Topografía, compuesto de una superficie de 200 metros, con 10 metros de frente al Norte a la calle Miguel Grau N.o 3852 y 20 metros de frente al Oeste a la calle Nicolás N. Piaggio N.o 1182, siendo esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que parte del citado bien reconoce un derecho de usufructo a favor de la señora Juliana Andreicska Heszko, el cual recae exclusivamente sobre la finca que tiene frente a la calle Miguel Grau N.o 3852, siendo el señor Pedro Amarelle Curbelo nudo propietario de la totalidad del inmueble y usufructuario del edificio que tiene frente a la calle Nicolás Piaggio 1182, según puede verse en el expediente tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, caratulado: Pedro Amarelle Varela. Sucesión. Lo. 39, Fo. 277, archivado en el año 1953, con el N.o 40; 3.o) Que la comisión del señor rematador, el Imp. Mun. y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; 4.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana N.o 519, Serie B|49), a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $1.020.00 15|pub. 8934 May.27-v.Jun.16.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Foglia César Augusto c. JOSE ISIDRO AYALA e INES FERRARI CALDA, Ejecución hipotecaria, L.o 54, Fo. 236", se hace saber que el día 24 de Junio próximo venidero, a las 15 y 30 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido de los señores Oficial Alguacil, ad-hoc, designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la 1a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 4981, compuesto de una superficie de 456 metros 1290 centímetros, con 10 metros 62 centímetros de frente al Sur, sobre la calle Mercedes, entre las de Florida y Andes, distando el punto medio de su frente, 27 metros 50 centímetros en la esquina con la calle Florida.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en en acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimentación, cordón, vereda, colector y conexión arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana N.o 2264, Serie A|1951), a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $660.00 15|pub. 8844 My.26-v.Jun.15.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: 'BANCO de SEGUROS contra DANTE PIZZIRUSSO y otra. Ejecución de hipoteca. Lo. 54, Fo. 20", se hace saber que el día 23 de Junio próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la calle 25 de Mayo 582, de esta ciudad se procederá por el martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido de los señores oficial alguacil designado y actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

La unidad empadronada con el No. 209.468, señalada con el No. 003, en el plano del agrimensor Luzbel Gallo, de primero de Octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 39.365, el 16 de Marzo de 1960, cotejado y aceptado por el Concejo Departamental de Montevideo, según el cual la citada unidad tiene dependencias en planta baja y planta alta, a saber:

En planta baja, a cota más 62 centímetros, con una superficie de 39 metros 2 decímetros, se deslinda así: al sur, de frente, a la calle Evaristo G. Ciganda; al sudoeste, linda con departamento 002; al nord oeste con patios B y C; y al nord este, con departamento 004.

En planta alta, cota más 3 metros 83 centímetros, con superficie de 25 metros 87 decímetros, linda: por el sur, da frente a la calle Evaristo G. Ciganda; por el sud oeste, con departamento 002; al nord oeste, con patio de aire y luz; y por el nord este, con departamento 004. Area total de la unidad: 68 metros 89 decimetros.

Le corresponde a esta unidad la utilización del patio "C" de planta baja.

La unidad descripta corresponde al edificio construido en un solar de terreno situado en la 14a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 60.814, con frente al sur, a la calle Evaristo G. Ciganda, entre la avenida Millán y la calle Arroyo Grande.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2o.) Que la comisión del señor rematador, el impuesto a los remates y los gastos de escrituras y certificados, serán de cargo del comprador; y 3o.) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la sección escribanía del Banco de Seguros del Estado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

20) $960.00 10|pub. 9396 My.28-v.Jn.17.

VICTOR PITTA BELLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, "Frontini Carlos y otro c. ELENA CASTIÑEIRA JAUREGUIBERRY. Ejecución de hipoteca, B-44|63", se hace saber que el diecisiete de Junio próximo a las 17 horas, en el hall de esta Juzgado, calle Cerrito 586, el martillero Víctor Pitta Bello, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta de por ante un Act., procederá a la venta, en remate jud., sin base y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Paraje Cuchilla de Juan Fernández, empadronado con el N.o 40.505, señalado con el N.o 7 en el plano del Agr. P. Rodríguez, en Marzo de 1909, y con una superficie de 399 mts. 30 dms., que se deslindan así 10 metros de frente al Sur-Este a la calle Gregorio Más, puertas de acceso Nos. 133-135, entre las calles San Quintín y Guaruyalo, distando el punto medio de su frente 70 mts. 53 cts. de la esq. formada con la calle San Quintín, según certificado de empadronamiento, 40 mts. en las líneas del Nor-Este y Sur Oeste, lindando respectivamente con los solares 8 y 6, y 10 metros al fondo al Nor-Oeste con la fracción letra "A".

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de garantía de su oferta y serán de su cargo los gastos, 2 o|o de la comisión del Rematador, honorarios, certificados de los Registros, Impuestos y demás que demanden la escritura de venta o traslación definitiva de dominio; B) Que los títulos y antecedentes del bien gravado, se encuentran en el Juzgado en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 11 de Mayo de 1964. — E. Mattos Ramos, Actuario.

20) $720.00 15|pub. 8829 May.22-v.Jun.11.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

Rematará el día 4 de Junio de 1964, a las 14 y 30 horas, en el local calle Pablo de María N.o 1581, por mandato de los señores Jueces; Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "MINGUTTI de BIASIO, ALDA Den. de su fallec. F.o 1035|962; Ldo. de Instrucción y Correccional de Primer Turno, en autos: Hallazgos, varios, años 1951 al 60; Ldo. de Instrucción y Correccional de Quinto Turno, en autos: Hallazgos y autos varios años 1939 a Junio 1952; Hallazgos varios años 1952 a 1960; JOSE PEREZ SOTO o SOUTO; Fallec. Exposición Oficina Actuaria, L.o 44, F.o 166; MARIA REY de CALVO, Su muerte; FRANCISCO LORENZO PARDAL, Intestado, L.o 42, F.o 286; FEDERICO SELENSON PADGORNA, Su fallec. L.o 42, F.o 346; CATALINA GAIBISO ARDUIÑO, Su fallec.; ISABEL GONZALEZ, Su fallec.; JACOBO SUSER FRANKEL, Intestado; de Paz de la 6.a Sección en autos Hallazgo L.o 4, F.o 112; de Paz de la 17.a Sección en autos efectos a depósito Of. 147|963, Bicicletas, bases de máquinas coser armas, muebles, ropas, efectos varios, radios, etc. etc. Exibición día 3, Informes Pablo de María 1575.

20) $288.00 9|pub. 8916 My.25-v.Jn.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SAYANS MANUEL y otro contra PEDRO MORENO SOSA. Ejecución de hipoteca. C 1195|63" se hace saber que el día 18 de Junio a las 16 horas en el hall de esto Juzgado, Cerrito No 586, el martillero Alberto Vanoli, asistido del alguacil por ante un actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor de un solar de terreno con edificios y demás mejoras, padrón No. 129.583, situado en la décima sección judicial de Montevideo, señalado con el No. 20 en el plano del agrimensor Félix Logaldo inscripto en Topografía el 25 de Mayo de 1925, con una superficie de cuatrocientos sesenta y siete metros ochenta decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al nordeste sobre la calle Dalmiro Costa No. 4626 entre Celdas y Santiago de Ancal 47 metros 46 centímetros al noroeste confinando con el solar 21; 10 metros al Sudoeste lindando con solar 25.; y 46 metros 10 centímetros al sudeste limitando con el solar 19.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, 2o.) Que los títulos y antecedentes del inmueble gravado se hallan en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 11 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

20) 600.00 15|pub. 8434 My 19-v.Jn.8.

JUAN OMAR FERRI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY contra JAIME KAGANAS HALPER. Ejecución de hipoteca. D. 1029|1962" se hace saber que el 25 de Junio de 1964 a las dieciseis horas en el hall de este Juzgado, el martillero Juan Omar Ferri, asistido del alguacil por ante un actuario, procederá al remate judicial sin base al mejor postor de dos solares con edificios y mejoras, situados en "Colón" novena sección judicial de Montevideo, cuya superficie y linderos consta a continuación: 1o.) Padrón número ciento veinticuatro mil doscientos ochenta y uno; solar letra "I" del plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll registrado en la Dirección de Topografía el 31 de Octubre de 1934; superficie: 1589 metros 14 decimetros deslinde: 28 metros de frente al noroeste sobre calle Juan P. Lemolle 1028; 55 metros 80 centimetros al nordeste, confinando con el solar letra "J"; 28 metros 92 centimetros al sudeste limitando con predio de Silvestre A. Daneri; y 55 metros 90 centimetros al sudoeste, lindando con el solar letra "H": 2o.) padrón número ciento catorce mil doscientos cuarenta y siete solar número dos del plano del ingeniero Raúl Bonino, de Marzo de mil novecientos veintitres, inscripto en la Dirección de Topografía el trece de Abril siguiente: superficie: 848 metros 01 decimetros. Deslinde: 15 metros de frente al sudeste sobre avenida Lezica 6128; 63 metros 42 centimetros al nordeste, confinando con el solar tres; 14 metros 35 centimetros al noroeste, limitando con predio del Banco Italiano del Uruguay; y 60 metros 34 centimetros al sudoeste, lindando con el solar uno.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el veinte por ciento de la misma en efectivo y en garantía (C. P. Civil Art. 919); 2o.) Que los títulos y antecedentes de los inmuebles ejecutados, se hallan depositados en la oficina actuaria; 3o.) Serán de cargo del comprador; la comisión del martillero; los impuestos, tasas y tributos nacionales o municipales que graven la enajenación salvo los que la ley pone preceptivamente a cargo del vendedor; los gastos y honorarios de la escritura de compraventa. — Montevideo, 13 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

20) $900.00 15|pub. 8848 Jn.2-v.Jn.23.

JULIO E. RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Banco Uruguayo de Administración y Crédito contra MARIA ANGELA TERESA CHIAZZA de SCAGLIONI, CARLOS SCAGLIONI y CESAR SCAGLIONI. (Sucesores de Carlos Scaglioni). Ejecución de Hipoteca. D. No. 1147 año 1963". se hace saber que el 23 de junio de 1964 a las dieciséis horas en el "hall" de éste Juzgado, situado en calle Cerrito 586, el Martillero don Julio E. Rodriguez, asistido del Alguacil, por ante uno de los Actuarios, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, de una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, situada en la ciudad de Pando, séptima sección judicial del Departamento de Canelones, manzana número doscientos diez y ocho, señalada con la letra "C" en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de enero de mil novecientos cuarenta y uno, registrada en la Dirección General de Catastro con el número mil treinta y dos el veintisiete de dichos mes y año, integrada por veinte y tres solares, individualizados con los números uno a veinte y tres empadronados con los números dos mil cuatrocientos veinte a dos mil cuatrocientos cuarenta y dos respectivamente, con una superficie conjunta de siete mil quinientos veinte y ocho metros ochenta y cinco decimetros que se deslinda así: 82 metros 92 centímetros al Sudeste, frente a calle de diecisiete metros de ancho: 5 metros al Sur, en ochava: 85 metros 39 centimetros al Sudoeste, frente a calle General Artigas: ochava de 5 metros al Oeste: 133 metros 22 centimetros al Noroeste sobre calle Guillermo Marconi; ochava de 5 mts. y resta de 1 metro 40 cts, frente a

camino macadamizado; y luego tres tramos rectos que miden: el primero 58 metros 62 centímetros, el segundo 17 metros 20 centímetros y el tercero 30 metros 60 centímetros al Nordeste, confinando con predio de Nelson Scaglioni.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el veinte por ciento de la misma en garantía (C. P. Civil, art. 919); 2o.) Que serán de cargo del adquirente todos los gastos, impuestos, honorarios, certificados y demás erogaciones que demande la escrituración y la comisión del martillero: la parte vendedora no pagará más impuestos que los que la ley pone obligatoriamente a su cargo; 3o.) Que los títulos y antecedentes del inmueble gravado se hallan en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 4 de mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $1.156.00 17|pub. 8088 May.12-v.jun.4.

OSCAR RAUL CHICHIZOLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "José Agustín Croce y otros contra "CIA. LADRILLERA URUGUAYA S. A. Ejecución de hipoteca". (A-1289-963), se hace saber: Que el día 22 de Junio próximo, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Oscar Raúl Chichizola, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, de dos fracciones de terreno contiguas, con las construcciones y mejoras que les acceden, situadas en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, señaladas con los N.os 2 y 3 en el plano del agrimensor Isaac C. Díaz, de 20 de Julio de 1931, inscripto en Topografía el 25 de dichos mes y año, con una superficie global de 22 hectáreas 6211 metros 70 decímetros, que individualmente se describen así:

I) Padrón N.o 42.245 — Fracción N.o 2: Superficie: 10 hectáreas 3303 metros 34 decímetros. Deslinde: 234 metros 20 centímetros de frente al Suroeste sobre Cno. O'Higgins; 441 metros 14 centímetros al Noroeste, lindando con predio de José Zunino; 235 metros 03 centímetros al Noreste, confinando con el lote 3; y 441 metros 16 centímetros al Sureste, limitando con el lote 1, servidumbre de paso en medio;

II) Padrón 148.788 — Fracción N.o 3. Superficie: 12 hectáreas 2908 metros 36 centímetros. Deslinde: 240 metros 03 centímetros de frente al Suroeste, confinando con la fracción 2, precedentemente descripta y con servidumbre de paso que desemboca en Cno. O'Higgins; 510 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con Sucesión Elías Espinel, Matías Reppeto y Catalina Reppeto; 239 metros 50 centímetros al Noreste y 517 metros 50 centímetros al Sureste, confinando por estos dos vientos con la fracción 4, propiedad de Dora Barlos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma (artículo 919, Código de Procedimiento Civil); B) Que los títulos y antecedentes de los inmuebles a subastar se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados; C) Que serán de cargo del comprador los importes que correspondan por impuestos, gastos, certificados de los registros públicos, comisión del martillero, honorarios de escrituración y demás erogaciones que origine la escritura de compra y venta, sin más excepción que el impuesto "al hecho imponible" que la ley pone preceptivamente a cargo de la sociedad ejecutada. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario. (Oficina del martillero: Rincón 454).

20) $1.020.00 15|pub. 9176 My.27-v.jn.16.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PERALTA, ALFREDO. Escrituración de oficio". (Fo. 903 Año 1963), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los integrantes de la Sucesión Moratorio, llamados Francisco, Pedro, Julio, Angel y Susana Moratorio, sus herederos o sucesores a título universal o singular y en general a toda persona que pudiere tener interés en el inmueble que se deslindará, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en el mencionado expediente, a otorgar la escritura de transferencia de dominio de dicho inmueble a favor del promitente comprador cesionario don Alfredo Peralta, bajo apercimiento de ser otorgada de oficio. Inmueble: Padrón 69.316, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo. Plano del agrimensor Carlos Steffan, de Noviembre de 1963, registrado en Catastro con el N.o 47.674. Superficie: 345 metros. Deslinde: 10 metros de frente al Noroeste sobre calle Barros Arana (distante 20 metros de la esquina con calle Alberto Susviela Guarch); 34 metros 50 centímetros al Nordeste confinando con padrón N.o 69.345; 10 metros al Sureste limitando con padrón 69.343; y 34 metros 50 centímetros al Suroeste, lindando con padrón 69.347. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos, Ramos, Actuario.

27) $1.080.00 30.pub. 0632 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

27)

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Liberce de Modena Rosaura y Otros C|. GELIO ARANZAZU ARANDA SUAREZ y OTRA. Ejecución hipotecaria, (Ficha C-2746), se hace saber al público que el día 24 de Junio próximo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Cerrito 586, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno situada en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 38.981, compuesta de una superficie de 4 Hectáreas 3.500 metros que se deslindan así: 335 metros 30 centímetros de frente al Sureste a Cno. Lecocq, 218 metros 10 cms. de frente al Noreste sobre camino Fortín; al Noroeste una línea quebrada en tres tramos que miden: 45 mts. 247 mts., 80 cms. y 60 mts. 70 cms., respectivamente, con frente al camino de Las Tropas, y al Sureste 65 mts. 40 cms. por donde limita con propiedad municipal; según plano del Agrimensor Osvaldo D. Cook Crispo de Julio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 38399 el 6 de Junio de 1963.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración, los impuestos que la Ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados y demás anexos incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de contribución inmobiliaria, arrimos, medianerías, saneamiento, pavimento, veredas, etc., serán de cuenta del adjudicatario, siempre que éste no sea el propio ejecutante; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria; C) Que parte de las fracciones gravadas está prometida en venta a plazos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $840.00 15|pub. 9701 Jun.1.o-v.jun.22.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "JULIO SCHUTZ e HIJOS S. A. c| FREIMAN JOSE. Ejecución de Prenda" (Ficha 4629), se hace saber que el próximo día 18 de Junio a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda al remate sin base y al mejor postor de 1 balancín marca "A Mandel" N.o 558. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1964.

20) $160.00 10|pub. 10022 Jn.3-v.jn.16.

ARNALDO ALDASORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Sica Antonio c|CONCEPCION LOPEZ LOPEZ. Ejecución de hipoteca". Ficha C-5.586, se hace saber al público que el día 12 de Junio próximo, a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, por intermedio del martillero Arnaldo Aldasoro, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: dos fracciones de terreno ubicadas en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronadas con los números 113.143 y 113.136, ambas procedentes del padrón 82.184. Fracción primera: señalada con el N.o 9 en el plano del agrimensor Víctor E. Selasco, de Diciembre de 1924, inscripto en Topografía el 10 de Enero de 1925, compuesto de una superficie de 752 ms. 82 cms., que se deslindan: 12 ms. de frente al Noroeste a la Avda. Gral. San Martín; 64 ms. 73 cms. al Noreste, lindando con los solares 8 padrón 113.142, hoy con la fracción segunda que se deslindará; 12 ms. 61 cms. al Sureste con propiedad de Freitas, hoy con parte del padrón 172.761; y 60 ms. 74 cms. al Suroeste con el solar 10, padrón 113.144. Fracción segunda: designada con la letra "B" en el plano del agrimensor Carlos M. Furtado, de Diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 24 de Abril de 1952, compuesta de una superficie de 266 ms. 20 dms. que se deslindan: 22 ms. 60 cms. al Suroeste, lindando con la parte de la primera fracción padrón 113.143; 12 ms. 16 cms. al Noreste, con el padrón 113.142; 25 ms. 10 cms. al Noreste con la fracción "A", del plano; y 12 ms. 61 cms. al Sureste con parte de los padrones 172.761 y 82.183.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, donde podrán ser consultados por los interesados. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $900.00 15|pub. 8706 My.20-v.jn.9.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "EL TERRUÑO S. A." con JUAN CARLOS CORREA VIDELA. Ejecución de prenda" (C. 4888), se hace saber que el día 18 de Junio de 1964, a las 18 y 30 horas, en la calle San José N.o 872, se procederá por el martillero Juan Márquez, al remate sin base y al mejor postor de una Motocicleta marca "Suzuki" modelo 50 MD, año 1962, matrícula en el N.o 2842 padrón N.o 11396, debiendo el comprador consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 28 de 1964.

20) $200.00 10|pub. 9882 Jn.2-v.jn.15.

HECTOR L. PEDETTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en autos caratulados: "Julio Bianchi y Otros C|. CARLOS EDUARDO y ADA CARMEN SILVA BARROS. Ejecución de Hipoteca", Ficha C-5602|63, se hace saber al público que el día 23 de Julio próximo a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Héctor L. Pedetti, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, al mejor postor, sin previa tasación del siguiente inmueble:

La unidad número 601 del edificio "Arcadia" construido en el terreno sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 5.993 y que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga de Febrero de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 10 de Enero de 1961 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 40.596 en la misma fecha, se compone de una superficie de 281 metros 5 decímetros y se deslinda así: 21 metros 86 centímetros al Este, a la calle Convención; 12 metros 92 cents. al Sur que por ser esquina son también de frente a la calle San José; 21 metros 57 centímetros al Oeste, lindando con inmueble padrón N.o 5.992; y 12 metros 97 centímetros al Norte con parte del padrón N.o 5994. Dicha unidad 601 está situada en el sexto piso a cota vertical más 19 metros 75 centímetros; está empadronada con el N.o 212.363 y según el citado plano de Asuaga se compone de una superficie de 70 metros 94 decímetros que se deslinda así: por el Sur da frente a la calle San José, por el Oeste linda con el padrón N.o 5.992; por el Norte con el palier escalera "B-6"; y por el Este con el departamento 602 y pozo de aire y luz "F-6". El presente gravamen comprende asimismo la copropiedad del terreno y los bienes comunes que le acceden del edificio aludido, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N.o 10.751 y el Reglamento de Copropiedad respectivo.

Se previene: A) Que el inmueble se vende con todas las mejoras que existen; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como los gastos y comisión del Rematador; C) Que los antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Cerrito 586, piso 1.o. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $1.080.00 15|pub. 9881 Jun.2-v.jun.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, en autos: "CASA GIFFONI SOCIEDAD ANONIMA contra JOSE BARILA. Ejecución de prenda" (Libro 20, Folio 415, N.o 30), se hace saber al público que el día 22 de Junio a las 15 horas en Asilo N.o 3571, se procederá por el martillero Raúl Distacio, a la subasta, al mejor postor de una máquina de coser eléctrica Marca "Elgin Ultramatic M. Regencia" "Z" N.o 13330. A los efectos legales se expide esta publicación. — Montevideo, 8 de Mayo de 1964. — Mirta Luciani de Pirotto, Actuaria (Interina).

20) $160.00 10|pub. 9528 My.29-v.jn 11.

ARCADIO A. TORRES GARCIA

Juzgado de Paz de la Décima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10a. sección, en autos: "Maicor Sociedad Anónima c|. MIKROS S.A. Ejecución Prendaria" (Lo. 14, Fo. 394), se hace saber al público que el 11 de Junio a las 15 horas en Avda. Centenario 4185, se procederá por el martillero Arcadio A. Torres García, al remate, sin base y al mejor postor, de una balanza "Gladiun" N.o 12-2126; una Registradora "National" modelo N. 1652-B-D N.o 3841162 y una Cortadora de fiambre N.o 5107.

20) $120.00 10|pub. 8383 May.22-v.jun.4.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de Canelones, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "DELLOCA de PIZZORNO VICTORIA. Sucesión. Lo. 45, Fo. 604", se hace saber al público que el día 29 de Junio próximo a las 16 horas en el hall de este Juzgado, calle Treinta y Tres 486 y por intermedio del martillero señor Amado Galmés Reyes, asistido por los señores alguacil ad-hoc., y actuario se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $162.000.00, del siguiente bien:

Una fracción de campo con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la cuarta sección judicial de este departamento, padrón No. 7863, que según título tiene una superficie de 27 hás. 1299 metros 65 decímetros y según plano levantado por el agrimensor Joaquín Spinak, levantado en Mayo de 1964 anotado con el No. 12241 el día 6 de Mayo del mismo año, se compone de una superficie de 26 hás. 2697 metros 62 decímetros que se deslinda así: al oeste de frente a la carretera a San Antonio, continuación del camino Mendoza, tres líneas: la primera y última recta y la segunda curva, que corriendo de sur a norte miden: 190 metros 57 centímetros, 69 metros 80 centímetros y 130 metros 28 centímetros respectivamente, 258 metros 97 centímetros al sur suroeste, linda con padrón No. 5211, 251 metros 80 cms. al nor noreste linda con padrón No. 5212 y 5145, 112 metros 50 centímetros al este y 307 metros 95 centímetros al nor noreste linda con padrón No. 11696 y 612 metros 05 centímetros al este sureste con padrones Nos. 7864, 18.336 y 5.283 y parte del 14:540, 302 metros 83 centímetros al sur suroeste con padrón No. 17.018.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en efectivo y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del Código de P. Civil; 2o.) Que los gastos de escrituración certificados, impuestos, etc., y la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes relativo al bien que se remata, obran en poder de la oficina actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres 486 de manifiesto y a disposición de los interesados. — Canelones, Mayo 26 de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.

20) $1.020.00 15|pub. 9749 Jn.2-v.jn.23.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos: "LEANDRO MAVERINO contra CESAR SCAGLIONI. Ejecución de hipoteca." (Lo. 2, Fo. 420, No. 1261), se hace saber al público que el día 24 de Junio próximo, a la hora 14 y 30, en las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero señor Alvaro Beyhaut, con asistencia del señor alguacil y actuario, adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

Dos solares de terreno con sus mejoras ubicados en la ciudad de Pando, señalados con los números 5 de la manzana A y 3 de la manzana B en el plano de fraccionamiento del agrimensor Carlos A. Mac Coll de Enero de 1941, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 1032 el 25 de Marzo del mismo año y descriptos así: solar 5 de la manzana A, padrón No. 2.496: se compone de una superficie de 233 metros y 33 decímetros y linda por el N. O. 21 metros y 20 centímetros con solar 4; por el N. E. 8 metros 33 centímetros con camino macadamizado conocido por camino a la Balsa, al que da frente; por el S. E. 18 metros 77 centímetros con la calle Guillermo Marconi, a la que también da frente y por el S. O. en 9 metros 85 centímetros con el solar 6; estando unidos los frentes al camino y calle mencionados por una recta de 5 metros que forma la ochava de la esquina; solar 3 de la manzana B, padrón No. 2.412, se compone de una superficie de 210 metros y linda por el N. O. en 20 metros con el solar 2; por el N. E. en 10 metros con la calle 25 de Mayo a la que da frente por el S. E. en 20 metros con el solar No. 4 y por el S. O. en 10 metros 50 centímetros con el solar No. 5.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada, el 10 o|o de su oferta y la comisión legal.

II) Los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta, así como lo que pudiere adeudarse por contribución inmobiliaria y otras cargas reales, serán de cargo del comprador, salvo que éste sea el ejecutante en cuyo caso serán de cuenta de la ejecución.

III) El título y antecedentes dominiales se encuentran en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Pando, 14 de Mayo de 1964. — Celina F. de Macciras. Actuaria, adjunta.

1) $1.020.00 15|pub. 9504 My.29-v.jn.18.

GUZMAN ALVAREZ SAAVEDRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra BELTRAN BRAZEIRO AQUIRREGARAY y ADYR MENDEZ. Ejecución de hipoteca (Lo. 20, Fo. 173)", se hace saber que 25 de Junio próximo a la hora 15, en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Guzmán Alvarez Saavedra, asistido del señor Alguacil y del suscrito, a la venta en remate público, al mejor postor, de una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la cuarta sección judicial de este departamento, empadronada con el número 2568, y según plano del agrimensor James García registrado en la oficina técnica de empadronamiento el 2 de Octubre de 1953, tiene una superficie de ciento ocho hectáreas, ochenta y tres áreas y linda: al norte, lote doce de la estirpe de José Brazeiro; al este, lote ocho de Lisbela Brazeiro; al sur, zanja del Sauzal por medio con Cosme Fernández y al oeste, lote 6 de Máximo Brazeiro.

Se previene que: 1o.) Los títulos de propiedad y sus antecedentes se encuentran depositados en la Institución acreedora, donde podrán ser examinados por los interesados; 2o.) Serán de cargo del comprador los gastos e impuestos de escrituración como asimismo la comisión legal del rematador, y 3o.) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Artigas, Mayo 12 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, actuario.

20) $600.00 15|pub. 9356 My.28-v.jn.17.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "DELATTI, AMADO. Herencia Yacente" (Lo. 39, Fo. 398), se hace saber que el día 24 de Junio próximo a la hora 15, el rematador don Severino Camacho procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, en las puertas del Juzgado presidiendo esta diligencia el alguacil del mismo, de los derechos que emergen del compromiso de compraventa del solar de terreno ubicado en la primera sección judicial de Colonia, padrón No. 1593 en mayor área, señalado con el No. 118, del plano del agrimensor Washington Prandi Agustoni en Agosto de 1954, inscripto en el Municipio con fecha 11 de Noviembre del mismo año y en la Dirección de Catastro el día 18 del mismo mes y año, de una superficie de 450 metros con 20 decímetros cuadrados; y el edificio y demás mejoras que contiene.

Se hace constar que el promitente comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada la misma. — Colonia, 15 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

20) $480.00 15|pub. 9411 My.28-v.jn.17.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Bonjour, Leopoldo Juan José contra LOPEZ BALARE, GREGORIO JULIAN. Ejecución de hipoteca", (Lo. 40, Fo. 6), se hace saber que el día 18 de Junio próximo a la hora 15, el rematador Juan Carlos Puppo procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, en las puertas de este Juzgado, presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo de los siguientes bienes inmuebles: Padrón N.o 24, solar de terreno con sus mejoras, ubicado en Riachuelo (Zona suburbana de esta 1a. Sección Judicial), manzana N.o 2, señalado con el N.o 31, en el plano del Agrimensor Manuel E. Ibarra de Mayo de 1926, inscripto con el N.o 33 en igual fecha en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, y según el cual consta de una superficie de 1.000 mts. que se deslindan: NE. 54 metros 52 cms. con Emilio Guigou; al SO. igual medida con solar N.o 30; NO. 15 metros 90 cms con solar N.o 25 y SE. 15 mts. 77 cms. de frente a la Carretera Montevideo Colonia. Padrón N.o 9. Solar de terreno con mejoras ubicado en Riachuelo (Zona suburbana de la 1ra. sección Judicial), manzana Nro. 1, señalado con el N.o 12 en el citado plano y según el cual consta de una superficie de 995 mts. 45 dms. que se deslinda NE. 21 metros 50 cms. con frente a calle pública; SO. en igual medida con Alberto Kollath; NO. 47 mts. 32 cms. con solar N.o 11 y al SE. 47 mts. 31 cms. con los solares No. 26, 27 y 28 del mismo plano.

Se hace constar: A) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y B) El promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta al aceptársele la misma. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 15 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 9235 May.22-v.jun.11.

LUIS ALBERTO DIAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "CHEVALIER DE DELATTI, MARIA MAGDALENA contra CHEVALIER JUANA HAYDEE y ALBERTO y otra. Venta judicial" (Lo. 39, Fo. 413), se hace saber que el día 17 de Junio próximo a la hora 15, el rematador Luis Alberto Díaz procederá a la venta en subasta pública (Art. 1755 del C. Civil) en las puertas de este Juzgado presidiendo la diligencia el alguacil del mismo del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en esta primera sección, manzana 151, empadronado con el No. 1550, con frente a la carretera Real de San Carlos hoy Avda. Aparicio Saravia, que tiene una superficie de 520 metros y está señalado con el No. 4 en el plano de división efectuado por el agrimensor Aurelio Lacaze, de Octubre de 1923, lindando: al noreste, con Guillermo Stoll; al sureste servidumbre de paso por medio con Diego Salorio; al este, con José Fernández y al oeste, con camino departamental. Se hace constar: a) que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y b) el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía al aceptársele la misma. — Colonia, 4 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 8437 My 14 v.jun.4.

JUAN M. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL contra CESAR HERMOGENES BOZZANO FILIPPINI. Juicio Ejecutivo", (Lo 44, F.o 31), se hace saber al público, que el día 18 de Junio próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle doctor Herrera N.o 384, se procederá por intermedio del martillero don Juan M. Cabara, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señorita Actuaria, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 56.000.00 (cincuenta y seis mil pesos), del siguiente bien inmueble: Una casa habitación ubicada en la ciudad de Durazno, primera Sección del Departamento del mismo nombre, manzana N.o 270, padrón N.o 4026, con una superficie de 476 metros, 65 decímetros cuadrados, y cuyos linderos son: al Este Procopio Lazo; al Sur calle doctor Morquio; al Oeste solar nueve y al Norte, solar quince.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Mayo 6|1964. — Elsa Lucy Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $600.00 15|pub. 8466 My.15-v.jn.5.

HOMERO E. ANDRADE
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Durazno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Raúl Alonso de Marco, dictada en los autos caratulados: "Banco Comercial contra FELIX PANTALEON GUERRA ESTEVEZ. Ejecución de prenda", (Lo. 44, Fo. 22), se hace saber al público que el día 27 de Junio próximo a las 13 horas, y en el lugar del Local-Feria de la "Liga del Trabajo de Molles", en el Pueblo "Carlos Reyles", se procederá por intermedio del señor rematador, don Homero E. Andrade, en diligencia presidida por el suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Durazno, a la venta en remate público y al mejor postor y sin tasación, las siguientes prendas: Un tractor marca: "Oliver" super Diesel 99, motor número 519570, C. 99|D., empadronado en el Municipio de Durazno, con el N.o 272 y matriculado con la letra Q.408. Y un arado marca "Oliver" de seis discos, con levante automático.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que el comprador pagará las comisiones, impuestos y gastos de práctica; 3.o) Que las prendas a rematar se encuentran depositadas en el galpón de la "Liga del Trabajo de Molles" para el examen de los interesados. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Carlos Reyles, Mayo 22 de 1964. — Cirilo Techera, Juez de Paz de la 3.a Sección.

20) $360.00 10|pub. 9795 Jn.2-v.jn.15.

ANGEL J. ARECO
Juzgado L. de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dicta- da en autos: "BLANCA MARGARITA BISCAI- ZACO e HISCIO LUGO. Disolución y liquida- ción de la sociedad conyugal", se hace saber, que el día 24 de Junio próximo, a las 15 ho- ras, en las puertas de este Juzgado se proce- derá por intermedio del señor martillero Angel J. Areco, asistido del [illegible] Alguacil y Actua- rio del Juzgado, a la venta en remate público, al contado, al mejor postor y sobre la base de catorce mil pesos ($ 14.000.00) del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, em- padronada con el N.o 2360, ubicada en la pri- mera sección judicial de Flores, parte del so- lar 4 de la manzana 201, del plano topográfi- co de Trinidad, la que en plano de mensura y fraccionamiento trazado por el agrimensor Antonio Fontana Grandal, en Marzo de 1938, registrado con el N.o 11, el 16 de Marzo de mismo año, se señala como la fracción 1 y de acuerdo al cual se compone de una superficie de 477 metros 8512 centímetros cuadrados y que linda: Norte, Ernesto Pereira; Sur, frac- ción 2 del mismo plano; Este, Arsenio Dermit y Oeste, calle Carlos M. Ramírez.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que serán de su cargo los impuestos, tributos y honorarios de escrituración que correspondan; C) Que los antecedentes se hallan a disposición de los in- teresados en la oficina actuaria del Juzgado. — Trinidad, Mayo 19 de 1964. — Carlos M. Re- yes Vago, Actuario.

20) $660.00 15|pub. 9278 My.27-v.Jn.16.

ALBERTO ALBISU
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIEN- TAL DEL URUGUAY contra EDUARDO RENE SANCHEZ. Ejecución de Prenda, se hace saber que el día 22 de Junio próximo, a las 14 ho- ras, en el local de la Sociedad de Fomento de Flores, se procederá por intermedio del señor martillero Alberto Albisu, asistido del señor Al- guacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al contado, sin base y al me- jor postor, de los siguientes bienes muebles: A) Un camión marca Seddon, modelo 1952, mo- tor diesel N.o 3094843 de 85 HP, caja tipo chata de madera dura, empadronado en Flores con el N.o 1233 matriculado con el N.o 542; y B) Un gato marca Blagkhawk serie N.o D142179, de 1964. — Con esta fecha Oyama S. A., de constar que los antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. — Trinidad, Mayo 11 de 1964. Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

20) $280.00 10|pub. 9536 My.29-v.jn.11.

WALTER SAUL MIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doc- tor don Carlos A. Artecona, dictada en los autos caratulados: "HERRAN BARBOZA, JO- SE GERVASIO. Incapacidad. Lo. 34, Fo. 157", y de conformidad con lo proveido por el sus- crito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día veinticinco de Junio pró- ximo, a las diez horas, y en el lugar de ubi- cación de los inmuebles por el martillero don Walter Saúl Míguez, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda sección de Florida y actuario Ad-Hoc., procederá a la venta, en re- mate público, al mejor postor y sobre la base total de dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos cincuenta y cuatro centésimos, las cuotas partes indivisas de los siguientes bienes y las cuales son de pertenencia del re- ferido incapaz:

a) La undécima parte indivisa en seis so- lares de terreno, ubicados en Reboledo, segun- da sección judicial de Florida, empadronados con el No. 59, señalados con los Nos. 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la fracción "G" en el plano del agrimensor Daniel V. Reinante de Octu- bre de 1915, inscripto en Topografía, el 21 de Marzo de 1916, que totalizan un área de tres mil metros, lindando: al S. 60 metros a la calle Carlos Bayne; el E. 50 metros con los solares 15 a 18 inclusive; al N., solares 5 al 10 inclusive y al O. con el solar 25; B) La undécima parte indivisa en una fracción de terreno con construcciones, ubicada en Rebo- ledo, padrón No. 63, formada por los solares 32 y 33 de la fracción "F" del citado plano, compuesta de una superficie de mil trescien- tos setenta metros, lindando: al N., 24 metros 40 a calle Carlos W. Bayne; al O., 56 metros 16 con solar 34; al E., con el solar 31 y al S., con chacra No. 6.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor de- berá consignar el 10 o.o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2o.) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, gastos de escritura- ción, certificados e impuestos municipales.

3o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, a disposición de los interesados.

4o.) Que se habilitó el horario fijado, a los efectos de esta diligencia. — Fray Marcos, Ma- yo 11 de 1964. — Druibel Calmi López, Juez de Paz.

20) $960.00 15 pub. 4545 My.29-v.jn.18.

WALTER SAUL MIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doc- tor don Carlos Alberto Artecona, dictada en los autos caratulados: "CRUZ ROLANDO. RAUL. Incapaz. Lo. 33, Fo. 100, No. 963". y de conformidad con lo proveido por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al pú- blico que el día veinticinco de Junio próximo, a las catorce horas, en las puertas de este Juzgado, por el martillero don Walter Saúl Míguez, asistido del suscrito Juez de Paz de la segunda sección de Florida y actuario Ad- Hoc., procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre la base de mil tres- cientos pesos la hectárea, las cuotas partes in- divisas de los siguientes bienes y las cuales son de pertenencia del referido incapaz:

a) Un veintidós avos indivisos en una frac- ción de campo, ubicada en la 4ta. Sec. Jud. de Lavalleja, padrón 7202, compuesta según plano del agrimensor José De Luca, inscripto el 30 de Abril de 1963, en la Dirección Gene- ral de Catastro, con el No. 2301 y en el que se señala con el No. 3, de una superficie de diez hectáreas noventa y seis metros, lindando: N. O., camino Nacional; N. E., fracción 2; S. E., fracción 1; y S. O., fracción 4. b) Tres cuarenta y cuatro avos indivisos en la frac- ción de campo ubicada donde la anterior, pa- drón 7248, señalada, con el No. 1 en el citado plano del agrimensor De Luca, compuesta de diez hectáreas dos mil setecientos cincuenta y dos, metros, lindando: N. O., fracciones 3 y 4; N. E., Catalino Cedrés; S. E., el Arroyo Gae- tán; y al S. O., con Eulogio Moreno. c) Un veintidós avos indivisos en la fracción ubica- da donde las anteriores, padrón 6185, señalada en el citado plano con el No. 5, compuesta de una superficie de cinco hectáreas ochocientos noventa y ocho metros, lindando: N. E., la fracción 4, servidumbre de paso por medio; N. O., frente a camino departamental; S. O., fracción 6; y S. E. Eulogio Moreno.

Se previene: 1o.) Que de los tres inmuebles descriptos, ha adquirido el señor Catalino Ce- drés, las cuotas indivisas de los coherederos del incapaz sobre los dos primeros, quienes a su vez tienen prometidas en venta su parte en la tercer fracción al señor Juan Ramón Cruz.

2o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento, de serle aceptada la misma.

3o.) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, gastos de escritura- ción, certificados e impuestos municipales.

4o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, a disposición de los interesados. — Fray Marcos, Mayo 8 de 1964. — Druibel Calmi López. Juez de Paz.

20 $1.080.00 15|pub. 9546 My.29-v.jn.18.

MARIO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Doctor Carlos A. Artecona, en autos: "Sacco, Lo- bato y Compañía contra LUIS ALBERTO ARE- VALO, ejecución de prenda, L.o 34, Fo. 375", se hace saber que el día 15 de Junio próximo, a las 16 horas, en el local de la firma "Sacco, Lobato y Compañía", taller mecánico sito en Calleros y A. Saravia de esta ciudad, el Mar- tillero Mario Sánchez en diligencia que presidi- rá el Sr. Alguacil, asistido del Actuario, pro- cederá a la venta, en remate público y al mejor postor del siguiente automotor: Camión marca Mercedes Benz, modelo L. 5000 a explo- sión, 6 cilindros, matrícula F. 379, padrón 439, Motor 6 714, N.o 067|910, 665|51, chassis 303013- 660-51.

Se previene: Que el adquirente deberá abo- nar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio y el saldo al ordenarse la transferencia, siendo de su cargo la comisión del Sr. Rematador. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de 10 días. — Florida, Mayo 15 de 1964. — Artaldo R. Fon- tes Trelles, Actuario.

20) $280.00 10 pub. 9583 Jun.1.o-v.jun.12.

TIMOTEO H. BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Carlos A. Artecona en autos: "TOURON JUAN LUIS y AGUSTIN contra COSENTINO HERMA- NOS y COMPAÑIA. Juicio ejecutivo. Lo. 34, Fo. 382", se hace saber que el día 29 de Junio próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el martillero don Timoteo H. Barbo- za, en diligencia que presidirá el señor algua- cil asistido de actuario procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de $1.746.666 67 de los siguientes bienes:

a) Una fracción de terreno con las construc- ciones y demás mejoras que contiene ubicada en esta ciudad de Florida, con una superficie de 3.728 metros cuadrados con 43.50 metros de frente a la calle Atanasio Sierra, 83.21 me- tros a la calle General Rivera y 42.30 sobre la calle Manuel Calleros; manzana No. 98 empa- dronado con el No. 1485: señalada con el No. 1 en el plano del agrimensor Juan C. Arruti del 21 de Setiembre de 1946, inscripto con el No. 194 en la oficina D. de Catastro el 23 de Setiembre de 1946.

b) Una fracción de terreno con las construc- ciones y demás mejoras que contiene ubicada en esta ciudad de Florida, con una superficie de 565 metros cuadrados con 13.15 metros so- bre la calle Atanasio Sierra por 43.48 que lin- da con el inmueble padrón 1485; manzana No. 98 empadronado con el No. 1486; señalada con el No. 2 en el plano del agrimensor Juan C. Arrutti del 21 de Setiembre de 1946, inscripta el 23 del mismo mes y año con el No. 194 en la oficina departamental de Catastro de Flo- rida.

c) Maquinarias, instalaciones, muebles y útiles del establecimiento comercial ubicado en la calle A. Sierra esquina General Rivera de esta ciudad detallados a fs. 20 a 25 vto. de estos autos.

Se previene: Que los títulos se encuentran depositados en la sucursal del Banco de la República de esta ciudad y que los autos don- de se encuentra el inventario de los bienes muebles se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados, y que el me- jor postor consignará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, pudiendo ser entregados de inmediato los bienes rematados aprobada la subasta y consignado el saldo del precio.

Y a los efectos de derecho se hace esta pu- blicación por el término de quince días. — Florida, Mayo 25 de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $960.00 15|pub. 9505 My.29-v.jn.18.

RUBENS C. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "EVARISTO VERA ROGI- DO. Concurso voluntario", (L.o 32, F.o 35), se hace saber que el día 10 de Junio próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martille- ro don Rubens C. Fernández y por precio que exceda a las dos terceras partes de la tasación que es de sesenta mil pesos, presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del suscri- to Actuario, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la calle Intendente Amilivia N.o 274, de esta ciudad, que comprende los padrones números 2836, 2835 y 2825, y con un área de mil ciento trein- ta y tres metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá con- signar el 10 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta; que sobre el referido bien pesa un gravá- men de $ 12.000.00, en el Banco Hipotecario, donde se hallan los títulos correspondientes; que los gastos de certificados y escrituración serán de cargo del comprador y que los ante- cedentes respectivos se encuentran en la Ofi- cina Actuaria de este Juzgado. — Minas, Mayo 7 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $480.00 15|pub. 8492 My.15-v.jn.5.

MARTIN ROVIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la señorita Jeus Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "CAL CARPIO O. contra GARCIA LISANDRO ejecución de hipoteca Lo. 14, Fo. 40)", se hace saber que el día 25 de Ju- nio próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado se procederá por el martille- ro Martín Rovira, asistido de los señores al- guacil y actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguien- te bien:

Una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial de este Departamento en el paraje conocido por "Corte de la Leña", em- padronada con el No. 1833 y que según título y plano del agrimensor Jaime E. Pou, ins- cripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 22 de Diciembre de 1925 se com- pone de una superficie de cincuenta y seis hectáreas tres mil seiscientos sesenta y nueve metros cincuenta decímetros y linda: al norte: sucesión Tomás Demartini; al este: Cañada Bellaca; al sur: Felipe de Murga y sucesión Nicolás Alvarez y al oeste: Camino Departa- mental.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que será de cuenta del adqui- rente los gastos y honorarios y certificados de los registros que demande la escritura; y que el título de propiedad se encuentra agregado al expediente a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, 21 de Mayo de 1964. — J. Serra Tur. Actuario.

30) $600.00 15|pub. 9344 May.20-v.Jun.18

EDUARDO O. PICASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "WALTER GARRE PONCET contra EVA GARRE PONCET de SEVERGNINI y MARIA AZUCENA GARRE PONCET de BOTTINO. Cesación de condominio" (Lo. 14, Fo. 33, No. 1013), se hace saber al público que el día 17 de Junio p. v., a las 16 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el martillero propuesto don Eduardo O. Picasso, asistido del actuario y alguacil, a la venta en remate público, con la base del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria que, es de siete mil pesos ($7.000.00), del siguiente bien inmueble: 1D

Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que comprende, situada en la manzana doscientos cuatro de la planta urbana de esta ciudad de Paysandú, primera sección judicial, hoy décimo segunda, empadronada con el No. 1412 y que según plano de la mensura practicada por el agrimensor Gerónimo Ramos, en Octubre de 1947, inscripto el 15 del mismo mes y año con el No. 204 en la oficina departamental de Catastro, se compone de 616 metros, 6048 centímetros, que se deslinda así: 15 metros, 08 centímetros de frente al oeste sobre la calle 19 de Abril, entre las de Ayacucho y Bolívar; 42 metros 95 centímetros al sur lindando con Félix Demacio Pino; 13 metros 525 mlts. al este lindando con Jorge A. Castiglioni; estando formado el límite norte por 3 rectas que arrancando de la calle 19 de Abril, tienen: la primera de oeste a este 27 metros 95 centímetros; la segunda de norte a sur 1 metro y la tercera de oeste a este 15 metros, cuyas líneas separan la primera de la sucesión de Ambrosio Guidali y las otras de Regina y Cayetana Andrada González.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2o.) Que serán de cargo del comprador la totalidad de los gastos de la escritura definitiva, certificados y la comisión legal del rematador.

3o.) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay por encontrarse el inmueble referido hipotecado a favor de dicho Banco, en garantía de un préstamo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 26 de Mayo de 1964. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

20) $960.00 16 pub. 9541 My.29-v.jn.17.

HUMBERTO IVO ROBALLO
Receptoría de Aduana de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del Receptor de Aduana de Rivera, dictada en los autos: "1881|1963, WILSON A. ARTOLA Y OTROS", solicitan se proceda al remate del vehículo y mercaderías ocupados en el expediente número 1072|961 y 851|1964, Receptoría de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate del vehículo ocupado en el expediente 1058|1961; se hace saber al público que, el día 18 de Junio próximo a las 14 horas en las puertas de esta oficina, se procederá por el martillero Humberto Ivo Roballo, asistido del Receptor Edo. de Contaduría, don Juan Pío Silva, a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su valor, lo siguiente: 1 Camión marca Chevrolet, modelo 1951, base pesos 16.666.66; 6.500 piezas madera pino para elaborar palos de escoba, base lote $ 1.516.66; 1 Camión marca Diamond, modelo 1957, base pesos 20.000.00. Dicha subasta se efectuará por el total o parcial de lo mencionado.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el veinte por ciento del importe que resulte, con un plazo de quince días para la cancelación total, siendo además de su cargo, los impuestos legales que puedan corresponder y comisión al rematador. Antecedentes en la Secretaría de la Aduana. El camión Chevrolet y la madera, se encuentran depositados en la Seccional 10.a de Policía y el vehículo marca Diamond, en la Receptoría de Aduana. — Rivera. Mayo 19 de 1964. — Walter F. Sarmiento. Receptor.

20) $400.00 10|pub. 9966 Jn.3-v.jn.16.

FRANCISCO F. CABALLERO
Receptoría de Aduana de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana, dictada en autos 2621|63, MANUEL BRAZ DA LUZA Y OTRO, solicitan remate del vehículo ocupado en el expediente 325|62 y 1060|64, Receptoría de Aduana de Rivera, Resolución referente al remate del vehículo ocupado en el expediente número 900|61, se hace saber al público que, el día 15 de Junio próximo a las 14 horas, en las puertas de esta Receptoría, se procederá por el martillero Francisco F. Caballero, a la venta en subasta pública, asistido del Receptor Edo. de Contaduría, don Juan Pío Silva, de lo siguiente: Un auto marca "Skoda", base $ 4.000.00 y un camión "Austín", base $ 40.000.00; este valor corresponde a las dos terceras partes. El remate se efectuará por uno o los dos vehículos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el veinte por ciento del importe que resulte, siendo además de su cargo, los impuestos legales que correspondan y comisión al rematador. Antecedentes en la Secretaría de la Aduana. El camión "Austín" se encuentra depositado en la Seccional 10.a de Policía y el auto "Skoda" en la Receptoría. — Rivera. Mayo 20 de 1964. — Walter F. Sarmiento. Receptor.

20) $320.00 10|pub. 9534 My.29-v.jn.11.

MIGUEL NOZAR
Receptoría de Aduana de Rivera
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Receptor de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en los autos: "WILSON DIAZ y AQUINO LAUNLAS, solicitan se proceda al remate de lo incautado en el exp. N.o 881 963; exp. reg. N.o 2006-1963; Wáshington de los Santos y otros solicitan se proceda al remate de 20 tambores con aceite de lino ocupados en el exp. 1281'960; exp. Reg. N.o 2132 1963; y Receptoría de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate del automóvil ocupado en el exp. N.o 2441|959. exp. reg. N.o 1222'964, se hace saber al público que, el día 22 de Junio próximo, a las 14 horas, en las puertas de Oficina, se procederá por el martillero Miguel Nozar, asistido del Receptor Edo. de Contaduría, don Juan Pío Silva, a la venta en subasta pública y sobre la base de dos terceras partes de su valor comercial, lo siguiente:

1 camión marca Austin, mod. 1940, base pesos 6.666.66; 254 cueros salados de ternero, base $ 438.66, el lote; piezas de una máquina de curtir cueros, base $ 133.32; 2 motores eléctricos, base $ 400.00, el lote; 20 tambores con 4.000 litros de aceite de lino, base $ 2.00 el lt.; 1 automóvil marca Chevrolet, mod. 1951, totalmente desarmado, base $ 5.423.32. Dicha subasta se efectuará por el total o parcial de mercaderías y vehículos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o'o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total, siendo además de su cargo, los impuestos legales que correspondan y comisión al Rematador. Por más datos y antecedentes, en la Secretaría de la Aduana. — Rivera, Mayo 15 de 1964. — Walter F. Sarmiento. Receptor.

20) $480.00 10 pub. 9022 May.26-v.jun.8.

BELMIRIO ANTUNEZ MACIEL
Receptoría de Aduana de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del suscripto Receptor de Aduana de Rivera, dictada en autos: RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA. Resolución referente al remate del camión ocupado en el Exp. N.o 901|64: N.o 1061-1964: se hace saber al público que el día 16 de Junio próximo a las 14 horas, en las puertas de esta oficina, se procederá por el martillero Belmirio Antúnez Maciel, asistido del Receptor Encargado de Contaduría, don Juan Pío Silva, a la venta en subasta pública, de un camión marca Thames, modelo 1961, motor N o 510E71986, sobre la base de las dos terceras partes del valor, que asciende a $ 40.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada la oferta, el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de quince días para la cancleación total; siendo además de su cargo los impuestos municipales y comisión al rematador. Los antecedentes en la Receptoría de Aduana y el vehículo se encuentra depositado en la Seccional 10.a de Policía. — Rivera, Mayo 20 de 1964. — Walter F. Sarmiento, Receptor.

20) $320.00 10|pub. 9168 My.27-v.jn.9.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctora Jacinta Balbela de Delgue en los autos: "FAVIANES PRINZO (WELMA). Incapacidad", (Lo. 20 Fo. 671), el día viernes 26 de Junio de 1964 a las 14 horas en el vestíbulo del Juzgado, en diligencia presidida por el señor alguacil y ante el suscrito actuario, adjunto, el martillero don Edgar Hernández, venderá en remate público y sobre la base de los 2|3 de su aforo para la contribución inmobiliaria (equivalente a $2.400.00 los 2|3) el terreno y la finca situada en calle Juan Carlos Gómez 236, primera sección judicial de Salto, empadronada con el No. 5892, señalado con el No. 1 en el plano del agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la oficina departamental de Catastro con el No. 48, el 4 de Mayo de 1943, según el cual tiene una superficie de 317 metros 6377 centímetros, lindando al norte 45 metros 41 centímetros, con Renée Rattín de White, al sur 44 metros 70 centímetros, con Bernardo Achigar; al oeste 6 metros 70 centímetros con Juan Rovelli y al este 7 metros 5 centímetros a calle Juan Carlos Gómez.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta; B) Que el título del bien a subastarse está glosado a los autos; C) Que los gastos de escrituración y demás anexos son del cargo del comprador. — Salto, 12 de Mayo de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.

20) $600.00 15|pub. 9421 My.28-v.jn.17.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARIA F. ERRANDONEA de RODRIGUEZ Y OTROS. Venta de inmuebles", (Lo. 18, Fo. 616), se hace saber que el día 27 de Junio de 1964, a las 15 horas y siguientes y en sus respectivas ubicaciones, el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del Oficial Alguacil y del suscrito Actuario procederá a la venta en remate público sin base, y al mejor postor los siguientes inmuebles: 1.o) Seis fracciones de terrenos ubicados en Brasil esquina Bilbao (Segunda Sección Judicial de Salto). Manzana Catast. 50 y Municip. 165. Padrón 827, divididos según planos del agrimensor Jorge Bird, de Octubre 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2033 el 26 de Diciembre de 1963. Lote 1 de 235 metros 70. Lote 2 de 232 metros. Lote 3 compuesto de 156 metros 32. Lote 4 consta de 220 metros 4162; Solar 5 de 153 metros 24 y Lote 6 compuesto de 235 metros; 2.o) Dos terrenos y construcciones: calle Uruguay N.o 1372. Padrón 5255. Superficie: 599 metros 09 y Uruguay N.o 1370, Padrón 5256. Superficie: 613 metros 07, ambos bienes ubicados en Manzana Municp. 110 y Catast. 432; 3.o) Dos terrenos y sus construcciones: calle Brasil 861. Padrón 670. Superficie 524 metros 2503500 y Brasil 869 Padrón 671. Superficie: 516 metros 1011 ambos bienes ubicados en Manzana Municipal 36, Catast. 41.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo de los compradores; 3.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, Mayo 22 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $780.00 15|pub. 9760 Jn.2-v.jn.23.

WASHINGTON MOURA ACEVEDO
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Soriano
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del suscripto, Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos contra SUCESION DE JUAN ETCHART. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (N o 773, Lo. 20) se hace saber: Que el día 29 de Junio de 1964 a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Wáshington Moura Acevedo, asistido del Actuario y Alguacil Ad-hoc don Martín Irisarri y don Eduardo Beltramo respectivamente, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 10.000.00, importe de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble:

El terreno y mejoras que contiene, ubicado en la manzana 115 de esta ciudad, empadronado N.o 1371, antes 804, deslindado así: Al Norte, 23 metros 10 con calle Florida; al Sur, 21 metros con Domingo A. Temponi, al Este, 41 metros 90 con Juan Rodríguez, 11 metros con Roberto Konkle y 10 metros 40 con Aurora Carmona y al Oeste, 36 metros 10 con Bernarda Margarita Vespa de Viotti y 28 metros 60 con Juan Damacio Viotti.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal de remate y demás impuestos que afecten la venta, serán de cargo del comprador; 3.o) Que todos los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Mayo 19 de 1964. — Ricardo Koncke Jalabert, Juez de Paz.

20) (Dec.21 7|34) 15|pub. 31374 My.27-v.jn 16

MANUEL E. DUARTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "SUCESION CECILIO GARCIA. Venta de inmueble sucesorios", se hace saber que el día 29 de Junio del corriente año, a las 15 horas, y en las puertas del Juzgado Letrado de Tacuarembó, a quien se le comete dicha diligencia, por intermedio del rematador don Manuel E. Duarte, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y por precio no inferior al de su tasación, que asciende a $ 25.000.00 del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras, padrón N o 1.619, manzana número 166 de la Primera Sección Judicial, de este Departamento, de 476 metros cuadrados y linda por su frente a calle General Flores; al Este, con Pedro Denegris; al Oeste con Felipa Calván de García y al Sur, con sucesión Rafaela Fernández.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serla aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del martillero, así como gastos y honorarios de escrituración de acuerdo a disposiciones legales vigentes — Tacuarembó, Mayo 7 de 1964. — Elio E. Dessonart, Actuario.

20) $480.00 15|pub. 9975 Jn.3-v.jn.24.

ALFREDO SILVEIRA IRAOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

...tada en autos: "Pedro R. Márquez contra ...E A. FIGAROLA y BLANCA ELENA SOSA. ...ución de Hipoteca", se hace saber que el ...a 29 de Junio del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, por intermedio del rematador don Alfredo Silveira Araola, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de terreno, con casa-habitación y demás mejoras, comprendido en la manzana N.o 18 de la planta urbana de esta ciudad —Primera Sección Judicial— empadronada con el N.o 232, compuesta de doscientos sesenta y un metro, nueve mil novecientos cincuenta centímetros cuadrados, según planos del agrimensor Ildefonso P. Estéves, y cuyo límites son: al Sur-Este, en seis metros treinta y cinco centímetros de frente a la calle 25 de Mayo; al Sur-Oeste, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, con Víctor G. Castellano y Celestino Píriz; igual extensión al Nor-Este, con sucesión Bernardo Sánchez y al Nor-Oeste, cinco metros, nueve decímetros con Darío Marinetti.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del martillero, así como gastos y honorarios de escrituración de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos obran en autos a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Mayo 7 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

26) $600.00 15|pub. 9480 My.29-v.jn.18.

MARIO SOTTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SUCESORES de ARTURO o ARTURO FELICIANO REHERMANN, ELISA BUENAVENTURA REHERMANN de SOBRADO y TEODORA CIRIACA REHERMANN RIVERO. Venta de bienes en subasta pública, se hace saber que el día 24 de Junio del corriente año; a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero, don Mario Sotto, presidiendo la diligencia el señor alguacil asistido del señor actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 (dos terceras) partes de su tasación, que asciende a $77.480.00, del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con construcciones y mejoras, padrón No. 1.565, sita en manzana No. 69 de la planta urbana de esta ciudad, de 614 metros 8722 centímetros cuadrados, que se deslinda: su frente al sureste a calle 25 de Mayo; al noroeste con Andrés Alberti; al noreste, con Amelia Otazú de Rodríguez y al suroeste, con Roque Bruno

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del rematador, así como gastos y honorarios de escrituración de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Los títulos obran en autos, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Mayo 20 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.

26) $510.00 15|pub. 9479 My.29-v.jn.18.

LUCIO SANABRIA
Juzgado de Paz de la 13a. Sección de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: SUDAMTEX DE URUGUAY S. A. contra FELIX VICTOR M. Juicio Ejecutivo No. 2955; Lo. 53, Fo. 33, se hace saber que el próximo 13 de Junio a las catorce horas se procederá por el martillero Lucio Sanabria en su depósito ubicado en esta ciudad, 13a. sección judicial de Soriano y asistido del suscrito a la venta en remate público al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación de las siguientes mercaderías; 19 sombreros de paño; 28 sombreros de paja; 2 sombreros Panamá; 20 camperas para hombre; 10 camperas para mujer; 4 blusas de mujer; 4 blusas para niña; 4 boinas vascas; 2 juegos camisola y pantalón; 10 calzoncillos lienzo; 1 par zapatos hombre; 6 pares zapatos mujer; 2 delantales de niña; 2 camisola pantalón. — Cardona, Mayo 11 de 1964. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.

26) $280.00 10|pub. 9482 My.29-v.jn.11.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ESTHER PAULINA GIL FERNANDEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Atilio Arrillaga el 22 de Marzo de 1920, por la cual doña Esther Fernández o Esther Fernández de Gil, adquirió en esta ciudad la propiedad empadronada actualmente con el N.o 133.008 (antiguo padrón; mayor área 20.443). Dicha propiedad la constituye una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubica... 15.a Sección Judicial de este Departamento, compuesta, según plano levantado el 5 de Marzo de 1929 por el agrimensor Carlos Molinari, de una superficie de 74 ms. 37 dms. 50 cms. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

21) $280.00 10|pub. 9354 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "PIUMA de TABOADA, ROSA Y OTROS. Segundo Copia", (Lo. 24, Fo. 26), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosa Piuma de Taboada, Rosta Tita Taboada de Salazar y Julio Cayetano Taboada, solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura de Compra-venta celebrada en esta ciudad de Maldonado el 26 de Febrero de 1927, por ante el escribano Román Guerra entre Antonio Stagnaro como vendedor y Cayetano Taboada como comprador, de dos solares de terreno ubicados en la manzana N.o 70 de esta ciudad, señalados con los números 3 y 4 en el plano del agrimensor Juan P. Beltramo, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 10 de Julio de 1924, con las siguientes medidas y superficies: El N.o 3: 480 metros 1341 centímetros, lindando: Sur, 13 metros a calle Dr. Román Bergalli; Norte, 13 metros con solar 5; Este, 36 metros 94 con solar 2; y Oeste, 36 metros 94 con solar 4. El N.o 4: 446 metros 9428 centímetros y linda: Sur, 12 metros 26 a calle Dr. Román Bergalli; Oeste, 36 metros 94 a calle San Carlos, por ser esquinero; Norte; 11 metros 94 con solar 5; y Este, 36 metros 94 con solar 3.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, Mayo 20 de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

21) $440.00 10|pub. 9787 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "ACOSTA FONTES, JUSTO B. Segunda Copia, (Lo. 13, Fo. 602)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Justo B. Acosta Fontes, solicitando expedición de segunda copia de la escritura compra-venta celebrada en la ciudad de Maldonado el día 15 de Febrero de 1950, autorizada por el Esc. Maximiliano Montañes y por la que los Sres. Héctor Alcides Jaurena, Graziela Gudelia Cuervo de Jaurena, Gilberto A. Gómez, Celia Colinet de Gómez, Ernesto Olmedo Rodríguez y Ercilia Amaranta de León, vendieron a favor de los señores Justo B. Acosta Fontes, Manuel P. Barrios y Amelia Leocadia de Abreu, los siguientes inmuebles adquiridos separadamente por cada uno de ellos: a Justo B. Acosta Fontes, solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 1996, Manzana 78 lote 19 del plano del Agr. Jaime E. Pou de Agosto de 1938, ubicado en la primera sección de este Departamento, de una superficie de 381 mts. 2250 centímetros 2; al Sr. Manuel P. Barrios otro solar en la misma ubicación, empadronado con el N.o 1298, manzana 73, lote 60, del plano mencionado, con una superficie de 567 mts. 75 dcms 2; y a Amelia L. Antonini do Abreu, otro solar de igual ubicación, empadronado con el N.o 1673, manzana 73, lote 62 del referido plano, con una superficie de 430 mts. 5646 cents. 2; siendo el precio de cada uno de los solares indicados de $ 371.00 (lote 19); $ 737.00 (lote 60) y $ 729.00 (lote 62) respectivamente. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlo en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Maldonado, 19 de Mayo de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

21) $520.00 10|pub. 9587 Jun.1.o-v.jun.12.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17|3|64, por instrumento privado se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, inscripta el 17|4|64, N.o 43, Fo. 149, tomo 4to. de la Sección Contratos del Registro Público de Comercio. Integrantes: Heriberto Galone, Pedro Galone, Hipólito Galone y Daniel Galone. Domicilio: San José, calle 18 de Julio 595. Razón: Galone Hnos. S.R.L. Denominación: Casa Ariel Ltda. Capital: Cuarenta y ocho mil pesos dividido en 48 cuotas de mil pesos distribuidas en partes iguales. Objeto: Todo negocio lícito relativo a la comercialización de mercaderías y de muebles, especialmente de artículos y máquinas para el hogar, bazar, radio y televisión. Plazo: Diez años prorrogables por acuerdo de los socios. Administración: Todos los socios actuando conjunta o separadamente.

22) $200.00 10|pub. 8554 May.22-v.jun.4.

Sociedad formada por contrato de fec... Enero 21 de 1964.

Denominación R.S.F. Limitada. Razón Social: Raspini, Zipitría y Tricotti Limitada. Domicilio: Emilio Raña N.o 2535 en esta ciudad. Socios: José Domingo Zipitría, Elbio Eduardo Tricotti y Bruno Raspini. Objeto: conservación y montaje de Ascensores. Plazo: 2 años. Capital: $ 15.000.00 aportado por partes iguales por cada socio. Administrador: Bruno Raspini

22) $80.00 10|pub. 8860 May.22-v.jun.4.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. "J. Y C. GARCIA DA ROSA"

Por contrato privado del 18 de Abril de 1964, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, con el No 126 al folio 274 del Libro 1 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre los señores JULIO GARCIA DA ROSA PECEGO y CONSTANTINO GARCIA DA ROSA PAIVA, que girará bajo la razón social "J. y C. García Da Rosa Ltda." Tendrá su domicilio en Río Branco 280 de la ciudad de Artigas, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. Objeto. Negocios rurales, comisiones, compras de cueros y lanas, consignaciones y otras actividades análogas. Capital cincuenta mil pesos $ (50.00.00) en cuotas de mil pesos cada una aportadas por partes iguales por ambos socios. Duración cinco años prorrogable por períodos consecutivos de cinco años hasta quince, Adm. a cargo del señor Julio García Da Rosa Pecego. Balances: 15 de Abril. Ganancias y Pérdidas en proporción a los aportes. Liquidación: A cargo del socio Administrador. Diferencias entre los socios: por arbitraje. — Artigas, 22 de Mayo de 1964. — Constantino G. Da Rosa. — Julio G. Da Rosa.

22) $320.00 10|pub. 9415 May.28-v.jun.10.

CARLTON LIMITADA

En instrumento privado de 14 de Abril próximo pasado inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 193, en el libro 1, de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "CARLTON LIMITADA", Socios: JULIO OSVALDO ROBERTO ESPIL y NORMA NELIDA MARTINEZ, Capital pesos 5.000.00, aportado por partes iguales, Objeto: perfumería, artículos tocador, fotografía y cinematografía. Plazo: 3 años, a contar del 4 de Febrero último, prorrogable automáticamente e indefinidamente por períodos iguales. Domicilio: Montevideo, Administración: cualquiera de los socios indistintamente. Balance anual, pérdidas y ganancias en proporción a los aportes.

22) $160.00 10|pub. 9369 My.25-v.jn.5.

LIBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 10 de Abril de 1964, cuyas firmas certificó el Escribano R H. Castro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 de Abril de 1964, con el N.o 191 al Fo. 666 del Lo. N.o 1 de Contratos, RUBEN OSVALDO GALBUCCI LOPEZ y DIEGO SUAREZ RIVERO, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las siguientes características: Razón social y denominación: "LIBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (LIBER S. R. L.); Objeto: Comercio en el ramo de taller de carpintería; de obra; fábrica de muebles y anexos; plazo: dos años, prorrogables por períodos sucesivos de un año más cada uno; Capital: $ 50.000.00, aportado así: El señor Galbucci: $ 40.000.00; el señor Suárez $ 10.000.00; integraron el cincuenta por ciento de los aportes respectivos. Administración y representación: La tendrá cualquiera de los socios actuando individualmente. Domicilio. Montevideo.

22) $240.00 10|pub. 9434 My.29-v.jn.11.

TALLERES GRAFICOS LTDA.

Por documento privado de 9 de Abril de 1964, cuyas firmas certificó el Escribano R. H. Castro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 de Abril de 1964, con el N.o 190 al Fo. 661 del Lo. N.o 1 de Contratos, JOSE MARIA CABELLO LORETO, RICARDO DIAZ y WALTER FLEISCHER SCHNEIDER, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas: "TALLERES GRAFICOS LTDA.". Objeto: Comercio en el ramo de taller de imprenta y anexos. Razón social: "Díaz, Fleischer y Cabello Limitada". Plazo: Dos años, prorrogable por períodos sucesivos de un año más cada uno. Capital: $ 9.000.00, aportado por los socios por partes iguales e integrado totalmente a la fecha del contrato: representación y administración: Corresponde a dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente. Domicilio: Montevideo.

22) $240.00 10|pub. 9435 My.29-v.jn.11.

DIAZ Y VEGA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado suscrito el 17 de Abril de 1964, e inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 240 al Fo. 830 v. del Lo. 1 se constituyó la sociedad: "DIAZ Y VEGA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con las siguientes características: Socios: Eduardo Vega Medeiros y Adolfo Díaz Estapé. Capital: $ 100.000.00. Objeto: Negocios agropecuarios. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente. Domicilio: Montevideo. Administración: Directorio integrado por los dos socios.

Balance: Anual. Utilidades: Por partes iguales. Representación legal de la sociedad: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) $160.00 10|pub. 9443 My.29-v.Jn.11.

MAYEN'S S. R. LTDA.
Por documento privado del 10 de Mayo de 1964, certificado por el Escribano Raúl Eduardo Ilia, inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de Mayo de 1964 con el número 852 al Folio 877 del Libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "MAYEN'S S. R. LTDA.". Socios: Aida Guillermina Soto Blundi y César Infante Caeiros. Objeto: Venta de Confecciones. Domicilio: Montevideo. Plazo: Veinte años, si ninguno de los socios solicita la disolución de la sociedad treinta días antes del término de cada año de dicho plazo. Capital: $ 50.000.00. Administración: Aida Guillermina Soto Blundi. Balance: 31 de Agosto.
22) $160.00 10|pub. 9826 Jn.2-v.Jn.15.

CENIT PUBLICIDAD LIMITADA
Constituída el 29|12|63; inscripto N.o 107, Fo. 385, Lo. 2. Socios: PEDRO A. MARINO, WALTER LEPORE, LEOPOLDO TOPHAM, JULIO RAMA. Domicilio: Vázquez 1544. Administración: Indistintamente: Firma de dos. Capital: $ 5.000.00, $ 1.250.00 cada uno. Giro: Publicidad. Plazo: 2 años. Prórrogas automáticas. Balances: al 30 de Junio y 31 de Diciembre.
22) $80.00 10|pub. 10023 Jn.3-v.Jn.16.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 102.911. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha The Western Telegraph Co., Ltd. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TELEDULCE", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9385 May.28-v.Jun.10.

ACTA N.o 102.922. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha, Pedro Alegresa S.A., de Montevideo, solicita registrar marca

Reserva Alegresa

para la clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10 pub. 9375 May.28-v.Jun.10.

ACTA No. 102.939. — Montevideo, Mayo 27 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "RAPSODIA" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9631 Jn.1-v.Jn.12.

ACTA No. 102.901. — Montevideo, Mayo 22 de 1964, con esta fecha Naum Matrajt (Argentina), solicita registrar la marca "NEMI" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9688 Jn.1-v.Jn.12.

ACTA N.o 102.863. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de A. Ferguson y Co., Limited, de Escocia, ha solicitado el registro de la marca "PEDRIGREE" para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 8873 May.22-v.Jun.4.

ACTA N.o 102.832. — Montevideo, Mayo 13 de 1964. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Adolfo Steinitz, de Montevideo, solicita la marca



para distinguir las clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 8853 May.22-v.Jun.4.

ACTA N.o 102.968. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de YAB, Société a Responsabilite Limitee, de Francia, han solicitado el registro de la marca: "PULMOSERUM" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9947 Jn.3-v.Jn.16.

ACTA N.o 102.967. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Sunbeam-Talbot Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "ALPINE para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9948 Jn.3-v.Jn.16.

ACTA N.o 102.926. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha OYAMA S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PUNTO ROJO", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9529 Jn.2-v.Jn.15.

ACTA N.o 102.942. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Auricci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca: "SPIRAL" para distinguir artículos de las clases 6, 10, 13 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9858 Jn.2-v.Jn.15.

ACTA N.o 102.956. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Chas. Pfizer y Co., Inc., de Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca: "NIAMID" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9814 Jn.2-v.Jn.15.

ACTA N.o 102.958. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Finadiet Sociedad en Comandita, por Acciones, de Argentina, han solicitado el registro de la marca: "LENTOASCORBIC" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9815 Jn.2-v.Jn.15.

ACTA N.o 102.948. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Panam Plásticos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "AUER" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9816 Jn.2-v.Jn.15.

ACTA N.o 102.947. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Panam Plásticos Sociedad Anónima" de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "SUNFLAME" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9817 Jn.2-v.Jn.15.

ACTA N.o 102.945. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Con esta fecha, Pedro G. Zubizarreta Festl, de Colonia, ha solicitado el registro de la marca: "EL VASQUITO" para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9818 Jn.2-v.Jn.15.

ACTA N.o 102.951. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de De Castro Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "AIRFIL" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9782 Jn.2-v.Jn.15.

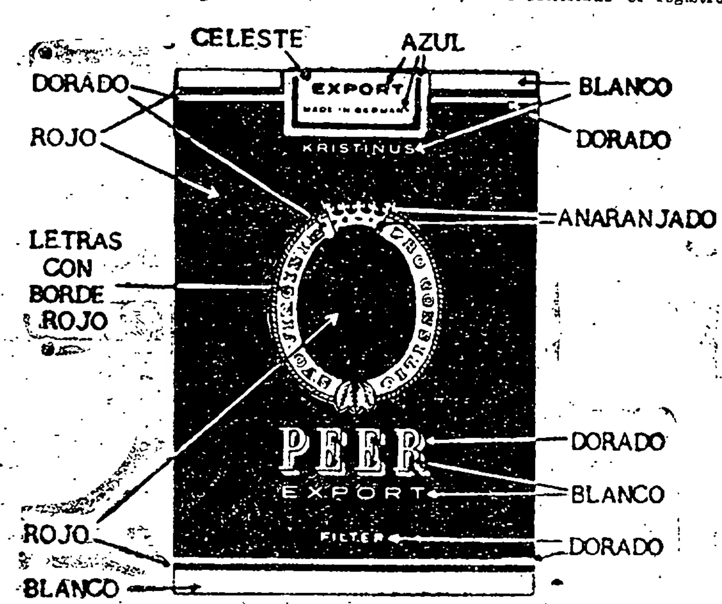
ACTA N.o 102.953. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Paper Mate Manufacturing Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "COMPAÑERA" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9783 Jn.2-v.Jn.15.

ACTA N.o 102.950. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Candumat Limited, de Canadá, han solicitado el registro de la marca: "GOLF" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9784 Jn.2-v.Jn.15.

ACTA N.o 102.955. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Paper Mate Manufacturing Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "HOLIDAY" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9785 Jn.2-v.Jn.15.

ACTA N.o 102.946. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Con esta fecha, Instituto Andromaco Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita renovar la marca: "F.Y.A.T." para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9752 Jn.2-v.Jn.15.

ACTA N.o 102.959. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Kristinus Kommanditgesellschaft, de Alemania, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $840.00 10|pub. 9813 Jn.2-v.Jn.15.

ACTA N.o 102.908. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Canadián Hoechst (1964) Limited, Montreal, de Canadá, solicita registrar la marca: "ARISTOFLEX" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9182 My.27-v.Jn.9.

ACTA No. 102.944. — Montevideo, Mayo 27 de 1964, con esta fecha Fibro Madera S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "UNDERKOTE" para artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9690 Jn.1-v.Jn.12.

ACTA No. 102.892. — Montevideo, Mayo 21 de 1964, con esta fecha Brynto S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "POPOTITA para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9686 Jn.1-v.Jn.12.

ACTA N.o 102.921. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha Pedro Alegresa S.A. de Montevideo, solicita registrar marca

"ALEGRESA"

para la clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10|pub. 9376 May.28-v.Jun.10.

ACTA N.o 102.866. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "ANIMAR" para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9073 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 102.867. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicitan la marca: "DAN RIVER" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9035 My26-v.jn.8.

ACTA N.o 102.874. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, Bildy Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ISARCOL" para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9036 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 102.878. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Istituto de Angeli S.p.A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca "TICINIL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9143 May.26-v.jun.8.

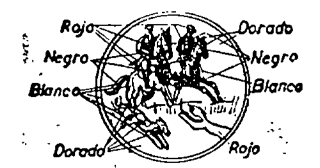
ACTA N.o 102.882. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha Transportes Colón S.A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BACANA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9144 May.26-v.jun.8.

ACTA N.o 102.883. — Montevideo, mayo 20 de 1964. — Con esta fecha Transp. Colón S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LICOLON", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9145 May.26-v.jun.8.

ACTA N.o 102.890. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Caillon y Hamonet Sociedad Anónima Comercial Industrial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SULFAPURANCILINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9147 May.26-v.jun.8.

ACTA N.o 102.881. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha SUPRA S.A. (Uruguay), solicita registrar la marca "MULTI-BLOND", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9098 May 26-v jun 8.

ACTA N.o 102.862. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Con esta fecha Establecimientos Vesubio S. A. de Montevideo, solicita registrar



para clases 2 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 8986 My.25-v.jn.5.

ACTA N.o 102.834. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — Con esta fecha Silberberg y Pelta, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CENSA", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9140 May.26-v.jun.8.

ACTA N.o 102.877. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Instituto de Angeli S.p.A., de Italia ha solicitado el registro de la marca "GEFARNIL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9141 May.26-v.jun.8.

ACTA N.o 102.876. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Istituto de Angeli S.p.A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca "NISIDINA", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 9142 May.26-v.jun.8.

ACTA N.o 102.928. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha León Sabaj, de Montevideo, solicita registrar la marca "RONSON", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9516 My.29-v.jn.11.

ACTA [illegible] — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Caillon y Hamonet Sociedad Anónima Comercial Industrial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PURANROIDAL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub 9148 May.26-v.jun.8.

ACTA N.o 102... — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Caillon y Hamonet Sociedad Anónima Comercial Industrial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PURANCAINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9149 May.26-v.jun.8.

ACTA N.o 102.844. — Montevideo, Mayo 14 de 1964. — Con esta fecha Righini y Oramas S. A., (Uruguay), solicita registrar la marca "HOLANDESITO", para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9097 May.26-v.jun.8.

ACTA No. 102.894. — Montevideo, Mayo 21 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Certina Kurth Frères S. A. (Suiza), ha solicitado el registro de la marca

CERTINA

para distinguir artículos de la clase 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 9066 My.26-v.jun.8.

ACTA No. 102.880. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. Con esta fecha Supra S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "NEO PERMA", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9099. My.26-v.jun.8.

ACTA N.o 102.879. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. Con esta fecha Supra S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "HOBIES", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9100 My.26-v.jun.8.

ACTA No. 102.852. — Montevideo, Mayo 15 de 1964, con esta fecha Irala Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "CRACK" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 8854 My.26-v.jun.8.

ACTA N.o 102.869. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Con esta fecha, Corbex Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "NOVEL" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9070 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 102.868. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Con esta fecha, Labtertil Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "TEXTRAL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9071 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 102.905. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 9188 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 102.865. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "A-3" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9072 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 102.909. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderado del Sr. Alberto Nieto Clavera, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BARBACOA", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 9384 May.28-v.jun 10.

ACTA N.o 102.930. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar marca: "PYVALIEN", para la clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9517 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.929. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar marca "ESPASMOGAL", para la clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9518 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.925. — Montevideo, Mayo 26 de 1964 — Con esta fecha, Oyama S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "PARTICULAR", para distinguir artículos de la clase 2 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9530 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.934. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por TEM S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "TEM FUTURA" para distinguir artículos de las clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9510 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.935. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Lepetit Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "NORMOSPAS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9511 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.933. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "AVALON" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9509 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.932. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Chas. Pfizer y Co. Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "RENESE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9508 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102 923. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha, Susancat Sociedad Limitada, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: "VERSAILLES" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9486 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.870. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, Compañía Industrial Farmacéutica Sociedad Anónima, de Uruguay, solicita registrar la marca: "KORT" para las clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9444 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.915. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca: "LA BELLA ITALIA" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9440 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.873. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, Ignacio Héctor Alisvak, de Montevideo, solicita la marca: "MERCURY" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9442 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.931. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Albino Julio Durante, de Montevideo, solicita la marca: "SAN MARTIN" para distinguir las clases 6 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9439 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 102.895. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por N. V. Philips-Duphar, de Amsterdam, Países Bajos, solicita la marca:

CASORON 133

para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140.00 10|pub. 9441 My.29-v.jn.11.

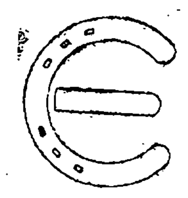
ACTA N.o 102.912. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha The Western Telegraph, Co. Ltd., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TELEWHISKY", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9386 May.28-v.jun.10.

ACTA N.o 102.889. Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Caillon y Hamonet Sociedad Anónima Comercial Industrial, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca PURANSOLONA para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9146 My.28-v.Jun.10.

ACTA N.o 102.913. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha; Michael Zypman, de Montevideo, solicita la marca "KENT", para artículos de la clase 1a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9372 May.28-v.Jun.10.

ACTA N.o 102.936. — Montevideo, Mayo 26 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Senegal S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, "MARLINDA", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9512 My.29-v.Jn.11.

ACTA No. 102.864. — Montevideo, Mayo 19 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 9067 My.28-v.Jun.10.

ACTA N.o 102.918. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Joseph E. Seagram y Sons Limited, de Canadá, han solicitado el registro de la marca

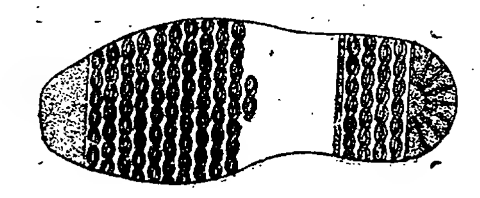
Seagram's V.O.

para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 9507 My.29-v.Jn.11.

ACTA N.o 102.871. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Syrtam Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "CAMELLIA" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $105.60 10|pub. 9068 My.29-v.Jn.11.

ACTA No. 102.891. — Montevideo, Mayo 21 de 1964, con esta fecha Juan Ramón Zulamian, (Uruguay), solicita registrar la marca "MARCHELO" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9687 Jn.1-v.Jn.12.

ACTA No. 102.927. — Montevideo, Mayo 26 de 1964, con esta fecha Barracas y Aserraderos Unidos S. A. (Uruguay). solicita registrar la marca



para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 9689 Jn.1-v.Jn.12.

ACTA No. 102.940. — Montevideo, Mayo 27 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BAHIANA" para artículos de la clase 14 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9630 Jn.1-v.Jn.12.

ACTA N.o 102.966. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, Neosul Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "NEOSKAI" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9949 Jn.3-v.Jn.16.

ACTA N.o 102.963. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Mario C. Isola Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "RESTRYN" para distinguir artículos de la clase 9 (un producto para adelgazar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9950 Jn.3-v.Jn.16.

ACTA N.o 102.964. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por l'Oreal, de París, (Francia), solicitan la marca: "KERASTASE" para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9917 Jn.3-v.Jn.16.

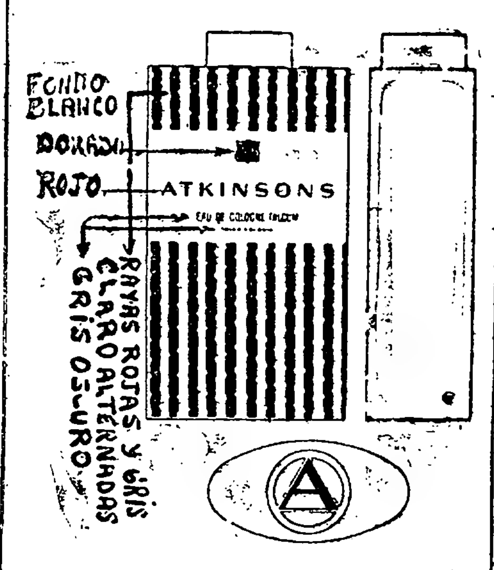
ACTA N.o 102.960. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Con esta fecha, Laboratorios Celsius Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "NOVOTENSIL CELSIUS" para distinguir clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 9901 Jn.3-v.Jn.16.

ACTA N.o 102.920. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha, Angel Fallabrino, de Montevideo, solicita registrar la marca:



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9902 Jn.3-v.Jn.16.

ACTA N.o 102.949. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $420.00 10|pub. 9897 Jn.3-v.Jn.16.

ACTA N.o 102.943. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Luitpold-Werk Chemisch Pharmazeutische Fabrik, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 9, 10 y 13 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 9896 Jn.3-v.Jn.16.

ACTA N.o 102.962. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca: "SPIRAL", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9898 Jn.3-v.Jn.16.

ACTA N.o 102.924. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha, el señor Francisco Navarrete, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca:

Airwell

para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9734 Jn.3-v.Jn.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.983. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Con esta fecha Hermes Laurenza, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Mejoras en Máquinas y Hojas para Afeitar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tdesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 8994 My.25-v.Jn.5.

ACTA N.o 14.978. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Aaronson Bros, Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos relativos a procedimientos para colorear madera", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9139 My.26-v.Jn.8.

ACTA N.o 14.980. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, el señor Enrique Tato, por el señor Heber Oscar Alberto Gol Pares, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Pileta de patio para conexiones de obras sanitarias" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9101 My.26-v.Jn.8.

ACTA N.o 14.979. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, el señor Enrique Tato por el señor Heber Oscar Alberto Gol Pares, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en codos de descarga para artefactos sanitarios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9102 My.26-v.Jn.8.

ACTA N.o 14.991. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. or Jean Raimond y Adolphe Raimond, de Loire, (Francia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Ruedas libres para bicicletas o motocicletas de rodamientos indesajustables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9466 My.29-v.Jn.11.

ACTA N.o 14.977. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Con esta fecha, los señores Leonel García y Roberto Raúl Marioni, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva alarma contra robos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9034 My.26-v.Jn.8.

ACTA N.o 14.996. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del doctor Héctor Mario Trías, de Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Corona dentaria y herramienta complementaria para su aplicación para ganado vacuno, del tipo que ofrece un cuerpo laminar hueco envolvente del cuerpo del diente, con

paredes que hacia su zona superior están enganchada, interiormente, y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9786 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 14.981. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Neal P. Milligan, de Columbus, Ohio, (de Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Circuito electrónico de arranque", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9033 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 14.987. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barboza, Caravia y Cía., apoderados de Pittsburgh Plate Glass Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Artículos de vidrio y método de preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9244 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 14.988. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Con esta fecha, Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención por quince años para: "Procedimiento para la obtención de Ésteres del ácido fosfónico y tiofosfónico", y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $80.00 10|pub. 9304 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 14.985. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por E.I. Du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Polímeros de adición de vinilo y composiciones de recubrimiento formuladas con dichos polímeros y procesos para la elaboración de los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9187 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 14.986. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Con esta fecha, el señor Federico Burghardt, de Paysandú (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Máquina para etiquetar automáticamente objetos de forma cilíndrica, particularmente botellas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9172 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 14.989. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Carlyle Harmon y Joseph Harold Smith, de E.U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producto absorbente de fluidos y método para fabricarlo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9370 May.28-v.jun.10.

ACTA N.o 14.990. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Earl V. Cardinal, de Illinois, E.U. América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Fosfato de Eritromicina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9371 May.28-v.jun.10.

ACTA N.o 14.984. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Con esta fecha, el señor ingeniero Adolf. Steverlynck de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para: "Un método para la obtención de fertilizantes granulados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9188 My.28-v.jun.10.

ACTA N.o 14.993. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por E.I. Du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Compuestos heterocíclicos y procedimientos para los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9810 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 14.994. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Société d'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile-De-France, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo procedimiento de preparación de Benzamidas Sustituidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9811 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 14.995. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sika-Holding-Aktiengesellschaft, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispositivo para introducir por presión masillas adhesivas, en juntas o semejantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9812 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 14.992. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fred J. Helgren, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un procedimiento para granular una composición edulcorante artificial", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 9809 Jn.2-v.jn.15.

25–Ventas de Comercio

Interviniendo, "Martínez Castro y Cía." (Misiones 1346), prometimos vender a los señores José María Pérez y Laureano Otero, el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas al detalle sito en la calle Wenceslao Regules 3700 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — DIKRAN BAGDALIAN. — ADELA MENDEZ.
25) $160.00 20|pub. 9325 My.27-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficina de balances Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender al señor Aparicio Grosse, el bar sito en Gonzalo Ramírez 1450 de esta ciudad.

Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904.

Montevideo, Abril 10 de 1964. — CONSTANTINO NUÑEZ. — JUSTINA MONTES DE OCA. — HONORIO FERANDEZ. — MARIA LUISA MARTINEZ.
25) $160.00 20|pub. 8620 My.19-v.jun.15.

Prometí vender el almacén, calle Mercedes N.o 1458 de esta ciudad. Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904, oficinas Masó Jones, Soriano 1083. — Montevideo, Abril 30 de 1964. — IRMA ELIDA FLORES DE MONTIEL.
25) $80.00 20|pub. 7644 My.6-v.jn.3.

Prometimos vender a Bolívar Cunha el 27 de Noviembre de 1961 quien cedió a Gloria Ibarsábal el 6|4|962; comercio venta de cigarrillos, revistas. Garibaldi 1718. Acreedores, Sarandí 356. Esc. 9, 10 a 12. — ALICIA ROSALES.
25) $ 80.00 20|pub. 7698 Ab.28.-v.my.27.

Hemos prometido vender a Clara Rodríguez de Vázquez la mitad indivisa del comercio sito en Juan Spikerman 2151.

Acreedores: en el comercio. Ley 26|9|904. — LUIS DOMINGUEZ.
25) $80.00 20|pub. 7790 May.7-v.jun.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender al señor Armenak Armen Kherlopian la tienda y mercería sita en 8 de Octubre No. 3544 bis, denominada "El Tesoro", quien tomó posesión el 10 de Mayo de 1964. Acreedores en el mismo comercio. — YACO HADJEZ. — SARA BOHORA ELIEZER.
25) $160.00 20|pub. 8173 May.12-v.jun.9.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Aleudino Frandulas y Manuel Vilas Suárez el comercio del ramo Café y Bar de la calle Paysandú 1243 de esta ciudad. Acreedores: plazo de Ley del 26 de setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, 13 de abril de 1964. — LAUREANO y JOSE MATA ANTELO. — SERAFINA GOMEZ de MATA.
25) $240.00 20|pub. 8149 May.12-v.jun.9.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a los señores Perfecto García Punal y Jesús López Rial, el comercio de "Café Bar y Despacho Bebidas Alcohólicas sito en Avda. Uruguay 1049, de esta ciudad. Acreedores en oficina, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Mayo de 1964. — JUAN CARLOS MAGLIONE GHISOLFO. — MARIA DEL CARMEN VIEITO MARTINEZ.
25) $240.00 20|pub. 8831 My.22-v.jun.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor José Mañes, el comercio que gira en el ramo de Estación de Servicio, ubicado en la calle Joaquín Requena N.o 1072, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 30 de 1964. — OLGA SICA REAL.
25) $240.00 20|pub. 9497 My.29-v.jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Francisco Casella y Manuel Vilas, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Horno, ubicado en la calle G. Piccioli N.o 3193 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — BAUTISTA ALMOZARA SUAREZ.
25) $240.00 20|pub. 9494 My.29-v.jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Juan P. Viera, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Restorant, ubicado en la Avenida 8 de Octubre N.o 2698, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 16 de 1964. — ALBERTO B. BERRIEL.
25) $240.00 20|pub. 9492 My.29-v.jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Severino y Belarmino Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la Avenida Larrañaga N.o 3665, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — JAIME REY. — JOSE FERNANDEZ.
25) $240.00 20|pub. 9489 My.29-v.jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Sebastián Rojas, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle J. Herrera y Obes N.o 1550, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 9 de 1964. — SANTIAGO NION. — MANUEL NICOLAO.
25) $240.00 20|pub. 9490 My.29-v.jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Julio Carrón y José Tuñas, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Garibaldi No 2148 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — ENRIQUE NEIRA. — RAMON RODOLFO.
25) $240.00 20|pub. 9491 My29-vjn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Antonio, Antonio y Manuel Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle General Rivera N.o 2651, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 24 de 1964. — BAUTISTA FERNANDEZ. — ANTONIO MATO.
25) $240.00 20|pub. 9501 My.29-v.jn.26.

De acuerdo a Ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender al señor Evaristo García Ciancio la carnicería ubicada en la calle Dr. Luis A. de Herrera de la ciudad de San Ramón. Acreedores: Presentarse al señor Eulogio R. Barindelli, avenida José Batlle y Ordóñez s|n. de San Ramón. — San Ramón, Mayo 29 de 1964. — JESUS BIGLIANTE CAZAUX. — JUANA VERA DUPUY DE BIGLIANTE.
25) $240.00 20|pub. 9359 Jn.2-v.jn.30.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que vendí el comercio ubicado en la calle Soriano N.o 763, de esta ciudad, que gira en el ramo de Venta de Cigarros, Compra y Venta de Alhajas al señor Héctor Giorello. Acreedores, presentarse en el negocio. — JOAQUIN LUONGO PICORNO.
25) $160.00 20|pub. 9923 Jn.3-v.jl.1.o.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometimos en venta la Empresa "TAMER" que gira en el ramo de Agencia de Cargas y depósito de Mercaderías en calle Florida, al señor Nelson Enrique Rapetti. Acreedores al 31 de Marzo de 1962, a Ituzaingó N.o 279. — Mercedes. — MARCELINO SOTO. — FLORENTINA G. de SOTO.
25) $240.00 20|pub. 10001 Jn.3-v.jl.1.o.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Fonda y Bebidas Alcohólicas sito en la calle Piedras 192 de esta ciudad al señor José López. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — FRANCISCO CES. — VALENTINA SEDOFEITO.
25) $160.00 20|pub. 9914 Jn.3-v.jl.1.o.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que FELIX POMPILLO GARCIA y LUISA DELGADO de GARCIA, prometieron vender a JUAN ANTONIO GRIMALDI MASSANTE, el comercio de Sub-Agencia de Quinielas y Lotería y venta de Cigarros, Confituras y artículos escolares, con sede en Montevideo calle Ramón Massini 3008 bis. Acreedores presentarse en calle Rincón N.o 723, esc. 11.
25) $240.00 20|pub. 8985 My.25-v.jn.22.

(Ley Setiembre 26-1904). — Prometí vender a Geza Simoniak la provisión ubicada en José L. Terra 2713, acreedores en la misma. — Montevideo, abril 17 de 1964. — TENORIO RIVERO.
25) $80.00 20|pub. 8473 May.15-v.jun.12.

Interviniendo el departamento comercial de Oficco S. A. Administrado por el Banco de Producción y Consumo he prometido vender al señor Carlos Moreira el comercio de mi propiedad en el ramo de Fonda y Bebidas Alcohólicas sito en la calle Guadalupe 1476 de esta ciudad. Acreedores presentarse a nuestras oficinas, Río Negro 1354 piso 3 escritorios 14 y 16 (Ley del 26 de Setiembre de 1904). Tomó posesión el 15 de Mayo de 1964. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — MANUEL CARBAJAL ALVAREZ.
25) $240.00 20|pub. 8816 My.21-v.jun.17.

Interviniendo el Departamento Comercial de Oficco S. A. Administrado por el Banco de Producción y Consumo, he prometido vender al Sr. Abdon Manuel Padin Garrido, el comercio de mi propiedad en el ramo de Panadería sito en la calle Del Pilar 496 de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse a nuestras oficinas, Río Negro 1354, piso 3, escritorio 14 y 16 (Ley del 26 de Setiembre de 1904) Tomará posesión el 1.o de Junio de 1964. — PEDRO POUS COROMINAS.
25) $240.00 20|pub. 8817 May.21-v.jun.17.

Interviniendo el Departamento Comercial de Oficco S. A. Administrado por el Banco de Producción y Consumo, he prometido vender al Sr. Manuel Carbajal Alvarez, el comercio de mi propiedad en el ramo Café y Bar cibeb. Alcohólicas, sito en la calle General Flores 4902 de esta ciudad.
Acreedores presentarse a nuestras oficinas, Río Negro 1354, piso 3, escritorio 14 y 16 (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — Tomó posesión el 15 de Mayo de 1964. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — MANUEL BELLO FERNANDEZ.
25) $240.00 20 pub 8814 May.21-v.jun.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — OSCAR MONTERO GONZALEZ, prometió vender al Sr Eduardo Pérez el negocio que tiene en el ramo de Fábrica de Pastas denominado "Fábrica de Pastas Maracaná" y venta de Comestibles y bebidas fermentadas, sita en Plaza de los Olímpicos 4473.
Acreedores presentarse en el mismo. — Oscar Montero.
25) $176.00 20|pub. 8601 May.21-v.jun.17.

Interviniendo el Departamento Comercial de Oficco S. A. Administrado por el Banco de Producción y Consumo, he prometido vender al Sr. Bernabé de los Santos Fernández, el comercio de mi propiedad en el ramo de Almacén de Comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas embotelladas, sito en la calle Marcelino Sosa 2601 de esta ciudad.
Acreedores presentarse a nuestras oficinas, Río Negro 1354, piso 3, escritorio 14 y 16 (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — Tomó posesión el 17 de Mayo de 1964. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — CARMEN GONDA de CHACON.
25) $240.00 20|pub. 8815 May.21-v.jun.17.

Interviniendo oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor Alfonso Calvino Fan, el comercio en el ramo de provisión y lechería, en la calle La Gaceta No. 1278.
Acreedores: plazo, ley 26|9|904 en el domicilio de los balanceadores: Ituzaingó 1309 piso 3o. esc. 7. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — LUIS A. ARAUJO GONZALEZ y MARIA E. PADILLA
25) $240.00 20|pub. 8913 My.22-v.jun 18.

Interviniendo el departamento compra-venta de comercios del Banco Rural he prometido en venta a Dominga Bentancor Bentancor el comercio que gira en el ramo de Granja y Fiambrería ubicado en la calle Rivera 3196 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Mayo de 1964. — LEONARDO CABRERA DUBARRY
25) $240.00 20|pub. 8849 My.22-v.jun.18.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Rómulo César Cánepa y Domingo Cunha Collazo, el Garage y Estación de Servicio "Himalaya", ubicado en Agraciada y Grito de Asencio de esta ciudad, antes propiedad de la firma "Blanc Coimbra y Cía.". Activo y Pasivo a cargo nuestro. Acreedores presentarse en Escribanía D'Angelo, Doctor Soca N.o 60 (Salto). — JOSE CARLOS COIMBRA. — MARIA MUFFOLINI de COIMBRA.
25) $240.00 20|pub. 9186 My.27-v.jn.24.

Prometimos vender a Florencio Méndez Pajo y Ricardo Méndez Bianchi la carnicería de la calle Espronceda N.o 2259. Acreedores: Zabala N.o 1372 (Escribanía Aznarez). — DOMINGO PABLO SULCA. — FRANCISCA ZICAVO.
25) $80.00 20|pub. 8254 My.13-v.jn.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Goes N.o 2954 de esta ciudad, a la señora Nelly Raquel Martínez (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — FANNY TREGUBOFF KAMINCOFF. — RAQUEL BEATRIZ LIPOVETZKI. — AIDA SUSANA LIPOVETZKI.
25) $160.00 20|pub. 8197 My.13-v.jn.10.

Prometimos vender a Mordko Elbaum, Raquel Tobal de Elbaum y Nelly Braver de Elbaum, el garage "Brandzen", ubicado en esta ciudad, en Brandzen N.o 2086. — Acreedores en Plaza Independencia N.o 749 (4.o piso). Esc. Pérez Montero. — Ley de 26 de Setiembre de 1904. — LUIS ALBERTO MARTINEZ CASTELAZZI. — MARIA ESTHER PENA VECINO DE MARTINEZ.
25) $160.00 20|pub. 8423 May.14-v.jun.11.

Ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Alberto Carlevari mi parte del comercio de almacén y despacho de bebidas, de Gabriel A. Pereira 3150, de esta ciudad. Acreedores: Escribanía May, Juan Benito Blanco 1247 (Ap. 103). — Montevideo, Mayo de 1964. — JUAN ANTONIO SOTO ARMENTAL
25) $160.00 20|pub. 8358 My.14-v.jn.11.

Hemos prometido vender a Máximo Silva Silva y Mabel Márquez de Silva el kiosko instalado en el bar y restaurant "El Foro" sito en 25 de Mayo 465. Acreedores en San José 1132 piso 7, ley 26|9|904 — JUAN CARLOS HARRETCHE PLACHOT — ARMANDO MIGGONE DAVEREDE.
25) $160.00 20|pub. 8631 My.20-v.jun.16.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor José Dávila Acuña, el comercio de Bar, Fiambrería y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Avenida Rivera 2902 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — MANUEL BARREIRO BASANTA. — MARIA ESTER CUPEIRO.
25) $160.00 20|pub. 7902 My.8-v.jn.5.

Se hace saber que con fecha 30 de Abril del corriente año, se disolvió parcialmente la Sociedad "Sucesión Francisco M. Rodríguez y Compañía", haciéndose cargo el señor Antonio Rodríguez del Río, del activo y pasivo de la Sociedad.
Acreedores presentarse en Magallanes 1613 (Estudio Contable). — Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — SIXTA ELSI GARCIA de RODRIGUEZ. — ANTONIO RODRIGUEZ del RIO
25) $240.00 20|pub. 8424 My.14-v.jn.11.

Ley 26|9|904. — Interviniendo Oficina Contable Inmobiliaria Víctor J. Orozco Vanni, prometí vender al señor Ernesto Sena, mi comercio en el ramo de almacén de comestibles ubicado en Tomás Claramunt 4089|93. Acreedores en la avenida 18 de Julio 1953, tercer piso, escritorio 11. — Montevideo, Mayo 1.o de 1964. — FLORENCIO CUELLO.
25) $160.00 20|pub. 7599 My.6-v.jn.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de almacén sito en la calle Pedro Saenz de Zumarán N.o 5052 de esta ciudad, a la señorita Ana María Da Costa (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — BELIA CASTRO DIAZ. — FRANCISCO JUAREZ ECHEVERRIA.
25) $160.00 20|pub. 8199 My.13-v.jn.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de almacén, sito en la calle José Olmedo N.o 4001 de esta ciudad al señor Honorino Paleo (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — AMABLE MASSERONI. — BRAULIO CAMPARI.
25) $160.00 20|pub. 8198 My.13-v.jn.10.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores José Carballeira y Pedro Abella, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Horno, ubicado en la calle Carlos Roxlo número 1356, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala número 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — FAUSTINO GARCIA. — ENRIQUE RUA.
25) $240.00 20|pub. 9495 My.29-v.jn.26.

Prometí vender a Alberto Guerra Pagola el café bar y anexos sito en calle 18 de Julio 130 de esta ciudad. Acreedores Escribano Walter Hutton Llanes, calle 19 de Abril 174 B. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Rocha, 20 de marzo de 1964. — GREGORIO OLIVERA BENITEZ.
25) $160.00 20|pub. 8092 May.12-v.jun.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN ROSA HIDALGO CONDE, prometimos vender al señor Hugo Domingo Vannelli, el negocio de Carpintería, ubicado en la casa N.o 384 de la calle Luis Alberto de Herrera de la ciudad de Florida. Acreedores presentarse en Escribanía Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres N.o 1329 4.o piso. (Teléfono: 8.60.20). — Montevideo, Mayo 25 de 1964.
25) $240.00 20|pub. 9197 My.27-v.jn.24.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a Manuel Seijo Gamallo y José Fontenla, el Café y Bar, instalado en la calle Comercio N.o 1901, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en el mismo comercio dentro del plazo legal. — GERARDO GOMEZ ABELAR. — ANTONIA ROMANO de GOMEZ. — Manuel Seijo Gamallo. — José Fontenla.
25) $240.00 20|pub. 9196 My.27-v.jn.24.

Con fecha 31 de Enero de 1964, prometí vender a "Cartonería Magariños S. A.", el comercio que en el ramo de Librería, Papelería e Imprenta, gira en esta plaza con la firma "F. Echecoin Díez", sita en la Avenida Rondeau N.o 1533. Los acreedores al 31 de Enero de 1964, de la firma citada en último término, deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la "Cartonería Magariños S. A." calle Santa Fé 1167 dentro del plazo legal. — F. ECHECOIN DIEZ.
25) $240.00 20|pub. 9194 My.27-v.jn.24.

"Viña y Laens", intervienen: REMEDIOS SALGADO ALVAREZ de SALGADO, prometen vender a Diosma Adelina Moreno de la Llana de Peleteiro e Irma Ruth Moreno de la Llana, Almacén, Comestibles, Fermentadas Embotelladas, Frutas, Verduras, Pan y Leche, sito en Magallanes 2001, ciudad. Acreedores, Misiones 1371, escritorio 6, de 15 a 19. (Ley 26|9|1904).
25) $160.00 20|pub. 9272 My.27-v.jn.24.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Manuel Collazo González, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar, Almacén y Ferretería, ubicado en Camino de las Instrucciones N.o 4153 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficina del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — JULIO CESAR COPPOLA ROMERO.
25) $240.00 20|pub. 9032 My26-v.jn.23.

Interviniendo "Oficinas Cercido" prometimos vender a los señores Norberto y Lorenzo Barugaldi, la casa de comercio del ramo Café y Bar de la Avenida Rondeau N.o 2399 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26 de Setiembre de 1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Abril 30 de 1964. — JOSE NOYA DUBRA. — MARIA JOSEFA PACORET. — JESUS ANDRADE VEIRA.
25) $240 00 20|pub. 8020 My.11-v.jn.8.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Rogelio Rodríguez Redon la casa de comercio del ramo café y bar con horno de Pizza de la calle San Martín 2100 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, sexto piso, apartamiento 12 — Montevideo, 17 de Marzo de 1964. — JOSE y DOMINGO LORENZO PIEDRA. — CONSUELO VARELA. — ELIDA MARIÑO.
25) $240.00 20|pub 8021 My.11-v.jn.8.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Atilano Prado, la Zapatería de San José 1163. Acreedores presentarse en "Estudio Méndez", Sarandí 444. — SIMON RUBINOWICZ.
25) $80.00 20|pub. 9181 My.27-v.jn.24.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta a la señora Magda Caballero de Donis, el comercio que gira en el ramo de: Café, Bar y Horno, ubicado en la calle Arenal Grande número 2403, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala N.o 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 6 de 1964. — HORACIO CASTRO GOMEZ.
25) $240.00 20|pub. 9499 My.29-v.jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Constantino Pérez e Isidro Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Confitería, ubicado ne la calle Sarandí N.o 502, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 14 de 1964. — DOMINGO CASTRO PEREZ.
25) $240.00 20|pub. 9498 My.29-v.jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor José Regueiro, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Misiones N.o 1471, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 30 de 1964. — JUAN J. DIAZ CABANAS.
25) $240.00 20|pub. 9496 My.29-v.jn.26.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de: Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Evaristo Moreira Pérez y Domingo y Lino Hermida Pérez, el Café y Bar sito en Bulevar España N.o 2496 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Abril 30 de 1964. — MANUEL FERREIRO TURNES. — CONSUELO TURNES de FERREIRO. — SEVERO SUAREZ PEREZ. — LINO BENIGNO BARCIA SANTIAGO. — FLORINDA FREIRE de BARCIA.
25) $320.00 20 pub. 7908 My.8-v.jn.5.

Ley de Setiembre 26 de 1904, prometimos vender a SARA CHABALGOITY, el comercio de Farmacia, sito en Industrias 3127. Acreedores Misiones 1371, Esc. 19 de Montevideo. — HENOCH SAGAL. — ESTHER KRIGYER. — MARIA ADELA BRERRO.
25) $80.00 20|pub. 8623 My.19-v.jun.15.

Prometimos vender a José Misa Misa y Jesús Collazo Nión, la Panadería sita en Industria No. 2771 de esta ciudad. Acreedores justificarse Esc. Valentín Martínez: Misiones 1305. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — ARTURO DOPICO YAÑEZ. — MARIA C. FARDIÑAS de DOPICO. — GERARDO DOPICO YAÑEZ. — CARMEN SARA VARELA de DOPICO. — CARMEN TASENDE de PARDIÑAS.
25) $160.00 20|pub. 8713 My.21-v.jun.17.

De acuerdo ley 26 Setiembre 1904, comunico que según compromiso suscrito el 24 de Abril 1964, ante Escribano Daniel Terra, prometí vender al Sr. Guillermo Vázquez Ramilo, la carnicería sita en la calle Asencio 1350.
Acreedores presentarse Cerrito 420, Esc. 506. — JOSE SOUTO.
25) $160.00 20|pub. 7785 May.7-v.jun.4.

Prometimos vender a don Argentino Costas Martínez, la Carnicería sita en Boston N.o 6211 de esta ciudad. Acreedores justificar en Escribanía Valentín Martínez, Misiones N.o 1305. — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — ANTONIO DOMINGUEZ GONZALEZ. — LAURA ALONSO de DOMINGUEZ. — MANUEL ROMERO. — FLORA DOLDAN de ROMERO. — JOSE VALVERDE GIRALDEZ. — EDITH S. SANCHEZ de VALVERDE.
25) $160.00 20|pub. 7796 My.8-v.jn.5.

Con intervención oficina de balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometimos vender al señor Honorio Fernández, el bar sito en calle Ramón Anador 3603 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Montevideo, Mayo 7 de 1964. — ESCUADEL RIZZO. — OLGA BARROT.
25) $160.00 20|pub. 8621 My.19-v.jun.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Luis Oscar Sierra González, el comercio de "Almacén Comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas", sito en Emilio Raña 2647|9, de esta ciudad. Acreedores en oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Marzo de 1964. — CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. — MYRIAM LOSADA.
25) $160.00 20|pub. 8830 My.22-v.jun 18.

Interviniendo Oficinas de Balances "Martínez Castro y Cía.", (Misiones 1346), prometimos vender a los señores Manuel Casas Faya y Evaristo Juncal, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Alcohólicas, sito en la Avenida Italia 2907. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 6 de 1964. — JOSE ELMORIS VAZQUEZ. — MANUEL PEREYRA SANTO. — CLOTILDE GARCIA.
25) $240.00 20|pub. 8042 My.11-v.jn.8.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender a los señores Francisco Palavecino, Domingo Salvano y Manuel Zás Rodríguez, la casa de comercio del ramo Café y Bar de la Avenida General Flores N.o 2951 de esta ciudad. Acreedores Plazo de Ley del 26 de Setiembre de 1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso sexto, apartamento 12. — Montevideo, Abril 24 de 1964. — RUBEN BAQUET PODESTA. — ALADINO ESPINOSA IZQUIERDO. — INES LILA OLIVERA. — VENUS ALOY.
25) $240.00 20|pub. 8019 My.11-v.jn.8.

Prometimos vender a Romano, Bruno y Benito Maiese, la Panadería y Confitería "La Virgen", sita en Asilo N.o 3440 de esta ciudad. Acreedores: presentarse Esc. A. Bidart, Rincón 512 piso 2. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — HUGO JOSE. — ELBIO RAUL STRADA.
25) $160.00 20|pub. 9031 My.26-v.jn.23.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Gerbasio Iglesias, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Buenos Aires N.o 310, de esta ciudad, Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — MANUEL NUÑEZ. — JESUS B. CABALEIRO.
25) $240.00 20|pub. 9493 My.29-v.jn.26.

Prometimos vender a Juan Carlos Girino Ferreira, la Carnicería sita en Bulevar Aparicio Saravia N.o 3245 de esta ciudad. Acreedores: presentarse Esc. A. Bidart, Rincón 512 piso 2 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ANGELA SONEIRA de ELESPE. — JOSEFINA y MARIA DEL CARMEN ELESPE.
25) $160.00 20|pub. 9030 My.26-v.jn.23.

He prometido en venta a los señores LUIS CURUCHET y EDUARDO CANAVERIS, la carpintería sita en Vilardebó N.o 1674, de Montevideo. Acreedores presentarse en Sarandí 356, esc. 8 (Ley de 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 27 de Abril de 1964. — MARIO CURBELO FAGUNDEZ.
25) $160.00 20 pub. 8982 My.25-v.jn.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí en venta a Remo Crocco y Amalio Juan Blanco el garage sito en 26 de Marzo 1361. Toma de posesión: 1|2|964. Acreedores presentarse en Rincón 723 Esc. 8 (Escribanía Lasserre). 17 a 18 horas. — Montevideo. Abril 28 de 1964. — JOSE OTTONELLO.
25) $160.00 20|pub. 7346 Ab.30-v.my.29.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Avelino Bello el comercio en los ramos de bar y despacho de bebida Alcohol sito en la Av. Rondeau 1450 de esta capital tomando posesión del mismo en Montevideo, a 29 de Abril de 1964. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|1909. — DOMINGO GUILLIN CASTRO. — HILDA BRAÑA NEGREIRA. — FRANCISCO GARCIA MOURELLE.
25) $240.00 20|pub. 8904 My.22-v jun.18.

Con intervención oficina de balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometimos vender a la señora María Alcira Gil, la provisión sita en calle Hum 3452 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Montevideo, Mayo 4 de 1964. — GERVASIO TARAMASCO. — ADREINA MINETTI.
25) $160.00 20|pub. 8622 My.19-v.jun.15.

Hemos prometido en venta a los señores Otilio Gómez Díaz y Eladio Castro Vázquez, el negocio en el ramo de Fiambrería expendio de pan y fermentadas embotelladas, que gira en la calle Comercio No. 1663 bis de Montevideo, Acreedores presentarse en Juncal No. 1414 Esc. 3 y 4. (ley de 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — ABU ARAB ELJATIB. — JOSEFA ELJATIB de ABU ARAB
25) $240.00 20|pub. 8651 My.20-v.jun.16.

Interviene Centro de Almaceneros, Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Regimiento No. 9 No. 1834 de esta ciudad a la señora Idalia Soler Montaño (ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — NELLY GLADYS RECOBA DA LUZ. — GUALBERTO MUNIST LARROSA.
25) $160.00 20|pub. 8645 My.20-v.jun.16.

Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles sito en la calle Primicias No. 4771 de esta ciudad, al señor José Tarrío (ley Setiembre 26 de 1904), Acreedores a José Ramírez No. 3347. — MANUEL CAMBRE COUSINAS.
25) $160.00 20|pub. 8644 My.20-v.jun.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos ceder al señor José Míguez Ferreira nuestra cuota social (cuarta), en sociedad "PIÑEYRO y CIA", dedicada explotación negocio carnicería por mayor y menor calle Arenal Grande 1449. Acreedores Escribanía Garino Bordenave, Misiones 1371. Esc. 21. — JUAN PIÑEYRO BURGOS. — MARIA ESTHER PARODI.
25) $160.00 20|pub. 8696 My.20-v.jun.16.

Prometí vender mi comercio en el ramo de restorán, denominado "Parrillada", ubicado en 21 de Setiembre 2774, a los señores Pedro Ferrer y Silvio Sachelli. De acuerdo a ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Sarandí 355 (2.o piso), escribanía Rodríguez Martín. — Montevideo, Mayo 12 de 1964. — JULIO CESAR FERNANDEZ.
25) $160.00 20|pub. 8345 My.14-v.jn.11.

Prometí vender a los señores Benjamín Veiozo y Floriano Miranda Casas, mi comercio que gira en el ramo de Bar y Alcohólicas sito en Burgues 2949. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Mayo de 1964. — EVARISTA JUNCAL. — JOSEFA REY MOSQUERA.
25) $160.00 20|pub. 8716 My.21-v.jun.17.

(Ley del 26 de Setiembre de 1904), prometí vender a casa residentes de Lavalleja las instalaciones de la cantina instalada en dicha institución, Avda. 8 de Octubre 2958 de esta ciudad. Acreedores en la misma. — Montevideo 19 de Mayo de 1964. — HUMBERTO PASSARINO.
25) $160.00 20|pub. 8711 My.21-v.jun.17.

Interviniendo, "Martínez Castro y Cía.", (Misiones 1346), prometimos vender al señor Manuel Albárez Méndez, el comercio de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en la calle Justicia 1903 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — JOSE y ANTONIO LORENZO MATO. — DALIA RODRIGUEZ.
25) $160.00 20 pub. 9327 My.27-v.jn.24.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hemos prometido vender a la señora Elena Chusdia de Golab, el comercio sito en la calle Aparicio Saravia N.o 583 de la ciudad de Melo, denominado "La Neoyorkina" en el ramo de Pizzería, quien tomará posesión el día 30 de Mayo, de 1964. Acreedores en la Escribanía Jorge Ferrari, Dr. Luis A. de Herrera N.o 655 en Melo. — OLGA VIERA de FERRAS. — ENRIQUE FERRAS. — OLGA FERRAS.
25) $240.00 20|pub. 9238 My.27-v.jn.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender al señor JESUS FERNANDEZ ALONSO, el comercio de Carnicería, ubicado en Avenida San Martín 2921. Acreedores presentarse en plazo legal en Sarandí 356, esc. 20 Esc. Dorinda Pérez Rodríguez), de 16 a 18 horas. — ENRIQUE ZUNINO. — CARLOTA FERNANDEZ de ZUNINO. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963.
25) $160.00 20|pub. 8979 My.25-v.jn.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Perfecto Cousillas Martínez el comercio en los ramos de bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Cerrito 246 de esta capital, tomando posesión del mismo en Montevideo, a 30 de Abril de 1964. — Acreedores al comercio. Plazo de ley 26|9 1904. — ANTONIO LODEIRO FERNANDEZ. — MARIA LAURENTINA KELLY.
25) $240.00 20|pub. 8903 My.22-v.jun.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a los señores Ricardo y David Castro Grela y Eliseo Blás Casas, el comercio de "Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en Avda. 8 de Octubre 4349, de esta ciudad. Acreedores en oficina ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — ANGEL NIEVEZ GUZMAN GONZALEZ. — JUANA RENEE VIERA.
25) $240.00 20|pub. 8832 My.22-v.jun.18.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Antonio J. Soto, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Misiones N.o 1484, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 13 de 1964. — JUAN P. VIERA.
25) $240.00 20|pub. 9500 My.29-v.jn.26.

Interviniendo, "Martínez Castro y Cía.", (Misiones 1346), prometimos vender al señor Ruben Enrique González Rosa, el comercio de Productos de Granja y Venta de Bebidas Fermentadas Embotelladas, sito en la Avenida Italia 2985 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — ALFREDO SALVO. — EMILIA SARQUIS de SALVO.
25) $160.00 20|pub. 9324 My.27-v.jn.24.

Interviniendo, "Martínez Castro y Cía.", (Misiones 1346), prometí vender al señor Armando Dias García el comercio de Comestibles, Fermentadas Embotelladas y Frutas, sito en la calle Demensa 2051 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CELIA APARICIO de BALBOA.
25) $160.00 20|pub. 9326 My.27-v.jn.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a María Isabel, Manuel y Francisco Ramón Hermida Carballo y Aníbal Díaz Dapena, la Panadería "BIARRITZ", Avda. 21 de Setiembre 2786|92. Acreedores: Escribanía Antelo Rincón 432 Esc. 13. Recaredo David Tejido, Nemesio Lago Nuñez. — Montevideo, Mayo 8 de 1964.
25) $160.00 20|pub. 8007 My.11-v.jun.8.

Interveniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Homer Cortes Correa y Aldo Olivares Bulligán, la casa de comercio del ramo bar y parrillada de la calle Caramurú N.o 5853 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, sexto piso, apartamiento 12. — Montevideo, 15 de Abril de 1964. — MIKROS S. A.
25) $240.00 20|pub. 8022 My.11-v.jn.8.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Jaime Wasersztein y Miguel Rosenberg el comercio que en el ramo de Compra-Venta de Muebles, conocido por "Mueblería California", gira en esta plaza en Avenida General Flores N.o 2701, quienes tomaron posesión del mismo el 27 de Abril del corriente año. Acreedores presentarse en Plaza Independencia 1378 piso 9 de 18 a 19 horas, Dr. Restahinoch. — BORIS OLIN. — ANITA BENCHIN de OLIN.
25) $240.00 20|pub. 7835 My.8-v.jn.5.

La señora Irma Nélida Díaz Fallache de Mauriz, vendió peluquería de damas a la señora DAYS ELVIRA MONACO de PLACERES. — Acreedores en General Prim 3352.
25) $80.00 20/pub. 8075 May.12-v.jun.9.

27-Varios

DEPARTAMENTO DE PARQUES NACIONALES
M. O. P.

LLAMADO A "CONCURSOS DE OFERTAS"

El Departamento de Parques Nacionales del Ministerio de Obras Públicas llama a "Concurso de Ofertas" para arrendamiento de un local destinado a la venta de bebidas sin alcohol y artículos anexos, ubicado en la 2.a fracción del Parque "Franklin D. Roosevelt" el día 8 de Junio de 1964, a la hora 16

El pliego de condiciones deberá retirarse en la Oficina de Licitaciones, Contratos y Registro de la Propiedad Inmueble del M.O.P.

Las ofertas serán abiertas en presencia de los interesados en la Oficina de Licitaciones mencionada, el día y hora arriba indicados.
27) (C. C.) 10/pub. 31362 My.26-v.Jn.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS
Llamado a Concurso de Méritos

Llámase a Concurso de Méritos para la provisión de los siguientes cargos:

Médico Cirujano Otorrinolaringólogo Jefe de Servicio Hospital Pasteur.
3 Auxiliares 1.o de Laboratorio del Hospital Maciel.
Auxiliar 2.o de Laboratorio del Hospital Maciel.
Auxiliar 2.o de Laboratorio (Centro de Hidatidosis) del Hospital Maciel.
2 Auxiliares 2.o de Laboratorio del Hospital Maciel.
3 Auxiliares 2.o de Laboratorio del Hospital Pereira Rossell.
Auxiliar de Laboratorio (Departamento de Investigaciones Clínicas) del Hospital Pasteur.
Auxiliar 1.o de Laboratorio del Centro de Investigaciones Clínicas.
Auxiliar 1.o de Laboratorio de la División Asistencia.
Auxiliar 2.o de Laboratorio (Departamento de Nutrición) División Higiene.
Auxiliar 2.o de Laboratorio (Laboratorio Central de Química) División Higiene.
2 Auxiliares 2.o de Laboratorio (Departamento de Laboratorio de Higiene Pública) División Higiene.
Auxiliar 1.o de Laboratorio (Sección Zoonosis) División Higiene.
2 Auxiliares de Laboratorio (Departamento Higiene Pública) División Higiene.
Auxiliar 1.o de Laboratorio de la Colonia Saint Bois.
3 Auxiliares 2.o de Laboratorio de la Colonia Saint Bois.
Auxiliar 1.o de Laboratorio de Radiología (Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiosas).
Auxiliar 2.o de Laboratorio del Instituto de Endocrinología.
2 Auxiliares 1.o de Laboratorio del Instituto de Endocrinología.
Auxiliar 2.o de Laboratorio del Instituto de Endocrinología.
2 Auxiliares 1.o de Laboratorio (Sección Especializadas-Laboratorios) (Dirección y Servicios Externos).
Auxiliar 1.o de Laboratorio del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.
Auxiliar 2.o de Laboratorio del Centro Departamental de Paysandú.
Auxiliar 2.o de Laboratorio del Centro Departamental de Flores.

Los datos relacionados con estos llamados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, avenida 18 de Julio 1892, primer piso.

El plazo de inscripción vence el Lunes 6 de Julio, hora 18. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964.
27) (Cta. Cte.) 2/pub. 31465 Jn.3-v.jn.4

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber al interesado que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, el señor Hugo C. Lupinacci, solicitando el retiro de la garantía depositada por su licencia de explotación N.o 66, concedida sobre el padrón número 8224, propiedad de Eleuterio Francisco Carreras, en la 3.a sección judicial del departamento de Lavalleja, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería, se fija en 60 días a contar de la fecha, el término para las reclamaciones por daños y perjuicios del propietario del fundo superficial afectado por la mencionada licencia. — Ing. Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas (Interino). — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargada del Registro de Minas.
27) $200.00 10/pub. 8923 My.25-v.jn.5.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber al interesado que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, el señor Leonel González Parodi, solicitando el retiro de la garantía depositada por su licencia de exploración N.o 76, concedida sobre los padrones números 1900, de Tupy-Ary y Aracy Gómez de Freitas y 3171 de Ramón Caballero, en la 8.a sección judicial del departamento de Rivera, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija en 60 días a contar de la fecha, el término para las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por la mencionada licencia. — Montevideo, de 1962. — Ing. Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas (Interino). — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargada del Registro de Minas.
27) $200.00 10/pub. 8922 My.25-v.jn.5.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor Hugo C. Lupinacci, solicitando el retiro de la garantía depositada por a licencia de exploración No. :09, concedida sobre los padrones números 1130 y 1132 de Vicente Lazo; 1212 de Medardo M. García, 1213 de Domingo M. Robaina; 1211 de Rufino Silveira 4233 de Heraclio Silveira 4366 de Clemente Robaina; 4352 de Francisca Bernabella Silveira; 4351 de Desiderio Denis; 4359 de Floro Muslera; 4349 de Anastasio Frado; 4350 de Jacinto Silveira; 1128 de Celina H. de Canosa y 5089 de Ramón de León, 3ra. sección judicial del departamento de Maldonado, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija en 60 días a contar de la fecha, el término para las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por la mencionada licencia. — Montevideo, de 1962. — Ingeniero Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas, Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas.
27) $280.00 10/pub. 8925 My.25-v.jun.5.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber al interesado que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas el señor Hugo C. Lupinacci, solicitando el retiro de la garantía depositada por su licencia de exploración No. 65, concedida sobre el padrón número 2755 propiedad de Eleuterio Francisco Carreras en la 3ra. sección judicial del departamento de Lavalleja, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del Art. 21 del Código de Minería se fija en 60 días a contar de la fecha el término para las reclamaciones por daños y perjuicios del propietario del fundo superficial afectado por la mencionada licencia — Ing. Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas, Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano encargado del registro de Minas.
27) $200.00 10/pub. 8924 My.25-v.jun.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Llamado a Concurso
(Segundo llamado)

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de la Facultad de Veterinaria, en sesión de fecha 29 de Mayo de 1964, llámase nuevamente a Concurso de Pruebas entre los estudiantes de esta Facultad, para la provisión de cargos de Practicantes Externos del Instituto de Clínicas.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria y deberán ser presentadas en papel florete con una copia y un timbre de Biblioteca de $ 1.00.

En la inscripción se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, cédula de identidad y credencial cívica.

En el momento de la inscripción se exigirá a los aspirantes la presentación de un certificado de la Sección Bedelía de la Facultad en el que conste su condición de estudiante.

Las Bases Especiales y reglamentaciones correspondientes se encuentran a disposición de los interesado sen la Sección Concursos y Comisiones.

Plazo de inscripción: Hasta el 15 de Junio de 1964, a la hora 12. — Concursos y Comisiones.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 31469 Jn.3-v.Jn.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "MARIA ANGELICA y ALBA NESILDA CARRASCO GOMEZ". Escrituración de Oficio, Lo. 55 Fo. 683" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Angélica y Alba Nesilda Carrasco Gómez, iniciando acción de escrituración de oficio con relación al siguiente bien: Un solar sito en la 22a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón 104.977 que según plano del Agr. Manuel E. Aviles inscripto en Topografía el 24 de noviembre de 1919 donde se señala con el No. 18, tiene una sup. de 542 m. 19 que se deslindan: 8 mt. 50 de frente al E. a la calle Ramón Marquez No. 3625 entre las de F. Conducci y Criollos; 44m. al S con solar 17: 14 m 50 a. 0 con fondo de solar 2 y parte del 3. y al N dos rectas de 15 m. 94 y 28 m. 28 con predio de los Sres. Peyrallo.

Por promesa de compraventa a plazos No. 3342 firmada el 26 de diciembre de 1919 por el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos, mandatario de Enrique Segade y Roque Pesce, que firmó por el comprador Modesto Carrasco, transferida, por nota puesta al margen de dicha promesa, el 11 de marzo 1931 a Manuel Giraz y por éste transferida de nuevo a Rita Gómez de Carrasco, viuda únicas nupcias con Modesto Carrasco, transferencia firmada el 24 enero 1959 por Rita Gómez de Carrasco, de igual estado civil a favor de las comparecientes y ratificada el 30 mayo 1959 por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos con estas inscripta con el No. 1991 en el Lo. 104 del Registro Unico de Promesas de E. de Inm. a Plazos. A tal fin, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Enrique Segade o a quien lo represente y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien citado para que concurran ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituido bajo apercibimiento de que en caso de su no comparecencia, se otorgará dicha escritura de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de agosto de 1960
27) $1.800.00 30/pub. 8555 May.15-v.Jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República contra TRICOTAGE SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL Ejecución de pendra" (Lo. 58, Fo. 407), y de conformidad con el artículo 1.026, inc. 3o., del Código de Comercio, se hace la protesta correspondiente, mediante intimación a Zalman Sternin, cuyo domicilio se desconoce, a fin de que efectúe el pago de la cantidad de $ 19.284.34, con intereses incluídos al 9 de abril de 1964, por concepto de préstamo documentado en Contrato de Prenda Industrial con vencimiento el 16 de enero de 1955, por un original de $ 12.000.00, que adeuda al Banco de la República Oriental del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de noventa días. — Montevideo, mayo 6 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
27) $720.00 30/pub. 8145 May.12-v.jun.24

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Peeira, en autos caratulados: "S.I.A.M. Torcuato Di Tella S. A. contra POHOSKI, GLADYS Cobro de pesos" (Libro 57 Folio 55), se cita, llama y emplaza a la demandada, doña Gladys Pohoski a fin de que comparezca por sí o por medio de otro Apoderado a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuará este juicio. — Montevideo, Abril 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario
27) $ 480.00 30 pub. 6787 Ab.24.-v.jn.8.

QUIEBRA - CALIFICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ALFONSO PORTO, Quiebra, Calificación" (Libro 58, Folio 471), se cita y emplaza al fallido, don Alfonso Porto a fin de que, dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos y en todas las demás actuaciones de su quiebra, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 27 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario
27) (G.J.) 30/pub. 31257 May.13-v.Jun.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BAEZA DECIA, HERIBERTO contra sucesores de JOSE CALCAGNO. Escrituración" (58 - 452), se cita y emplaza a los integrantes de la parte vendedora sucesores de don José o José Juan Calcagno, y especialmente a:

Andrés A. Calcagno, Elena M. Calcagno de Pons, María E. Molinas de Rioboo, Telmo J. Molinas, Amanda Brisco Calcagno, Oscar José María Brisco, Irma A. Brisco Calcagno, Sara A. Brisco Calcagno, Francisco Brisco, viudo de Ana Calcagno, Néstor María Calcagno, Dora A. Calcagno, Delia E. Calcagno, Esther Magdalena Germain Jaime Calcagno Angela o Angela María C. Calcagno, Angela Calcagno de Brisco, sus herederos, o causahabientes y sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Solar de terreno baldío ubicado en la 22a sección judicial de Montevideo empadronado con el No. 78.023, el que, según título, tiene una superficie de 194 metros 76 decímetros, sie-

ñalado con el No. 8 de la manzana "F", y según plano del agrimensor Rafael E. Passanante, registrado en la dirección general de Catastro el 11 de Setiembre de 1962, con el No. 44.262, se compone de una superficie de 195 metros 20 decímetros y tiene su frente a la calle Hum, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a otorgar a favor del señor Heriberto Baeza Devia la escritura de traslación de dominio del bien indicado bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura de enajenación correspondiente, será otorgada de oficio por el Juzgado, en representación de los propietarios. — Montevideo, Diciembre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $1.440.00 30|pub. 3571 My.19-v.Jun.30.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "BANCO SOCIEDAD SA. ANONIMA. Concordato preventivo judicial". (Lo. 56, Fo. 542), se hace saber que en dichos autos se ha dictado la resolución que seguidamente se transcribe:

"N.o 7264. — Montevideo, Mayo 13 de 1964. Vistos: De conformidad con las resultancias de estos autos, de las bases del concordato, aceptadas por acreedores que representan la mayoría legal exigible y con lo informado por los señores acreedores y con lo preceptuado por los artículos 35, 36, 40 y 71 (inciso 2.o) de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Se resuelve: Homológase el concordato de autos y publíquese en forma legal. — Pereira. — J. T. Pereira, Actuario".

Y de acuerdo con lo que se establece en el artículo 36 de la citada ley de 2 de Junio de 1893, se hace esta publicación por el término de cinco días. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $140.00 5|pub. 9630 Jn.1.o-v.Jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JUAN GILBERTO BORDINO BORDO. Sucesión. Escrituración de oficio". (61|23) se cita y emplaza al promitente vendedor, señor Gil Aurelio Zás Martínez o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a esta gestión a fin de que dentro del término de treinta días, comparezcan en dichos autos a otorgar la escritura definitiva de compra-venta del inmueble prometido en venta por la Caja Nal. de Ahorros y Descuentos, en representación del nombrado promitente vendedor, según boleto N.o 65 115, inscripto y que consiste: fracción de terreno en la 13a. sección judicial de Montevideo, empadronado actualmente en mayor área con el N.o 141.192, señalado con el N.o 4 de la fracción 7-D del plano del Agrimensor J.J. Mendoza Haedo de Octubre de 1929, compuesto el terreno de una sup. de 442 m. 5850 c. y con frente a la calle Turquía, bajo apercibimiento de que la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $320 00 10|pub. 9394 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco de Pan de Azúcar contra Sucesión de DELFIN BARRIOS Rec de firma. Libro 52. Folio 354" se cita y emplaza a los herederos de doña Eulalia Rodríguez de Barrios, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 13 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 360 00 30|pub 6627 Ab.22.-v.jn.4.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 54. Folio 235), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NELSON ENRIQUE, JUAN CARLOS, MARIO, NELLY REINA y MARTA ESPIÑEIRA PAEZ, como únicos herederos de Manuel Enrique Espiñeira y Juana Páez de Espiñeira, solicitando la escrituración de oficio del siguiente inmueble: un solar de terreno, situado en la 14a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 101 992, señalado con el Nº 14 en el plano levantado por el ingeniero Raúl Regules, que está inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de Agosto de 1921, objeto de nueva mensura por el agrimensor Jorge Cormenzana Xavier, según plano inscripto en la Dirección General de Catastro, el 22 de Julio de 1962, con el número 43 342, según el cual consta de una superficie de 340 metros 30 decímetros, con 9 metros 3 centímetros a. Nord-Este de frente a la calle Manuel Correa. Dicho inmueble fue prometido en venta a Manuel Enrique Espiñeira, por "Supervielle y Cía.", (Banco Francés) en representación de Frank A Hughes, con fecha 7 de Julio de 19.... En consecuencia, se cita y emplaza a Frank A. Hughes, sus cesionarios y sus sucesores a cualquier título, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura definitiva de compraventa del inmueble referido, bajo apercibimiento de que la misma será otorgada de oficio por el señor Juez. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $1.200.00 30|pub. 9191 My.27-v.Jn.30. Jl.21.-v.Jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: "GOMEZ OLGA contra Suc. de VALENTIN GOMEZ. Investigación de paternidad. Ficha C 4015", se cita llama y emplaza a los herederos, de Valentín Gómez y a quienes tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de nombrársele defensor de oficio.

Se hace constar, que para la tramitación de los referidos autos se concedió auxiliatoria de pobreza. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
27) (R.20|4155) 30|pub. 31331 My.22-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Gioscia de Bonomi, Myrtha contra ROBAINA, HOMERO, Pérdida de la Patria Potestad "(Lo. 19, No. 223, Fo. 459), se cita, llama y emplaza a don Homero Robaina para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 27 de 1964. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) $360.00 30|pub. 8463 May.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2o. Turno Dr. Germán Cabezas se cita, llama y emplaza a don Alberto Avila y a doña Renée Mernies para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MINETTI, ANGEL SALVADOR y BASILIO DE MINETTI, MARIA ESTER ESPERANZA c|. AVILA, ALBERTO y MERNIES, RENEE". Pérdida de la Patria Potestad, Lo. 19, No. 206, Fo. 290, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Hago constar que de acuerdo a lo que surge del expediente mencionado anteriormente, este trámite se realiza a los efectos de obtener la autorización para proceder a la Legitimación adoptiva de la menor de autos. Doy fe. — Montevideo, 22 de abril de 1964. — R. Renau, Actuario.
27) (Ley 13.290) 30|pub. 31273 My.15-v.Jn.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Fernando Mier Nadal, se cita, llama y emplaza a don LEON ANGEL FUENTES y doña BLANCA AIDA ALVAREZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Pietrino de Bentancour, Malvina y Bentancour Angel Sergio contra Fuentes, León Angel y Alvarez, Blanca Aida. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 17. Folio 221", dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Agosto de 1962. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 480.00 30|pub. 7136 Ab.28.-v.Jn.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12a SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12a Sección Judicial de Montevideo, doctora Sofía Belgrano de Caula dictada en autos José Scalanschi contra ELVIRA CARTAGENA DE LECUNA y otros (Libro 18. Folio 144), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de la señora Pura Lecuna de Gallero, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 12 de 1964. — Asisé Lavagnini, Actuaria.
27) $ 360.00 30|pub. 6656 Ab.22.-v.Jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "VIOLETA J. RAMIREZ DE GARCIA con sucesión de Abraham Chalita. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Lo. 30, Fo. 699), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días los integrantes de la estirpe de doña Marta Chalita, sus hijos Miguel, Marina, Linda y Taunus Saer Chalita, para que comparezcan a estar a derecho en el referido, juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y con el que se proseguirá el juicio.

Se hace constar que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Abril 21 de 1964. — Héctor Raúl Verñengo, Actuario".
27) (R.20 4.6.) 30|pub. 31338 My.25-v.Jun.30. Jul 21-v Jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: ALTIERI LUIS LUCAS. Rehabilitación de comerciante, (L.o 17, F.o 64), se hace saber que por sentencia de este Juzgado de fecha 22 de Marzo de 1964, dictada en los autos mencionados se decretó la rehabilitación del fallido Luis Lucas Altieri. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Abril 24 de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
27) $160.00 10|pub. 8971 My.25-v.Jn.5.

A. F. P. ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 del estatuto social, se convoca a los señores socios (con derecho a ello) para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 8 de Junio próximo a las 19 horas, en la sede social, calle Piedras N.o 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al año 1963 y presupuesto de gastos para el año 1964; 3.o) Juzgar de las elecciones y proclamar y dar posesión de los cargos a las autoridades electas; 4.o) Suspensión de asociados (artículo 17 del estatuto); 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — Carlos E. Porta Santiago, Presidente. — Mauro Duarte, Secretario.

Nota: Según lo preceptuado en el artículo 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (la mitad más uno de los socios habilitados) se sesionará treinta minutos más tarde (hora 19 y 30) con el quinto de los socios habilitados.
27) $160.00 5|pub. 9573 My.29-v.Jn.4.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí ceder los derechos que me corresponden en el negocio instalado en la calle Plaza Independencia 729 que gira en el ramo de restaurant a los señores Guillermo Cortinas y Carlos Aguado. Acreedores presentarse en San José 802. — Montevideo, Mayo 3 de 1964. — ICEK SIMON KESZENMAN.
27) $300.00 20|pub. 8132 May.21-v.jun.17.

Se comunica que se ha recindido la promesa de venta del Bar y Alcohólicas sito en la calle Cerrito Nº 201 de esta ciudad a los señores Armando Cascan y Mauricio Fontana. Acreedores Cerrito Nº 201. — Montevideo, Abril 24 de 1964. — LUIS MARTINEZ — JAIME FIGUEROA.
27) $ 160.00 20|pub. 7173 Ab.29.-v.my.28.

EDICTO. — De acuerdo a la Ley de Setiembre de 1904, los cónyuges EPIFANIO SIERRA ALMANDOS y OFELIA ARCE, cedieron los derechos que tenían en el comercio en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Centenario N.o 299, esq. B. Ladós de esta ciudad, a don Gilberto Pérez García.

Los acreedores presentarse en la Escribanía Verengo, Florencio Sánchez 678. — Minas, Febrero 12 de 1964. — Esther Ferrari de Verengo, Esc.
27) $240.00 20|pub. 7738 May.7-v.jun.4.

RESCISION DE COMPRA Y VENTA

Interviniendo Oficinas Cercido, resolvimos dejar sin efecto la compra y venta del café y bar con horno de pizza de la avenida San Martín N.o 2100 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707 sexto piso, Apto. 12. Montevideo, 17 de Marzo de 1964. — JOSE y DOMINGO LORENZO PIEDRA — ANTONIO FEIJOO MOREIRO. — GUMERSINDO GONZALEZ GONZALEZ. — CONSUELO VARELA. — ELIDA MARIÑO.
27) $240 00 20|pub. 8150 My 12-v.Jn.9.

Comunico que he clausurado mi casa de comercio ubicada en Puntas del Sauce, Cuarta sección del departamento de Flores. Acreedores presentarse en Escribanía Abraham, calle Luis A. de Herrera No. 720. Trinidad. — Trinidad, Febrero 15 de 1964. — Luis Alberto Navarro.
27) $160.00 20|pub. 8857 My.22-v.Jun.18.

He clausurado el quiosco venta cigarrillos calle Franklin Roosevelt 310. Acreedores a Escribanía Cabu, Cerrito 558. — Montevideo, 15 de Abril de 1964. — ATILIO COIANA.
27) $80.00 20|pub. 8933 My.26-v.jun.22.

RESCISION DE CONTRATO

Por contrato privado de 15 de Mayo de 1964, los señores ANA BENITO DE RUIZ y ANTONI GAYA han convenido en rescindir el contrato de promesa de venta del comercio La Rosaleda sito en Avenida 18 de Julio 1276 que habían celebrado con Manuel García Lima y Agustín Rodríguez el 4 de Agosto de 1.63: Dejan, por lo mismo, sin efecto, el emplaza-

miento efectuado a los acreedores, los que podrán retirar los comprobantes de sus créditos en Juan Carlos Gómez 1419, esc. 45.
27) $240.00 20|pub. 9104 My.26-v.jn 28.

CESION DE DERECHOS

Comunico que cedí los derechos adquiridos en el compromiso de compraventa de las existencias e instalaciones del comercio de venta de pan, fiambrería y venta de bebidas embotelladas sito en Guaná 2473, a la señora Hilda Leda Campos de Villagrán. Acreedores en Ejido 1415. Esc. 305 (Ley 16|9|904). — Montevideo, Mayo 23 de 1964. — ROSA ANTELO DE MARTINEZ.
27) $ 160.00 20|pub. 9179 My.27.-v.ju.24.

A. U. D. I. D.
ASOCIACION AGENTES UNIDOS DE IMPUESTOS DIRECTOS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Asociación de Agentes Unidos de Impuestos Directos (A. U. D. I. D.) llama a elecciones para el día 9 de Junio de 1964, acto que se realizará en la calle Rincón N.o 630 desde las 20 horas hasta las 22 horas. — La Comisión Directiva.
27) $24.00 3|pub. 9808 Jn.2-v.jn.4.

CESION DE DERECHOS

Comunico que, con la conformidad de la vendedora Da. María Elida Cabrera de Villanueva y Sonia Villanueva, adquirí los derechos que tenía en el compromiso de compraventa del comercio de venta de pan, fiambrería y bebidas embotelladas sito en Guaná 2473, la promitente compradora Da. Rosa Antelo de Villanueva, a la que sustituyo en dicha compraventa Acreedores en Ejido 1415 Esc. 305. (Ley 26|9|904). — Montevideo, Mayo 23 de 1964. — HILDA LEDA CAMPOS DE VILLAGRAN.
27) $ 240.00 20|pub. 9180 My.27.-v.jn.24.

CLAUSURA

Berta Arena de Bilines clausura Fábrica de Pastas sita en Rivera 3258, ciudad. Montevideo, 23 de Abril de 1964. — Acreedores Cufré 2516 Ap. 5.
27) $ 80.00 20|pub. 9269 My.27.-v.jn.24.

CESION Y RESCISION

Juan Carlos Yern Tur y Zulima Luyuryi de Yern ceden a Bohemio Albo Pedreira el 29 de Enero de 1964 derechos y obligaciones emergentes del compromiso de compraventa del 12 de Noviembre de 1963, con relación a la Fábrica de Pastas sita en Rivera 3258, ciudad. El 23 de Abril de 1964, Berta Arena de Bilines y Bohemio Albo Pedreira Gorga dan por rescindido el compromiso aludido, tomando el señor Pedreira a su cargo el Pasivo creado con relación al fundo comercial del 13 de Noviembre de 1963 al 23 de Abril de 1964. Acreedores Misiones 1371 escritorio 6.
27) $ 320.00 20|pub. 9270 My.27.-vjn.24.

VENTA CUOTA PARTE DE CASA DE COMERCIO

Viña y Laens intervienen. Juan Carlos Yern Tur y Zulima Luyuryi de Yern venden al socio Bohemio Albo Pedreira Gorga la cuota parte que le corresponde en su carácter de socio industrial del comercio de Fábrica de Pastas, Heladería, Fiambrería, Bebidas Fermentadas y Alcohólicas Embotelladas, sita en Rambla Rca. de Méjico 5833, ciudad. Bohemio Pedreira toma a su cargo Activo y Pasivo. Acreedores Misiones 1371 escritorio 6 de 15 a 19. Ley 26|9|904, — Montevideo, 29 de Enero de 1964.
27) $ 320.00 20|pub. 9271 My.27-v.jn.24.

Extravié Libreta de Caja de Ahorros del Banco de la República Oriental del Uruguay (Agencia Unión) a nombre de Diolinda Recalde Pérez de Umpiérrez y María Angélica Cousseau Umpiérrez, Cta. Nº 46.624.
27) $ 40.00 10|pub. 9174 My.27.-v.jn.9.

TRANSFERENCIA DE COMERCIOS

Cumplido el compromiso certificado el 8 de Octubre de 1961 se transfirieron a Los 8 Hermanos Sociedad Anónima, estos negocios: café, bar, venta de piza y comestibles, almacén y anexos, avenidas 8 de Octubre 3644|50 y Agraciada 3649 y 4283, que fueron de Juan, José, Antonio, Vicente, Glicerio, Laureano, Eugenio y Alcántaro Domínguez y Mario Mazzei. Ocurrir: Agraciada 3649. — LOS 8 HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA.
27) $240.00 20|pub. 9506 My.29.-v.jn.26.

C. R. A. M. I.
COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL LA PAZ, LAS PIEDRAS, PROGRESO Y SAUCE.

Dando cumplimiento al artículo 10 Capítulo III de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios cooperativistas, para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 9 de Junio de 1964 a las 21 horas en la sede central, calle Fco. Soca 690, (Las Piedras) a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Solicitudes de socios cooperativistas presentadas por los doctores Esther Casella de Vilaboa, Danilo Escuder, Lorenzo Peri y Miguel Angel Rodríguez Musso; 2.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta — Las Piedras, Mayo 22 de 1964. — El Consejo Directivo.
27) $100.00 5|pub. 9453 My.29-v.jn.4.

LIGA AGRARIA DE DOLORES
CONVOCATORIAS

El Consejo Directivo de la "Liga Agraria de Dolores" cita y convoca a sus socios para la sesión de su asamblea, que se realizará en primera convocatoria el día 25 de Junio de 1964; en caso de no lograrse quórum se realizará en segunda convocatoria el día 10 de Julio siguiente y en caso de no lograrse quórum se realizará en tercera convocatoria el día 25 de Julio siguiente, en la sede de la Asociación Agropecaria de Dolores calle Artigas s|n. de la ciudad de Dolores, Departamento de Soriano, a la hora 10, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Estado de situación presentado por el Consejo Directivo; 2.o) Disolución y liquidación total de la propia liga y nombramiento de Comisión Liquidadora, con especificación de facultades; 3.o) Otros asuntos que la propia asamblea disponga tratar.

Esta es la única citación y se previene que en la primera convocatoria se sesiona con la mitad más uno de los socios; en segunda convocatoria con la cuarta parte de los socios y en tercera convocatoria cualquiera sea el número que concurra (artículo 16 de los estatutos). — Dolores, 22 de Mayo de 1964. — Ernesto Charbonnier, Presidente. — Héctor Caffarel, Secretario.
27) $160.00 5|pub. 10002 Jn.3-v.jn.9.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA MARIA ELISENDA LOPEZ de BORDENAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10049 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EDIT o EDITH CATALINA STEINER de PAPEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10053 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL CHEDA TEJERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10171 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA FRAGA DE QUEIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10172 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MANUEL ELIAS BONIFAZ o JUAN MANUEL BONIFAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10173 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA IDIARTEGOITY DE LANGLE y JULIO CESAR LANGLE (L.o 61, F.o 32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10111 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GARMENDIA IRASTORZA (L.o 61 F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10110 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN LAJ KRUCHIK o KRUCZEK o KRUCZOK (L.o 65 F.o 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10166 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MAUTONE o MAUTTONE de PICARELLI. (Lo. 65, Fo. 154) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 8841 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o SEFERINO FEDERICO SANCHEZ LOBETO o LORETO (L.o 65, F.o 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10167 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RIERA o JOSE MARIA RIERA VILLALBA (L.o 65, F.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10168 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANDRES STELLA o FRANCISCO STELLA (L.o 65, F.o 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10169 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FARIÑA o FARIÑA ALVAREZ DE VARELA (L.o 65 F.o 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10165 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIEL AGUSTIN FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10056 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HARIOSTE JUAN MAGGI (61-105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10160 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GARCIA de COCHI (61-177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10161 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ SEGURA (61-105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10162 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO o CONSTANTE PENA (60-396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10163 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA o JULIETA REGINA CARAVIA de MONTERO DE LA BANDERA o CARAVIA HORNE de MONTERO, (56-449), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 17 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9834 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JETTCHEN o JETTCHEM HAMMEL MEIER de STRAUSS, (61-129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9835 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUCIANO PIÑEIRO GARCIA (61-69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10164 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL RIVERO IDIARTE de OABARCA (L.o 54, F.o 604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10178 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MOLINARI de BAQUE, (L.o 54, F.o 516), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9849 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DEMETRIO SASSO o PEDRO SASSO VIANESSI o PEDRO ANTONIO SASSO VIANESSI (L.o 54, F.o 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10177 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA FUENTES de PINTADO (L.o 54, F.o 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10176 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BAGALCIAGUE (Libro 54, Folio 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10175 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA AGULLA MOLEDO o JOSEFA AGULLA MOLEDO de PAZOS (L.o 54, F.o 611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10174 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ (L.o 54, F.o 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10170 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN o JUAN ANTENOR o ANTENOR ARTIGAS (F.o 319), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10058 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUETA SANTANDREU MORALES DE TOLCK (F.o 62), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 12 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10057 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIANO NATALIO DOTTA PARIGGI (A. 1.742), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10059 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULOGIA o ISIDRA EULOGIA GUTIERREZ SIERRA de NOFLE (A. 1.739), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10112 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZARUHI JEMENIDJIAN de BAGHICHEDJIAN o ZARUHI JEMENIDJIAN de BAGHTCHEDJIAN (A. 1.639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10113 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA MUNIZ PASTORINI (A. 1.758), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10114 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORBERTO ROSSI ZABRAGA (A. 1.757), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10115 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO DESIDERIO CASTELL RAMOS (A. 1.784), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10099 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALMIRA SOSA de RIBEIRO o ELMIRA SOUZA de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 14 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 10048 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LASTENIA JORGE DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10130 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 8 de 1964. —
1) $120.00 10|pub. 10072 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA FRANCISCA CHIESA de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10039 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de las sucesiones de TIBURCIA FILOMENA o TIBURCIA o FILOMENA CARDOZO o MACHADO y de VENANCIO VALERIO JULIO o VENANCIO JULIO o VENANCIO V. SANDOVAL o SANDOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10040 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIA IBRAINA u OVILIA IBRAINA DUARTE de MOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10041 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA DELMONTE de PORCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10042 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO LUCIANO ROCHA o ROCHA VELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 20 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10064 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTINICIO OSVALDO PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 25 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10065 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA OFICIALDEGUI de SILVA GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 25 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10066 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION MAGDALENA ARCE de SEIJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 25 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10067 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULALIA LIBERATA o EULALIA MARQUEZ DE CORREA y MARCOLINO BERNARDINO o MARCULINO BERNARDINO o BERNARDO MARCOLINO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 30 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10068 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERIS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 20 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10069 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA SENA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 25 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10070 Jn.4-v.jn.17.

3—Convocatorias Comerciales

CIA. GENERAL DE TIERRAS S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 15 de Junio de 1964 a la hora 14 en la Avda. 18 de Julio 1516 (piso 8) Esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31|12|63.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado con 4 horas de anticipación a la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 10148 Jn.4-v.jn.4.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 15 de Junio de 1964 a la hora 14 y 30 en la Av. 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

Clausura, Disolución de la sociedad y resoate de acciones.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado con 4 horas de anticipación a la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 10149 Jn.4-v.jn.4.

JUAN P. RUSSI e HIJOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 20 de Junio de 1964 a las 12 horas en el local del camino Vecinal 4446 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1963; 2o.) Elección de directorio y Síndico; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $48.00 3|pub. 10153 Jn.4-v.jn.8.

EMPIRE RULER S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 5 de Junio de 1964, a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1963; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión, media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 10157 Jn.4-v.jn.4.

ARGELA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 23 de Junio de 1964, a las 16 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1963; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $32.00 2|pub. 10154 Jn.4-v.jn.5.

ADRIA SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 18 de Junio de 1964, a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1963; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $48.00 3|pub. 10155 Jn.4-v.jn.8.

WEST CORPORATION S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 5 de Junio de 1964, a las 10 horas 10 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1963; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 10156 Jn.4-v.jn.4.

INYECTA METAL URUGUAYA S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 18 de Junio de 1964, a las 10 y 30 horas en la sede social de la calle Emancipación 4700|10, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general de situación y de resultados y proyecto de distribución de utilidades, e informe del Síndico, por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1963; 2o.) Elección de directorio; 3o.) Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha señalada para la reunión.

Si a la hora fijada no hubiera el quórum estatutario, transcurridos treinta minutos, la asamblea podrá válidamente sesionar y resolver con los accionistas presentes. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 10140 Jn.4-v.jn.4.

INTERIFA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Unica Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 17 de Junio de 1964, a la hora 11, en el local de la calle José L. Terra 3427, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de memoria, balance general y cuentas de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|63; 2o.) Informe del directorio a la asamblea sobre designaciones (artículo 14); 3o.) Elección de cinco directores titulares; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de éstas, efectuado en un establecimiento bancario o financiero del país o del extranjero, en las oficinas de la sociedad (José L. Terra 3427) antes de la hora fijada para la reunión.

Asimismo se previene que, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, si no se alcanzara el quórum reglamentario, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria mediante el mismo aviso exigido para la primera, con los accionistas presentes cualquiera sea su número. Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada $100.000 (cien mil pesos) (Art. 20 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) $36.00 1|pub. 10138 Jn.4-v.jn.4.

LA RESERVA S A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 24 de Junio de 1964 a las 17 horas en el local de la Avda. Gral. Rondeau 1715, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de presidente para esta asamblea (artículo 20 de los estatutos); 2o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de ajuste resultados, correspondientes al décimo noveno ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1964; 3o. Designación de directores suplentes; 4o.) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodias correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse.

Igual formalidad será requerida respecto de las cartas poder de representación. — El Directorio.
3) $280.00 10|pub. 10103 Jn.4-v.jn.17.

CERAMICA URUGUAYA S. A.

De acuerdo con lo prescrito en el Art. 8o de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Junio de 1964 a las 20 y 30 horas en el local social, Avda. Gral. Garibaldi 1712, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1963|64, así como también el proyecto de distribución de las utilidades; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar las acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 1 de los estatutos. — El Directorio.
3) $72.00 3|pub. 10097 Jn.4-v.jn.8.

COPOSA
(Construcciones Populares S A)

Se cita a los señores accionistas para la 1(asamblea general ordinaria, que se realizará el día 20 de Junio de 1964, a las 18 horas en nuestro local Avda. Gral. Flores 3057, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y computo de votos; 2o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el Informe del Síndico; 3o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que por disposición del Art. 24 de nuestros estatutos, deben justificar su condición de tales mediante el depósito de sus títulos o certificados bancarios en el local social por lo menos 48 horas antes de la fijada para la asamblea. — Montevideo, Junio de 1964. — El Directorio.
3) $120.00 5|pub. 10095 Jn.4-v.jn.10.

ENSILMAR INTERNACIONAL S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 1(de Junio de 1964 a la hora 20 en el local social, 25 de Mayo 591 piso 1, Esc. 1, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria y balance general cerrado al 31|12|962; 2o.) Proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1|1|962 - 31|12|962; 3o.) Consideración de la memoria y balance general cerrado al 31|12|63; 4o.) Determinación del número de directores que dirigirán la sociedad hasta la fecha de realización de la próxima asamblea ordinaria y elección de los mismos; 5o.) Remuneración al directorio; 6o.) Designación de un accionista para que firme el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la sede social, 25 de Mayo 591 piso 1, Esc. 1 con tres días de anticipación al fijado para la reunión (Art. 13). — El Directorio.

3) $28.00 1|pub. 10076 Jn.4-v.jn.4.

EMILIO FONTANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 del corriente a las 19 horas, en la sede social calle Constituyente 1502, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Considerar el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria del directorio, correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 1963; 3o.) Distribución de utilidades y fijación del dividendo; 4o.) Elección de un miembro titular del directorio, hasta finalizar el plazo de duración del actual; 5o.) Considerar la modificación del Art. 5o. del estatuto (ampliación del capital social); 6o.) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea general ordinaria (Art. 22 del estatuto).

Se previene a los señores accionistas: que para asistir a la asamblea deben inscribir sus acciones o los certificados bancarios, hasta 24 horas antes de la fijada para la asamblea; y que tratándose de segunda convocatoria, la asamblea estará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen (Art. 21 estatuto). — Montevideo, Junio de 1964. — El Directorio.

3) $32.00 1|pub. 10052 Jn.4-v.jn.4.

EDIFICIOS AVENIDA S. A.

De acuerdo con los Arts. 16 y 23 de los estatutos sociales, el directorio de edificios Avenida S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio de este año, a las 10 horas en el local de la calle Misiones 1408, Esc. 4, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de presidente de la asamblea y de dos accionistas que firman en representación de los presentes; 2o.) Considerar la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1963; 3o.) Autorización para verificar una novación con el Banco Hipotecario del Uruguay.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta un día antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el Art. 21 de los estatutos.

3) $280.00 10|pub. 10047 Jn.4-v.jn.17.

EVARISTO NEGREIRA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 25 de Junio de 1964, a las 18 horas, en su sede social, Avda. Uruguay 1199, a los efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1o.) Memoria del directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2o.) Proyecto de distribución de utilidades; 3o.) Nómina de los directores y fecha de cese de sus mandatos, (Art. 15 de los estatutos sociales).

Se hace constar que los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea (Art. 19 de los estatutos). — Montevideo, Junio 1o. de 1964. — Evaristo Negreira. Presidente.

8) $60.00 3|pub. 10038 Jn.4-v.jn.6.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "LUIS ANTONIO MANZONI COLA y MARIA LAURA PEREZ ESPIGA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-85 año 1964), se hace saber que por resolución del día 15 de Mayo de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Antonio Manzoni Cola y María Laura Pérez Espiga, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $400.00 20|pub. 10054 Jn.4-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GLADYS TERRA de BOSANO y ESTEBAN BOSANO Ficha E-72 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley No. 10783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Abril de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $320.00 20|pub. 10117 Jn.4-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución No. 18460 de fecha 21 de Mayo de 1964, se resolvió emplazar por el término de cinco días al peón (No. 427) categoría D. Grado 1 (sueldo $1.200.00), de la Dirección de Saneamiento, señor Renán Ferreira Pedraja, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 4 de Junio de 1964.

8) (C.C.) 5|pub. 31499 Jn.4-v.jn.10.

Por resolución No. 18459 de fecha 21 de Mayo de 1964, se resolvió emplazar por el término de cinco días al auxiliar (No. 71), categoría VI, grado 2 (sueldo $1.240.00), de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor Carlos Brancatti para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, Junio 4 de 1964.

8) (C.C.) 5|pub. 31506 Jn.4-v.jn.10.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

El Concejo Departamental de Maldonado, emplaza a los propietarios y|o promitentes compradores de los inmuebles empadronados con los números:

623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 639, 643, 644, 647, 648, 649, 750, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 717, 718, 719, 720, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 744, 788, 789, 780, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 800 802, 803, 806, 816, 817, 818, 819, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 881, 1499, 1500, 1501, 1502, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510, 1513, 1514, 1536, 1668, 1644, 1670, 1671, 1672, 2468, 2496, 4237, 4261, 4278, 4495, 4521, y A. F. E. ubicados con frente a la rambla costanera Claudio Williman entre calle No. 32 de Punta del Este y Avda. Orlando Pedragosa Sierra y dentro de su zona de influencia para que dentro del término de treinta (30) días, a contar de la fecha, concurran al Concejo Departamental a notificarse de las cuentas de alumbrado público que les corresponda abonar. La no concurrencia dentro del plazo, implicará el reconocimiento de la cuenta.

Los precios que rigen para la formulación de aquellas, son los siguientes:

Frentistas, el metro lineal de frente a pesos 152.88.

Frentistas y zona de Inf. el metro lineal de frente a $ 20.47.

Las cuentas de referencia se encuentran depositadas en la Dirección de Contaduría de este Concejo. — Maldonado, Mayo 29 de 1964.

8) (C.C.) 10|pub. 31484 Jn.4-v.jn.17.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

1o.) Ruta No. 3; Tramo: Paysandú Salto (Ensanche calle "B"). Ubicada en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, expediente No. 2223, propiedad de Antonio Montemurro y Serafina J. T. de Montemurro; padrón No. 3546 (parte). Area: 2664 metros cuadrados 90.

2o.) Ruta No. 3; Tramo: Paysandú Salto (Ensanche calle "B"). Ubicada en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, expediente No. 2225, propiedad de Suc. Juan Berterretche, padrón Nos. 3545 y 3541 (parte). Area: 9732 metros cuadrados 38.

3o.) Ruta No. 3; Tramo: Paysandú y Salto (ensanche calle "B"). Ubicada en la primera sección judicial del departamento de Paysandú expediente No. 2226; propiedad de Armando Nari. padrón No. 3536 (parte). Area: 5050 metros cuadrados 35.

4o.) Ruta No. 3; Tramo: Paysandú Salto Ubicada en la cuarta sección judicial del departamento de Paysandú, expediente No. 5440 propiedad de José A. Maglio Fernández padrón No. 5546 (parte), Area: 1 H. 7927 metros cuadrados 06.

5o.) Ruta No. 3; Tramo: Paysandú Young. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Paysandú. expediente: No. 5460, propiedad de Las Perdices S. A., padrón No. 235 (parte), Area: 3 H. 4489 metros cuadrados.

6o.) Ruta No. 3; Tramo: Paysandú Young. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Paysandú, expediente No. 5461; propiedad de La Espiga S. A., padrón No. 5813 (parte). Area: 3 H. 2275 metros cuadrados

7o.) Ruta No. 90; Tramo: Porvenir Piedras Coloradas. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Paysandú, expediente No. 5469, propiedad de Juan Taborda, padrón No. 2388 (parte), Area: 3 H. 0306 metros cuadrados.

8o.) Ruta No. 90; Tramo: Porvenir Piedras Coloradas. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Paysandú, expediente No. 5597, propiedad de San Luis S. A. padrón No. 242 (parte), Area: 43 H. 1615 metros cuadrados.

9o.) Ruta No. 90; Tramo: Piedras Coloradas Algorta. Ubicada en la tercera sección judicial del departamento de Paysandú, expediente No. 6017, propiedad de Villademoros S. A. padrón No. 281 (parte), Area: 17 H. 2893 metros cuadrados 79.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1129 por el término legal. — Montevideo, 2 de Junio de 1964.

9) (C.O.) 8|pub. 31501 Jn.4-v.jn.15.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, JULIETA COELHO de OLIVEIRA de NOLI, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 581, al señor Juez digo: Que para poder optar al título de Escribano, solicito que se reciba la información sobre mi honradez y costumbres morales, para lo que pido se cite a los Escribanos Miguel A. Clouzet y Carlos María Borrallo, domiciliados en Defensa 2078, los que serán interrogados sobre extremos y se me expida testimonio. Sírvase proveer de conformidad. — JULIETA COELHO de OLIVEIRA de NOLI". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

11) $240.00 10|pub. 10055 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "FRUGONE SCHIAVONE, HECTOR. Título de Procurador" (L.o 65, F.o 270), se hace saber que con fecha 29 de Mayo de 1964, se presentó el escrito que se transcribe: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Héctor Frugone Schiavone, constituyendo domicilio en San José 1280, escritorio 1, al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Fernando Ligrone y José Liard, domiciliados en Pedro Bustamante 1434 y Galicia 1154, piso 3, ap. 1, respectivamente, sobre mi honradez y costumbres morales, expidéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — HECTOR FRUGONE. — Juan J. Poldeus, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

11) $240.00 10|pub. 10116 Jn.4-v.jn.17.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1.451. — "Un grupo electrógeno". — Apertura: 22|7|64. — Hora 14.

N.o 1.452. — "Codos, reducciones tipo cuplas, uniones patente, cuplas tes y caños de hierro galvanizado". — Apertura: 15|7|64. — Hora 14.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser solicitados en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C.O.) 3|pub. 31485 Jn.4-v.jn.8.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1639

Reconstrucción de la Cabecera del Muelle D de la Dársena de inflamables de la "Teja".

Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de la licitación del rubro, ha sido prorrogada para el día 6 de Julio de 1964. — Hora 14.

Los pliegos de condiciones y planos respectivos podrán ser retirados en la Secretaría de la Dirección General de Administración; Rambla F. D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 2|pub. 31479 bis. Jn.4-v.jn.8.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas) "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:

H. C. No. 959 Hipoclorito de sodio. Primer Llamado. Plaza.

Apertura: 15 de Junio de 1964, a la hora 9 y 30.

En caso de no presentarse tres oferentes en el Item., el segundo llamado se realizará el 26 de Junio de 1964, a la hora 9 y 30.

H. C. No. 960 Huevos de chacra. Primer Llamado. Plaza.

Apertura: 15 de Junio de 1964, a la hora 11.

En caso de no presentarse tres oferentes en el Item., el segundo llamado se realizará el 26 de Junio de 1964, a la hora 11.

H. C. No. 961 Oxígeno medicinal. Primer Llamado. Plaza.

Apertura: 16 de Junio de 1964, a la hora 9 y 30.

En caso de no presentarse tres oferentes en el Item., el segundo llamado se realizará el 29 de Junio de 1964, a la hora 9 y 30.

H. C. No. 954 Papel 1|2 hilo, obra y diario, Tercer Llamado. Plaza.

Apertura: 16 de Junio de 1964, a la hora 11.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección compras del Hospital de Clínicas. Planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec. Compras.

12) (C.C.) 8|pub. 31480 Jn.4-v.jn.15.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 8|64
Carpeta N.o 67|64

Llámase a licitación pública, para el suministro de dril blanco para la confección de túnicas, sacos y pantalones y botones blancos de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 22 de Junio a las 15 horas. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — "Mes de Artigas".

12) (C.C.) 3|pub. 31490 Jn.4-v.jn.8.

S.O.Y.P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Llamado a Precios

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, hace un llamado a ofertas de Precios, por segunda vez por una partida de hasta 2.000 cueros crudos de lobos marinos, tipo industrial, no apto para peletería, estableciendo una base mínima de $100.00 por cada uno.

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado y serán abiertas en presencia de los proponentes el día 12 de Junio de 1964 a la hora 16, en la secretaría de Gerencia General del S.O.Y.P., calle Julio Herrera y Obes 1469.

Los oferentes deberán depositar como garantía de mantenimiento de propuesta la cantidad de $2.000.00. — Montevideo, Junio 1o. de 1964. — La Gerencia.

12) (C.C.) 2|pub. 31483 Jn4-v.jn.5.

U.T.E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los teléfonos del Estado, llama a licitación pública:

No. 5504 Accesorios para líneas de alta y baja tensión y materiales de tornillería.

Apertura: 4 de Agosto de 1964, hora 16.

Precio del ejemplar: $20.00.

SEGUNDO LLAMADO

No. 5417 Uniformes para el personal (conserjes, ordenanzas, mensajeros, etc.,) camisas, corbatas, zapatos, etc.

Apertura: 7 de Julio de 1964, hora 16.

Precio del ejemplar: $3.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 los días hábiles. — Montevideo, 3 de Junio de 1964. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 31489 Jn.4-v.jn17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Escuela de Prá. y Cpo. Experimental de Agronomía de Sayago
Licitación No. 96
Primer Llamado

Apertura: 16 de Junio de 1964, hora 10.

Llámase a licitación pública para el suministro de forrajes de acuerdo al pliego de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Administración de la Facultad de Agronomía, Avda. Gral. Eugenio Garzón 780, de lunes a viernes de 9 a 15 horas. — Montevideo, 2 de Junio de 1964.

12) (C.C.) 3 pub. 31486 Jn.4-v.jn.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 14

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras terminación Planta Emisora de Radio-Difusión S.O.D.R.E., Santiago Vázquez-Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, 2.o piso, donde podrán obtener copias los interesados, previo depósito de $ 200.00, en la Tesorería de esta Dirección General.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Junio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de Junio de 1964. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 31504 Jn.4-v.jn.12.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 755
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la obra Conservación en el puerto de Paysandú, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del pliego de condiciones particulares $ 30.00 importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, Montevideo, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: día 20 de Julio de 1964, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.

Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 5.000.00.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 27 de Julio de 1964, a la misma hora y lugar indicados. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31496 Jn.4-v.jn.12.

Licitación Pública N.o 754
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la obra de construcción de un varadero y mejoras en el muelle y explanada del puerto de Piriápolis de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del pliego de condiciones particulares $ 120.00 (ciento veinte pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, Montevideo, previo al retiro de los mismos en Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: día 15 de Julio de 1964, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.

Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $ 6.000.00.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 22 de Julio de 1964, a la misma hora y lugar indicados. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31495 Jn.4-v.jn.12.

Licitación Pública N.o 753
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la obra de Reparaciones en el muelle de madera del puerto viejo de Colonia, y en el puerto nuevo de Colonia, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del pliego de condiciones particulares $ 40.00 (cuarenta pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, Montevideo, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: día 16 de Julio de 1964, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.

Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $ 3.000.00.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 23 de Julio de 1964, a la misma hora y lugar indicado. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31494 Jn.4-v.jn.12.

Licitación Pública N.o 733
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la adquisición de pinturas navales de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 40.00 (cuarenta pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas para este segundo llamado: día 25 de Junio de 1964, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.

Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $ 1.500.00. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31493 Jn.4-v.jn.12.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Junio 4 de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

5.a Sección

DIEGO FERNANDEZ, 19 años, soltero, marroquinero, oriental, domiciliado Ibicuy 1189 y ANA MARIA POSSE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ibicuy 1189.

7.a Sección

HECTOR HAMLET PASSADA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1426 y NANCY GLADYS RE FRASCHINI, ... años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1426.

MARIO ANTONIO BADELL, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Minas 981 y ROSA BLANCA ENIR PEREIRA DA FONSECA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Minas 981.

8.a Sección

ALFREDO MAGGI SOLIMANDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril 1654 y JOAQUINA COSTA MENDEZ, ... años, soltera, oriental, domiciliada 9 de Abril 1654.

9.a Sección

MANUEL SAMPEDRO, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gioia 6224 y GLADYS MABEL FIERRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gioia 6224.

10.a Sección

JOHN RICHARDS MC CONNELL, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Rivera 5880 y MARGARET IRENE WATERSTON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3420.

HERMAN OMAR SARDO, 20 años, soltero, ...tro 2422, ap. 1 y MARIA DEL CARMEN MUempleado, oriental, domiciliado Juan José CasNIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José Castro 2422, ap. 1.

ELBIO TEODORO RIVAS, 62 años, viudo, militar retirado, oriental, domiciliado Comercio 2202 y ESTRELLA NORMA TRIGO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2202.

11.a Sección

JOSE MANUEL CARBALLAL, 21 años, soltero, electricista, español, domiciliado Ombú N.o 3163 y DOLORES GARCIA, 19 años, soltera, española, domiciliada Murillo 3656.

12.a Sección

ROBERTO ENRIQUE FERRARI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2872 y CARMEN ROSA MORALES, 19 años, soltera, española, domiciliada Ramón Márquez 2872.

ABRAHAM KARDJIAN, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Darwin 3305 y HERMINIA BEATRIZ ELMASSIAN, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Darwin 3307.

15.a Sección

HECTOR JOSE LAZZANO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 885 e ISABEL ELISA OEHLER, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Coronel Brandzen 1974, ap. 8.

17.a Sección

LUIS PEDRO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Ramírez 4177 y SOLEDAD PEREIRO, 20 años, soltera, española, domiciliada José Ramírez 4177.

JUAN MANUEL RAÑA, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 4469 y GREGORIA OLIVERA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 4469.

JULIO ONAIDES GONZALEZ, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 1 3905 y AGUEDA GARCIA, 17 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4888.

RODOLFO TANNER, 60 años, viudo, empleado, suizo, domiciliado Ch. Mendoza 4473 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 65 años, viuda, oriental, domiciliada Ch. Mendoza 4473.

18.a Sección

JOSE AGUSTIN VILARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Maggiolo 666 y LIRA FLOR ROLDAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Maggiolo 655.

19.a Sección

JOSE ENRIQUE RUA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1694 y MARGARITA TOMEO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2207.

NELSON DARIO IRAZOQUI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lenguas 1523, ap. 5 y KELLY NAHYR GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada República 2232.

JOSE LUIS CLERICI, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1632 y MARTHA BEATRIZ YANNEO, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Martín García 2265.

WALDIMIRO HILLTCH MAZZAROVICH, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 2970 y MARIA ELENA PICERNO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 1863.

WILSON LEIROS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1822 y MIRTA RENEE MOREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada General Pagola 2082 bis.

20.a Sección

ANTONIO GAMBOA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tampico 830 y MIRNA MARIA LOPEZ, 20 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Bayona 3586.

SERAFIN ESTEVEZ, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Inclusa 116 y MARIA ROSA BUSTAMANTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2949.

JUAN CARLOS PINTOS, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4991 y EVA JULIA TRAVIESO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4993.

21.a Sección

WALTER RAMON YELPO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesias 4446 y LUISA TERESITA ACOSTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada B. Guia 612.

JOSE MARIA ESTABLE DIANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 y ELFA SUSANA ESEISA ALVAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1013.

EFRAIN GARCIAS, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 4509 y GLADYS SEMPERENA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4509.

22.a Sección

GONZALO ALBERTO MIRANDA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pablo Pérez 3966 y MARIA JOSEFA PAEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3519.

24.a Sección

DANTE GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tibeaut 1783, ap. 2 y MARTA AMELIA SIUTTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Talcahuano 3437.

JULIO RAUL CURBELO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Llambí 1437 y ELBIA LINA GREEN VARIETTI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Llambí 1435.

14) $6.00 3|pub. v.Jn.6.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO GADINO OTERO, solicita la inscripción de la obra titulada "La vida del héroe José Artigas, narrada para los niños", de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 10158 Jn.4-v.jn.17.

ORLANDO LYNCH, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Destino de Pescador", de la cual se declara autor. — Montevideo, 1 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 10100 Jn.4-v.jn.17.

RICARDO ROCHA IMAZ, por la Agadu, solicita la inscripción en el registro de la Biblioteca Nacional, la nómina de obras cuya lista se acompaña de las cuales son autores socios de la entidad.

ADHEMAR W. MOREIRA, declárase autor de música responsable de: "El Tirrim", Marcha.

ROBERTO FARIAS, declárase autor de música y letra responsable de: "Trópico", Album musical.

HECTOR SCELZA y DANTE MAGGI, decláranse autores de música y letra responsables de: "Costa Sur", Candombe.

SOLANO PIÑEIRO CASTRO, declárase autor responsable de: "Morenos de mi ciudad", Album de letras.

MOISES FEREA, declárase autor de música y letra responsable de: "Palomita", Zamba.

CARLOS PODESTA y W. VIERA, declaránse autores de música y letra responsables de: "Cantando y Bailando", Candombe.

VIOLETA DOMINGUEZ, declárase autora de música y letra responsable de: "Violeta", Album musical.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, declárase autor de música y letra responsable de: "Cantegril", Tango.

Montevideo, 2 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $120.00 10|pub. 10094 Jn.4-v.jn.17.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza, de nacimiento de ELENA TOMAS, en el sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno con el apellido de Tomase, debe decir en ambos casos Tomás por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31505 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de matrimonio de AMBROSIO OLIVERA y ROSALIA CABRERA y de nacimiento de Plácida, Lumas Ambrosio, Luis Alberto, Juan Carlos y Nelson Olivera Cabrera, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y a la madre de los inscriptos como "Rosa Cabrera", debe decir "Rosalía Cabrera", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31491 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de JULIO CESAR LANGLE y MARIA IDIARTEGOITY y de defunción de María Idiartegoity de Langle, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y a la fallecida como "Iriartegoity" e "Idiategaoity", debe decir en ambos casos Idiartegoity, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Abril de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 10118 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de EUFEMIO PLAZA DURAN y de CARMEN MARQUEZ HERNANDEZ, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el nombre de Antonio, debe decir Eufemio. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

19) $180.00 15|pub. 10119 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SOLIA de DODERA, ITALIA. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de defunción de Angela Fallabrino de Solia, pues donde en la misma y refiriéndose a la fallecida dice: "se ignora de quien era viuda", debe decir: "viuda de Juan Solia". — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $180.00 10|pub. 10179 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CASSONI TRAVERSO, JOSE AUGUSTO. Rectificación de partida, Ficha F-140|964", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Benjamín Cassoni y María Traverso de Cassoni, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo José Augusto Cassoni Traverso, pues en ella donde el apellido del padre del inscripto figura como "Casani", debe decir "Cassoni". Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31492 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE JAVIER GRADIN VELAZQUEZ, pues en la misma donde dice: el apellido paterno y del abuelo paterno como "Grandin", debe decir: "Gradín", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $120.00 15|pub. 10120 Jn.4-v.jn.25.

20—Remates

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Compensación N.o 33-contra RAUL y ROMULO BENTANCURT. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 24, Fo. 616) se hace saber al público que el día 24 de Junio del año en curso a la hora 15, en el local ubicado en la calle Piedras 639, se procederá, por intermedio del martillero Juan Márquez, al remate, sobre la base que se expresará, de una máquina combinada marca Georg E. Mathiasen, que constituye un equipo completo de limpieza de ropa en seco, compuesta de: A) Lavadora; B) Centrífuga; C) Depósito; y D) Filtro.

Se previene: 1.o) Que la venta se hará al contado, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea $ 15.332.00; 2.o) Que en la oficina actuaria del Juzgado calle Ciudadela 1381, se encuentran a disposición de los interesados para su examen los autos de la ejecución. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nelly Favier de Asiner.

20) $320.00 10|pub. 10080 Jn.4-v.jn.17.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Mendy, Esther A. contra SOTO, MARIO JORGE. Cobro de pensiones". (Lo. 62, Fo. 95), se hace saber que el día 22 de Julio próximo, a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1323, por intermedio del rematador Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sean $ 56.666.67, del siguiente bien:

Solar de terreno con edificios y demás mejoras, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 31.227, solar señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche levantado el 31 de Mayo de 1941 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 5767, el 2 de Junio siguiente y según el cual tiene una superficie de 141 metros 21 decímetros que se deslindan así: 10 metros 69 centímetros de frente al Noreste a la calle Gabriel Antonio Pereyra, entre las de Pedro F. Berro y Alejandro Chucarro, distando el punto medio de su frente, 16 metros 155 milímetros de la es-

quina con Alejandro Chucarro: 13 metros 23 centímetros al Noroeste con parte del padrón N.o 31.228; 10 metros 69 centímetros al Suroeste con parte del solar 3, padrón 172.867 y 13 metros 19 centímetros al Sureste con solar 2 padrón 31.226.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca 2159 A|48 y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso) a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adj.

20) $960.00 15 pub. 10050 Jn.4-v.jn.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Carlos Nudelman S. A. contra ALEJANDRO GELENCSER. Cobro ejecutivo". (Ficha 2251|62) se hace saber que el próximo día 18 de Junio a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de 2 secadores Palatinus, vaporizador Palatinus, sillones, sillas, palanganas, mesas y demás bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 2 de 1964.

20) $160.00 10 pub. 10147 Jn.4-v.jn.17.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Szart Samuel contra MYRIAM RAQUEL PISANO DE YAÑEZ. Ejecución de prenda". (Ficha 6015), se hace saber que el próximo día 18 de Junio a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de 1 camión O.M. Padrón 179.978, matrícula N.o 452.243. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1964.

20) $160.00 10 pub. 10146 Jn.4-v.jn.17.

ALBERICO COLO
Juzgado de Paz de Sexta Sección de Colonia
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el suscripto Juez de Paz del Departamento de Colonia, en autos caratulados "Banco República contra COLOTTA TOCCOLI, ROQUE EDGARDO. Ejecución de prenda". (Lo. 39, Fo. 527, Desp. N.o 1569,63), se hace saber que el día 23 de Junio entrante, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá al remate público por el martillero Albérico Colo, sin base, al mejor postor y al contado, del siguiente bien:

Un camión Bedford, modelo 1950, con 4 neumáticos traseros 8.25-20 y 2 delanteros 7.25-20, cabina metálica, matrícula de alquiler L 2-279, padrón N.o 3231, caja de madera y hierro, para 4 metros cúbicos, con motor de 6 cilindros a nafta N.o O|165305, y frenos hidráulicos con volcadora Pesce Simeone.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cuenta y orden los gastos de comisión y honorarios que la ley pone a cargo del comprador. Que el referido vehículo se encuentra depositado en el local de la calle 19 de Abril entre Isidoro Rodríguez e Ignacio Barrios (Local Albernaz). — Carmelo, Mayo 19 de 1964. — Eulogio Gadea Duco, Juez de Paz.

20) $540.00 15|pub. 10144 Jn.4-v.jn.23

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Carlos A. Artecona, en autos: "Consentino, Juan Carlos contra PEDRO ALBERTO y RAFAEL COSENTINO. Indemnización". (Lo. 34, Fo. 408), se hace saber que el 22 de Junio próximo a las 16 horas, en el local de la firma "Sacco, Lobato y Cía." sito en Calleros y Saravia de esta ciudad, el martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido de Actuario, procederá a la venta al mejor postor y sobre la base que se determina de los siguientes automotores:

Camioneta Chevrolet modelo 52, número de motor C 511927. Base: $ 18.667.00.

Camioncito Chevrolet, modelo 30, número de motor RT 2160265. Base: $ 7.854.00.

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o (artículo 919 Código de Procedimiento Civil) y el saldo una vez aprobada la venta, siendo de su cargo los honorarios del martillero. — Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por diez días. — Florida, veintiocho de Mayo de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $230.00 10 pub. 10043 Jn 4-v.jn 17.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Carlos A. Artecona, en autos: "ZUCOTTI DE DARDANO, ANASTASIA o ANASTACIA. Sucesión" Remate de bienes y venta. (Lo. 34, Fo. 158) se hace saber que el día 30 del actual a las 14 horas en las puertas de este Juzgado el martillero público Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido de Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 14.068.00 del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con sus mejoras y construcciones sita en la manzana 196, primera sección de este Departamento padrón 2.618 con una superficie de 206 metros 1400 centímetros cuadrados que se deslindan así: Noreste con frente a calle Independencia; Este en 2 metros 67 centímetros en ochava entre la calle Independencia y L. E. Pérez; Sureste calle Luis E. Pérez y Suroeste fracción 2 del plano del agrimensor Tomás y Campá de Abril de 1964 y Noroeste con bien de Francisca G. de Echevarrén.

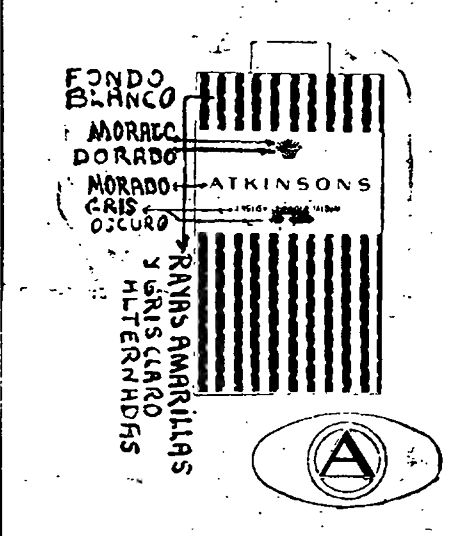
Se previene: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados, que la comisión del rematador, impuestos municipales y escrituras son de cargo del comprador quien consignará el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Florida, Junio 1.o de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $600.00 15|pub. 10044 Jn.4-v.jn.25.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 102.961. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (sld.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $400.00 10|pub. 10131 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 102.980. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorio Haymann Sociedad Anónima (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "IPUROCOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 10093 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 102.970. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "VENTURA" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 10091 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 102.971. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca "TERRAVEN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 10092 Jn.4-v.jn.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.499. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Eastman Kodak Company, de EE.UU. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para la fabricación continua de filtros para humo de tabaco" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $120.00 10|pub. 10090 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 14.998. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Dominion Enginnering Works Limited (Canadá), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a turbomáquinas hidráulicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $120.00 10|pub. 10089 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 14.997. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por E. I. Dupont de Nemours And Company (EE.CU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Triciloundecanos y procedimiento para los mismos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $120.00 10 pub. 10088 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 14.820. — Montevideo, Enero 16 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Hoover Company (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Limpiadoras de succión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $120.00 10|pub. 10087 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 14.807. — Montevideo, Diciembre 31 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Pittsburgh Plate Glass Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Artículos de vidrio que tienen esfuerzo de compresión de superficie" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $120.00 10 pub [illegible] Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 15.002. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — Con esta fecha, el señor José Ismael Castelao, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en piezas sanitarias de hormigón y fibrocemento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $120.00 10 pub. 10046 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 15.001. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A. por Christian Germain Louis Dusel, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de fabricación de elementos de piedra reconstituida" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $120.00 10|pub. 10045 Jn.4-v.jn.17.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a la señora Elvira Barreiro de Suárez el almacén de comestibles de Tomás Gómez 3751. Acreedores en 18 de Julio 1465. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Marzo de 1964. — MARCIAL MARTINEZ RIVERA. — DORYS RUIZ DIAZ.

25) $160.00 20|pub. 10125 Jn.4-v.jl.2.

Prometí vender al señor José Julio Suárez Pellegrino, el café y bar de Joaquín Requena N.o 2002. Acreedores en 18 de Julio 1465. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 28 de 1964. — HORACIO ISRAEL PIZARRO ALZA. — ANGELA DOLORES MORALES.

25) $160.00 20|pub. 10126 Jn.4-v.jl.2.

Prometimos vender a los señores Horacio Israel Pizarro Alza y Silvino Edgardo Gatebled el café y bar de la calle 30 Metros 2924. Acreedores en 18 de Julio 1465. Ley 26 de Setiem-

... de 1904. — Montevideo, Abril 28 de 1964. — JOSE JULIO SUAREZ PELLEGRINO. — ...MENILDA R. BONOVINO. — JUAN PEDRO SUAREZ PELLEGRINO. — GRACIA O. ...GUERO.

25) $160.00 20|pub. 10128 Jn.4-v.jl.2.

Prometimos vender al señor Roberto Rodríguez Pérez el almacén de comestibles de la calle Chimborazo N.o 3902 de esta ciudad. Acreedores 18 de Julio 1465, esc. 21. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — AURORA TARDUÑA DE GADEA. — GERONIMO EXEQUIEL GADEA.

25) $160.00. 20|pub. 10129 Jn.4-v.jl.2.

Prometimos vender, al señor Emeterio Toribio Ferreira el comercio de almacén de comestibles y bar de la calle Cádiz N.o 3099 de esta ciudad. Acreedores 18 de Julio 1465, esc. 21. Ley 26 de Setiembre de 1904. — GABRIEL CRUCES FRANCO. — MERCEDES RECAREY AMETLLA DE CRUCES.

25) $160.00 20|pub. 10124 Jn.4-v.jl.2.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mesán, calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Santiago Garabal Pena, el almacén de comestibles, venta de pan y leche, que tenemos instalado en esta ciudad, calle Carlos Nery N.o 3648. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — ANTONIO PEREIRA VARELA. — CARMEN VARELA DE PEREIRA.

25) $240.00 20|pub. 10074 Jn.4-v.jl.2.

Interviniendo Oficinas Contoservice, de Marcelo Gedeón: prometí vender al señor Pedro Kalimann, la casa de comercio del ramo restaurante y fermentadas emplazada en la calle Buenos Aires N.o 528 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de las oficinas: San José 1280, esc. 5. — MIRIAM DEUTCH DE ADLER.

25) $160.00 20|pub. 10062 Jn.4-v.jl.2.

Prometí vender al señor Marcial Martínez Rivera, la pensión de Ituzaingó 1327. Acreedores en 18 de Julio 1465. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 23 de 1964. — JOSE PAJON CASTELO. — MARIA JESUSA CAJETE.

25) $160.00 20|pub. 10127 Jn.4-v.jl.2.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de edificación y deslinde terminados. Plazo para su pago sesenta días a partir de la fecha. — Decreto: 5 de Agosto de 1933.

RELACION N.o 345

Padrón	Propietario
6.069	Rodolfo Fernizoni.
6.589	Baldomero Fernández.
7.094	Martín Berinduague.
7.366	Jorge Machiervaks.
7.468|69	Salvador Livio.
7.475	Antonio Salazar Rossi.
7.738	Luis Di Lorenzo.
8.636	Centro Protección Choferes.
8.980	María Antonia Tachella.
12.680	José Sánchez Porteiro.
14.005	Agustín Avelleyra.
18.690	Francisco Siniscalco.
19.365	Vasilio Erdel Ghidan.
41.003	Román Costas Alvarez y otros.
55.203|808	María A. Ferrario de Visso y otro.
9.050	Juan J. Sartori y Umberto Levaggi.
203.567	Juan J. Sartori y Umberto Levaggi.
214.510	Juan J. Sartori y Umberto Levaggi.
9.050	Farina Import S. A.
203.623	Farina Import S. A.
210.749	Farina Import S. A.
112.636	Tomás Araújo y otro.
205.181|82	Tomás Araújo y otro.
113.827	Augusto Bonora.
218.429|433	Augusto Bonora.
134.301	Angel Tomás García.
57.234	Angel Tomás García.
141.028	José Di Mateo.
164.485	Arturo Berro Sienra.
203.849|861	Arturo Berro Sienra.
166.277	Eulogio y Eladio Sanroman.
215.892|898	Eulogio y Eladio Sanroman.
216.462	Eulogio y Eladio Sanroman.
169.021	Héctor y Oscar Speranza.
216.812|820	Héctor y Oscar Speranza.
169.541	Abram G. Kierszenbaum.
210.840|845	Abram G. Kierszenbaum.
171.837	Sr. Propietario c/ Rimac 1634|36.
209.851|2	Sr. Propietario c/ Rimac 1634|36.
177.524	José Valentín Lione.
178.795	Elbio Ruben Zocchi y otro.

(Departamento de Contribución Inmobiliaria). Junio de 1964.

27) (C.C.) 1|pub. 31487 Jn.4-v.jn.4.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de edificación y deslinde terminados. ... fecha. — Decreto: 5 de Agosto de 1933.

RELACION N.o 346

Padrón	Propietario
9.050	Farina Import S. A.
203.580	Farina Import S. A.
210.748	Farina Import S. A.
97.183	Encarol S. A.
200.806|818	Encarol S. A.
141.207	Nélson Bollati y Sra.
216.529|30	Nélson Bollati y Sra.
142.109	Mercede Codesido de Ramírez y otros.
214.193|95	Mercede Codesido de Ramírez y otros
146.832	Nathan Soczerbaty.
217.879|87	Nathan Soczerbaty.
146.834	Avelino Grosso.
216.679|81	Avelino Grosso.
147.074	Antonio S. Hortal y Edgardo Pozzoli.
216.539|40	Antonio S. Hortal y Edgardo Pozzoli.
147.092	Angel Martínez Zárate.
218.341|48	Angel Martínez Zárate.
149.838	Aurelio F. Pasrori.
151.541	Torkom Berberian y otro.
218.083|089	Torkom Berberian y otro.
157.496	Antonio Luis Cravotto.
157.586	José Luis Gorlero y otros.
200.185	José Luis Gorlero y otros.
215.164	José Luis Gorlero y otros.
158.924	Jorge Francisco Di Pierro.
178.718	M. Sangines Uriarte y otro.
179.128	Lucio Figueroa.
179.189	Juan Rodríguez.
179.291	Giuseppe Schio.
179.345	Mario Espineiro Paiz.
179.389	Sr. Propietario c/Victorica 5065.
179.443|44	Irene Peralta de Cuomo.
182.625|26	Bco. de la República O. del Uruguay.
10.642|48	Bco. de la República O. del Uruguay.
182.807	Ramón Vallvé.
183.810|12	Fernando Etchemendy.
183.956	Magariños Cervantes 1987.
183.996	Miguel José Vidal Y. M. Morosini.
184.014	Ademar E. Bosch y otros
184.309	Sr. Propietario c/Coronel Raíz 1118.
184.423	Alfredo J. e I. Albacete Fernández.
185.948	Eduardo Anteda.
185.965	José Luis Cuenca S. A.
186.112	Miguel Carmenes.
186.114|115	Miguel Carmenes.
187.790	Jaime B. Starozinsky y otro.
151.365	Jaime B. Starozinsky y otro.
216.799|801	Jaime B. Starozinsky y otro.
188.509	Raúl Buela.
205.185|189	Raúl Buela.
191.287	Héctor Goenaga.
60.210	Jorge W. Sánchez.
194.530	Jorge W. Sánchez.
60.210	Bernardo Armando Argone y otro.
194.560	Bernardo Armando Argone y otro.
196.768	María Josefina Egozcue.
63.412	María Josefina Egozcue.
204.424|428	Sr. Propietario c/Misiones 1424.
3.171	Sr. Propietario c/Misiones 1424.

(Departamento de Contribución Inmobiliaria). Junio de 1964.

27) (C.C.) 1|pub. 31488 Jn.4-v.jn.4.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Pruebas de oposición

Se comunica a los Maestros inscriptos en el Concurso de Méritos y Oposición, llamado para proveer cargos de Maestros de Primer Grado, en las escuelas de Práctica del Departamento de Montevideo, correspondiente al año 1962, y que hubieran sido ordenados en la parte de Méritos del mismo, que las pruebas de Oposición darán comienzo el día lunes 22 de Junio corriente, a la hora 8, en el local de esta Oficina: Andes 1273. — Oficina, Junio 2 de 1964.

27) (C.C.) 1|pub. 31497 Jn.4-v.jn.4.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Pruebas de oposición

Se comunica a los concursantes ordenados en la parte de Méritos del Concurso de Méritos y Oposición llamado para proveer cargos de Maestros-Directores de Segundo Grado en las escuelas comunes del País, correspondiente al año 1961, que las pruebas de Oposición darán comienzo el día lunes 22 de Junio cte., a la hora 8, en el local de esta Oficina: Andes 1273. — Oficina, Junio 2 de 1964.

27) (C.C.) 1|pub. 31498 Jn.4-v.jn.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
AVISO

Se notifica al Br. ARMANDO FASCIOLI, de la resolución del Tribunal del Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular del cargo de Ayudante de Laboratorio de Clínica Quirúrgica "Profesor Palma", de fecha 12 de Mayo de 1964: "... A continuación se pasa a estudiar los méritos presentados por los inscriptos, y teniendo en cuenta que la señora Graciela Bonti de Díaz, tiene méritos superiores al Br. Fascioli. 1.o) Por haber realizado un concurso de oposición similar, al cargo que se concursa, desempeñado durante 6 años y 2.o) Haber efectuado un concurso de méritos y oposición para el cargo de Ayudante de Laboratorio de la Clínica del Profesor Soto Blanco, actuando durante el período 1.o de Marzo de 1957 al 28 de Febrero de 1964, el Tribunal resuelve por unanimidad aplicar el inciso 3.o del artículo 8.o del Reglamento de los cargos de Laboratorios Clínicos, y en consecuencia exonerar de las pruebas a la química farmacéutica GRACIELA BONTI DE DIAZ, proponiendo su nombramiento al Consejo de la Facultad". — Montevideo, Junio 1.o de 1964.

27) (C.C.) 1|pub. 31502 Jn.4-v.jn.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
AVISO

Por resolución del Decanato de fecha 13 de Mayo de 1964 se notifica a los Sres Dr. JASKEL WITKIND SOKOL, doctor SARANDI BIDEGAIN, doctor JUAN CARLOS RANGUIS, química farmacéutica HERMINIA FOLINI DE OLIVERA, doctora MARIA ESMERALDA FRANCA RODRIGUEZ: inscriptos en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Jefe de Laboratorio Clínico de la Clínica Ginecotocológica del profesor Rodríguez López, llamado el 27 de Diciembre de 1961 y vencido el 29 de Enero de 1962; (Exp. 6248); que el mismo cambia de denominación por Asistente del Laboratorio Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas.

27) (C.C.) 1|pub. 31503 Jn.4-v.jn.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura de su sesión ordinaria N.o 754, celebrada el 27 de mayo de 1964.

Lugar, fecha y hora de la sesión: Montevideo, 27 de Mayo de 1964, hora 20.00.
Presidencia: Señor Decano arquitecto Luis Isern.
Asistencia: Señores Consejeros arquitectos Antonio L. Cravotto, Ricardo Saxlund, Nelson Bayardo, Julio García Mantegazza, bachilleres Conrado Petit, Daniel Heide, Miguel Cecilio, Carlos Altezor, arquitectos Carlos A. Cortazzo y Juan Ramón Menchaca.
Excusa su inasistencia el señor Consejero arquitecto Juan José Casal Rocco.
Secretaría: Actúan la señora Olga Vázquez de Rivero, Prosecretaria, Encargada de Secretaría.

RESOLUCIONES

I — **Actas**: Postergar para una próxima sesión la consideración de las actas correspondientes a las sesiones Extraordinaria N.o 656 y Ordinaria N.o 751 celebradas el 7 de Mayo y 14 de Mayo de 1964 respectivamente.

II — **Asuntos entrados**:

Exp. 358 - Ord. 17255. — Conceder, por unanimidad —10 votos—, licencia al señor arquitecto Leopoldo C. Artucio, en su calidad de Consejero por el Orden Docente por el día de hoy, convocándose al suplente respectivo profesor arquitecto Ricardo Saxlund, quien encontrándose en Sala, fue invitado a incorporarse a la Sesión, lo que hizo de inmediato.

Alteración del Orden del Día

Considerar a continuación, el asunto que figura en el numeral f), incluir el asunto que figura en el apartado a) a continuación del numeral 11); los asuntos que figuran en los apartados c) y d) a continuación del numeral 14); e incluir al final de la presente Orden del Día los asuntos que figuran en los numerales b) y e).

f) Exp. 387 - Ord. 12093. — Prorrogar, por unanimidad de presentes, el contrato de arrendamiento del Servicio de Cantina suscrito oportunamente con el señor Agob Latchinian, a partir del 1.o de Junio de 1964 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año, y estar a la espera del informe que ha de producir la Comisión de Cantina.

Solicitar la autorización de estilo al Consejo Directivo de la Universidad para proceder a la firma de la prórroga mencionada.

III — **Planteamientos de los señores Consejeros.**

—Encomendar al señor Decano adopte las medidas convenientes, para que las actas del Consejo de la Facultad se expidan con mayor diligenciamiento.

—Darse por enterado de las palabras vertidas en Sala por el señor Consejero arquitecto Ricardo Saxlund respecto a la personalidad del Primer Ministro de la India, J. Nerhu cuyo fallecimiento ha acaecido en el día de hoy.

—Emitir y dar publicidad a la siguiente declaración adoptada por unanimidad de presentes —11 votos—: "Ante expresiones y conceptos vertidos últimamente por el diario "El Plata", el Consejo de la Facultad de Arquitectura por unanimidad de sus integrantes expresa: 1.o) Que es derecho inalienable de todos y cada uno de los miembros del Consejo, expresar en

su seno su pensamiento sobre cada uno de los temas universitarios y extrauniversitarios que se planteen. 2.o) Que ese derecho en ningún momento ha sido cuestionado en el seno de este Consejo. 3.o) Que en el caso citado como ejemplo por "El País" se dió en verdad todo lo contrario a lo que el editorialista afirma y que puede recurrirse a las actas y versiones grabadas de la sesión para tener conocimiento fidedigno de lo actuado. 4.o) Que siempre las resoluciones de este Consejo han sido adoptadas en cada caso por mayoría o por unanimidad y que en ningún momento se ha creado un clima reñido con la política de la Universidad en el amparo a todas las posibilidades de expresión de sus ideas por parte de cada uno de sus miembros. 5.o) Que reitera lo que ya expresara por unanimidad en la sesión en que fue recibido el cuestionado informe del Decano cuando resolvió: "Agradecerle la amplia, detallada y objetiva exposición realizada, publicarla y darle la más amplia difusión".

Exp. 541 - Ord. 17264. — Tomar conocimiento de la solicitud presentada por los estudiantes D. Sicardi, R. Stagno y M. Lombardi y encomendar al señor Decano la fijación de una fecha de Mesa Especial en el período de Julio, para el examen de Historia de la Arquitectura I.

Exp. 1490 - Ord. 17063. — Aprobar lo actuado por el señor Decano al encomendar en forma precaria las funciones de Profesional Asesor en Acondicionamiento Lumínico y Eléctrico (Talleres Cravotto y Serralta) al señor ingeniero Ariel Badano, hasta el 31 de Diciembre y|o la provisión interina del cargo.

Exp. 144 - Ord. 17156. — Conceder, en virtud de las razones aducidas, licencia con goce de sueldo al señor arquitecto Aurelio Lucchini, en el cargo de Director de IHA por el término de dos meses a partir del 15 de Mayo de 1964.

Encomendar las funciones de Director de IHA a la señora Jefe de Departamento, arquitecto Otilia Muras de Giraldi, durante la licencia concedida al titular del cargo.

Exp. 43 - Ord. 17238. — Tomar conocimiento de las informaciones del señor Decano dando cuenta que el Consejo Directivo Central resolvió autorizar el traslado del señor Jefe de Departamento (Secretaría) de la Facultad, don César R. Bordoli, al cargo similar de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

Que ha encomendado las funciones del cargo de Jefe de Departamento (Secretario) a la señora Olga Vázquez de Rivero, Jefe de Sección (Prosecretaria), y al señor Diego Suárez las funciones de este último cargo.

IV — **Orden del día.**

a) Asuntos con proyecto de resolución:

1) Exp. 1189 - Ord. 15616. — Tener presente la nómina de los vencimientos de los mandatos de los docentes, comprendidos entre el 1.o de Julio de 1964 y el 28 de Febrero de 1965.

2) Exp. 1215 - Ord. 15186. — Darse por enterado de la comunicación elevada por el Consejo Directivo Central dando cuenta que en sesión del 13 de Abril próximo pasado resolvió aprobar el Reglamento de Cursos sustitutivos de examen.

4) Exp. 1442 - Ord. 15438. — Darse por enterado del texto de la fórmula A (Proyecto de Presupuesto), aprobada por el Consejo Directivo Central en sesión del 1.o de Abril de 1964.

4a) Exp. 147 - Ord. 17203. — Tomar conocimiento de que el Consejo Directivo Central en sesión del 11 de Mayo próximo pasado aprobó las modificaciones propuestas para los cursos de Historia de la Arquitectura IV.

6) Exp. 654 - Ord. 13669. — Postergar para una próxima sesión la consideración del asunto incluido en el numeral 6), (El señor Director del ID arquitecto Jorge Galup eleva informe producido por el señor Jefe de Departamento del Instituto de su Dirección, arquitecto Salvador Scarlatto sobre su viaje de estudios).

9) Exp. 766 - Ord. 17215. — Tomar conocimiento de la nueva integración de la Comisión Directiva del CEDA.

10) Exp. 264 — Ord. 17225: Declarar de interés para la enseñanza que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el arquitecto José L. Parodi.

11) Exp. 809 — Ord. 17232: Declarar de interés para la enseñanza que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el arquitecto Federico Arturo Danners.

11a) Exp. 4 — Ord. 17230: Declarar de interés para la enseñanza que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el arquitecto Pietro Chiancone.

7) Exp. 1471 — Ord. 17125: Tomar conocimiento de los fundamentos de la resolución del Consejo Directivo Central de 27|IV y 4|V|64 respecto a la aceptación de la Universidad para Sede del Seminario sobre "La formación de Elites'í del Instituto de Estudios Internacionales de California y solicitar mayor información al respecto.

8) Exp. 1118 — Ord. 17224: Postergar para la próxima sesión el asunto incluido en el numeral 8), (Fundamentos de la resolución del CDC de fecha 2|V|60 respecto de que los interinatos docentes no generan méritos), recabando mayor información al respecto.

b) Asuntos varios:

12) Exp 156 — Ord. 14837: Fijar la fecha 3 de Junio próximo a las 19 y 30 horas para la realización de una sesión extraordinaria para considerar el Informe de los señores Consejeros y Delegados Oficiales de la Facultad, que concurrieron al Primer Encuentro Internacional de Estudiantes y Profesores de Arquitectura y al VII Congreso de la UIA.

14) Exp. 1436 — Ord. 17055. Designar, por unanimidad (11 votos) con carácter interino y hasta el 31 de Diciembre de 1964 al señor arquitecto Carlos Viola Dominioni, para el cargo de Asistente de Taller de Proyectos de Arquitectura (Taller Isera).

14b) Exp. 391 — Ord. 17193: Postergar para unanimidad (11 votos) y con carácter interino hasta el 2 de Febrero de 1965 al señor Profesor Arquitecto Roberto O. Rivero para el cargo de Profesor de Acondicionamiento Físico de los Edificios I (Excepto Acondicionamiento Sanitario).

14b) Exp. 491 — Ord. 17193: Postergar para una próxima sesión la consideración del asunto incluido en el apartado d). (El señor arquitecto Washington Olmedo solicita licencia por el término de un año con motivo de trasladarse al Congo en usufructo de una Beca otorgada por la UNESCO).

(Se retira de Sala el señor Consejero arquitecto A. L. Cravotto).

17) Exp. 762 — Ord. 17043: Solicitar información y asesoramiento a los Institutos de Historia de la Arquitectura y de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo sobre el planteamiento de la demolición del Edificio del Mercado Central y volverlo a conocimiento de la Comisión Especial integrada además con los señores arquitectos R. Alvarez Lenzi y bachiller J. C. Sztazaro.

Se levanta la sesión por haberse quedado sin quórum faltando considerar los asuntos incluidos en los apartados 5) y e) y los numerales 3, 5, 13, 15, 16, 18 a 24 inclusive. — Olga V. de Rivero, Prosecretaria — Encargada de Secretaría.

27) (Cta . Cte.) 1|pub. 31432 Jn.4-v.jn.4.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, doctor don Jorge M. Moller, dictado en los autos: RODOLFO CURUCHAGA. Concurso voluntario (Lo. 18, Fo. 436", se cita a los acreedores de don Rodolfo Curuchaga para la junta que deberá realizarse en la sala de audiencias de este Juzgado, calle Artigas Esq. Treinta y Tres (3er. piso), el día 22 de Junio de 1964, a las 15 horas, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitdos y que la Junta resolverá con los que a ella concurran. Se hace constar que estos edictos se publican con cargo a costas. — Salto, Mayo 27 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

27) (G.J.) 10|pub. 31481 Jn.4-v.jn.17.

Se extravió un Recibo de Custodia N.o 21.376 a nombre de ELENA GIOVIO DE BARGAS. Entregar en el Banco Italiano del Uruguay, Suc. Cordón, Avda. 18 de Julio 1401.

27) $8.00 2|pub. 10132 Jn.4-v.jn.5.

Se extravió un recibo de Custodia número 17.098|99 a nompre de MARIA AMELIA PRANDONI. Entregar en el Banco Italiano del Uruguay, Suc. Cordón, Avda. 18 de Julio 1401.

27) $8.00 2|pub. 10133 Jn.4-v.jn.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que con fecha 15 de Junio de 1963 hemos cedido a los señores Perfecto Taibo y Manuel Sigueiro todos los derechos y obligaciones emergentes de la promesa de compraventa suscrita el 14 de Noviembre de 1961 por el comercio de bar de la calle Colonia 1601 de esta ciudad Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores 18 de Julio 1465, E. 21. — ANTONIO FERNANDEZ CASTRO. — EDUARDO GARCIA FREIJEIRO.

27) $240.00 20|pub. 10123 Jn.4-vjl.2.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

RUMI Y PEREYRA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, doctor Jorge M. Moller, en los autos: "RUMI Y PEREYRA S. A.", Inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio y Matrícula de Comerciante (N.o 904, Lo. 18, Fo. 225), se hace saber que se ordenó la inscripción de los estatutos de dicha firma, todo lo cual y actuaciones relativas a su aprobación e inscripción, dicen así:

"Acta de fundación, constitución y aprobación de los estatutos de: "RUMI Y PEREYRA SOCIEDAD ANONIMA". — En Salto, a los 15 días del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta y dos, reunidos los señores José M. Rumi y Antonio M. Pereyra, oriental y argentino respectivamente, casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, resuelven en carácter de únicos fundadores, constituir una sociedad anónima que se denominará "RUMI Y PERELRA SOCIEDAD ANONIMA", que se regirá por lo sestatutos que a continuación se transcriben y por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Estatutos de:

"RUMI Y PEREYRA S. A."

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima bajo el nombre de: "RUMI Y PEREYRA SOCIEDAD ANONIMA" cuya duración será de cien años contados desde la fecha de aprobación de los presentes estatutos por el Poder Ejecutivo. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Salto, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, tanto en el interior y Capital de la República como en el exterior.

Art. 2.o Dicha sociedad tiene por objeto: A) Explotar la industrialización y|o comercialización de mercaderías, arrendamientos de obras y|o servicios en los siguientes ramos: 1) Ferretería, 2) Bazar y artículos para el hogar en general; 3) Vehículos automotores, maquinarias, herramientas, accesorios y repuestos; 4) Artículos sanitarios; 5) Artículos eléctricos de uso doméstico, comercial o industrial; 6) Materiales de construcción; 7) Instalaciones sanitarias, eléctricas y de riego; 8) Industrias de la madera y del mueble; 9) Industria del vidrio, de la porcelana, de la loza, del plástico, de las fibras y artículos sintéticos, del caucho, del calzado, del cuero, de la carne, agropecuarias, de bebidas sin alcohol, de la pavimentación y de la construcción; B) Importar, exportar, comprar, vender y distribuir mercaderías materias primas, materiales de construcción, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero; C) Recibir y dar representaciones, comisiones y consignaciones de firmas nacionales y|o extranjeras para la compra y|o industrialización, venta y|o distribución de productos y mercaderías; D) Realizar inversiones inmobiliarias, entendiéndose en consecuencia que puede adquirir, explotar, arrendar, vender, construir, enajenar en cualquier forma, hipotecar, constituir anticresis, administrar, fraccionar en parcelas, chacras, lotes o en propiedad horizontal, bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros. En caso de contratar préstamo con el Banco Hipotecario del Uruguay, se podrán aceptar las condiciones que exija dicho Instituto: E) Adquirir bajo cualquier forma que fuera, otras sociedades o empresas establecidas en el país, o participar en las mismas; F) Dar y recibir préstamos y depósitos en especie, valores, dinero, o en moneda extranjera para financiación de operaciones con o sin garantía, por cuenta propia o de terceros; G) En consecuencia podrá realizar tanto de cuenta propia como de terceros, todas las operaciones comerciales, financieras o industriales, relacionadas con los fines sociales, sin otras limitaciones que las establecidas por las normas legales.

Art. 3.o El capital inicial será de quinientos mil pesos ($500.000.00) moneda nacional, que podrá ser aumentado hasta la suma de dos millones de pesos ($ 2:000.000 00) moneda nacional, por decisión del Directorio o del Director General con la aprobación del Poder Ejecutivo. Estará representado por acciones de mil pesos cada una, las que podrán ser emitidas en títulos de una o más acciones que llevarán la firma del Director General o de dos Directores en su caso, el nombre de la sociedad, la fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución y una numeración progresiva.

Art. 4.o Podrán existir dos categorías de acciones: nominativas y al portador. Corresponde al Directorio o al Director General en su caso, y al tiempo de la iniciación de cada mandato, la fijación de los porcentajes máximos de una y otra categoría. Los accionistas recibirán las acciones de ambas categorías de acuerdo a los porcentajes fijados. Toda vez que se decidiere la sustitución de acciones nominativas por al portador o viceversa, los tenedores presentarán sus acciones al Directorio o Director General para el canje, antes de percibir el dividendo del ejercicio en curso.

Art. 5.o El Directorio o el Director General en su caso, resolverá el monto, forma y momento de efectuar las emisiones de acciones, modo de suscripción e integración, tipo de colocación, forma de emitirse y transferirse los certificados provisorios que se expidan mientras no estén totalmente integradas las acciones. El Directorio o el Director General podrán aceptar dinero, bienes o derechos como integración de las acciones que se emitan.

Art. 6.o La emisión de las acciones estará sujeta a las siguientes condiciones: A) Las acciones serán indivisibles y la sociedad no reconocerá sino un propietario por acción, sin perjuicio del derecho de los co-herederos, quienes deberán hacerse representar por un apoderado; B) Las acciones serán entregadas al accionista una vez que hayan sido enteramente integradas. Hasta tanto, los accionistas, sólo tendrán derecho a certificados provisorios no-

minativos, los que podrán ser transferidos en los términos del artículo séptimo; C) Los suscriptores deberán abonar las cuotas que correspondan en las fechas establecidas para ello, incurriendo en su defecto en un interés punitorio del uno por ciento (1 o|o) mensual sobre las cantidades impagas, mientras la mora no exceda de tres meses, y quedando facultado el Directorio o el Director General, después de transcurrido dicho plazo, para rescindir el compromiso sin intervención judicial ni trámite alguno, ofreciendo en venta, en forma extrajudicial, los derechos de los accionistas morosos, y poniendo a disposición de los mismos el producto de esa venta previa deducción de los intereses punitorios y de los gastos originados por el motivo expresado.

Art. 7.o Para transferir las acciones nominativas se requiere la autorización del Directorio o del Director General. En caso de que éste no accediese el accionista deberá entregarle las acciones a efectos de que sean ofrecidas a los demás accionistas en igualdad de condiciones y en los términos del artículo octavo durante el plazo de noventa días. Transcurrido éste sin haberse logrado la transferencia de las acciones y si el Directorio o Director General mantuviera su negativa, el accionista podrá apelar ante la primera asamblea ordinaria que se realice, a cuyo efecto cursará al Directorio una comunicación escrita dentro de los treinta días de cerrado el ejercicio y se estará a lo que la asamblea resuelva. Al transferirse toda acción nominativa se dejará constancia en el dorso de la misma de la autorización del Directorio, la que será firmada por dos Directores o por el Director General según fuere el caso.

Art. 8.o En caso de emisiones futuras, los accionistas existentes en ese momento, tendrán preferencia para suscribir las nuevas en proporción al número de acciones que posean, quedando el Directorio o el Director General con la facultad de vender libremente el saldo que no se hubiere cubierto.

Art. 9.o La suscripción y posesión de acciones importa conocimiento y estricta obligación de someterse a los presentes estatutos y resoluciones del Directorio o Director General y asamblea, adoptadas en uso de sus atribuciones, sin que ello implique renuncia a los recursos legales.

Art. 10. El gobierno, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio de dos a cinco miembros, o de un Director General, que tendrá un suplente. El o los Directores durarán cinco años en sus funciones, y podrán ser reelectos indefinidamente, debiendo permanecer en sus cargos hasta que tomen posesión de los mismos quienes hubieran sido elegidos para sustituirlos.

Art. 11. En caso de fallecimiento, ausencia, incapacidad o renuncia de algún Director los restantes designarán a quién haya de sustituirlo. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera asamblea ordinaria que se realice, la que lo confirmará en el cargo o designará nuevo Director. Si solamente quedare un Director, queda facultado expresamente para llenar las vacantes. En los casos de incapacidad, ausencia, renuncia, licencia o fallecimiento del Director General, lo sustituirá su suplente único, quién podrá designar un segundo suplente. La designación durará hasta que el titular se reintegre o hasta la primera asamblea ordinaria que se realice, la que lo confirmará en el cargo o procederá a nueva designación.

Art. 12. Todas las resoluciones se tomarán con el voto conforme de la mayoría. Cada miembro tendrá un voto. Representarán legalmente a la sociedad dos Directores actuando conjuntamente. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar la forma de representación, acordándosele a uno o más Directores en las condiciones que estime conveniente.

Art. 13. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio haciendo la debida comunicación a la sociedad, mediante carta-poder o telegrama colacionado. El mandante y el mandatario serán solidariamente responsables de los actos que en tal carácter realice este último.

Art. 14. El Directorio se reunirá por convocatoria de cualquiera de sus integrantes, o del Síndico, y los acuerdos se harán constar en un libro de actas que firmarán los Directores presentes. El quórum para sesionar será de dos, si el número de Directores es de tres o menor, y de tres, si fuere mayor.

Art. 15. El Director General tendrá la totalidad de atribuciones que estos estatutos confieren al Directorio pluripersonal sin discriminación de quórum o mayorías especiales, y será el representante legal de la sociedad.

Art. 16. El Directorio o el Director General está revestido de las más amplias facultades para la dirección, administración y representación legal de la sociedad, pudiendo realizar por ésta todos los actos, negocios, operaciones y contratos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines sociales, entrando dentro de sus facultades y poderes todo aquello que una disposición expresa legal o estatutaria no hubiere reservado a la asamblea general de accionistas. En consecuencia y por vía de ejemplo, podrá: adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles; importar y|o exportar toda clase de mercaderías. En particular podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario del Uruguay, percibiendo el importe en títulos o en efectivo; podrá asimismo obligar solidariamente a la sociedad, así como solicitar concordatos en nombre de la misma. En general podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea directamente o mediante poderes generales o especiales, que podrá revocar a su arbitrio, y en cuyo otorgamiento podrá incluir las facultades que estime convenientes, inclusive las especiales del artículo ciento sesenta del Código de Procedimiento Civil. Es también función del Directorio nombrar y remover Gerentes y apoderados, y todo el personal administrativo, técnico u obrero que estime necesario, determinar sus atribuciones y deberes fijando las condiciones en que se efectuarán las contrataciones o destituciones. Sus operaciones no estarán comprendidas dentro de lo que dispone la ley N.o 11.073.

Art. 17. Se pierde la calidad de Director: A) Por incapacidad mental declarada o física que le impida el desarrollo de sus funciones; B) Por revocación de su mandato efectuado, por la asamblea general, no dando lugar a derecho e indemnizacin de ninguna especie; C) Por renuncia aceptada; D) Por la expiración del mandato sin perjuicio de lo establecido en el artículo 10 "in-fine"; E) Por la ausencia, sin justificación y por más de dos meses consecutivos a las reuniones del Directorio.

Art. 18. La asamblea general ordinaria elegirá por simple mayoría de votos al Síndico y al suplente, los que durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, y continuarán en sus funciones hasta que tomen posesión de sus cargos quienes hubieran sido elegidos para sustituirlos.

Art. 19. El Síndico deberá examinar periódicamente los libros y la contabilidad de la sociedad, y practicar arqueos de valores. Dictaminará especialmente sobre la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, que el Directorio deberá presentar después de cada ejercicio de la Asamblea, a cuyos efectos estos elementos deberán ser puestos a su disposición con treinta días de anticipación al fijado para la Asamblea, debiendo entregar su informe con diez días de anticipación a esta fecha.

Art. 20. El Síndico podrá asistir a las sesiones del Directorio en cualquier caso y tomar parte en las deliberaciones, pero sin voto, y deberá concurrir a dichas sesiones cuando el Directorio requiera su presencia.

Art. 21. El Síndico podrá convocar a Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, cuando el Directorio no lo hiciere de acuerdo a lo establecido en estos estatutos.

Art. 22. El suplente del Síndico actuará en caso de ausencia o enfermedad del titular. En caso de incapacidad o fallecimiento actuará hasta la primera Asamblea Ordinaria que se realice, quien lo ratificará o nombrará nuevo titular.

Art. 23. Las Asambleas son Ordinarias y Extraordinarias. Las ordinarias tendrán lugar dentro de los ciento veinte días posteriores a la terminación del ejercicio social. Las Asambleas Extraordinarias se realizarán cuando lo resuelva el Directorio o el Director General o el Síndico en su caso, en los términos del art. 21; o cuando lo soliciten accionistas que representen el 25 o|o (veinticinco por ciento) del capital integrado, quienes deberán dirigirse al Directorio o al Director General, por escrito, pidiendo asamblea o indicando los motivos de la convocatoria. En este último caso, la asamblea deberá ser convocada dentro de los treinta días de recibido el pedido por el Directorio o el Director General.

Art. 24. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado durante tres días consecutivos en el "Diario Oficial", debiendo aparecer la primera publicación con ocho días de anticipación por lo menos a la fecha de la reunión. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación de lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado, podrá prescindirse de las publicaciones, debiendo en este caso darse cuenta a la oficina que corresponda con 48 horas de anticipación. En las asambleas sólo pueden tratarse asuntos indicados en la convocatoria, no obstante, si estuviese representada la totalidad le capital integrado, podrá tratarse cualquier asunto.

Art. 25. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas aún en los casos establecidos por la Ley de 19 de Julio de 1909. Si transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria no se alcanzara el quórum a que se refiere el inciso anterior la asamblea podrá sesionar con los accionistas presentes, cualquiera fuera el número. En todos los casos, bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto, aún en los casos previstos por la ley del 19 de Julio de 1909. La asamblea será presidida por un Director designado por los asambleístas, o por el Director General en su caso, o en su defecto, por cualquier accionista que fuera designado por los accionistas presentes.

Art. 26. Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social o dondo el Directorio establezca, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la fijada para la asamblea. En sustitución de las mismas, se admitirán certificados de depósitos otorgados por un Banco del país o del extranjero. Los accionistas recibirán un boleto de entrada en el que constará el número de acciones depositadas y votos que les corresponden, para tener acceso a la asamblea. Cada diez mil pesos de acciones dan derecho a un voto, sin perjuicio del límite legal.

Art. 27. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios, mediante simple carta poder. El mandatario no podrá representar más que un solo mandato. El Director General, los miembros del Directorio, el Síndico y los empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 28. El ejercicio social durará un año. El primer Directorio o el Director General fijará la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Art. 29. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea ordinaria, la memoria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, un proyecto de distribución de utilidades, fondos de reserva o de previsión, remuneraciones al Directorio, Síndico y gratificación al personal si lo juzgare conveniente. La asamblea resolverá en definitiva aprobando la distribución propuesta u otra cualquiera que se presente por moción de algún accionista, pero para modificar el proyecto de distribución propuesto por el Directorio será necesario el voto conforme de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital presente en dicha asamblea.

Art. 30. Todos los fondos de previsión o de reserva podrán ser aumentados o disminuídos, transferidos de unos a otros o cambiados de destino o desafectados, pudiendo también ser, en la forma, medida y cantidad que se estime conveniente, capitalizados en acciones, dentro de los montos autorizados, a la par o al tipo que se establezca y distribuídos entre los accionistas en proporción al número de acciones integradas que se posean, todo ello cuando así lo resuelva la asamblea en los términos del artículo 25 a propuesta del Directorio o del Director General, en el tiempo y forma que lo considere conveniente y necesario.

Art. 31. Los dividendos que no sean reclamados dentro de los cuatro años subsiguientes a la fecha indicada para el pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad.

Art. 32. La reforma de los presentes estatutos se considerará en una asamblea extraordinaria convocada al efecto, requiriéndose el quórum establecido en el artículo 25.

Art. 33. La sociedad se disolverá: A) Por la expiración del plazo, si la asamblea no determina su prórroga; B) Por las causas prescriptas por las leyes; C) Por resolución de una asamblea extraordinaria convocada al efecto, requiriéndose un quórum del setenta por ciento del capital integrado y el voto conforme de accionistas que representen las dos terceras partes del capital representado en dicho acto, como mínimo.

Art. 34. Los fundadores determinarán si la sociedad, hasta la primera asamblea ordinaria estará dirigida por un Director General o por un Directorio pluripersonal, designando en su caso a la persona o personas que desempeñarán estos cargos, así como el Síndico y su suplente, si lo estimaran conveniente. Los nombramientos así realizados tendrán validez hasta la primera asamblea ordinaria que se realice, en la que se procederá a nuevos nombramientos o ratificará los mismos. Hasta que se produzcan dichos nombramientos, los fundadores actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad y tendrán todas las atribuciones que estos estatutos confieren al Directorio.

Art. 35. Quedan facultados los fundadores y además los contadores Miguel Ripa Barbieri y Eduardo Minutti Migliaro, señorita Dolores L. Velo y señor Arturo Proto, para que realicen conjunta, separada, sucesiva o alternativamente, las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos, aceptar y discutir las modificaciones o supresiones que le sean planteadas por dicho poder, o que se estimen convenientes y para efectuar su inscripción y registrar sus firmas en el Registro Público de Comercio y Matrícula de Comerciante, así como para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. Autorízase legalmente a los fundadores para que, actuando conjunta, separada o alternativamente, inicien en nombre de la sociedad, con el aditamento (en formación) y hasta tanto que se obtenga la aprobación de los presentes estatutos y la inscripción de los mismos en el Registro Público de Comercio, todas las gestiones conducentes a la instalación de sus oficinas, gestionen la apertura de cuentas corrientes bancarias y otorguen las garantías necesarias para tales gestiones, y realicen cualquier negocio o inversión comprendidas dentro de su objeto, con las limitaciones y responsabilidades que determinen las leyes y los presentes estatutos.

Y de conformidad se firma la presente acta en la ciudad de Salto a los quince días del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta y dos. Antonio M. Pereyra. José M. Rumi.

Certifico: Que los señores Antonio Mercedes Pereyra, argentino y José María Rumi, oriental, casados respectivamente con doña Elida Esther Texo y doña Angela Castillo, mayores

de edad, vecinos de esta ciudad y personas de mi conocimiento, firmaron en mi presencia el acta que antecede.

En fe de ello: y a pedido de parte interesada siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto a los veintisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos. Hay un signo. Raúl Cazabán Goncalvez. Escribano.

COPIA, Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 8 de Agosto de 1963. Visto: La gestión de "RUMI y PEREIRA SOCIEDAD ANONIMA", en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el Art. 405. del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno Resuelve. Aprobar el estatuto de "RUMI y PEREIRA SOCIEDAD ANONIMA", y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a fs. 12, fijando su capital autorizado en la suma de $500.000. (quinientos mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3o. y 4o. de la ley No. 2230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese notifíquese y archívese — Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO.** — SALVADOR FERRER SERRA. — **Luis M. de Posadas Montero.** Secretario. Fojas 12. — Montevideo, Julio 1o. de 1963. señor Ministro de Hacienda doctor Salvador Ferrer Serra, Presente. Dolores L. Velo Doc. Credencial Cívica serie B.L.B. 12.913 en trámite de aprobación de estatutos de "RUMI y PEREIRA SOCIEDAD ANONIMA" (En formación) expediente No. 853|963 Anexo 1, ante usted se presenta y expone: Que acepta las observaciones formuladas por la Inspección de Hacienda al artículo 4o. del proyecto de estatutos mencionado.

Artículo 4o. Existirán dos categorías de acciones "Nominativas" y "al portador" y estarán divididas en series señaladas en letras de la siguiente manera: "Serie A" comprenderá las acciones nominativas con un total inicial de $300.000 (trescientos mil pesos). y la "Serie B", que comprenderá las acciones al portador por un total inicial de $200.000 (doscientos mil pesos).

Las emisiones futuras por aumento de capital se harán en la misma proporción: 60 o|o (sesenta por ciento). de acciones nominativas y 40 o|o (cuarenta por ciento) de acciones al portador. Dando así por evacuada la vista, solicito se continúen las actuaciones.

Saluda al señor Ministro muy atte. Dolores L. Velo. B.L.B. 12.913.

Es copia fiel. — Montevideo, 16 de Agosto de 1963. — F. Gargaglioni. Hay un sello que dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones. — Salto, 11 de Octubre de 1963. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo Turno. Eduardo Minutti Migliaro, constituyendo domicilio en la calle Uruguay N.o 1555, ante el señor Juez se presenta y dice: I) Que según surge del documento acompañado se ha constituído una sociedad anónima, denominada: "RUMI y PEREYRA SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido aprobados los estatutos por el Poder Ejecutivo y acordándosele personería jurídica; II) Que facultado por el artículo 35 de los estatutos adjuntos viene a solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio, y en la Matrícula de Comerciante, de acuerdo a los artículos 32, 34 y 405 del Código de Comercio; III) A los efectos pertinentes manifiesto: A) Que la sociedad se denomina: "RUMI Y PEREYRA SOCIEDA DANONIMA"; B) Que el objeto surge del artículo segundo de los estatutos acompañados, el que se considera acá reproducido; C) Que el domicilio de la sociedad es en la calle Artigas N.o 799 de esta ciudad; D) Que la sociedad carece hasta el momento de factor o Gerente, teniendo un capital autorizado de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) moneda nacional.

Por lo expuesto al señor Juez pido; 1.o) Que se le tenga por presentado y constituído el domicilio; 2.o) Que previa la conformidad del Fiscal de lo Civil y pagados los tributos correspondientes, se ordena la inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula del Comerciante; 3.o) Que se nos autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4.o) Que queda autorizado el señor José María Rumi, para retirar todos los documentos cuyo desglose corresponda o se solicite. — Eduardo Minutti Migliario. — Presentado con unos estatutos hoy once de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Doy fé. — Brum. — 6.793. — Salto, Octubre 14 de 1963. — Por presentado y constituído domicilio. — Vista al señor Fiscal. — Moller. — Delmar G. Brum. — Paysandú, Diciembre 6 de 1963. — Pase en vista al señor Fiscal Letrado Departamental en vista bajo conocimiento. — Conste. — Firma ilegible. — Hay un sello que dice: Fiscalía Letrado Departamental. — Número 2986. — Paysandú, señor Juez: Puedo usted autorizar las inscripciones que se pide. — Paysandú, Diciembre 9 de 1963. — M. Bacino. — 186. — **Salto, Febrero 5 de 1964.** — Vistos: Atento la conformidad del señor Fiscal y dadas las resultancias de autos. concédese a la razón social "RUMI y PEREIRA SOCIEDAD ANONIMA" la matrícula de comerciante que se solicita e inscríbase en el Registro Público de Comercio así como los estatutos de la misma debiendo hacerse las publicaciones correspondientes y expídanse los edictos respectivos y el certificado del caso pudiendo agregarse los diarios que acrediten las publicaciones sin necesidad de escrito. — Háganse los desgloses y entregas que corresponda y oportunamente archívese. — MOLLER. — PEDRO M. LORENZELLI. — Salto, Febrero 14|964. — Presentado hoy para su inscripción — Conste. — Brum. — Salto, Febrero 28 de 1964. — Con esta fecha se inscribió en el Registro Público de Comercio de este Departamento a mi cargo con el N.o 10 del folio 4.o vuelto al folio 53 vuelto del libro 1964, conste. — Delmar G. Brum.

Y a sus efectos se hace la presente. — Salto, Marzo 31 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

$1.667.00 1 pub. 9260 Jn.1-v.jn.1.

CASABENE SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado L. de Primera Instancia de Río Negro

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J A. Bajac, se hace saber al público que ante este Juzgado Letrado se ha presentado: CASABENE SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos lo que se transcribe a continuación.

Acta de constitución

En la ciudad de Fray Bentos, hoy dos de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen el señor Víctor Miguel Casaretto Benelli y la señora Sonia Margot Damino Rohner de Casaretto, orientales, mayores de edad, casados entre sí en primeras nupcias, domiciliados en la calle Brasil número tres mil noventa de esta ciudad y resuelven formar una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que se transcriben a continuación.

CAPITULO PRIMERO

Denominación, domicilio, plazo y objeto

Artículo primero. Con el nombre de CASABENE SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en la ciudad de Fray Bentos, pudiendo establecer sucursales y|o agencias tanto en el interior como en el exterior del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado siempre que antes de su expiración así lo resolviera por mayoría de votos la asamblea reunida a tal efecto. Toda prórroga deberá ser sometida a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Artículo segundo. El objeto de la sociedad será: A) La comercialización, distribución, exportación, importación, explotación, transformación, administración, industrialización, producción, consignación dada o recibida, representación y comisión de toda clase de derechos, bienes muebles, mercaderías, materias primas, frutos del país, productos elaborados o semi elaborados, productos o subproductos del país y|o del extranjero, por cuenta propia y|o de terceros, en los ramos y anexos de: tienda, frigoríficas, de la refrigeració, de la calefacción carne y derivados, agropecuaria, barraca de frutos del país, forestal, molienda, textil, metalúrgica, química, transporte, comunicaciones, automotriz alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera y carpintería, del cuero, caucho y derivados, hotelera, prensa, papelería y cartón imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería, relojería, frutos del país, farmacéutica, vitivinícola de bebidas sin alcohol, de la construcción, máquinas para escritorio y oficinas, música, radio, televisión, fotografía, ortopedia, óptica, cirugía e higiene; B) La explotación en todas sus formas de las industrias agrícolas, ganaderas, avícolas y agropecuarias en general, realizando todas las operaciones y contratos necesarios, por cuenta propia y|o de terceros para la producción, comercialización, distribución, industrialización y elaboración de materias primas, productos semi elaborados y manufacturados del ramo de la agricultura y la ganadería; C) Dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies para financiar cualquier clase de operación con o sin garantía, ya sean éstas reales o personales; D) Adquirir toda clase de bienes y derechos por cuenta propia o de terceros, pagando el precio en efectivo o por entrega de acciones; E) Realizar operaciones financieras mediante aportes de capitales a empresas o sociedades, compra, venta o caución de toda clase de títulos, valores o acciones nacionales o extranjeras; F) Realizar toda clase de operaciones con bienes muebles, incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho instituto; G) Intervenir por cuenta propia y|o de terceros en operaciones industriales, comerciales y de explotación de cualquier tipo en carácter de socio, copartícipe o financiador, realizando toda clase de actos, contratos u operaciones lícitas y el ejercicio de toda clase de acciones que no se opongan a las leyes vigentes y que sean necesarios o convenientes a juicio de los órganos representativos de la sociedad, para un mejor y eficaz cumplimiento del objeto social; H) Arrendamiento de obra y de servicios, relacionados con las actividades enumeradas en los incisos anteriores como también las técnicas, profesionales y administrativas.

CAPITULO SEGUNDO

Capital, acciones y accionistas

Artículo tercero. El capital inicial se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) moneda nacional, pudiendo el Directorio en cualquier momento aumentarlo, hasta la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) previa autorización del Poder Ejecutivo e inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Estará representado por acciones al portador de un valor de mil pesos ($ 1.000.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores. En los casos de aumento de capital, los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas acciones y en proporción a las mismas. Queda facultado el Directorio para entregar acciones a no menos de su valor escrito en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que adquiera para la sociedad, lo mismo que para retribuir servicios o iniciativas.

Artículo cuarto. Las acciones serán indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un propietario por cada una de ellas. En caso de pérdida o sustracción de acciones, lo mismo que si se controvertiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor excepto cuando hubiese sentencia judicial que se le notificará debidamente.

Artículo quinto. Los accionistas en mora no participarán de las utilidades, las que las correspondieren acrecentarán al fondo de reserva.

Artículo sexto. La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la asamblea o el Directorio.

Artículo séptimo. El Directorio podrá emitir obligaciones con garantías o sin ellas, en el país o en el extranjero, de conformidad con el régimen legal vigente en el momento de la emisión, siempre que la misma sea dispuesta por una asamblea de accionistas en la que esté representado el setenta y cinco por ciento del capital integrado y se obtenga el voto favorable de accionistas que representen los dos tercios de dicho capital integrado.

CAPITULO TERCERO

Administración

Artículo octavo. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos cada dos años por la asamblea general ordinaria. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. Las personas jurídicas podrán tener cargos de Directores designando un representante.

Artículo noveno. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, incapacidad, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes integrantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos, estos nombramientos serán sometido sa la aprobación de la primera asamblea. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Artículo décimo. El Directorio una vez constituído, designará su Presidente y Secretario y los demás dignatarios que estime del caso. Cada miembro tendrá un voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad, el Presidente conjuntamente con cualquier Director. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores, en las condiciones que juzgue más conveniente. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales a Directores o terceras personas y en las condiciones que estime convenientes.

Artículo undécimo. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad rentado o no, con excepción del de Síndico titular.

Artículo décimosegundo. El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para ejercer la Dirección y Administración de la sociedad, correspondiéndole todas aquellas facultades que no han sido reservadas expresamente a la asamblea general de accionistas. En tal concepto son atribuciones del Directorio las que a continuación se enumeran a simple título ilustrativo, no siendo éstas de carácter taxativo: A) Adquirir, permutar y enajenar cualquier clase de bienes inmuebles, muebles, acciones, títulos y valores, haciendo la respectiva tradición como así mismo hacerse cargo del activo y pasivo de otras sociedades o empresas de objeto similar al de los fines de esta sociedad en la forma y condiciones que estimare convenientes; dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales y explotarlos por cuenta propia o de terceros, contratar servicios, constituir anticresis, realizar toda clase de operaciones de crédito, derechos y obligaciones; B) Contraer toda clase de préstamos y créditos en dinero, títulos, valores o mercaderías, incluso con garantía hipotecaria o prendaria; gestionar y utilizar cualquier clase de créditos y realizar toda clase de operaciones con Bancos, tanto oficiales como particulares, de acuerdo con sus respectivas Cartas Orgánicas o Reglamentos; abrir y mantener cuentas corrientes con fondos propios o en descubierto, firmar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, cheques, pagarés, pólizas y otros instrumentos de obligación o crédito, tanto civiles como comerciales, hipotecar, prendar y gravar con cualquier otro derecho real, depositar sumas de dinero, títulos, valores y títulos de propiedad en la forma que desease, pudiendo extraer todo ello y todo lo que por cualquier concepto se depositare a su nombre o a la orden de la sociedad bajo cualquier denominación o condición. C) Demandar en juicio, desistir de la demanda y aceptar desistimientos poner y absolver posiciones, prestar el juramento decisorio y deferirlo, conciliar y transigir en toda clase de cuestiones o litigios, someter la contienda judicial o extrajudicial a la decisión de árbitros y nombrar a éstos, hacer cesión de bienes y solicitar y acordar quitas, esperas, remisiones o novaciones; renunciar expresamente los recursos legales, entablar el recurso de fuerza; prorrogar jurisdicciones, percibir judicial o extrajudicialmente lo que a cualquier título tuviere que recibir la sociedad; D) Suprimir cargos, nombrar y destituir al personal de la sociedad sin distinción fijando sus atribuciones, poderes, facultades y remuneración, en caso de fijársele una retribución a un Director deberá darse cuenta a los accionistas en la primera asamblea general ordinaria que se realice; E) Otorgar y revocar mandatos generales y especiales; F) Cumplir y hacer cumplir los estatutos de la sociedad y resolver los casos no previstos en los mismos.

Artículo décimotercero. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma, simple carta o telegrama, pero las decisiones que se adopten en esas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO CUARTO

Sindicatura

Artículo décimocuarto. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico y su suplente respectivo, los que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser relectos indefinidamente, fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

CAPITULO QUINTO

Asambleas

Artículo décimoquinto. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico si lo hubiese o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Artículo décimosexto. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación de ocho días en el Diario Oficial y en otro cualquiera. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha no será necesario efectuar las publicaciones bastando comunicar a la Oficina de Impuestos a la Renta con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Artículo décimoséptimo. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades si las hubiere, presentado por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico, si lo hubiese y considerar otro punto incluído en la orden del día.

Artículo décimooctavo. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Artículo décimonoveno. Las asambleas sesionaran válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto aún los previstos por la Ley del diecinueve de julio de mil novecientos nueve. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio aunque no forme parte del mismo.

Artículo vigésimo. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios. El acta de asamblea será firmada por quien ejerza la Presidencia de la misma y un accionista designado por los asambleístas presentes.

CAPITULO SEXTO

Ejercicio, balances y utilidades

Artículo vigésimoprimero. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Oficina de Impuestos a la Renta.

Artículo vigésimosegundo. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de ganancias y pérdidas, un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos, amortizaciones, fondos de reserva y previsión, remuneraciones al Directorio y personal. La asamblea aprobará o no el destino y distribución dada a las utilidades líquidas.

CAPITULO SEPTIMO

Disolución y liquidación

Artículo vigésimotercero. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo vigésimocuarto. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, actuando separada o conjuntamente; los cuales establecerán el número de personas que lo integrarán y la fecha del cierre del primer ejercicio económico de la sociedad; hasta que se efectúe dicho nombramiento, los fundadores actuarán indistintamente y serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos coonfieren al Directorio.

Artículo vigésimoquinto. Autorízase a los fundadores, señor Víctor Miguel Casaretto y la señora Sonia Margot Damino de Casaretto, como también a los señores Contador Jorge Ponce de León, doctor Raúl Montaño Gallardo y Domingo Mancuso, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos y la concesión de la personería jurídica; aceptar modificaciones o supresiones que le sean exigidas por dicho Poder y efectuar la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio y su posterior publicación. Tramitar la Matrícula de Comerciante y la rúbrica de los libros de comercio pertinentes e inscripción en la Oficina de Impuestos a la Renta y efectuar en fin todos los actos y gestiones de cualquier índole tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad. Se faculta igualmetne a los fundadores para realizar en forma conjunta, separada o alternativa, actos, negocios y contratos relacionados con el objeto social sin limitación alguna y por cuenta de la sociedad, con el aditamento "en formación", mientras estos estatutos no estuviesen aprobados, inscriptos y publicados. En estos casos, los actos, negocios y contratos, serán realizados por los fundadores con las responsabilidades que las leyes establecen. (Fdo.): Víctor M. Casaretto. — Sonia D. de Casaretto.

Enrique Alonso Morelli, Escribano; Certifico: Que el señor Víctor Miguel Casaretto Benelli y la señora Sonia Margot Damino Rohner de Casaretto, cuyos datos personales constan precedentemente —personas de mi conocimiento— firmaron en mi presencia los estatutos que anteceden. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Montevideo, hoy dos de Octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Enrique Alonso Morelli, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Visto: La gestión de: "CASABENE S. A.", (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica:

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de: "CASABENE S. A." y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **HARRISON.** — **JUAN EDUARDO AZZINI.** — **Manuel Sánchez Morales**, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado Departamental de Río Negro: Raúl Montaño Gallardo, domiciliado en Avenida Rincón N.o 1298 de esta ciudad, en representación de: "CASABENE S. A.", según resulta del artículo 25 de los estatutos adjuntos, al señor Juez, me presento y digo: Que vengo a solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio y la publicación de la sociedad "CASABENE S. A.". A tal fin acompaño los estatutos mencionados y testimonio del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 5 de Febrero de 1963 concediendo la personería jurídica. Que también vengo a solicitar se practique la inscripción de esta sociedad en la Matrícula que lleva este Juzgado a cuyos efectos suministro los siguientes datos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 del Código de Comercio. 1) "CASABENE S. A."; 2) Los detallados en el artículo 11 de los estatutos que adjunto; 3) Calle Brasil N.o 3090 (Fray Bentos); 4) Departamento Río Negro. 4) La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos cada dos años no habiéndose designado aún la persona que ocupará la Gerencia. Por lo expuesto del señor Juez solicito: Se sirva proveer de conformidad a lo solicitado. Otrosí digo: Que en su oportunidad me sean devueltos los documentos que acompañé el presente escrito. — Fray Bentos, Marzo 8 de 1963. (Firmado): Raúl Montaño Gallardo, Abogado.

484. — Señor Juez: Puede usted autorizar las inscripciones que se piden. — Paysandú, Mayo 22 de 1963. — Alejandro J. Baccino, Fiscal Letrado Departamental de Paysandú encargado de la Fiscalía de Río Negro N.o 2256. Fray Bentos, Mayo 16 de 1963. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el señor Fiscal, se resuelve: Concédese a la sociedad "CASABENE S. A.", la Matrícula de Comerciante solicitada, debiéndose proceder a su inscripción en el Registro Público de Comercio y publíquese. Expídase testimonio, devuélvanse recaudos y archívese. (Firmado): Bajac. — Celina F. de Macefra.

Fray Bentos, 6 de Febrero de 1964. — Inscripta en esta fecha con el N.o 1 del Folio 1 al Folio 8 del Registro Público de Comercio Libro "Estatutos" de Río Negro. — Conste. — Derechos y sellados: Art. 251. Inc. 1.o Ley 30 de Noviembre de 1963, $ 1.000.00. Ley 14 de Setiembre de 1945, $ 1.250.00. El interesado presentó boleto de derechos de inscripción número 086044 expedido por la Dirección General I. (Suc. Fray Bentos), el 17 de Diciembre de 1963 y se agrega a Fs. 14 (Firmado): Mario Durañona, Actuario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 12 de 1964. — Escribano Mario Durañona, Actuario.

$1.362.00 1|pub. — 9342.

Nortemar Sociedad Anónima

Balance al 31 de diciembre de 1963

— Activo —

Inmueble	$	13.348.36
Gastos de constitución	"	1.000.00
Pérdidas anteriores ..	"	1.748.29
Pérdidas del ejercicio	"	853.62
Acciones a emitir	"	8.000.00
	$	24.950.37

Pasivo —

Capital integrado ...	$	12.000.00
Préstamos y adelantos	"	4.950.37
Capital autorizado ...	"	8.000.00
	$	24.950.37

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos de constitución	$	500.00
Inmueble	"	244.36
Sustitutivo de Herencias	"	109.26
	$	853.62

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	853.62
	$	853.62

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de marzo de 1964.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de enero de 1961, anotado con el N.o 218 al folio 381 del libro N.o 10.

$ 128.00 1|pub. — 7227.

Mallorca S. A.

Balance General al 30 de noviembre de 1963

Activo —

Inmuebles	$	361.430.69
Muebles y útiles	"	33.870.00
Gastos de constitución	"	5.400.00
Banco	"	1.025.05
Pérdidas	"	17.650.23
	$	419.375.97

Pasivo —

Capital	$	100.000.00
Cuentas corrientes ..	"	262.122.41
Hipoteca	"	27.028.56
Los Médanos de San Rafael S. A.	"	30.225.00
	$	419.375.97

Cuadro de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos generales	$	2.927.60
Intereses	"	3.632.37
Impuestos	"	3.176.86
Gastos inmuebles ...	"	470.00
	$	10.206.83

Haber —

Alquileres	$	3.000.00
Pérdida del ejercicio	"	7.206.83
	$	10.206.83

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1964.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se halla escriturado a foja 12 del libro Inventario de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 8 de noviembre de 1958 con el número 2959 al folio 68 del libro número 8.

$ 160.00 1|pub. — 7418.

Licorería Saturno Sociedad Anónima

Balance General al 31 de diciembre de 1954

Debe —

Fondo fijo de caja ...	$	1.000.00
Ctas. ctes. ciudad ...	"	119.412.92
Cts. ctes. campaña ..	"	8.905.15
Deudores varios	"	146.669.05
Mercaderías generales .	"	50.505.90
Máquinas y herramientas	"	13.529.73
Muebles y útiles	"	3.567.56
Cascos y toneles	"	3.559.93
Acciones depositadas en garantía	"	30.000.00
	$	377.150.24

Haber —

Capital realizado	$	300.000.00
Reserva estatutaria ..	"	2.010.09
Bancos	"	38.361.52
Acreedores varios ...	"	6.116.15
Depositantes de acciones en garantía ...	"	30.000.00
Pérdidas y ganancias	"	662.48
	$	377.150.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1954

Debe —

Máquinas y herramientas	$	1.691.22
Muebles y útiles	"	445.94
Cascos y toneles	"	444.99
Gastos de venta	"	903.22
Gastos de propaganda	"	6.000.00
Gastos de fábrica	"	23.682.03
Gastos de administración	"	47.004.25
Intereses y descuentos	"	80.989.21
Impuestos grado alcohólico	"	23.264.66
Saldo anterior	"	16.181.57
	$	200.607.09

Haber —

Saldo anterior	$	16.181.57
Mercaderías generales	"	168.691.43
Pérdidas y ganancias varias	"	215.215.00
Saldo del ejercicio ..	"	15.519.09
	$	200.607.09

Distribución de utilidades

Saldo anterior	$	16.181.57
Pérdida del ejercicio .	"	15.519.09
Saldo que pasa al próximo ejercicio	$	662.48

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea General realizada el 1.o de julio de 1955.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador Inventario, a folios 95, 96 y 97, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 9|9|53 y con el número 1243 al folio 226 del libro N.o 1.

$ 408.00 1|pub. — 7241.

Licorería Saturno S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Debe —

Fondo fijo de caja ..	$	1.000.00
Ctas. ctes campaña ..	"	4.917.86
Deudores varios	"	292.091.55
Mercaderías generales .	"	128.547.72
Mercaderías en Aduana	"	126.689.18
Títulos y acciones en cartera	"	717.700.11
Pérdidas y ganancias	"	143.831.81
Acciones depositadas en garantía	"	30.000.00
	$	1.444.778.23

Haber —

Capital realizado	$	300.000.00
Reserva estatutaria ...	"	2.098.12
Acreedores varios ...	"	980.062.39
Documentos a pagar ..	"	80.000.00
Bancos	"	52.617.72
Depositantes de acciones en garantía ..	"	30.000.00
	$	1.444.778.23

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

Debe —

Gastos de administración	$	23.889.50
Intereses y descuentos	"	153.549.63
	$	177.439.13

Haber —

Ventas	$	63.441.98
Pérdida del ejercicio .	"	113.997.15
	$	177.439.13

Estados a probar por la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de mayo de 1964.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que estos estados fueron copiados en el libro Copiador de Cartas, folio 87, número 1244 al folio 226 con este número quedó registrado en el Registro Público y General de Comercio de fecha 9|9|53.

$ 200.00 1|pub. — 7398.

"Universal Clare del Uruguay S.A."

Balance al 31|3|62

Activo —

Caja	$	364.31
Banco Italiano	"	4.998.50
Universal Clare do Brasil	"	38.860.13
Universal Controls Inc.	"	57.186.64
Acciones a Emitir	"	15.000.00
Gastos de Constitución	"	27.141.57
Déficit ejercicio 60/61	"	40.863.46
	$	184.412.61

Pasivo —

Banco Territorial	$	6.49
Acreedores Varios	"	71.997.61
U.C. Inter. Matts N.V.	"	12.408.51
Capital Autorizado	"	15.000.00
Capital Integrado	"	85.000.00
	$	184.412.61

Cuadro de Resultados

Pérdidas —

Gastos Generales	$	51.940.86
Amort. Gast. Constituc.	"	13.570.78
	$	65.511.64

Ganancias —

Pérdida del Ejercicio	$	65.511.64
	$	65.511.64

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a Fs. 10 y 11 del libro Actas de Directorio certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de febrero de 1960 y anotado con el No. 92 a Fo. 151 del Lo. 10.

$ 172.00. — 1|pub. — 7249.

"Universal Clare del Uruguay S.A."

Balance al 31|3|63

Activo —

Caja	$	364.31
Banco Italiano	"	999.30
Universal Clare de Argentina S.A.	"	13.093.80
Universal Clare Do Brasil	"	42.040.31
Universal Controls Inc.	"	120.662.03
Acciones a Emitir	"	15.000.00
Gastos de Constitución	"	27.141.57
Déficit ejercicio 60/61	"	40.863.46
	$	260.164.60

Pasivo —

Banco Territorial	$	16.95
Acreedores Varios	"	147.739.14
U.C. Inter. Matts. N.V.	"	12.408.51
Capital Autorizado	"	15.000.00
Capital Integrado	"	85.000.00
	$	[illegible]

Cuadro de Resultados

Pérdidas —

Gastos Generales	$	41.299.61
Intereses	"	59.352.11
Honorarios	"	8.000.00
	$	108.652.72

Ganancias —

Pérdida del Ejercicio	$	108.652.72
	$	108.652.72

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 y 12 del libro Actas de Directorio certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de febrero de 1960 y anotado con el No. 92 a fojas 151 del Lo. 10

$ 130.00. — 1|pub. — 7248.

Moisler S. A.

Estado de Situación al 30|6|63

Activo —

Caja y Bancos	$	130.080.53
Mercaderías	"	313.006.65
Maquinarias y accesorios	"	84.800.00
Gastos constitución	"	10.000.00
	$	537.887.18

Pasivo —

Acreedores varios	$	20.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Utilidades a distribuir	"	117.887.18
	$	537.887.18

Estado de Resultados al 30|6|63

Pérdidas —

Intereses hipotecarios	$	1.650.90
Edificio en construcción	"	42.581.67
Gastos administración	"	[illegible]
Utilidad del ejercicio	"	96.356.79
	$	200.614.37

Ganancias —

Ventas	$	1[illegible]9.825.00
Intereses	"	[illegible]
	$	[illegible]

Distribución de las utilidades

Saldo utilidades anteriores	$	21.530.39
Utilidad del ejercicio	"	96.356.79
Total	$	117.887.18
Dividendo en acciones	"	100.000.00
Cuenta nueva	$	17.887.18

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 13 3 64.

Dirección General Impositiva — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 146 al folio 48 del libro N.o 4.

$ 200.00 1|pub. — 7251.

Soc. Anon. Comarfi

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Muebles y Utiles	$	2.892.34
Inmuebles	"	133.830.00
Deudores Moneda Extranjera	"	214.865.74
Cuentas en Suspenso	"	2.500.00
Bancos y Billetes Moneda Extranjera	"	48.271.95
Gastos Diferidos	"	13.249.37
Cuentas de Orden	"	577.372.30
Total Activo	$	992.951.70

Pasivo —

Capital Integrado	$	200.000.00
Reserva Estatutaria	"	8.253.50
Pérdidas y Ganancias	"	53.283.01
Acreedores Moneda Extranjera	"	122.964.05
Acreedores Varios	"	31.078.84
Cuentas de Orden	"	577.372.30
Total Pasivo	$	992.951.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gatos Generales	$	130.142.70
Saldo al 31|12|963	"	53.283.01
	$	183.425.71

Ganancias —

Saldo ejercicio anterior	$	41.976.73
Diferencias de cambio	"	141.448.98
	$	183.425.71

Los balances de la empresa Comarfi Sociedad Anónima, fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 16 de marzo de 1964.

Las utilidades se destinan a fondo de reserva legal y cuenta nueva.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que estos estados se hallan transcriptos en el Libro de Actas de Asamblea del folio 88 al folio 89, certificado el día 17 de setiembre de 1946.

$ [illegible] — 1|pub. — 7257.

Telvis S. A.

Balance General al 31 de Agosto de 1963

Activo

Inmuebles	$	16.530.12
Caja	"	4.208.23
Gastos de constitución	"	2.500.00
Pérdidas y ganancias ..	"	3.561.65
Acciones a emitir	"	35.000.00
Total del activo ..	$	91.800.00

Pasivo

Capital integrado	$	15.000.00
Capital autorizado	"	35.000.00
Acreedores varios	"	20.000.00
Acreedores hipotecarios	"	21.800.00
Total del pasivo ..	$	91.800.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Intereses	$	1.716.00
Gastos generales	"	1.845.65
Total de pérdidas .	$	3.561.65

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31|1|64.
Y se hallan copiados a fojas 1 y 2 del libro Inventario certificado el 30|8|62.

$ 120.00 1 pub. — 04676

Diez y Nueve de Abril S. A.

Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de enero de 1964 y 19 de marzo de 1964.

Balance General

Activo

Inmuebles	$	2:030.469.11
Deudores varios	"	211.23
Gastos de constitución	"	2.000.00
	$	2:032.680.34

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Cuotas de integración capital	"	965.000.00
Fondo de reserva de inversores	"	10.500.00
Utilidad - sdo. anterior	"	207.71
Utilidad del ejercicio .	"	56.972.63
	$	2:032.680.34

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Impuestos	$	26.786.87
Gastos generales	"	648.00
Utilidad líquida	"	56.972.63
	$	84.407.50

Haber

Arrendamientos	$	84.407.50

Distribución de Utilidades

A dividendos	$	55.000.00
A cuenta nueva	"	2.180.34
	$	57.180.34

Estos Estados se encuentran copiados en Copiador de Cartas a folio 39 certificado el 11 de setiembre de 1953.

$ 360.00 1 pub. — 04706

Nereida S. A.

Estado de situación al 30 de abril de 1962

Activo

Deudores varios	$	579.356.62
Hipotecas a cobrar ...	"	436.800.00
Gtos. a reint. Achilles	"	29.526.91
Costo edificio Achilles	"	1:097.383.16
Gastos de constitución	"	7.557.10
Documtos. descontados	"	27.000.00
	$	2:177.623.79

Pasivo

Acreedores varios	$	1:801.514.58
Banco Hipotecario	"	218.800.00
Capital integrado	"	100.000.00
Cuenta nueva	"	15.734.51
Resultado del ejercicio	"	3.804.78
Resultados a devengar Achilles	"	10.769.92
Acreedores varios doc. descontados	"	27.000.00
	$	2:177.523.79

Cuenta de Ganancias y Pérdidas desde 1 de mayo de 1961 al 30 de abril de 1962

Pérdidas

Gastos de constitución	$	985.70
Costo depto. financiero	"	715.00
Costo depto. comercial	"	563.00
Gastos generales	"	41.75
Resultado del ejercicio	"	3.804.78
	$	6.115.23

Ganancias

Ventas adic. Achilles .	$	1.734.00
Intereses cobrados ...	"	74.42
Result. edific. Achilles	"	4.303.81
	$	6.115.23

La utilidad queda en cuenta.

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 1963.
Estando transcriptos a folios 6; 7 y 8 del libro de Inventarios, rubricado con fecha 12 de agosto de 1959.

$ 348.00 1 pub. — 04745

Nereida S. A.

Estado de Situación al 30 de abril de 1963

Activo

Deudores varios	$	743.858.72
Hipotecas a cobrar ...	"	66.163.40
Gastos a reintegrar ...	"	21.154.73
Cto. de const. Achilles	"	427.876.51
Terreno Caragüel	"	45.000.00
Gastos de constitución	"	2.071.40
	$	1:306.124.76

Pasivo

Acreedores varios	$	1:002.296.85
Banco Hipotecario	"	145.700.00
Result. a dev. Achilles	"	13.922.48
Capital integrado	"	100.000.00
Cuenta nueva	"	19.539.29
Resultado del ejercicio	"	24.666.14
	$	1:306.124.76

Cuenta de Ganancias y Pérdidas desde el 1 de mayo de 1962 al 30 de abril de 1963

Pérdidas

Gastos de constitución	$	985.70
Imptos. tasas y contrib.	"	8.067.20
Gastos de venta	"	16.900.00
Gastos generales	"	1.281.32
Resultado del ejercicio	"	24.666.14
	$	51.900.36

Ganancias

Intereses cobrados	$	21.409.57
Ventas adicionales ...	"	20.150.00
Result. edific. Achilles	"	10.340.79
	$	51.900.36

La utilidad queda en cuenta.

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 1963.
Estando transcriptos a folios 9; 10 y 11 del libro de Inventarios, rubricado con fecha 12 de agosto de 1959.

$ 336.00 1 pub. — 04746

Copper S. A.

Balance de Situación al 31|mar.|1962

Activo

Caja	$	75.645.94
Bco. Holandés c./c. ...	"	16.901.30
Deudores varios	"	82.053.50
Mercadería importada .	"	31.257.50
Frutos del país	"	20.000.00
Importaciones a recibir	"	9.813.14
Acciones	"	33.000.00
Muebles y útiles	"	2.626.00
Rodados	"	44.000.00
Geza Feuermann	"	100.000.00
Federico Feuermann .	"	100.000.00
Chodes y Feuermann .	"	60.000.00
Gastos de constitución	"	3.200.00
	$	578.497.38

Pasivo

Impuesto a las ventas	$	8.119.61
Caja de Jubilaciones ..	"	636.50
Caja de Asignaciones .	"	61.12
Dir. Gral. de Impuestos Internos	"	189.87
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidades a pagar ..	"	22.912.24
Utilidades ejerc. 61/62	"	46.578.04
	$	578.497.38

Los Estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 5 de Diciembre de 1962.

Y figura transcripto a fojas 150 del Lº Copiador de Cartas certificado el 26|8|59.

Balance de Resultados

desde: 1|abr.|61 al 31|mar.|62

Pérdidas

Gastos generales	$	115.819.41
Fletes	"	10.793.14
Gastos de exportación	"	31.871.31
Gastos de rodados	"	1.257.35
Diferencia de cotizac.	"	18.71
Comisiones	"	14.367.18
Amortizaciones	"	12.165.00
Gastos de importación	"	63.042.64
Seguros	"	8.801.01
Patentes	"	6.904.00
Impuesto Art. 16	"	472.18
Sueldos	"	4.950.00
Impto. Sustitutivo del de Herenc.	"	5.904.92
Gravámenes legales ...	"	13.067.82
Descuentos	"	1.218.16
	$	293.652.83
Utilidad del ejercicio .	"	46.578.04
	$	340.230.87

Ganancias

Mercadería importada .	$	173.125.39
Frutos del país	"	164.507.27
Imp. a las Transacciones Rurales	"	2.598.21
	$	330.230.87

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 5|12|62.

Y figura transcripto a fojas 152 del Lº copiador de Cartas certificado el 26|8|59.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Al 31|Marzo|62

Utilidades ejerc. 61/62	$	46.578.04
Utilid. a pagar ej. ant.	"	22.912.24
	$	69.490.38
Divid. a pagar 13,5% s/500.000.00	$	67.500.00
Saldo a cta. nueva ...	"	1.990.38
	$	69.490.38

El presente proyecto de distribución de utilidades ha sido aprobado el 11 de Noviembre de 1963, fecha en que se levantó el cuarto intermedio, decretado por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 5 de Diciembre de 1962.

Y figura transcripto al Lº Copiador de Cartas certificado el 26 de agost. 1959 a fojas 284.

$ 352.00 1 pub. — 04749

Barreiro S. A.

Balance General al 31 de Octubre de 1963

Activo

Mueb. y útil., instalac., máquinas y herram.	$	58.487.69
Caja	"	12.244.93
Deudores varios	"	72.789.97
Mercaderías	"	273.317.28
	$	416.839.87

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Fondo de reserva	"	33.994.59
Acreedores varios	"	31.547.43
Obligaciones a pagar .	"	5.000.00
Bancos	"	51.560.66
Varias ctas. acreedoras	"	94.737.19
	$	416.839.87

Balance de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de Octubre de 1963

Pérdidas

Gastos	$	49.974.25
Obligaciones por leyes jubilatorias	"	41.502.35
Impuesto sobre ventas	"	35.634.00
Asignaciones familiares	"	11.498.86
Sueldos y jornales ...	"	214.644.39
Intereses	"	9.641.73
Amortizaciones	"	3.956.08
Utilidad del ejercicio .	"	35.460.22
	$	402.341.88

Ganancias

Mercaderías	$	402.341.88

Las utilidades se vierten en "Fondo de Reserva".

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 31 de enero de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 133 al 135 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 Dicbre.|1957 y anotado con el Nº 6845 a fº 168 del Lº 6.

$ 188.00 1 pub. — 04785

Damil S. A.

Balance General al 31 de Octubre de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	2.486.55
Cuentas a cobrar	"	1.987.45
Vehículos e inmuebles	"	273.984.75
Gastos constitución ...	"	5.458.00
	$	283.916.75

Pasivo

Cuentas a pagar	$	70.695.02
Fondo de reserva	"	4.012.01
Capital integrado	"	209.000.00
Resultados a distribuir	"	209.72
	$	283.916.75

Balance de Resultados

1º|nov.|62 — 31|oct.|63

Debe

Gastos generales	$	12.245.74
Gravámenes legales ..	"	4.082.02
Intereses	"	12.558.55
	$	28.886.31
Utilidad líquida	"	209.72
	$	29.096.03

Haber

Alquileres	$	29.096.03

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Estados copiados a fs. 6 del Lº Copiador de Cartas rubricado el 22|8|61.

$ 152.00 1 pub. — 04786

Porcile Santiso S. A.

Estado de Situación al 30 de Noviembre de 1963

Activo

Inmuebles	$	1:286.178.84
Depósitos en garantía .	"	150.00
Deudores por arrend.	"	17.056.00
	$	1:303.384.84

Pasivo

Banco Comercial c/c. .	$	92.737.30
Acreedores varios	"	137.280.14
Imptos. y gtos. a pagar	"	392.49
Capital realizado	"	930.000.00
Fondo de reserva	"	88.645.14
Utilidad del ejercicio .	"	54.329.86
	$	1:303.384.84

Balance de Resultados

al 30 de Noviembre de 1963

Ganancias

Arrendamientos	$	156.645.60
Resultad. vta. inmueb.	"	1.234.05
	$	157.879.65

Pérdidas

Gastos financieros	$	57.183.03
Contribuc. inmobiliaria	"	13.113.15
Impuestos varios	"	20.755.26
Gastos generales	"	12.493.35
Ganancia líquida	"	54.329.86
	$	157.879.65

Distribución de Utilidades

En acciones	$	40.000.00
A fondo de reserva ...	"	14.329.86
	$	54.329.86

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 1964.

Estos estados fueron copiados en el folio 11 del libro Copiador de Cartas Certificado por el Registro Público y General de Comercio anotado con el número 1294 al folio 34 del libro respectivo número 4.

$ 408.00 1 pub. — 04778

O. K.
Industria Renovadora de Neumáticos del Uruguay S. A.

Balance de Situación al 30 de noviembre de 1963

Activo

Caja y bancos	$	56.612.55
Clientes varios a cobr.	"	21.854.93
Depósito en garantía .	"	3.943.68
Deudores por ventas .	"	1:309.099.69
Efectos a cobrar	"	71.753.84
Deudores varios	"	40.946.32
Acciones y valores en garantía	"	3.038.44
Adelantos sobre sueldos y jornales	"	968.24
Adelantos gastos gira	"	600.00
Mercaderías, materia prima y materiales .	"	184.290.48
Acciones y valores ..	"	4.823.46
Maquinarias, equipos e instalaciones	"	400.048.38
Documentos descontados	"	381.839.70
Reconstrucciones a facturar	"	63.164.05
Intereses a vencer	"	16.925.87
Mejoras a edificios alquilados	"	5.785.31
Acciones	"	183.500.00
	$	2:749.199.94

Pasivo

Utilidad del ejercicio	$	258.651.65
Pérdidas ej. anteriores.	"	186.183.67
	$	72.467.98
Acreedor. por compras	"	395.280.90
Acreed. por gravámenes legales	"	307.010.08
Bancos c.a. vale	"	126.500.00
Cuentas varias a pagar	"	35.708.24
Cuenta Royalty	"	71.435.00
Efectos a pagar	"	592.903.57
Retribuc. personales a pagar	"	67.182.52
Acreedores varios	"	120.00
Bancos cta. corriente .	"	110.023.78
Acreedores por doc. descontados	"	381.839.70
Capital integrado	"	316.509.00
Fondos de previsión .	"	28.3[illegible]5.[illegible]3
Reserva rev. activo fijo	"	60.422.34
Acciones emitidas	"	183.500.00
	$	2:749.199.94

El presente estado, aún pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria.

Se encuentra transcripto a Fojas 129|131 del libro Actas de Directorio certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 20 de setiembre de 1955 y anotado con el Nº 4054 al Fº 152 del libro respectivo.

Cuentas de Pérddias y Ganancias
Período: 1º|Dic|1962 — 30|Nov|1963

Pérdidas

Partidas pendientes de liquidación	$	1.404.34
Cargas financieras ...	"	99.694.52
Cargas sociales	"	147.306.74
Derechos de fabricac.	"	33.972.43
Gastos estación de servicio	"	3.508.27
Gastos grles. fábrica .	"	137.751.87
Gtos. grles. de admin.	"	27.275.34
Gastos grles. de ventas	"	390.785.48
Impuestos	"	50.452.31
Patentes	"	17.377.50
Retribuc. personales ..	"	604.449.04
Seguros	"	24.223.14
Servicio cocinados ...	"	30.207.75
Servicio renovación ..	"	178.214.44
Consumos	"	868.904.50
Amortizaciones	"	73.357.02
Utilidad del ejercicio .	"	258.651.65
	$	2:947.528.34

Ganancias

Cubiertas nuevas	$	85.134.33
Cámaras y protectores	"	4.503.41
Estación de servicio ..	"	24.848.14
Intereses títulos	"	1.769.64
Ventas generales	"	2:798.269.62
Venta activo fijo	"	33.000.00
	$	2:947.528.34

El presente estado, aún pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria.

Se encuentra transcripto a fojas 129|131 del libro Actas de Directorio certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 20 de setiembre de 1955 y anotado con el Nº 4054 al Fº 152 del libro respectivo.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	$	258.651.65
	$	258.651.65
A cancelación pérd. ej. anteriores	$	186.183.67
Dividendos a pagar en acciones	"	46.200.00
Fdo. de res. estatutario	"	25.865.16
A cuenta nueva	"	402.82
	$	258.651.65

El presente proyecto de distribución de utilidades, aún pendiente de aprobación por la Asamblea Gral. Ordinaria.

Se encuentra transcripto a fojas 131 del libro Actas de Directorio certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 20 de setiembre de 1955 anotado con el Nº 4054 al Fº 152 del libro respectivo.

$ 840.00 1 pub. — 04659

Mersey S. A.

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo

Caja	$	18.053.74
Ctas. y doc. a cobrar ..	"	272.892.15
Mercaderías	"	688.565.99
Muebles y útiles	"	400.00
	$	979.911.88

Pasivo

Bancos ctas. ctes.	$	29.020.48
Ctas. a pagar	"	723.633.32
Fondo de reserva	"	1.946.47
Capital integrado	"	200.000.00
Resultados a distribuir	"	25.311.61
	$	979.911.88

Balance de Resultados
1º|nov.|62 — 31|oct.|63

Debe

Gastos generales	$	14.353.23
Gravámenes legales ..	"	46.123.38
Intereses	"	4.960.28
Salarios	"	49.476.67
	$	114.913.56
Utilidad líquida	"	17.095.46
	$	132.009.02

Haber

Ventas	$	129.532.61
Descuentos	"	2.476.41
	$	132.009.02

Las utilidades pasan a cuenta nueva, acumuladas al saldo anterior.

Estados aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 20|3|64.

Y copiados al folio 7 del libro copiador de Cartas, rubricado el 30|12|60.

$ 172.00 1 pub. — 04787

Copper S. A.

Balance de Situación al 31|mar.|1963

Activo

Caja	$	99.058.89
Deudores varios	"	306.697.75
Frutos del país	"	4.479.91
Acciones	"	33.0.0.00
Muebles y útiles	"	2.261.00
Chodes y Feuermann	"	60.000.00
Rodados	"	33.000.00
Gastos de organización	"	2.400.00
Depósitos de importac.	"	9.967.76
Mercadería importada	"	36.079.42
	$	586.944.73

Pasivo

Bco. Holandés c/c.	$	203.82
Impuesto a las ventas	"	6.531.93
	$	6.738.75
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad ejerc. 1962	"	46.578.04
Utilidad a distribuir	"	22.912.24
Utilidad ejercicio 1963	"	10.715.70
	$	586.944.73

Los estados que anteceden han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de Noviembre de 1963.

Figuran transcriptos al Lº Copiador de Cartas certificado el 26 de Agosto de 1959 a fojas 282.

Balance de Resultados

desde: 1|abr.|62 al 31|mar.|63

Pérdidas

Gastos generales	$	28.939.89
Gastos de exportación	"	8.588.47
Sueldos	"	9.879.17
Impuesto rural	"	1.593.81
Seguros	"	5.243.68
Fletes	"	2.503.55
Trabajos externos	"	4.500.00
Diferencia de cambio	"	3.330.60
Imp. Sust. del de Her.	"	4.008.25
Art. 16 Ley 12464	"	264.77
Gravámenes legales	"	19.657.56
Amortizaciones	"	12.165.00
	$	100.679.74
Utilidad	"	10.715.70
	$	111.395.44

Ganancias

Comisiones	$	44.352.86
Frutos del país	"	36.399.03
Mercadería importada	"	30.643.55
	$	111.395.44

Proyecto de Distribución de Utilidades

Al 31 Marzo|63

Utilid. a distribuir 1963	$	10.715.70
Saldo en cta. nueva	"	1.990.38
	$	12.706.08
Dividen. a pagar 2,4% s/5.000.000.00	$	12.000.00
Saldo a cta. nueva	"	706.08
	$	12.706.08

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de Noviembre de 1963.

Figuran transcriptos al Lº Copiador de Cartas, certificado el 26 de Agosto de 1959 a fojas 283.

$ 268.00 1 pub. — 04750

Estancias Julio Mailhos S. A.

Estado de Situación al 31|dic.|63

Activo

Inmuebles	$	1:615.557.12
Inmbles. en el ext.anj.	"	144.498.29
Inmuebles prometidos en compra	"	752.204.21
Acciones	"	45.700.00
Francisco Alzaga	"	100.000.00
Muebles y útiles	"	31.885.29
Mejoras (Estancia Sarandí)	"	167.399.22
Bancos	"	4.419.89
Francisco Alzaga (cta. cte.)	"	143.473.03
Deudores	"	594.555.31
Zas Hnos.	"	295.297.55
Seguros	"	11.745.89
	$	3:906.735.80

Pasivo

Acreedores varios	$	6.635.01
Capital integrado	"	3:500.000.00
Utilidad del ejerc. ant.	"	87.065.03
Utilidad del ejercicio	"	313.035.76
	$	3:906.735.80

El presente estado obra a folios 201|3 del libro de Inventarios certificado el 3|2|51 por el Registro Público de Comercio, habiendo sido aprobado por la Asamblea de Accionistas del 5 de marzo 1964.

Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" al 31|dic.|63

Debe

Gastos generales	$	11.388.94
Contribuc. e impuestos	"	110.579.64
Sueldos	"	51.191.03
Aportes Caja Compensación Nº 23	"	2.538.37
Aportes Caja Jubilac. Rural	"	5.808.00
Seguros	"	7.465.86
Explotac. Fazenda Sarandy (Brasil)	"	134.643.62
Amortizaciones	"	8.720.11
Utilidad	"	313.035.76
	$	645.376.33

Haber

Intereses	$	54.795.41
Arrendamientos	"	313.500.00
Explotac. Estancia Sarandí (Lavalleja)	"	172.840.02
Resultado venta Granja Colón	"	104.240.90
	$	645.376.33

El presente estado obra al folio 203 del Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 3|2|51, y fue aprobado por la Asamblea de Accionistas del 5|3|64.

Distribución de Utilidades al 31|dic.|63

Utilidad del ejercicio	$	313.035.76
A deducir: Directorio 7½%	"	23.477.68
	$	289.558.08
Más: Utilidad del ejercicio anterior	"	87.065.03
	$	376.623.11
Dividendo: 9% sobre $ 3.500.000	"	315.000.00
Saldo sin distribuir	$	61.623.11

El presente estado obra al folio 461 del libro Actas de Directorio certificado por el Registro Público de Comercio el 5|10|63, habiendo sido aprobado en Asamblea de Accionistas el 5|3|64.

$ 684.00 1 pub. — 04788

Apimalga Financiera Internacional S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo

Bancos	$	59.068.11
Cuentas corrientes	"	67.293.88
Inversiones en el ext.	"	1:594.867.11
Muebles y útiles	"	10.500.00
Gtos. reforma estatutos	"	1.694.91
Resultado ej. anteriores	"	62.107.42
Resultado ej. 1962/63	"	58.274.78
	$	1:853.806.21

Pasivo

Capital integrado	$	1:403.023.30
Bancos	"	389.240.93
Cuentas corrientes	"	61.241.98
Cuenta esp. transitoria	"	300.00
	$	1:853.806.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30|setiembre|1963

Débitos

Gtos. grles. e impuestos	$	35.805.38
Intereses y comisiones	"	44.053.40
	$	79.858.78

Créditos

Diferencia de cambio .	$	18.987.50
Intereses	"	2.596.50
Pérdidas del ejercicio .	"	58.274.78
	$	79.858.78

Los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Inventario, anotado con el Nº 7992 al folio 26, certificado el 20 de dic. 1958.

Fueron aprobados por la Asamblea General realizada el 1º de febrero de 1964.

$ 372.00 1 pub. — 04794

Laboratorios Pharos S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo

Caja y Banco	$	826.57
Mercaderías	"	64.503.21
Maquinarias	"	2.600.00
Deudores varios	"	36.390.09
Muebles, út. e instalac.	"	4.400.00
Marcas y llaves	"	34.022.55
Pérdidas y ganancias .	"	2.397.23
	$	145.139.65

Pasivo

Acreedores fiscales ...	$	12.878.06
Acreedores varios	"	31.461.59
Alquileres a pagar ...	"	800.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	145.139.65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1963

Pérdidas

Sueldos	$	80.160.94
Cajas de Jubilaciones y Asignaciones	"	37.927.90
Imptos., alquiler y gastos generales	"	43.196.95
	$	161.285.79

Ganancias

Mercader. y productos	$	158.888.56
Resultado del ejercicio	"	2.397.23
	$	161.285.79

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea realizada el día 27|2|964.

Se hallan copiados en el libro Inventarios anotado con el Número 10235 al Fº 163 del libro respectivo 13.

$ 180.00 1 pub. — 04793

Financiera Panamá S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo

Bancos c|pesos	$	4.858.54
Bancos c|dólares	"	71.999.30
Cuentas corrientes ...	"	5:556.096.12
Resultado ejercicio 1962|1963	"	13.175.32
	$	5:646.129.28

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	4:285.024.20
Capital integrado	"	1:000.000.00
Resultado ejerc. anteriores	"	361.105.08
	$	5:646.129.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1963

Débitos

Gastos generales, impt., Intereses etc.	$	31.447.04
Diferencia devaluación monetaria	"	111.804.92
Diferencia de cambio	"	8.273.68
	$	151.525.64

Créditos

Asesoramiento técnico en la Argentina e intereses	$	138.350.32
Pérdidas del ejercicio .	"	13.175.32
	$	151.525.64

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General realizada el 16 de enero de 1964.

Y se encuentran copiados al folio 12 del libro Inventario Rubricado el 25|2|60 con el número 789 al folio 119 del libro 11.

$ 348.00 1 pub. — 04795

Inversora Europea S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo

Accionistas	$	500.000.00
Cuentas corrientes ...	"	1:184.689.05
Bancos c|dólares	"	20.284.10
	$	1:704.973.15

Pasivo

Capital integrado	$	51.643.60
Capital suscripto	"	500.000.00
Bancos c pesos	"	1.509.96
Cuentas corrientes ...	"	331.170.59
Resultado ejerc. anteriores	"	196.772.43
Resultado ejerc. 1962|63	"	623.876.57
	$	1:704.973.15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1963

Débitos

Gastos generales impuestos, intereses etc.	$	81.046.02
Diferencia devaluación monetaria	"	13.717.80
Diferencia de cambio	"	53.772.53
Utilidades	"	623.876.57
	$	772.412.92

Créditos

Intereses y comisiones	$	772.412.92
	$	772.412.92

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea realizada el 16 de enero de 1964.

Utilidades a Cuenta Nueva.

Y se hallan copiados a folio 8 del libro Inventario anotado con el Nº 1360 al Fº 403 del libro respectivo Nº 11.

$ 168.00 1 pub. — 04796

Joyería Rossello S. A.

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo

Muebles y útiles e instalaciones	$	26.147.70
Partidas a liquidar ...	"	11.809.98
Caja	"	9.818.63
Deudores varios	"	40.638.80
Varias partidas deudoras	"	109.867.79
Mercaderías	"	365.871.15
	$	564.154.05

Pasivo

Capital y derivados ..	$	256.500.00
Obligaciones a pagar .	"	10.655.30
Bancos	"	41.300.52
Acreedores varios	"	108.559.80
Varias cuentas acreedoras	"	147.138.43
	$	564.154.05

Balance de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de Octubre de 1963

Pérdidas

Intereses	$	16.913.12
Impuesto sobre ventas	"	6.287.37
Gravámenes legales ..	"	59.489.72
Sueldos	"	127.700.80
Gastos	"	69.958.23
Amortizaciones	"	8.305.70
	$	290.654.94

Ganancias

Mercaderías	$	275.654.94
Pérdida del ejercicio .	"	14.682.77
	$	290.654.94

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General, realizada el 29 de enero de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 72 al 96 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1941 y anotado con el Nº 3265 a fº 128.

$ 192.00 1 pub. — 04798

Pablo Lallemand S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1963

(Período: 2|ene.|963 a 30|set.|963)

Activo

Caja y bancos	$	5.427.56
Mercaderías	"	438.297.23
Efectos a cobrar	"	11.092.97
Garantías de importación	"	2.159.76
Varias cuentas deudoras	"	153.238.57
Deudores varios	"	84.116.16
Muebles y útiles y vehículos	"	79.544.53
Acciones a emitir	"	300.000.00
	$	1:073.876.78

Pasivo

Capital autorizado a emitir	$	300.000.00
Capital realizado	"	200.000.00
Bancos, cuentas corrientes	"	52.735.94
Efectos a pagar	"	21.418.83
Cuentas corrientes acreedoras	"	314.211.33
Varias ctas. acreedoras	"	153.238.57
	$	1:041.604.67
Ganancia líquida del ejercicio	"	32.272.11
	$	1:073.876.78

Cuenta de "Pérdidas y Ganancias"

Pérdidas

Gastos generales	$	68.095.78
Seguros	"	4.491.18
Intereses	"	30.848.50
Amortizaciones	"	18.843.84
	$	122.279.30
Ganancia líquida	"	32.272.11
	$	154.551.41

Ganancias

Mercaderías	$	58.873.62
Comisiones	"	95.677.79
	$	154.551.41

Distribución de las Utilidades

del Ejercicio 1963

Fondo de reserva: 5% s$ 32.272.11	$	1.613.61
Dividendo: 15% s|pesos 200.000	"	30.000.00
Saldo al próximo ejercicio	"	658.50
Total	$	32.272.11

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de Febrero de 1964.

Habiendo sido copiados en el folio 2 del libro Copiador rubricado el 14|12|961 por el Registro Público y G. de Comercio.

$ 248.00 1 pub. — 04840

Wáshington Quintela S. A.

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1963

Activo

Caja	$	3.345.42
Mercaderías	"	905.346.73
Deudores varios	"	159.433.78
Muebles y útiles	"	9.363.20
Gastos de constitución S. A.	"	11.724.50
Acciones a emitir	"	330.602.46
	$	1:419.816.09

Pasivo

Acreedores varios	$	244.174.15
Aguinaldos a pagar ..	"	4.424.87
	$	248.599.32
Capital suscripto	"	330.602.46
Capital integrado	"	669.397.54
Pérdidas y Ganancias ej. 62|63	"	171.216.77
	$	1:419.816.09

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 27 de febrero de 1964.

Y que figuran transcriptos a fojas 5 del libro copiador de Cartas rubricado el 30|8|1963.

Balance de Resultados

desde el 1|oct.|1962 hasta el 30|set.|1963

Pérdidas

Sueldos y jornales ...	$	61.978.30
Aguinaldos	"	7.251.53
Patentes y seguros ..	"	2.451.04
Gastos generales	"	29.506.93
Jubilaciones	"	20.828.74
Asignaciones familiares	"	3.675.25
	$	125.781.79
Ganancias	"	171.216.77
	$	296.993.56

Ganancias

Descuentos y bonificaciones	$	4.645.74
Mercaderías	"	292.352.82
	$	296.998.56

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 27 de Febrero de 1964.

Y figuran transcriptos a fojas 6 del libro copiador de Cartas rubricado el 30|8|1963.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir del ejercicio	$	171.216.77
Dividendo en acciones	$	171.216.77

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 27 de Febrero de 1964.

Y figuran transcriptos a fojas 7 del libro Copiador de Cartas rubricado el 30|8|63.

$ 296.00 1 pub. — 04856

Quesería Del Puente S. A.

Balance de Situación al 31 de octubre de 1963

Activo

Caja	$	5.799.16
Bancos	$	26.481.36
Deudores varios	"	220.985.49
Deudores en gestión ..	"	6.834.72
Efectos a cobrar	"	2.239.59
Caja de Jubilaciones Ajuste 1961	"	10.568.20
Depósitos en garantía	"	330.00
Mercaderías	"	171.459.71
Elementos de transporte	"	2.790.55
Máquinas	"	24.781.01
Muebles y útiles e instalaciones	"	1.861.27
Gastos de constitución	"	2.710.00
Pérdidas a absorber ..	"	61.296.53
Acciones en garantías .	"	37.500.00
	$	575.636.59

Pasivo

Acreedores varios	$	8:980.84
Depósitos acciones en garantía	"	37.500.00
Capital integrado	"	390.000.00
Sueldos y jornales ...	"	9.086.62
Utilidad del ejercicio .	"	130.069.13
	$	575.636.59

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 13 de marzo de 1964.

Se halla copiado a Fs. 20 del libro Copiador de Cartas rubricado el 29 de Agosto de 1956, anotado con el N. 1.383 al Fº 20 del libro N. 5.

Cuenta de Resultados al 31|oct.|63

Pérdidas

Gastos generales	$	26.075.12
Amortizaciones	"	4.918.60
Gastos vehículos	"	36.026.17
Seguros	"	9.457.58
Asignación Familiar ..	"	6.304.65
Caja de Jubilaciones .	"	33.940.49
Sueldos y jornales ...	"	104.858.67
Alquileres	"	7.740.00
Impuestos	"	18.639.56
Deudores incobrables .	"	23.462.80
Documentos incobrables	"	1.818.63
Utilidades del ejercicio 1962|63	"	130.069.13
	$	403.311.40

Ganancias

Mercaderías	$	364.933.29
Aporte obrero	"	19.095.58
Intereses y descuentos	"	2.041.71
Utilidad venta vehículos	"	16.758.93
Recursos varios	"	481.89
	$	403.311.40

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 13 de Marzo de 1964.

Se halla copiado a Fs. 21 del libro Copiador de Cartas rubricado el 29 de agosto de 1956, anotado con el N. 1.383 al F° 20 del libro N. 5.

Proyecto de Distribución de Utilidades al 31|oct.|63

Amortización pérdidas anteriores	$	61.296.53
Dividendo a distribuir en efectivo	"	68.772.60
Utilidad del ejercicio .	$	130.069.13

La presente distribución de utilidades ha sido aprobada por la asamblea de accionistas realizada el 13 de marzo de 1964.

Se halla copiada en el F° 22 del libro Copiador de Cartas rubricado el 29 de agosto de 1956, anotado con el N° 1.383 al F° 20 del libro N° 5.

$ 328.00 1 pub. — 04799

Margounato Hnos. S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	17.646.95
Banco de la República	"	143.05
Bancos Francés e Italiano	"	58.75
Banque Nationale	"	331.82
Deudores generales ...	"	28.835.19
Caja de Jubilaciones .	"	2.984.24
Acciones a emitir	"	2:950.000.00
Total Activo	$	3:000.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	2:950.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Total Pasivo y Capital	$	3:000.000.00

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas

Deudores generales ...	$	22.578.68
Gravámenes legales ..	"	1.453.31
Gastos de administración	"	12.073.00
Gastos generales	"	2.700.91
Sumas iguales	$	38.805.90

Ganancias

Intereses	$	1.354.60
Retribuciones a pagar .	"	600.00
Varios acreedores	"	516.00
Deudores generales ..	"	490.45
Pérdidas del ejercicio .	"	35.844.85
Sumas iguales	$	38.805.90

Las pérdidas del ejercicio que figuran en el Estado de Resultados correspondiente han sido absorbidas por los Señores Accionistas a prorrata de sus respectivos capitales, según resolución de Directorio de fecha 31|12|63 ratificada por resolución de la Asamblea de Accionistas de fecha 30|1|64.

Los Estados que anteceden han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de la Sociedad realizada el día 30 de enero de 1964.

Y se encuentran transcriptos a fojas 225, 226 y 227 del Libro Inventario certificado el 25 de julio de 1955.

$ 348.00 1 pub. — 04803

Azucarera del Litoral S. A.

Balance General al 30 de abril de 1963

Activo

Caja y bancos	$	2:312.432.54
Deudores varios	"	14:538.363.11
Productos fabricados .	"	25:928.556.30
Almacén	"	4:595.357.58
Merc. y mat. en tránsito	"	1:539.969.03
Valores dep. en garantía	"	1.829.65
Inmuebles	"	12:208.272.21
Máquinas y equipos .	"	6:785.943.28
Muebles y útiles	"	305.695.74
Material rodante	"	653.915.12
Gastos diferidos y anticipados	"	154.238.70
Gastos amortizables ..	"	50.717.77
Varios	"	26.750.29
Diferido Art. 13 Decreto 8.X.57	"	1:916.031.41
Cuentas de orden	"	600.000.00
	$	71:618.072.73

Pasivo

Varios acreedores	$	18:262.588.63
Dividendos a pagar ..	"	364.302.00
Efectos a pagar	"	14:606.000.00
Prenda e hipoteca ...	"	1:701.903.27
Previsiones varias	"	2.835.833.20
Capital integrado	"	12:229.200.00
Fondo de reserva	"	300.472.37
Reserva por revaluación Activo	"	12:414.351.95
Variaciones cálculo C.H.A.	"	3:100.673.39
Pérdidas y ganancias .	"	5:202.747.92
Cuentas de orden	"	600.000.00
	$	71:618.072.73

Aprobado en Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de Febrero de 1964.

Se realizó reparto de utilidades.

Es copia fiel del folio 373 del libro copiador "Inventario" certificado el 20 de Junio de 1961 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 1er. Turno de Paysandú.

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1963

Egresos

Explotación de remolacha	$	38:474.553.73
Explot. de refinado ...	"	11:948.689.34
Egresos varios	"	5.502.98
Utilidad del ejercicio .	"	2:709.652.22
	$	53:138.398.27

Ingresos

Ventas e ingresos C. H.A.	$	40:950.668.73
Explotac. de refinado .	"	12:163.890.15
Ingresos varios	"	23.839.39
	$	53:138.398.27

Aprobado en Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de Febrero de 1964. Se realizó reparto de utilidades.

Es copia fiel del folio 378 del libro copiador "Inventario" certificado el 20 de Junio de 1961 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 1er. Turno de Paysandú.

PAGO ADELANTADO DE EDICTOS

Siempre que haya bienes o un interés particular, los edictos que llegan a "Diario Oficial" deben ser pagados en el acto de su entrega. Así lo resolvió la Suprema Corte de Justicia, en Acordada del 8 de marzo de 1935.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ganancia del ejercicio .	$	2:709.652.22
Saldo anterior	"	2:493.095.70
	$	5:202.747.92
Reserva estatutaria 5% s|$ 2.709.652.22	$	135.482.61
Directorio 12 % sobre $ 2.709.652.22	"	325.158.27
	$	460.640.88
Accionistas 11 % sobre $ 14.047.143.02	"	1:545.185.73
	$	2:005.826.61
A cuenta nueva	"	3:196.921.31
	$	5:202.747.92

Aprobado en Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de Febrero de 1964.

Se realizó reparto de utilidades.

Es copia fiel del folio 379 del libro copiador "Inventario" certificado el 20 de Junio de 1961 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 1er. Turno de Paysandú.

$ 744.00 1 pub. — 04858

Ingenio Yerbatero Caiguá S. A.

Balance General al 31 de Julio de 1963

Activo

Caja y bancos	$	4.433.68
Deudores varios	"	46.890.10
Maq., herr. e instalac. .	"	81.063.45
Muebles y útiles	"	3.472.87
Gtos. adelantados (Gtos. generales, patentes, etc.)	"	1.361.30
Marcas	"	270.67
Gtos. de organización .	"	5.094.48
Cuentas de orden	"	1.688.22
	$	144.279.77

Pasivo

Ctas. a pagar	$	18.332.24
Previsiones para sueldo anual complementario, licencias e imptos. ..	"	16.278.46
Cap. suscrito y realizado	"	100.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	7.980.85
Cuentas de orden	"	1.688.22
	$	144.279.77

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 20 de Diciembre de 1963.

Y se halla copiado a folio Nº 121 del libro copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1961.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de julio de 1963

Debe

Amortizaciones	$	7.954.58
Sueldos y jornales	"	144.058.30
Jub. y Asig. Fam.	"	21.748.64
Patentes e imptos. ...	"	8.057.23
Seguros	"	5.828.77
Alquileres	"	26.500.00
Luz y teléfono	"	14.385.83
Varios gtos. generales .	"	7.286.41
Ganancia neta corresp. al ejerc.	"	10.810.63
	$	246.630.39

Haber

Servicios prestados por elaboración	$	240.874.25
Rentas varias	"	5.756.14
	$	246.630.39

La ganancia no se distribuye, quedando como reserva para Ejercicios futuros.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 20 de Diciembre de 1963.

Y se halla copiado a folio Nº 122 del libro copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1961.

$ 236.00 1 pub. — 04869

Roca S.A.C.I.F.

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo

Bancos - cuenta cte. ...	$	1:371.868.52
Bancos - depósito a pzo. fijo	"	1:450.000.00
Deudores en cta. cte. ..	"	49.377.93
Doc. a cobrar	"	1:530.000.00
Mercaderías	"	16.816.80
Mbles., útiles e instalac.	"	3.314.50
Cargos diferidos	"	2.372.75
	$	4:423.750.50

Pasivo

Ctas. a pagar	$	6.626.94
Remuneraciones a pagar	"	3.000.00
Imptos., contribuciones retenciones a pagar .	"	894.82
Acreedores en el exter.	"	4:350.000.00
Previsiones	"	10.650.00
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidades acumuladas .	"	2.578.74
	$	4:423.750.50

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1963

Debe

Costo ventas	$	147.526.84
Gtos. de exportación ..	"	24.991.19
Gtos. de administración	"	41.021.05
Gastos de ventas	"	576.23
Utilidad del ejercicio .	"	1.585.48
	$	215.700.79

Haber

Ventas	$	156.277.74
Comisiones	"	55.991.05
Rentas varias	"	3.432.00
	$	215.700.79

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de enero de 1964, la cual resolvió no efectuar distribución de utilidades.

Y están transcriptos a folios 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 1º de noviembre de 1957.

$ 384.00 1 pub. — 04871

Aurora S. A.

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo

Caja	$	870.18
Bancos	"	337.53
Mercaderías	"	194.773.83
Pérdidas y ganancias .	"	15.619.93
	$	211.601.47

Pasivo

Caja Asignaciones Fam.	$	50.04
Caja de Jubilaciones ..	"	110.00
Ofic. Recaudación (Im. venta)	"	1.320.32
Capital integrado	"	50.000.00
Ctas. corrientes	"	160.121.11
	$	211.601.47

Este Estado fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 15 de enero de 1964.

El presente Estado se halla copiado a folios 25 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 7 de abril de 1959.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|oct.|63

Pérdidas

Gastos generales	$	297.50
Sueldos y jornales	"	1.300.00
Impuestos varios	"	2.162.23
Costo ventas	"	33.885.46
Impto. a las ventas ...	"	1.320.32
Intereses y desc.	"	525.00
	$	39.490.56

Ganancias

Ventas	$	37.503.97
Pérd. del ejercicio	"	1.986.59
	$	39.490.56

Este estado fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 15 de enero de 1964.

El presente Estado se halla copiado a folios 26 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 7 de abril de 1959.

$ 224.00 1 pub. — 04873

Mobil Oil del Uruguay S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja	$	1.300.00
Bancos	"	14.717.87
Deudores varios	"	708.23
Autos y camiones	"	169.725.00
Muebles y útiles	"	30.955.00
Cargos diferidos	"	7.585.32
	$	224.991.42

Pasivo

Mobil International Oil Company	$	136.987.06
Contribuciones y retenciones a pagar	"	38.004.36
Capital integrado	"	50.000.00
	$	224.991.42

Cuenta de Gastos

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962

Sueldos y cargas sociales	$	207.459.78
Gtos. de oficina	"	22.378.48
Gtos. de movilidad y representación	"	29.109.65
Seguros, patentes e impuestos	"	6.148.67
Propaganda y promoción de ventas	"	17.914.53
	$	283.002.11

Los gastos son restituídos anualmente por Casa Matriz.

Los presentes estados no fueron aprobados por Asamblea de Accionistas por ser Sucursal de persona jurídica domiciliada en el extranjero.

Y están transcriptos a folios 2 del libro Copiador de Cartas certificado el 1º marzo, 1962.

$ 168.00 1 pub. — 04872

Cometal S. A.

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo

Bancos	$	244.32
Varios deudores	"	98.444.81
Mbles., útiles e instalac.	"	545.40
Máq., herr. y matrices	"	22.930.55
Limpiavidrios	"	2.453.00
Mesitas plegables	"	12.122.00
Materiales varios	"	62.425.50
Gastos de constitución	"	2.465.30
	$	201.810.88

Pasivo

Banco de Cobranzas	$	4.547.65
Acreedores varios	"	16.449.75
Efectos a pagar	"	88.000.00
Cuentas a pagar	"	1.050.00
Caja de Jubilaciones	"	5.133.31
Caja de Compensaciones	"	428.60
Chasem	"	540.10
Amortiz. especial matrices	"	1.721.00
Utilidades a distribuir	"	44.53
Capital integrado	"	71.900.00
Pérdidas y ganancias	"	11.994.92
	$	201.810.88

Este estado fue aprobado por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de enero de 1964.

El presente Estado se halla copiado a folios 4 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de Octubre de 1961.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|oct.|63

Pérdidas

Costo ventas	$	81.039.78
Alquileres	"	9.000.00
Impuestos varios	"	1.334.44
Intereses y desc.	"	10.0 9.61
Limpiavidrios	"	1.447.00
Mesitas plegables	"	1.976.00
Gastos generales	"	11.417.12
Sueldos y jornales	"	16.114.79
Cargas sociales	"	5.491.64
Seguros	"	119.04
Materiales varios	"	83.279.62
Gestiones sobre ventas	"	5.365.00
Pérdidas y ganancias	"	11.994.92
	$	238.530.25

Ganancias

Ventas	$	238.530.25

Este estado fue aprobado por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de enero de 1964.

El presente Estado se halla copiado a folios 5 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y Gral. de Comercio con fecha 26 de Octubre de 1961.

Distribución de Utilidades

del Ejercicio cerrado el 31|oct.|1963

Utilidades del ejercicio	$	11.994.92

De conformidad con lo propuesto por el Directorio en su Memoria, se resolvió distribuir las utilidades como dividendo en acciones por la suma de pesos 12.000.00, completándose el saldo restante con utilidades sin distribuir de anteriores ejercicios.

Este estado fue aprobado por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de enero de 1964.

El presente Estado se halla copiado a folios 6 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de Octubre de 1961.

$ 400.00 1 pub. — 04875

Reims S. A.

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo

Caja	$	383.42
Gastos de constitución	"	7.500 00
Muebles y útiles	"	1.890.50
Materiales varios	"	86.40
Maquinarias	"	28.641.33
Mejoras inmuebles	"	84.827.10
Inmuebles	"	80.400.00
Acciones a emitir	"	20 0 0.00
Pérdidas y ganancias	"	21.681.04
	$	245.409.79

Pasivo

Varios acreedores	$	145.409.79
Capital autorizado	"	20.000.00
Capital integrado	"	80.000.00
	$	245.409.79

Este estado fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de enero de 1964.

El presente Estado se halla copiado a folios 5 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 12 de febrero de 1962.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|oct.|63

Debe

Honor. profesionales	$	4.800.00
Intereses y desc.	"	7.718.00
Fabricación	"	3.216 48
Gastos generales	"	3.241.91
	$	18.976.39

Haber

Pérdidas del ejercicio .	$	18.976.39

Este estado fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de enero de 1964.

El presente Estado se halla copiado a folios 6 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 12 de febrero de 1962.

$ 168.00 1 pub. — 04874 .

Cantera La Paz S. A.

Balance General al 30 de junio de 1962

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de accionistas del 21|12|963.

Activo

Caja y bancos	$	70.056.92
Cuentas corrientes	"	2.268.88
Existencias de mat. y repuestos	"	6.934.00
Solares fraccionados ..	"	16.306.90
Inmuebles	"	106.825.88
Terrenos	"	18.443.75
Máquinas, herramientas e instalaciones	"	18.672.87
Mbles. y útiles de escritorio	"	1.456.00
Acciones a suscribir ...	"	100.000.00
Acciones en garantía .	"	35.000.00
	$	375.964.90

Pasivo

Capital realizado	$	200.000.00
Capital a suscribir ...	"	100.000.00
Ctas. ctes. varias	"	21.584.69
Dep. de acciones en garantía	"	35.000.00
Ganancia líquida	"	19.380.21
	$	375.964.90

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30|jun.|962

Aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21|12|963.

Créditos

Intereses y desc.	$	1.940.00
Cuotas solares, alquileres y arrend.	"	7.638.62
Utilidad venta máquinas	"	31.365.50
	$	40.944.12

Débitos

Gastos generales y fiscales	$	18.095.45
Saldo pérd. ej. anter. .	"	3.468.46
Ganancia líquida	"	19.380.21
	$	40.944.12

Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1962

Fondos de reservas ...	$	3.850.21
Directorio y síndico ..	"	2.530.00
Dividendo 6½%	"	13.000.00
Total	$	19.380.21

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de accionistas del 21|12|963.

Los presentes estados se encuentran copiados a fs. 67 del libro Copiador de Cartas certificado por el R. P. de Comercio del Juzgado Ldo. en lo Civil de 6º Turno el 22 de junio de 1951 y anotado con el Nº 3050 al folio 372 del libro respectivo.

$ 272.00 1 pub. — 04879

Cantera La Paz S. A.

Balance General al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asamblea de accionistas ordinaria de 21|12|963.

Activo

Caja y bancos	$	14.890.20
Ctas. corrientes	"	62.268.88
Existencia de materiales y repuestos	"	3.194.00
Solares fraccionados ..	"	15.499.23
Inmuebles	"	106.825.88
Terrenos	"	18.443.75
Máq., herr. e instalac. .	"	18.672.87
Mbles. y útiles de escritorio	"	1.456.00
Acciones en garantía y caución	"	95.000.00
Acciones a suscribir ...	"	100.000.00
	$	436.250.81

Pasivo

Capital realizado	$	200.000.00
Capital a suscribir	"	100.000.00
Utilidades ejercicio ant.	"	19.380.21
Ctas. corrientes varias .	"	4.817.50
Depositantes de acciones en gtía. y caución	"	95.000.00
Utilidades del ejerc. .	"	17.053.10
	$	436.250.81

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30|6|963

Aprobado por la Asamblea ordinaria de accionistas de 21|12|963.

Creditos

Intereses y desc.	$	1.848.89
Cuotas solares alq. y arrendamientos	"	23.798.79
	$	25.647.68

Débitos

Gtos. generales y fiscales	$	8.594.58
Ganancia líquida	"	17.053.10
	$	25.647.68

Proyecto de Distribución de Utilidades

al 30 de junio de 1963

Aprobado por la Asamblea de accionistas de 21|12|963.

Fondos de reservas ...	$	3.849.69
Directorio y síndico ...	"	2.376.00
Dividendo 5%	"	10.000.00
Saldo a cuenta nueva .	"	827.41
Total	$	17.053.10

Los presentes estados se encuentran copiados a fs. 66 del libro Copiador de Cartas certificado por el R. P. de Comercio del Juzgado Ldo. en lo Civil de 6º turno el 22 de junio de 1951 y anotado con el Nº 3050 al folio 372 del libro respectivo.

$ 272.00 1 pub. — 04880

Nereo S. A.

Balance de Situación practicado el 31 de octubre de 1963

Activo

Caja	$	1.489.13
Gastos de constitución	"	880.00
Inmuebles	"	40.940.29
Acciones a emitir	"	80.000.00
Pérd. de ejerc. ant. ...	"	6.035.58
Pérdidas del ejercicio .	"	6.209.23
	$	135.554.23

Pasivo

Acreedores varios	$	35.100.00
Oficina de Recaudación	"	454.23
	$	35.554.23
Capital autorizado	"	80.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
	$	135.554.23

Balance de Resultados

Desde el 1|11|1962 hasta el 31|10|1963

Pérdidas

Impuesto sustitutivo del de herenc.	$	290.23
Gastos generales	"	315.00
Gastos contabilidad ..	"	960.00
Amortizaciones	"	880.00
Contrib. inmobiliaria ..	"	164.00
Intereses	"	3.600.00
	$	6.209.23

Ganancias

	$	0.00

Los Estados que anteceden, fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30|3|964.

No hubo distribución de utilidades.

Figuran transcriptos a fojas 11 del libro Copiador de Cartas certificado el 1|4|1959.

$ 168.00 1 pub. — 04890

New Jersey S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja y bancos	$	45.826.93
Inmuebles	"	136.585.33
Alq. a cobrar	"	500.00
Pérdidas ejercicios ant.	"	16.881.94
Pérdidas del ejercicio .	"	230.75
	$	200.025.00

Pasivo

Cuentas a pagar	$	25.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	200.025.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Egresos

Impuestos	$	2.113.34
Gtos. de administración	"	2.000.00
Gastos generales	"	471.00
Dirección impositiva ..	"	1.092.00
Amortizaciones	"	554.41
	$	6.230.75

Ingresos

Alquileres	$	6.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	230.75
	$	6.230.75

Se encuentra copiado en el libro Cop. de Cartas a fs. 27, certif. el 15|8|56.

Los presentes Estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

$ 160.00 1 pub. — 04903

Dirco S. A.

Balance General al 31 de octubre 1963

Activo

Caja	$	66.330.61
Deudores varios	"	400.00
Gastos de constitución	"	5.800.00
Gregorio Igelka y Hno. cta. participación al medio T.V. en su poder	"	8.884.59
Muebles y útiles	"	300.00
Suscriptores de acciones	"	55.000.00
	$	136.715.20

Pasivo

Caja de Jub. I. y C. ..	$	168.00
Amortizaciones	"	1.190.00
Capital integrado	"	75.000.00
Capital suscrito	"	55.000.00
Saldo utilidad ejerc. 61 62	"	17.37
Utilidad ejerc. 1962|63 .	"	5.357.20
	$	136.715.20

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Ingresos	$	14.064.56

Pérdidas

Gastos generales	$	7.534.73
Amortizaciones	"	1.190.00
	$	8.724.73
Utilidad ejercicio 1962 63	"	5.339.83
	$	14.064.56

Distribución de Utilidades

7.14% sobre $ 75.000.00	$	5.355.00

Se encuentra copiado en el libro Inventario a fs. 6, certif. el 29 de setiembre de 1962.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 30 de marzo de 1964.

$ 188.00 1 pub. — 04904

Disrona S. A.

Los presentes estados aun no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo

Caja	$	4.607.72
Inmuebles hipotec.	"	99.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	5.141.14
	$	108.748.86

Pasivo

Bco. Hipotecario	$	38.848.86
Hipotecas a pagar	"	19.900.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	108.748.86

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1963

Impuestos	$	1.262.70
Gastos gener.	"	120.00
Pérdidas del ejerc.	$	1.382.70

Los presentes estados se hallan copiados a fº 4 del libro Copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1960 y anotado con el Nº 6408 al fº 318 del libro respectivo Nº 11.

$ 116.00 1 pub. — 04913

Trambur S. A.

Balance al 31 de octubre de 1963

Activo

Caja	$	10.476.57
Mercaderías	"	7.350.00
Ctas. deudoras	"	59.30
Gastos de constitución	"	4.700.00
Pérdidas y ganancias .	"	282.55
	$	22.868.42

Pasivo

Ctas. acreedoras	$	1.780.00
Comisiones a pagar ...	"	88.42
Capital integrado	"	21.000.00
	$	22.868.42

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1963

Pérdidas

Costo ventas	$	990.53
Comisiones	"	88.42
Gastos generales	"	428.20
	$	1.507.15

Ganancias

Ventas	$	1.224.60
Pérdida del ejercicio ..	"	282.55
	$	1.507.15

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de marzo de 1964.

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19|8|63, anotado con el Nº 6026 al folio Nº 396 del libro Nº 13.

$ 144.00 1 pub. — 04905

IBM del Uruguay S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja y bancos	$	1:029.096.17
Títulos en garantía ...	"	80.411.67
Deudores varios	"	7:150.630 47
Mercaderías	"	1:649.477.03
Pagos anticipados	"	422.092.14
Equipos, muebles y útiles	"	1:941.401.00
Maquinaria y repuestos	"	14:130.153.83
	$	26:403.312.31

Pasivo

Acreedores e imptos. a pagar	$	10:860.283.04
Reserva para indemnizaciones	"	285.000.00
Capital	"	3:000.000.00
Reservas y utilidades sin distribuir	"	12:258.029.27
	$	26:403.312.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

Mercaderías	$	11:256.492.15
Ingresos varios	"	35.480.80
	$	11:291.972.95
Despacho y fletes	$	138.191.73
Gastos de venta	"	2:665.266.96
Depreciación	"	365.290.52
Gtos. administrativos y varios	"	2:032.395.17
Imptos. y cargas sociales	"	2:734.033.45
Intereses y regalías	"	2:138.554.21
Ganancia del ejercicio	"	1:218.240.91
	$	11:291.972.95

Proyecto de Distribución de Utilidades Del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962

Dividendo	$	350.000.00
Cuenta nueva	"	868.240.91
Utilidad del ejercicio	$	1:218.240.91

Estos Estados fueron aprobados en la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de junio de 1963.

Y figuran en el libro Copiador de Balances rubricado en el Juzgado de 6º Turno el 5|5|1951, en el folio 44.

$ 396:00 1 pub. — 04908

Infilco Incorporated - Sucursal Uruguaya

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo

Bancos	$	9.990.00
Casa Matriz	"	36.308.55
Gtos. de organización	"	3.701.45
	$	50.000.00

Pasivo

Capital	$	50.000.00

No hay estado de Pérdidas y Ganancias.

No se realizó Asamblea por ser sucursal de compañía extranjera.

Dejamos constancia que el presente estado se halla copiado a folios 2 del libro Inventario certificado el 12 de diciembre de 1962 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 12.182 a folios 213 del libro.

$ 84.00 1 pub. — 04925

Infilco Incorporated - Sucursal Uruguaya

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Banco	$	9.990.00
Gtos. de organización	"	4.914.85
Casa Matriz	"	35.095.15
	$	50.000.00

Pasivo

Capital	$	50.000.00

No hay estado de Pérdidas y Ganancias.

No se realizó asamblea por ser sucursal de campañía extranjera.

Dejamos constancia que el presente estado se halla copiado a folios 2 del libro Inventario certificado el 12 de diciembre de 1962 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 12.182 a folios Nº 213 del libro.

$ 84.00 1 pub. — 04930

Marty Sociedad Anónima

Balance al 31 de octubre de 1963

Activo

Caja	$	908.38
Mercaderías	"	10.000.00
Inmuebles	"	186.960.00
Gastos constitución	"	4.000.00
Resul. a distribuir	"	6.211.62
	$	203.080.00

Pasivo

Cuentas corrientes	$	31.080.00
Capital integrado	"	177.000.00
	$	208.080.00

Los Estados precedentes se encuentran transcriptos a fº 7 del libro copiador certificado el 26 de octubre de 1960.

No fueron aprobados por la Asamblea.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1963

Ganancias

Resultados a distribuir	$	4.588.06

Pérdidas

Gastos generales	$	1.284.95
Gravámenes legales y cargas sociales	"	518.50
Oficina rta. sustitutivo	"	2.784.61
	$	4.588.06

Proyecto de Distribución de Resultados

A cuenta nueva	$	4.588.06

Los estados precedentes se encuentran transcriptos a fo. 7 del libro copiador certificado el 26 de octubre de 1960.

No fueron aprobados por la Asamblea.

$ 200.00 1 pub. — 04931

Malasia Sociedad Anónima

Balance al 31 de octubre de 1963

Activo

Caja	$	693.65
Bancos cuentas ctes.	"	48.75
Participaciones	"	1.000.00
Gastos constitución	"	3.500.00
Resultados a distribuir	"	1.786.66
	$	7.029.06

Pasivo

Cuentas corrientes	$	2.029.06
Capital integrado	"	5.000.00
	$	7.029.06

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1963

Ganancias

Resultados a distribuir	$	462.17

Pérdidas

Gastos generales	$	209.15
Oficina rta. sustitutivo herencia	"	79.02
Gravámenes legales y cargas sociales	"	174.00
	$	462.17

Proyecto de Distribución de Resultados

A cuenta nueva	$	462.17

Los Estados precedentes se encuentran transcriptos a fº 17 del libro copiador certificado el 17 de abril de 1958.

No fueron aprobados por la Asamblea.

$ 164:00 1 pub. — 04932

Codan Sociedad Anónima

Balance al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	1.900.00
Gastos constitución	"	3.100.00
Suscript. de acciones	"	15.000.00
	$	20.000.00

Pasivo

Capital suscripto	$	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	20.000.00

Estados de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Resultados

Sin movimiento.

Los Estados precedentes se encuentran transcriptos a fº 4 del libro copiador certificado el 22 de junio de 1962.

No fue aprobado por la Asamblea.

$ 112.00 1 pub. — 04933

Cumar Sociedad Anónima

Balance al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	232.00
Inmuebles	"	33.968.00
Gastos constitución ..	"	2.300.00
	$	36.500.00

Pasivo

Capital integrado	$	36.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Resultados al 31|12|63 sin movimiento.

Los Estados precedentes se encuentran transcriptos a fº 4 del libro copiador certificado el 5 de diciembre de 1962.

No fueron aprobados por la Asamblea.

$ 100.00 1 pub. — 04934

Modan S. A.

Estado de Situación al 30|Set.|963

Activo

Caja	$	10.000.00
Suscript. de acciones .	"	30.000.00
	$	40.000.00

Pasivo

Capital suscripto	$	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
	$	40.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Resultados

Sin movimiento.

Los Estados precedentes se encuentran transcriptos a fº 4 del libro copiador certificado en junio 4 de 1963.

No fueron aprobados por la Asamblea.

$ 104.00 1 pub. — 04935

Inversora Ricaur Sociedad Anónima

Balance al 28 de febrero de 1964

Activo

Caja	$	9.770.00
Moneda extranjera ...	"	5.255.81
Cuentas corrientes ...	"	283.662.65
Inmuebles del exterior	"	95.688.75
Bienes muebles del exterior	"	1:092.859.11
	$	1:487.236.32

Pasivo

Acreed. del exterior ..	$	1:028.625.00
	$	1:028.625.00
Capital integrado	"	200.000.00
Result. a distribuir ...	"	258.611.32
	$	1:487.236.32

Los Estados precedentes se encuentran transcriptos a fº 3 del libro copiador certificado el 26 de marzo de 1963.

Estados de Pérdidas y Ganancias

al 28 de febrero de 1964

Ganancias

Ingresos del exterior .	$	258.988.74

Pérdidas

Gastos generales	$	377.42
	$	377.42
Resul. a distribuir ...	"	258.611.32
	$	258.988.74

Proyecto de Distribución de Resultados

A Accionistas:

En efectivo	$	258.611.32

Los Estados precedentes se encuentran transcriptos a fº 4 del libro copiador certificado el 26 de marzo de 1963.

No fue aprobado por la Asamblea.

$ 224.00 1 pub. — 04936

Syrbo Sociedad Anónima

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1963

Activo

Caja	$	6.003.32
Gastos constitución ...	"	2.300.00
Cuentas corrientes ...	"	116.631.31
	$	124.934.63
Resul. a distribuir	"	131.88
	$	125.066.51

Pasivo

Acreed. hipotecarios .	$	43.200.00
Banco Hipotecario ...	"	31.866.51
	$	75.066.51
Capital integrado	"	50.000.00
	$	125.066.51

Los Estados precedentes se encuentran transcriptos a fº 4 del libro copiador certificado el 30 de mayo de 1963.

No fueron aprobados por la Asamblea.

Estado de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 8|5|63 — 30|11|63

Ganancias

Alquileres	$	6.286.85
Resul. a distribuir ...	"	131.88
	$	6.418.73

Pérdidas

Int. y gtos. financieros	$	2.293.01
Gastos generales	"	3.754.62
Gravámenes leg. y c. sociales	"	371.10
	$	6.418.73

Proyecto de Distribución de los Resultados

A cuenta nueva	$	131.88

Los Estados precedentes se encuentran transcriptos de fº 5 del libro copiador certificado el 30 de mayo de 1963.

No fue aprobado por la Asamblea.

$ 224.00 1 pub. — 04937

Bixon Inc. S. A.

Estado de Situación — Noviembre 1963

Activo

Cuentas corrientes ...	u$s	230.360.00
Cuentas a liquidar ...	"	890.00
Caja Buenos Aires dólares.	"	269.30
Caja Buenos Aires m. argentina	"	64.418.90
City Bank cta. dols. .	"	5.00
City Bank cta. m.|arg.	"	7.60
	u$s	295.950.80

Pasivo

Capital integrado	u$s	100.000.00
Resul. a distribuir ...	"	195.950.80
	u$s	295.950.80

Los Estados precedentes se encuentran transcriptos a fº 7 del libro copiador certificado el 11 de agosto de 1963.

No fueron aprobados por la Asamblea.

Estado de Pérdidas y Ganancias Noviembre 1963

Ejercicio Dic|62 — Nov|63

Pérdidas

Edificio Paseo Colón 359|79	u$s	105.507.85
Gastos generales	"	144.70
Diferencia de cambio .	"	22.08
Int. hipotecarios	"	52.05
Gtos. cancelación hipoteca	"	19.80
Gtos. vta. edificio	"	9.603.13
Imp o. ganancias eventuales	"	8.960.70
	u$s	124.310.31
Resul. a distribuir ...	"	195.950.80
	u$s	320.261.11

Ganancias

Vta. edificio Paseo Colón 359|79	u$s	320.261.11

Proyecto de Distribución de Resultados

A Accionistas:

En efectivo	u$s	195.950.80

Los Estados precedentes se encuentran transcriptos a fº 8 del libro copiador certificado el 11 de agosto de 1962.

No fue aprobado por la Asamblea.

$ 280.00 1 pub. — 04938

Marsella Investment S. A.

Estado de Situación al 28|2|63

Activo

Caja	$	34.825.21
Acciones a emitir	"	286.000.00
Gtos. de constitución .	"	4.935.15
Pérdidas ej. 61|62	"	120.00
Pérdidas ej. 1962|63 ..	"	619.64
	$	326.500.00

Pasivo

Capital autorizado	$	286.000.00
Acreedores	"	500.00
Capital integrado	"	40.000.00
	$	326.500.00

Estado de Resultados al 28 de febrero de 1963

Pérdidas

Impuesto sust. herenc.	$	119.64
Gastos generales	"	500.00
	$	619.64

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 16|12|63.

Y se hallan copiados al fº 16 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro P. y Gral. de Comercio con el Nº 4504 al fº 264 del libro Nº 10.

$ 120.00 1 pub. — 04940

Marsella Investment Uruguay S. A.

Estado de Situación al 28|2|62

Activo

Caja	$	40.000.00
Accionistas	"	224.000.00
Pérdidas ej. 1961|62 ..	"	120.00
	$	264.120.00

Pasivo

Acreedores	$	120.00
Capital suscrito	"	224.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
	$	264.120.00

Estado de Resultados al 28|2|62

Pérdidas

Impto. sust. herenc. ..	$	120.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas de fecha 16|12|63.

Y se hallan copiados al fº 15 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro P. y Gral. de Comercio con el Nº 4504 al fº 264 del libro Nº 10.

$ 104.00 1 pub. — 04941

Avenir S. A.

Estado de Situación al 31|12|63

Activo

Caja	$	139.02
Campo Km. 38 Ruta 1	"	174.674.00
Dif. cotiz. títulos	"	11.812.25
Ganancias y pérdidas .	"	48.211.60
	$	234.836.87

Pasivo

Capital realizado	$	100.000.00
Banco Hipotecario	"	49.836.87
Obligaciones a pagar .	"	85.000.00
	$	234.836.87

Estado de Resultados al 31|12|63

Pérdidas

Intereses pagados	$	9.572.24
Gastos generales	"	7.755.05
Impuestos varios	"	11.606.92
	$	28.934.21

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 23|3|64.

Y se hallan copiados a fs. 16 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Reg. P. y Gral. de Comercio con el Nº 1952 al Fº 271 del libro Nº 2.

$ 120.00 1 pub. — 04942

Bodi S. A.

Estado de Situación al 31|12|63

Activo

Caja y Bancos	$	22.711.91
Terreno Andes y Cerro Largo	"	45.831.75
Edificio	"	111.373.24
Deudores varios	"	1.450.00
	$	181.366.90

Pasivo

Capital realizado	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	54.335.95
Prev. para impuestos .	"	737.99
Fondo amortiz. inmuebles	"	20.047.14
Gastos a pagar	"	3.041.25
Utilidad a distribuir .	"	2.619.58
Utilidad del ejercicio	"	584.99
	$	181.366.90

Estado de Resultados al 31|12|63

Pérdidas

Comisiones administ. .	$	495.00
Impuestos municipales ...	"	150.00
Gastos generales	"	8.374.80
Impuestos varios	"	2.729.65
Contrib. inmobiliaria .	"	1.283.10
Patente de giro	"	1.555.00
Amortizaciones	"	2.227.46
Utilidad del ejercicio .	"	584.99
	$	17.400.00

Ganancias

Arrendamientos	$	17.400.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23|3|64.

Y se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Reg. P. y Gral. de Comercio con el Nº 819 a fs. 148 del libro 1.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 160.00 1 pub. — 04943

Eduardo Chiappe S. A.

Balance General al 31 de octubre de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	27.081.25
Acciones y valores	"	3.000.00
Mercaderías	"	575.378.88
Embarques	"	3.086.31
Deudores varios	"	323.679.67
Clientes deudores	"	702.551.49
Otros deudores	"	49.499.88
Muebles y útiles	"	11.097.56
Acciones en garantía directorio	"	18.600.00
	$	1:713.975.04

Pasivo

Capital integrado	$	300.900.00
Fondo de reserva	"	11.792.11
Acreedores varios	"	161.835.00
Efectos a pagar	"	35.000.00
Proveedores	"	1:121.672.75
Depositantes de acciones	"	18.600.00
Beneficio del ej. 1963	"	64.175.09
	$	1:713.975.04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1963

Pérdidas

Gastos de repartos y ventas	$	173.676.66
Sueldos y cargas sociales	"	461.111.36
Gastos de adm.	"	214.532.50
Amortizaciones	"	3.692.11
Beneficio líquido del ej.	"	64.175.09
	$	917.187.72

Ganancias

Ganancias brutas del ej.	$	808.065.19
Intereses y desc.	"	98.071.14
Varios	"	11.051.39
	$	917.137.72

Proyecto de Distribución de Utilidades

Beneficio a distribuir	$	64.175.09
Accionistas 16 % dividendo	$	48.144.00
Remuneración directorio 20%	"	12.835.02
Remuneración Síndico 1%	"	641.75
Fondo de reserva 2 %	"	1.283.50
Saldo que pasa a cta. nueva	"	1.270.82
	$	64.175.09

Los anteriores estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de enero de 1964.

Y se hallan copiados en el folio 377 del libro Copiador de Cartas certificado el 10 de noviembre de 1955 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 468.00 1 pub. — 04945

Mardom S. A.

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1963

Activo

Deud. por acciones	$	150.000.00
Inmuebles	"	456.874.12
Gtos. constitutivos	"	1.726.46
Caja	"	34.565.22
Deudores diversos	"	30.000.00
Bco. La Caja Obrera	"	10.438.79
	$	683.604.59

Pasivo

Capital suscrito	$	150.000.00
Capital integrado	"	350.000.00
Utilidades a distrib.	"	560.14
Fondo de reserva para conserv. inmueble	"	1.176.10
Banco Hipotecario	"	129.603.35
Caja de Jubilaciones	"	1.229.02
Caja de Asignaciones	"	158.53
Acreedores bancarios	"	30.000.00
Utilidad del ejercicio	"	23.877.45
	$	683.604.59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1963

Ganancias

Alquileres	$	93.186.21

Pérdidas

Amortiz. de inmuebles	$	4.614.89
Gastos constitutivos	"	431.62
Gastos generales	"	4.036.94
Sueldos	"	10.864.00
Arregl. y mant. inmueble	"	1.521.55
Intereses hipotec.	"	7.949.65
Gravámenes legales	"	11.397.35
Comisiones	"	13.473.19
Seguros	"	1.062.23
Cargas sociales	"	5.624.69
Contrib. inmobiliaria	"	8.332.65
Utilidad del ejercicio	"	23.877.45
	$	93.186.21

Los presentes estados, fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de febrero de 1964.

Y se encuentran copiados en el libro de INVENTARIOS a folios Nº 20 y 21.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir saldo del ej. anterior	$	560.14
Utilidad del pte. ejerc.	"	23.877.45
Total a distribuir	$	24.437.59
Distribución:		
A dividendos, el 6,9% sobre $ 350.000 de capital integrado	$	24.150.00
Saldo a continuar en el rubro utilidades a distribuir	$	287.59

El presente proyecto, fue aprobado por la asamblea general de accionistas efectuada el día 29 de febrero de 1964.

$ 292.00 1 pub. — 04946

Marsy S. A.

Balance General al 31 de julio de 1963

Activo

Caja y bancos	$	9.038.46
Deudores varios	"	43.551.29
Stock mercaderías	"	1:347.346.73
Muebles y útiles	"	34.372.00
Gastos constitución	"	162.80
	$	1:434.471.28

Pasivo

Bancos	$	8.833.30
Efectos a pagar comerciales	"	275.108.83
Efectos a pagar bancarios	"	91.000.00
Acreedores comerciales	"	183.565.84
Ctas. corrientes	"	720.000.00
Caja de Jub. y Asig.	"	3.119.99
Dirección Gral. Impositiva	"	8.436.87
Resultado ejercicios anteriores	"	13.740.18
Resultado del ejercicio	"	30.666.27
Capital integrado	"	100.000.00
	$	1:434.471.28

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1963

Pérdidas

Sueldos y cargas sociales	$	46.429.86
Seguros	"	1.987.97
Alquiler, luz, gastos oficina	"	20.629.23
Impuestos varios	"	25.693.48
Intereses	"	24.333.47
Publicaciones y avisos	"	51.501.10
Gastos varios	"	6.319.72
Amortizaciones	"	4.337.20
Asesoramiento contable	"	9.600.00
Ganancia del ejercicio	"	30.666.27
	$	221.498.30

Ganancias

Por mercaderías	$	221.498.30

Proyecto de Distribución de Utilidades

Resultado del ejercicio	$	30.666.27
Resultados anteriores	"	13.740.18
	$	44.406.45
A dividendos	$	30.000.00
A fondo reserva legal	"	3.066.63
A fondo reserva especial	"	6.933.37
A cuenta nueva	"	4.406.45
	$	44.406.45

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de diciembre de 1963.

Y se hallan copiados en el libro Copiador de Actas Secciones de Directorio y Actas de Asambleas y Balances rubricado el 20 de junio de 1961 a los folios 10 y 11.

$ 296.00 1 pub. — 04980

Inversora Financiera Americana S. A.

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Caja y bancos	$	123.414.61
Documentos a cobrar .	"	1:023.062.08
Mercaderías	"	2.902.8.
Muebles, útiles e instal.	"	27.318.42
Intereses a vencer	"	23.717.25
Deudores varios	"	979.91
	$	1:201.395.06

Pasivo

Depósitos a largo plazo	$	922.937.61
Acreedores varios	"	30.932.39
Intereses a vencer	"	101.017.16
Reserva s|deudores	"	13.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Beneficio del ejercicio	"	33.477.90
	$	1:201.395.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1963

Pérdidas

Gastos generales	$	65.951.23
Gastos de representac.	"	14.940.90
Impuestos varios	"	36.614.16
Gastos financieros	"	96.904.19
Otros egresos	"	806.35
Resultado del ejercicio	"	33.477.90
	$	248.694.73

Ganancias

Por intereses	$	201.764.17
Por comisiones	"	46.930.56
	$	248.694.73

Proyecto de Distribución de Utilidades

A dividendos	$	30.000.00
A cuenta nueva	"	3.477.90
	$	33.477.90

Los estados que anteceden han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de diciembre de 1963.

Y se hallan copiados en el libro copiador de Cartas, Balances, Actas Directorio y Actas de Asamblea a fojas 22 23, certificado el 15 de mayo de 1962.

$ 220.00 1 pub. — 04981

Frey S. A.

Los presentes estados se hallan aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28|2|64.

Estado de Situación al 30|9|63

Activo

Acciones a emitir	$	750.000.00
Accionistas	"	200.000.00
Bancos	"	40.000.00
G. organización	"	10.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo

Cap. autorizado	$	750.000.00
Cap. suscrito	"	200.000.00
Cap. integrado	"	50.000.00
	$	1:000.000.00

No hay actividad.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro inventario certificado el 11|12|62.

$ 104.00 1 pub. — 04988

Bertin S. A.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 12|2|64.

Estado de Situación al 30|10|63

Activo

Caja y bancos	$	51.057.84
Ctas. ctes.	"	501.628.77
Mercaderías	"	658.180.03
Mbles. y útiles y rodados	"	79.486.84
Gtos. organización	"	10.000.00
	$	1:300.353.48

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras .	$	786.406.20
Capital integrado	"	250.000.00
Utilidades a distribuir	"	263.947.28
	$	1:300.353.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Amortizaciones	$	11.934.00
Intereses y dtos.	"	24.315.38
Gastos generales	"	486.77[illegible]
Leyes sociales	"	17.809.41
Sueldos y jornales	"	107.0[illegible]3.25
Impuestos	"	9.850.00
Utilidades a distribuir	"	263.947.28
	$	921.691.53

Ganancias

Mercaderías	$	921.691.53

Distribución de Utilidades

Dividendos	$	263.900.00
F. de reserva	"	47.28
	$	263.947.28

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro "Asambleas", certificado el 25|5|62, por el R. P. de Comercio.

$ 168.00 1 pub. — 04984

Filco S. A.

Balance de Situación al 30|6|1963

Activo

Caja	$	9.988.53
Bco. Uruguayo cta. cte.	"	1.174.35
Acciones a emitir	"	275.000.00
Gastos de constitución	"	5.600.00
Inmuebles	"	328.822.10
Caja de Jubilaciones ..	"	239.28
	$	620.824.26

Pasivo

Bco. Hipotecario	$	112.661.90
Cuentas a pagar	"	1.647.84
Caja de Asig. Fam. ..	"	3.91
	$	114.313.65
Capital autorizado	"	275.000.00
Capital integrado	"	228.711.50
Utilidad del ej. 1962|63	"	2.799.11
	$	620.824.26

Balance de Resultados del 1|7|62 - 30|6|63

Pérdidas

Gastos generales	$	12.352.23
Sueldos	"	839.92
Aguinaldos	"	35.20
Intereses hip tec.	"	2.684.70
Impto. sust. del de her.	"	1.918.88
Contrib. inmobiliaria ..	"	1.166.74
Gravámenes legales ...	"	236.27
Patentes y seguros	"	167.99
Amortizaciones	"	1.400.00
	$	20.801.93
Utilidad del ej. 62|63 .	"	2.799.11
	$	23.601.04

Ganancias

Alquileres	$	23.601.04
	$	23.601.04

Los Estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Y figuran transcriptos a fojas 5 del Libro Copiador de Cartas rubricado el 9 de mayo de 1961.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ej. 1962|63	$	2.799.11
Div. 1,22 s|228.711.50 .	$	2.799.11

$ 188.00 1 pub. — 05008

EDICTOS DE REMATE
Deben Pagarse Adelantados

Cualquiera sea el monto de los bienes que va a ofrecer el subastador. (Resolución de la Suprema Corte de Justicia de 8 de Marzo de 1935).